



Paisaje Protegido
**San Juan de la Peña
y Monte Oroel**

MEMORIA TÉCNICA DE GESTIÓN AÑO 2015
***PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA
PEÑA Y MONTE OROEL***



Abril 2016

**GOBIERNO
DE ARAGON**
Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

INDICE

0. INTRODUCCIÓN

0. A. Introducción.

0. B. Objetivo de la memoria.

1. DATOS GENERALES.

1.1. Marco legal y figuras de protección de legislación.

1.1.1. Marco legal

1.1.2. Figuras de protección

1.2. Estructura administrativa.

1.3. Descripción del espacio.

1.4. Estado de la planificación.

1.5. Objetivos gestión

1.6. Cartografía.

1.7. Zonificación.

1.8. Certificados de Calidad

1.9. Pertenencia a redes.

1.10. Hechos relevantes.

1.11. Listado de objetos de conservación.

1.12. Estado de conservación

1.13. Medio socioeconómico*.

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos humanos.

2.2. Recursos materiales y equipamientos.

2.3. Resumen presupuestario.

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento básico.

3.1.1. Administración

3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

3.1.1.2. Tramitación de autorizaciones, informes, valoraciones de denuncias y subvenciones.

3.1.1.3. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

3.2. Gestión preventiva y control administrativo.

3.2.1. Autorizaciones e informes

3.2.2. Infracciones y denuncias

3.2.3. Otras herramientas administrativas

3.2.3.1. Planificación.

3.2.3.2. Deslindes y amojonamientos

3.3. Gestión proactiva.

3.3.1. Conservación del patrimonio natural

3.3.2. Uso público

3.3.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida

3.3.4. Participación social

4. LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. Evaluación de actuaciones.

4.2. Uso público.

4.2.1. Satisfacción de visitantes

4.2.2. Cuantificación de visitantes

4.2.3. Tipificación de visitantes

4.2.4. Sistema de Calidad Turística

4.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida.

4.4. Mejora del conocimiento.

4.5. Infraestructuras para la gestión.

4.6. Participación social.

5. ANEXOS

5.1. Resumen presupuestario desglosado por propuestas de trabajo.

0. INTRODUCCIÓN

0. A. Introducción.

Los Paisajes Protegidos, definidos en la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos de Aragón, son aquellos lugares concretos del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales, son merecedores de una protección especial.

La protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel comienza en 1920, cuando se declara el Sitio Natural de Interés Nacional de San Juan de la Peña, reclasificado a Monumento Natural a través de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales protegidos (ENPs).

Mediante Decreto 13/2007, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, se declara el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, con la actual superficie de 9513.98 has. Siendo uno de los espacios naturales protegidos más visitados de la comunidad autónoma de Aragón.

El ENP ubica en el sector occidental de las sierras prepirenaicas de Huesca. Administrativamente, se ubica dentro de las Comarcas de la Jacetania, Alto Gállego y Hoya de Huesca.

Las altitudes van desde los 700 m. de las zonas de valle hasta los 1770 m de la Peña Oroel. Buena parte del ENP se sitúa entre los 1200 y 1500 m, con fuertes pendientes.

El conjunto del Paisaje Protegido presenta un carácter eminentemente forestal, y la mayor parte de la superficie está cubierta de bosques de diferente naturaleza, destacando encinares, quejigares, pinares de pino laricio y de pino silvestre, bosques mixtos, hayedos, abetales, bojadas, espinares-zarzales, erizón y pastos de montaña.

Su proximidad a la ciudad de Jaca, junto con los valores paisajísticos, naturales y culturales que alberga, hace que el área de uso público sea uno de los pilares más importantes de la gestión que se realiza.

Su Centro de Interpretación de la Naturaleza se encuentra en la zona oeste del Paisaje Protegido, en la pradera de San Indalecio del monte propio nº HU – 1.002, denominado “San Juan de la Peña”, y se gestiona desde el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Los principales objetivos del Paisaje Protegido pueden concretarse en:

- Asegurar la conservación de los valores paisajísticos y el funcionamiento de los sistemas ecológicos presentes en este entorno mediante una gestión adecuada.

- Mantener la diversidad genética de especies y de ecosistemas, así como la diversidad cultural presentes en el espacio natural.
- Proteger y conservar el hábitat de las especies presentes en el espacio natural, especialmente de aquellas con algún grado de amenaza.
- Proteger y conservar el flujo de bienes y servicios ambientales (recursos forestales, cinegéticos, piscícolas, sociales, etc.).
- Conservar los recursos culturales, históricos, arquitectónicos y etnológicos existentes.
- Regular, a través del futuro plan de protección, los usos y actividades de carácter educativo, científico, recreativo, turístico, ganadero, agrícola y forestal, urbanístico, o de cualquier otro tipo con incidencia en el medio natural, haciendo compatibles las finalidades de protección y conservación con las de un adecuado desarrollo económico y social.
- Ordenar, a través del futuro plan de protección, el uso público del espacio de forma que se satisfagan las necesidades de los visitantes sin poner en peligro la integridad ecológica y paisajística del espacio ni los aprovechamientos tradicionales que en él se realicen.
- Promover y facilitar la difusión de los valores paisajísticos y culturales, a través de programas de interpretación y educación ambiental.
- Promover el desarrollo socioeconómico de los municipios de la zona de influencia socioeconómica del Paisaje Protegido, favoreciendo un uso racional y sostenible de los recursos naturales.

En el caso del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, su declaración tuvo como objetivo integrar el hasta entonces Monumento Natural de San Juan de la Peña y establecer una protección especial de su singular paisaje, así como de sus valores estéticos y culturales.

0. B. Objetivo de la memoria.

El objetivo de la presente memoria es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año en la gestión del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende1:

- Hacer balance de la gestión realizada.
- Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

1. DATOS GENERALES.

1.1. Marco legal y figuras de protección de legislación.

1.1.1. Marco legal

A continuación se relaciona la legislación en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Paisaje Protegido.

- **Ámbito europeo:**
 - **Directiva 1992/43/CEE** del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
 - **Directiva 2000/60/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
 - **Directiva 2009/147/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
- **Ámbito estatal:**
 - **Real Decreto Legislativo 1/2001**, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
 - **Ley 43/2003**, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores).
 - **Ley 42/2007**, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
 - **Real Decreto 139/2011**, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Esppecies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Esppecies Amenazadas.
 - **Real Decreto 416/2014**, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020.
 - **Orden AAA/1771/2015**, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Esppecies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Esppecies Amenazadas.
 - **Ley 33/2015**, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- **Ámbito autonómico:**

- **Decreto 49/1995**, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores).
- **Decreto 45/2003**, de 25 de febrero, por el que se establece un régimen de protección especial para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación.
- **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.
- **Ley 12/2004**, de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas.
- **Ley 15/2006**, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
- **Ley 19/2006**, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Decreto 13/2007**, de 30 de enero, por el que se declara el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
- **Ley 3/2014**, de 29 de mayo, por la que se modifica la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
- **Ley 6/2014**, de 26 de junio, de modificación de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de ENP de Aragón, por la que se unifica en un solo documento las normas reguladoras de espacios protegidos coincidentes así como sus mecanismos de planificación.
- **Decreto 188/2014**, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba del Plan de Protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
- **Decreto 27/2015**, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- **Ley 1/2015**, de 12 de marzo, de Caza de Aragón.
- **Decreto legislativo 1/2015**, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.
- **Orden de 17 de julio de 2015**, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón.
- **Decreto 274/2015**, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.

1.1.2. Figuras de protección

- **Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.**
- **Lugar de Importancia Comunitaria** LIC ES2410661 San Juan de la Peña y Oroel.
- **Zona de Especial Protección para las Aves** ZEPA 0000285 San Juan de la Peña y Peña Oroel.
- **Propuesta de Lugares de Interés Geológico:**
 - Mirador de San Juan de la Peña sobre la molasa oligocénica



1.2. Estructura administrativa.

La gestión del Parque Natural corresponde al actual Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Paisaje Protegido, Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APN), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).



1.3. Descripción del espacio.

El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel localiza al noroeste de la provincia de Huesca y destaca por ser uno de los ecosistemas aragoneses de media montaña más representativos, con una densa y variada masa forestal, donde resaltan los bosques mixtos, reflejo del cruce de influencias atlánticas y mediterráneas y los escarpes de conglomerados que sirven de refugio a una importante población de rapaces rupícolas. A estos valores naturales se le suma la existencia de uno de los monasterios más importantes de la Alta Edad Media, y primer panteón real de Aragón, el Monasterio de San Juan de la Peña.

Este medio natural de singular valor posee una larga historia. En 1869 se anunció la venta en pública subasta del monte de San Juan de la Peña. El ingeniero responsable del entonces recién creado Distrito Forestal de Huesca realizó un Informe defendiendo que el monte debía cumplir una función social que sólo el Estado podía asegurar. Los valores a los que aludía en su defensa eran la expresión ejemplar de la más armoniosa conjunción de hecho cultural y el natural, y así lo expresaba: “Quitad el monte al Santuario y habréis mutilado el monumento”

La figura del actual Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se declaró por Decreto 13/2007, de 30 de Enero, del Gobierno de Aragón. Con su declaración se amplió el antiguo Monumento Natural de San Juan de la Peña (declarado por Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegido de Aragón) que anteriormente

fue Sitio Natural de Interés Nacional de San Juan de la Peña (Declarado por el Real Decreto de 30 de Octubre de 1920) que le valió ser el tercer Espacio Natural Protegido de España.

Además es Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y lugar de Importancia Comunitaria (LIC) según normativa europea.

Con la ampliación del Paisaje Protegido abarca más de 9.500 hectáreas. En conjunto, se ubica dentro de los siguientes términos municipales: Bailo, Jaca, Santa Cilia, Santa Cruz de la Serós (Comarca de la Jacetania), Caldearenas (Comarca del Alto Gállego) y Peñas de Riglos (Comarca de la Hoya de Huesca).

Las altitudes oscilan desde los 700m, hasta superar los 1.769 m. en la cima de Oroel.

El Paisaje Protegido no posee Plan de Protección, este es el instrumento básico de gestión de los Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos. Se encuentra en proceso de aprobación ya que su publicación es posterior a la declaración del Espacio Natural Protegido y su duración será limitada, debiendo ser revisado periódicamente.

Singularidad del ENP

Los macizos de San Juan de la Peña y Monte Oroel se sitúan en las Sierras Exteriores o Prepirenaicas, siguiendo una orientación paralela a la cordillera pirenaica. El relieve está representado por alineaciones de areniscas y margas con fuertes pendientes, en algunos casos coronadas por cumbres aplanadas y espectaculares cortados rojizos formados por roca conglomerada. Se trata de materiales muy resistentes que permanecieron “intactos” debido a la erosión diferencial del terreno y que han originado los elementos geomorfológicos más representativos del Paisaje Protegido (los sinclinales colgados de San Juan de la Peña y Monte Oroel).

A los pies de estas cimas, cuyo punto más alto es el Monte Oroel con 1.769 m, se abre un gran espacio de suave relieve, corredor entre las altas sierras interiores y las exteriores, en el que se diferencian sinuosas cuencas, que en la toponimia del lugar reciben el nombre de Vals o Canals.

La red fluvial en el interior del Paisaje Protegido se organiza a través de barrancos y arroyos de escaso caudal, que discurren por las laderas meridionales y septentrionales.

El principal aporte es el pluvial, aunque cabe señalar que las acumulaciones de nieve en las cumbres de ambos macizos aportan agua a los freáticos.

Se trata de arroyos con una marcada estacionalidad, que soportan fuertes estiajes en verano. Destacan el Barranco de la Carbonera, que nace a las faldas del Monte Cuculo, el

Barranco de Santa Cruz de la Serós, que recoge las aguas del anterior y presenta ya unos caudales casi continuos y el Barranco de Atarés, que recoge la red de barrancos que nacen de la vertiente septentrional.

Como curiosidad cabe destacar que la vertiente sur del ENP es la más suave del macizo y en la que, por la inclinación de las estructuras geológicas, afloran la mayor parte de los manantiales del macizo, mientras que los barrancos del sector septentrional son menos caudalosos y con fuertes estiajes.

La riqueza en vegetación del Paisaje Protegido es el reflejo del contraste climático. Las laderas orientadas al sur son cálidas y secas y sobre sus suelos poco profundos y pedregosos se desarrollan carrascas acompañadas de boj y otras especies mediterráneas como los tomillos y las aliagas.

En las vertientes norte, más frías y frescas, cambia la vegetación según la altitud. Las zonas más elevadas y barrancos húmedos están cubiertos por abetales y hayedos, mezclados con especies como tilos, serbales, tejos o álamos temblones, mientras que a menor altitud aparece el pino silvestre acompañado de boj, gayuba, acebo y un denso manto de musgo.

En las alineaciones montañosas de menor altura y las partes bajas de las laderas se desarrollan bosques de quejigos.

También resulta de interés la existencia del erizón, en zonas donde el bosque ha perdido protagonismo por los incendios forestales o por la desaparición de una actividad que antaño estuvo muy ligada a estos montes, el pastoreo.

Por su ubicación, la vertiente sur de estas Sierras, suave, provista de arroyos y bien soleada, constituyó a lo largo de la historia un emplazamiento favorable para la instalación de grupos humanos. De sus aprovechamientos quedan aún vestigios en el paisaje, en forma de *cubilares*, *cletas* o *boyerales*.

Testigo también de los usos ganaderos es la Cabañera Real, que une el Pirineo y el Valle del Ebro.

En este lugar legendario se aprecia como la cultura y el paisaje se entremezclan con intensidad.

Así, ubicado bajo un enorme escarpe, se encuentra el Monasterio Viejo de San Juan de la Peña, del cual destaca su magnífico claustro románico y el panteón real. Tras su incendio en 1675, se construyó en la Pradera de San Indalecio el Monasterio Nuevo.

Asociadas al Monasterio, cabe destacar un conjunto de ermitas como la de Santa Teresa y San Voto, que envuelven la montaña, algunas de las cuales se ubican en la culminación de senderos que servían a los monjes para el rezo y la meditación o la variante del Camino de Santiago, que acerca al Peregrino.

Sin duda el entorno donde se enclava el Paisaje Protegido destaca por su importancia histórica, cultural y religiosa, lo que queda patente en la declaración del Parque Cultural de San Juan de la Peña, que incluye los conjuntos arquitectónicos de Santa Cruz de la Serós, Atarés, Botaya, Ena, Bernués, Santa Cilia y Bailo, así como los Monasterios Nuevo y Viejo de San Juan de la Peña.

A continuación se recogen los datos básicos del Paisaje Protegido:

Datos básicos del Paisaje Protegido	
Nombre	Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel
Superficie total protegida	9.513,98 ha
Superficie zona periférica de protección	0 ha



1.4. Estado de la planificación.

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Paisaje Protegido son:

- **Plan de Protección del Paisaje Protegido:** en el año 2013 cabe destacar el trabajo que se realizó entorno a la homogeneización del **Plan de Protección** al formato y organización del resto de Planes de Gestión de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

En el año 2014 se ha publicado mediante el DECRETO 188/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón. Previo proceso de información pública en BOA en julio 2013.



DECRETO 188/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

De conformidad con lo establecido en el artículo 71.21.^a de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, es competencia de la Comunidad Autónoma la gestión de los Espacios Naturales Protegidos incluyendo “la regulación y declaración de las figuras de protección, la delimitación, la planificación y la gestión de los mismos y de los hábitats protegidos situados en Aragón.”

Asimismo, el artículo 71.22.^a del vigente Estatuto de Autonomía atribuye la competencia de dictar “Normas adicionales de la legislación básica sobre protección del medio ambiente y del paisaje, que incluye la planificación de la prevención y eliminación de las

1.5. Objetivos de gestión.

Según se recogen en el documento de revisión del Plan de Protección:

En materia de conservación:

- Mantener las superficies forestales en un estado de conservación favorable. Desglosado en una serie de objetivos específicos:
 - Elaboración y aprobación de los Proyectos de Ordenación de todos los montes públicos del ENP así como planificar las medidas de prevención de incendios forestales.
 - Ejecución de actuaciones concretas de mejora del monte y construcción de infraestructura para la prevención
 - Descripción del funcionamiento y estado de conservación de los sistemas forestales vulnerables.
 - Adecuación del sector agroganadero a la gestión del monte como herramienta de conservación y gestión, sirviendo de manera específica para la limpieza de los montes.
- Puesta en marcha de actuaciones concretas para mantener el estado de conservación de los ecosistemas del Paisaje Protegido. Desglosado en una serie de objetivos específicos:

- Establecimiento de medidas de conservación urgentes de los ecosistemas más vulnerables presentes en el Paisaje Protegido
- Incremento del conocimiento existente de los valores naturales del Paisaje Protegido y su evolución.
- Gestión de fauna cinegética que permita el mantenimiento de los aprovechamientos en dicha materia y la conservación de especies.
- Gestión micológica sostenible que permita el mantenimiento de dicho aprovechamiento y la conservación de los ecosistemas y especies.
- Disminución de la siniestralidad de la fauna del Paisaje Protegido y su entorno.
- Establecimiento de programas de investigación científica relacionados con la gestión y conservación de los ecosistemas presentes en el espacio. Desglosado en una serie de objetivos específicos:
 - Establecimiento de vías de comunicación, colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores.

En materia de uso público:

- Establecimiento de canales de comunicación e información eficaces que acerquen el Paisaje Protegido y su gestión a la población local y visitante, a través de una información veraz, transparente, oportuna y de calidad.
 - Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente con la población local para generar el conocimiento y valoración del Paisaje Protegido, su gestión, y las actividades que pueden generar impactos negativos en éste.
 - Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente con el público visitante para generar el conocimiento y valoración del Paisaje Protegido, su gestión, y las actividades negativas que éstos pueden desarrollar en su visita.
 - Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente y fluido con los organismos y entidades que poseen algún tipo de interés, competencia o capacidad de actuación en el Paisaje Protegido, que permita

conocer la valoración y percepción de la población local acerca del Paisaje Protegido y a su vez permita mejorar la información que sobre éste dispone.

- Cambio de actitudes y comportamientos en la población visitante y población local, a través de una mejora del conocimiento de los valores naturales y culturales del Paisaje Protegido y de sus actuaciones de gestión.
 - Fomento mediante un programa específico de interpretación, el conocimiento y valoración del capital natural del Paisaje Protegido, entre los visitantes y público en general, a fin de que comprendan, aprecien, disfruten y participen activamente en su conservación.
 - Desarrollo de programas de formación y capacitación de la población local y personal del espacio natural en relación con los valores naturales, la conservación y las actividades productivas a desarrollar.
 - Coordinación con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del entorno del Paisaje Protegido, de tal manera que se involucren en su conservación y gestión.
- Obtención de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos
- Garantía de la seguridad de los visitantes y personal del Paisaje Protegido en el desarrollo de sus actividades.
 - Información y comunicación de las características y acciones más importantes en materia de seguridad durante el desarrollo de las principales actividades de uso público a desarrollar por el visitante, de manera que comprenda y tome conciencia de las obligaciones que en cuanto a su comportamiento ha de realizar para evitar situaciones de riesgo.
 - Acondicionamiento de las infraestructuras y servicios de uso público para reducir posibles riesgos a visitantes y trabajadores del Paisaje Protegido.

En materia de desarrollo socioeconómico:

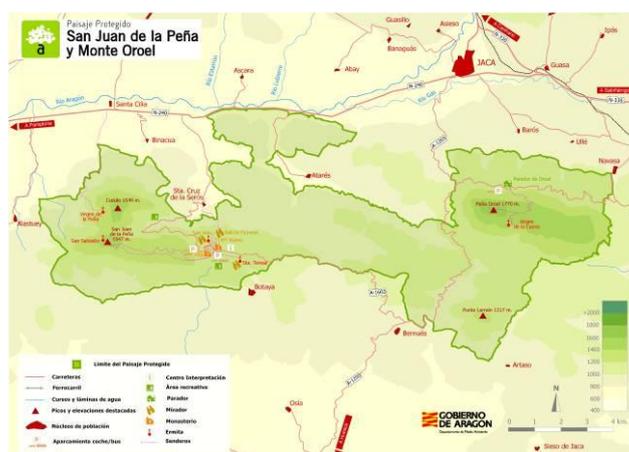
- Colaborar con el resto de agentes implicados en el fomento del desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales de su área de influencia socioeconómica

(términos municipales de Bailo, Caldearenas, Jaca, Las Peñas de Riglos, Santa Cilia y Santa Cruz de la Serós).

En materia de funcionamiento general:

- Mantener los equipamientos de gestión del Paisaje Protegido en condiciones adecuadas y seguras para su uso.

1.6. Cartografía.



1.7. Zonificación.

En la actualidad no existe una zonificación en el ENP, se aprobará con la publicación del Plan de Protección.

1.8. Certificados de calidad.

La Secretaría de Estado de Turismo ha desarrollado a lo largo de los últimos años el Sistema de Calidad Turística Española (SCTE), cuyo órgano gestor es el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

La Q de calidad Turística de Espacios Naturales Protegidos es una marca única para todo el sector, de manera que pueda diferenciarse la calidad que presentan algunos de estos espacios a la hora de recibir y dar servicios a los visitantes que decidan practicar el turismo.

La incorporación de los Espacios Naturales Protegidos al Sistema de Calidad es totalmente voluntaria y los requisitos fijados son superables en la medida en que los gestores de cada espacio natural protegido lo deseen.

Para facilitar la aplicación de la Norma de calidad, se ha dividido en 10 Normas vinculadas cada una de ellas a un aspecto concreto del uso público. Las 10 Normas son las siguientes:

1. Dirección.
2. Acogida y Recreación
3. Información
4. Señalización
5. Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio
6. Comercialización y Reservas
7. Seguridad
8. Limpieza y Mantenimiento
9. Gestión Ambiental
10. Seguimiento y Evaluación

En el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se lleva trabajando en la implantación del Sistema Calidad Turística desde el año 2007 (año de su recalificación y ampliación como Paisaje Protegido). De igual forma desde el mes de julio de 2009 se comenzaron a realizar reuniones con una periodicidad mensual – bimensual de forma continuada hasta la actualidad.

La documentación esta adaptada a la norma UNE 187002.

Tras el Trabajo realizado a lo largo de los últimos años por el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, se ha alcanzando el cumplimiento en los siguientes puntos:

- 1 Creación y funcionamiento del Comité de Calidad. Desde el mes de julio de 2009.
- 2 Elaboración y puesta en funcionamiento de la documentación del Sistema de Calidad:
 - o Manual de Calidad
 - o Procedimiento de Reuniones del Comité de Calidad
 - o Procedimiento de No Conformidades y Acciones Correctivas y Preventivas
 - o Procedimiento de Control y Gestión de la Documentación
 - o Gestión de Recursos Humanos y Formación.

- o Procedimiento de Auditorías Internas
 - o Procedimiento de Gestión de Quejas y Sugerencias
 - o Sistema de Indicadores
 - o Autorizaciones
 - o Procedimiento de Gestión y Mantenimiento de Infraestructuras de Uso Público.
 - o Control de publicaciones
 - o Información
 - o Programa de Interpretación y Educación Ambiental
 - o Procedimiento de Gestión de la Red de Centros de Interpretación
 - o Comercialización
 - o Seguridad
 - o Manual de Buenas Prácticas Ambientales
 - o Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales
 - o Procedimiento de Mantenimiento y Limpieza
 - o Control de existencias en los Centros de Interpretación
 - o Procedimiento de Elaboración y Gestión de Encuestas a Visitantes
 - o Seguimiento de la visita en los Centros de Interpretación.
- 3 Señalización de gran parte de las infraestructuras.
 - 4 Elaboración de la red de senderos (8 senderos): acondicionamiento, señalización, edición de la publicación.
 - 5 Acondicionamiento de la totalidad de las infraestructuras ofertadas desde el Paisaje Protegido: miradores, áreas recreativas, aparcamientos, refugios y Centro de Interpretación.
 - 6 Caben destacar los trabajos realizados en el Centro de Interpretación adaptándolos a la nueva figura de protección y a los requisitos exigidos por la norma (remodelación y modernización de la planta baja duplicando su capacidad, creación

de aseos, sala para uso de trabajadores, sala para guardar productos de limpieza y sala audiovisual, instalación de Internet...)

- 7 Realización de memorias anuales de Uso Público, en las que se evalúan la satisfacción, cuantificación y tipificación del visitante.
- 8 Formación de los trabajadores.
- 9 Redacción del Plan de Protección
- 10 Redacción del borrador del Plan de Autoprotección en el que también se incluye el Plan de emergencia del Centro de Interpretación.
- 11 Formalización y asignación de los contratos de revisión de las instalaciones correspondientes del Centro de Interpretación, etc.

En las etapas iniciales de este proceso se recibió asesoramiento a través de la Asistencia Técnica gratuita puesta a disposición de Turespaña.

El día 29 de junio de 2011 al Espacio Natural se le otorgó por la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo el distintivo de la Q de Calidad Turística (con una nota de 8,7), sumándose así en aquel momento a otros Espacios Naturales Protegidos Aragoneses (Parque Natural de Moncayo y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara).

En el año 2013 el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se unió a otros Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca (Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y Parque Natural de Posets Maladeta) para trabajar en la consecución de la Q de calidad bajo el Sistema Multisite.

La auditoria de certificación en el Sistema Multisite se realizó el 14 de junio de 2014 por SGS y obtuvieron una nota de 9,28.

Auditorías externas			
2012	2013	2014	2015
Nota de 9,2	Nota de 9, 19	Nota de 9,28	Nota de 9,26

1.9. Pertenencia a redes.

El Paisaje Protegido forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- Si se atiende a la protección de sus valores naturales:
 - Red Natura 2000 (Natura 2000 es una red ecológica de áreas de conservación de la biodiversidad en la Unión Europea. Consta de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), designadas de acuerdo con la Directiva Hábitat, así como de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) establecidas en virtud de la Directiva Aves. Su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto adverso de las actividades humanas. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea).
 - Red Natural de Aragón (La Red Natural de Aragón es una entidad integrada por todos los elementos relevantes y singulares desde le punto de vista ecológico, paisajístico y cultural. Se crea por Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, con el fin de coordinar los sistemas de gestión de todos estos elementos, la promoción homogénea de los mismos y establecer directrices comunes que contribuyan a la conservación de sus valores y al uso sostenible de sus recursos).

- Si se atiende a cuestiones organizativas:
 - Federación Europarc-España (EUROPARC-España es una organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España. En EUROPARC-España se dan cita más de 1.800 áreas protegidas que significan más de 6 millones de hectáreas. Es el principal foro profesional donde se discuten y elaboran propuestas para la mejora de estos espacios. Se creó en 1993. Pertenece como miembro activo a la Federación EUROPARC, organización paneuropea creada en 1973 que reúne instituciones de 39 países dedicadas a la gestión de áreas protegidas y a la defensa de la naturaleza).

1.10. Hechos relevantes.

Durante 2015 los hechos más relevantes a destacar en el Paisaje Protegido han sido:

- **A nivel interno:**

- En el año 2014 se publicó el Plan de Protección del Paisaje Protegido mediante el DECRETO 188/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón. Y en 2015 la gestión del ENP se rigió por los objetivos y actuaciones que indica el mismo en las áreas de uso público, desarrollo socioeconómico y conservación.
- Renovación de la Q de Calidad turística bajo el Sistema Multisite por el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel junto con otros Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca (Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y Parque Natural de Posets Maladeta) certificado bajo el amparo de la norma UNE 187002:2008.

1.11. Listado de objetos de conservación.

Se entiende por objeto de conservación a las especies, poblaciones, comunidades, hábitats, paisajes, ecosistemas, procesos, elementos o condicionantes ambientales de los medios físico, biológico o social y cultural que sean motivos de actividades, proyectos o programas de conservación específicos y que puedan demandar esfuerzos de personal, inversiones o aportes financieros.

Teniendo en cuenta la legislación aplicable directamente a la gestión del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, se definen a continuación los elementos que focalizan las acciones de conservación del espacio natural protegido, a los que se denomina “objetos de conservación”:

- **Enmarcados en la Directiva Hábitats (LIC ES2410661 San Juan de la Peña y Oroel)**
 - Vegetación arbustiva de los cauces fluviales cántabro-pirenaicos.
 - Espacio de gran interés en el que destacan los bosques de Abies alba con Fagus sylvatica de la umbría de Peña Oroel y de San Juan de la Peña y la importante superficie de quejigal y los bosques mixtos de algunos sectores de la Sierra de Buyán. Se incluye igualmente algún tramo fluvial con vegetación de ribera de porte arbóreo.

- Tejido urbano continuo.
- Tierras de labor en secano.
- Mosaico de cultivos anuales con prados o praderas en secano.
- Mosaico de cultivos agrícolas en secano con espacios significativos de vegetación natural y seminatural.
- Mosaico de cultivos agrícolas en regadío con espacios significativos de vegetación natural y semi-natural.
- Perennifolias
- Caducifolias y marcescentes.
- Mezcla de frondosas.
- Bosques de ribera
- Bosques de coníferas con hojas aciculares
- Bosque mixto
- Otros pastizales mediterráneos
- Landas y matorrales en climas húmedos. Vegetación mesófila
- Grandes formaciones de matorral denso o medianamente denso
- Matorrales subarbustivos o arbustivos muy poco densos
- Matorral boscoso de frondosas
- Matorral boscoso de coníferas
- Matorral boscoso de bosque mixto
- Ramblas con poca o sin vegetación
- Rocas desnudas con fuerte pendiente (acantilados, etc.)
- Afloramientos rocosos y canchales
- Cárcavas y/o zonas en proceso de erosión
- Matorrales mediterráneos y oromediterráneos primarios y secundarios con dominio frecuente de genisteas
- Formaciones estables de Buxus

- Fruticedas y arboledas de *Juniperus*
- Praderas húmedas oligótrofas sobre sustratos calcáreos
- Hayedos xero-termófilos calcícolas
- Bosques mixtos higrófilos y esciófilos de barrancos de montaña (cántabropirenaicos)
- Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*
- Saucedas y choperas mediterráneas
- Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*
- Bosques de *Pinus uncinata* sobre sustrato calcáreo o yesoso.
- **Enmarcados en la Directiva Aves (ZEPA ES0000285 San Juan de la Peña y Peña Oroel).**
 - *Pernis apivorus*
 - *Milvus migrans*
 - *Milvus milvus*
 - *Gypaetus barbatus*
 - *Neophron percnopterus*
 - *Gyps fulvus*
 - *Circaetus gallicus*
 - *Aquila chrysaetos*
 - *Hieraaetus pennatus*
 - *Falco peregrinus*
 - *Tetrao urogallus*
 - *Perdix perdix hispaniensis*
 - *Grus grus*
 - *Bubo bubo*
 - *Caprimulgus europaeus*
 - *Dryocopus martius*

- *Lullula arborea*
- *Sylvia undata*
- *Lanius collurio*
- *Pyrrhocorax pyrrhocorax*
- *Emberiza hortulana*
- *Falco subbuteo*
- *Coturnix coturnix*
- *Scolopax rusticola*
- *Columba palumbus*
- *Streptopelia turtur*
- *Cuculus canorus*
- *Otus scops*
- *Apus apus*
- *Apus melba*
- *Upupa epops*
- *Jynx torquilla*
- *Alauda arvensis*
- *Ptyonoprogne rupestris*
- *Hirundo rustica*
- *Delichon urbica*
- *Anthus trivialis*
- *Anthus pratensis*
- *Prunella modularis*
- *Prunella collaris*
- *Luscinia megarhynchos*
- *Phoenicurus phoenicurus*

- *Phoenicurus ochruros*
 - *Oenanthe oenanthe*
 - *Monticola saxatilis*
 - *Turdus torquatus*
 - *Turdus philomelos*
 - *Turdus viscivorus*
 - *Sylvia cantillans*
 - *Sylvia hortensis*
 - *Sylvia communis*
 - *Sylvia borin*
 - *Sylvia atricapilla*
 - *Phylloscopus bonelli*
 - *Phylloscopus collybita*
 - *Phylloscopus trochilus*
 - *Muscicapa striata*
 - *Prunella collaris*
 - *Tichodroma muraria*
 - *Oriolus oriolus*
 - *Lanius senator*
 - *Fringilla coelebs*
 - *Carduelis spinus*
 - *Emberiza citrinella*
- **Enmarcados en el futuro Plan de Protección:**
 - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de *Salix eleagnos*. Se trata de arroyos y cauces con pequeñas saucedas en las orillas y otras especies como *Alnus spp.* o *Betula spp.*

- Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga. Densos matorrales que ocupan las zonas bajas del valle sobre suelos básicos o neutros no excesivamente degradados, con *Genista occidentalis* principalmente.
- Formaciones estables y xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (*Berberidion p.p.*)
- Matorrales arborescentes de *Juniperus* spp. Formaciones de *Juniperus communis* de porte rastrero localizados en zonas altas de Peña Oroel.
- Prados alpinos y subalpinos calcáreos. Desarrollados en las zonas más altas (piso subalpino inferior) sobre suelos ricos en bases.
- Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia). Pastos desarrollados sobre suelos profundos originados a partir de suelos carbonatados y que en esta región submediterránea estarían representados por *Brometalia erecti*.
- Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae). Prados de molinias desarrollados sobre suelos más o menos pobres en nutrientes.
- Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica Hemicriptófitos, neófitos y caméfitos que ocupan fisuras de peñascos, cantiles o pequeñas repisas de rocas sobre sustratos calcícolas.
- Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanhero – Fagion. Hayedos supramediterráneos, xero-mesofíticos, neutro-basófilos con spp. como *Acer opalus* o *Sorbus aria*.
- Bosque de ladera, desprendimientos o barrancos del Tilio–Acerion (prioritario). Bosques mixtos refugiados en los fondos de valle y laderas abrigadas y conformados principalmente por tilos (*Tilia platyphyllos*), arces (*Acer campestre*) y fresnos (*Fraxinus excelsior*).
- Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*. Quejigares desarrollados sobre suelos profundos, carbonatados y bastante pedregosos en laderas con fuertes pendientes.
- Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*. Saucedas y choperas que forman parte de la vegetación de ribera de los ríos y arroyos.

- Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*. Encinares de *Quercus ilex* que se extienden por las laderas de Santa Cruz de la Serós y Bernués, con spp. características, como *Juniperus oxycedrus* y *Ruscus aculeatus*.
- Bosques montanos y subalpinos de *Pinus uncinata*. Situados puntualmente e hibridados con *Pinus sylvestris*.
- Pinares (sub-)mediterráneos de pinos negros endémicos (prioritario). Bosques de pino laricio en condiciones más termófilas.

1.12. Estado de conservación.

Los diversos estudios realizados en materia de conservación de los sistemas naturales y de la flora y fauna asociada muestran que, en líneas generales, el estado general del Paisaje Protegido es adecuado.

En la redacción del Plan de Protección se detectaron una serie de amenazas que pueden afectar negativamente a dicho estado de conservación, entre las que destacan:

- Elevado riesgo de incendios: debido al elevado número de tormentas estivales, homogeneidad de las formaciones vegetales, escaso mantenimiento y tratamiento de las masas forestales.
- Fenómenos derivados del cambio climático: afectando a las masas de abeto del Monte Oroel y de San Juan de la Peña provocando fuertes mortandades.
- Presión antrópica en determinados sectores vinculada a determinadas actividades como la recogida de setas.
- Respecto a la conservación de especies de fauna y flora catalogadas, se advierte la necesidad de profundizar en los seguimientos de estas especies y analizar los problemas existentes para algunas de ellas que estén planteando problemas de continuidad.

1.13. Medio socioeconómico*.

* Datos del Instituto Aragonés de Estadística (2015)

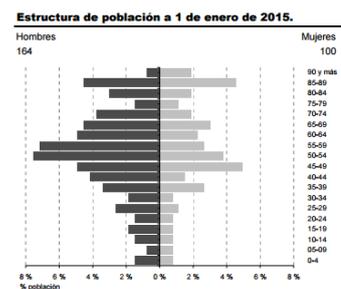
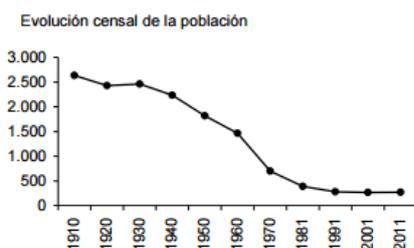
Municipios

Bailo, Jaca, Santa Cilia, Santa Cruz de la Serós, Caldearenas y Peñas de Riglos.

incluidos en el área de influencia socioeconómica																																																																																																	
Comarcas	Jacetania, Alto Gállego y Hoya de Huesca																																																																																																
Estructura de la población	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Año 2012</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Población</th> <th>Población > 65 años (%)</th> <th>Edad Media</th> <th>Tasa global de dependencia</th> <th>Tasa feminidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bailo</td> <td>311</td> <td>29,6</td> <td>50</td> <td>55,5</td> <td>71,8</td> </tr> <tr> <td>Jaca</td> <td>13.248</td> <td>18,1</td> <td>42,5</td> <td>48,1</td> <td>101,5</td> </tr> <tr> <td>Santa Cilia</td> <td>201</td> <td>25,4</td> <td>47,2</td> <td>62,1</td> <td>87,9</td> </tr> <tr> <td>Santa Cruz Serós</td> <td>194</td> <td>19,1</td> <td>44,3</td> <td>42,6</td> <td>78,0</td> </tr> <tr> <td>Caldearenas</td> <td>223</td> <td>32,7</td> <td>53,0</td> <td>64</td> <td>71,5</td> </tr> <tr> <td>Peñas de Riglos</td> <td>268</td> <td>34</td> <td>67,5</td> <td>67,5</td> <td>66,5</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Año 2015</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Población</th> <th>Población > 65 años (%)</th> <th>Edad Media</th> <th>Tasa global de dependencia</th> <th>Tasa feminidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bailo</td> <td>288</td> <td>29,5</td> <td>51,3</td> <td>54</td> <td>68,4</td> </tr> <tr> <td>Jaca</td> <td>13.088</td> <td>18,6</td> <td>43,1</td> <td>49,3</td> <td>101,2</td> </tr> <tr> <td>Santa Cilia</td> <td>207</td> <td>23,2</td> <td>47,5</td> <td>53,3</td> <td>91,7</td> </tr> <tr> <td>Santa Cruz Serós</td> <td>186</td> <td>20,4</td> <td>46,3</td> <td>36,8</td> <td>75,5</td> </tr> <tr> <td>Caldearenas</td> <td>210</td> <td>35,7</td> <td>54</td> <td>72,1</td> <td>76,5</td> </tr> <tr> <td>Peñas de Riglos</td> <td>264</td> <td>32,6</td> <td>54,6</td> <td>63</td> <td>61</td> </tr> </tbody> </table>	Año 2012							Población	Población > 65 años (%)	Edad Media	Tasa global de dependencia	Tasa feminidad	Bailo	311	29,6	50	55,5	71,8	Jaca	13.248	18,1	42,5	48,1	101,5	Santa Cilia	201	25,4	47,2	62,1	87,9	Santa Cruz Serós	194	19,1	44,3	42,6	78,0	Caldearenas	223	32,7	53,0	64	71,5	Peñas de Riglos	268	34	67,5	67,5	66,5	Año 2015							Población	Población > 65 años (%)	Edad Media	Tasa global de dependencia	Tasa feminidad	Bailo	288	29,5	51,3	54	68,4	Jaca	13.088	18,6	43,1	49,3	101,2	Santa Cilia	207	23,2	47,5	53,3	91,7	Santa Cruz Serós	186	20,4	46,3	36,8	75,5	Caldearenas	210	35,7	54	72,1	76,5	Peñas de Riglos	264	32,6	54,6	63	61
Año 2012																																																																																																	
	Población	Población > 65 años (%)	Edad Media	Tasa global de dependencia	Tasa feminidad																																																																																												
Bailo	311	29,6	50	55,5	71,8																																																																																												
Jaca	13.248	18,1	42,5	48,1	101,5																																																																																												
Santa Cilia	201	25,4	47,2	62,1	87,9																																																																																												
Santa Cruz Serós	194	19,1	44,3	42,6	78,0																																																																																												
Caldearenas	223	32,7	53,0	64	71,5																																																																																												
Peñas de Riglos	268	34	67,5	67,5	66,5																																																																																												
Año 2015																																																																																																	
	Población	Población > 65 años (%)	Edad Media	Tasa global de dependencia	Tasa feminidad																																																																																												
Bailo	288	29,5	51,3	54	68,4																																																																																												
Jaca	13.088	18,6	43,1	49,3	101,2																																																																																												
Santa Cilia	207	23,2	47,5	53,3	91,7																																																																																												
Santa Cruz Serós	186	20,4	46,3	36,8	75,5																																																																																												
Caldearenas	210	35,7	54	72,1	76,5																																																																																												
Peñas de Riglos	264	32,6	54,6	63	61																																																																																												

	Evolución censal	Estructura de Población
Bailo	<p>Evolución censal de la población</p>	<p>Estructura de población a 1 de enero de 2015.</p> <p>Hombres: 171 Mujeres: 117</p>
Jaca	<p>Evolución censal de la población</p>	<p>Estructura de población a 1 de enero de 2015.</p> <p>Hombres: 6.504 Mujeres: 6.584</p>
Santa Cilia	<p>Evolución censal de la población</p>	<p>Estructura de población a 1 de enero de 2015.</p> <p>Hombres: 108 Mujeres: 99</p>
Santa Cruz Serós	<p>Evolución censal de la población</p>	<p>Estructura de población a 1 de enero de 2015.</p> <p>Hombres: 106 Mujeres: 80</p>
Caldearena s	<p>Evolución censal de la población</p>	<p>Estructura de población a 1 de enero de 2015.</p> <p>Hombres: 119 Mujeres: 91</p>

Peñas de Riglos



Parámetros económicos básicos

	Año 2012				
	Agricultura (%)	Industria (%)	Construcción (%)	Servicios (%)	Sin empleo anterior (%)
Jaca	1,8	4,6	22	66,4	5,2
Bailo	0	0	22,2	66,7	11,1
Santa Cilia	0	22,2	33,3	44,4	0
Santa Cruz	0	0	14,3	85,7	0
Caldearenas	8,3	0	25	66,7	0
Peñas de Riglos	9,1	9,1	9,1	72,7	0

	Año 2015			
	Agricultura (%)	Industria (%)	Construcción (%)	Servicios (%)
Bailo	43,5	6,5	27,5	22,6
Jaca	3,6	5,2	8,3	82,9
Santa Cilia	28,6	14,3	8,9	48,2
Santa Cruz Serós	29,3	0	9,8	6,1

		Caldearenas	45	5	12,5	37,5
		Peñas de Riglos	9,8	44,3	13,1	32,8

**Aprovechamiento
s agropecuarios**

Año 2012			
	Nº de cabezas bovino	Nº de cabezas ovino / caprino	Nº de avezas porcino
Bailo	822	1.3862	61
Jaca	967	35.778	5.953
Santa Cilia	0	2.267	53
Santa Cruz Serós	0	4.087	31
Caldearenas	167	4.223	1.219
Peñas de Riglos	352	3.891	769

Año 2015				
	Nº de cabezas bovino	Nº de cabezas ovino / caprino	Nº de avezas porcino	Nº de aves
Bailo	182	7.982	2001	88
Jaca	1.191	26.074	4.996	32.404
Santa Cilia	0	5.920	0	92
Santa Cruz Serós	0	3.240	0	142
Caldearenas	1.547	3.484	3.559	112
Peñas de Riglos	98	3.164	3	58

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos humanos.

El personal asociado a la gestión del Paisaje Protegido se compone de:

Personal funcionario:

- **Director del Paisaje Protegido** coincidente con el Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (5%).
- **Un ingeniero de Montes como Asesor Técnico del ENP** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido (35%).
- **Un administrativo** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad con dedicación Parcial al Paisaje Protegido (20%).
- **4 Agentes para la Protección de la Naturaleza** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido.

A través de la contratación por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón:

- **1 técnico** que asume los trabajos de asistencia técnica a la Asesoría Técnica del ENP: dedicación parcial al Paisaje Protegido (50%).
- **1 técnico de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Jacetania** (30%).
- **3 monitores** para la apertura habitual de los Centros de Interpretación (100%).
- **6 peones** que asumen los trabajos de cuadrillas de mantenimiento (100%).
- **1 vigilante** que realiza trabajos de información al visitante.

2.2. Recursos materiales y equipamientos.

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Paisaje Protegido para las labores de gestión:

- Relacionados con la **organización administrativa**:
 - **Oficinas del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca**: ubicadas en Huesca. En ellas tienen su puesto de trabajo el Director y el Asesor Técnico de Espacios Naturales Protegidos.
 - **Oficinas del Área medioambiental de la Comarca de la Jacetania**, ubicadas en las Oficinas Comarcales Agrarias de Jaca. En ellas tienen su puesto de trabajo los Agentes para la Protección de la Naturaleza (APN).
 - **Almacenes de materiales**, ubicado junto a el Centro de Interpretación de San Juan de la Peña.
- Relacionadas con la gestión del uso público:
 - **1 Centro de Interpretación**, ubicado en San Juan de la Peña.
 - **2 refugios no guardados** (Barzada y Cubilar de Bartolo).
 - **5 miradores** (Mirador del Balcón de los Pirineos, Natural de San Salvador, Natural de los Pirineos desde el Parador de Oroel, Cima Peña Oroel, Santa Teresa).
 - **8 senderos** autoguiados.
 - **Señalización** informativa e interpretativa.
- Relacionados con el desarrollo socioeconómico:
 - **Oficina de desarrollo socioeconómico de la Jacetania**, ubicada en Ansó.

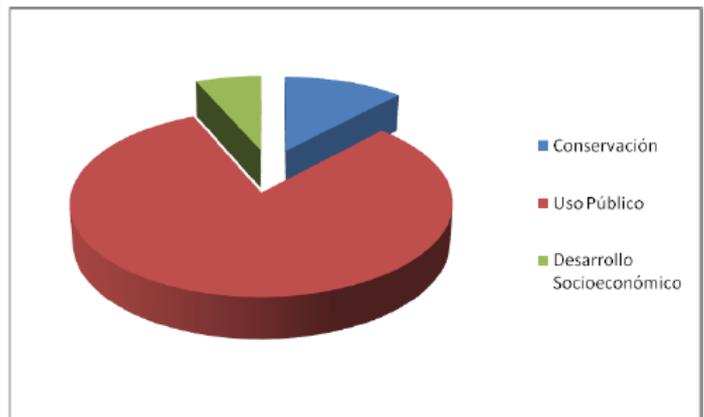
2.3. Resumen presupuestario.

La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Paisaje Protegido durante 2015, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:

ÁREA DE GESTIÓN	PROPUESTA	MAAMA	FEDER	FEADER	DGA	LIFE	LA CAIXA	IBERCAJA	TOTAL
CONSERVACIÓN	(HB-52030) Tratamientos selvícolas de 3ª fase en el Monte de U.P. Nº 266, "Oroel", del Ayto de Jaca, en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y 1ª fase en el monte de U.P. Nº 349, "Pardinas margen izquierda del río Guarga", del Ayto de Sabiñánigo en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00 €
	(HF-52003) Proyecto de mantenimiento y gestión de los equilibrios biológicos en la provincia de Huesca.	0,00	0,00	0,00	1.044,00	0,00	0,00	0,00	1.044,00 €
	(RB-44047) Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés Comunitario en Aragón.	0,00	0,00	0,00	151,30	94,35	0,00	0,00	245,65 €
	(RB-54030) Plan Quebrantahuesos.	0,00	0,00	445,00	655,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00 €
	TOTAL:	0,00	0,00	445,00	1.850,30	94,35	40.000,00	0,00	42.389,65 €
USO PÚBLICO	(HB-52004) Asistencia Técnica de Uso Público y Sistemas de Calidad.	0,00	0,00	9.314,49	10.685,51	0,00	0,00	0,00	20.000,00 €
	(RB-54013) Gestión de los CI de los ENPs y Convenio de colaboración entre Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.	0,00	12.014,08	0,00	14.983,87	0,00	0,00	376,21	27.374,16 €
	(HB-52027) Proyecto de actuaciones en los firmes de varios caminos forestales para favorecer la accesibilidad a los montes de utilidad pública en el ámbito del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.	6.726,94	0,00	13.453,88	12.377,57	0,00	0,00	0,00	32.558,39 €
	(HB-52017) Asfaltado y limpieza selvícola en el camino forestal que accede al Parador de Oroel, Monte de Utilidad Pública Nº 226 "Oroel" de Jaca, en el interior del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.	0,00	36.670,00	0,00	47.309,15	0,00	0,00	0,00	83.979,15 €
	(HB-520022) Actuaciones selvícolas en senderos y zonas forestales del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel Huesca.	24.669,01	0,00	49.338,02	32.058,34	0,00	0,00	0,00	106.065,37 €
	(HB-52018) Preparación de la cubierta del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.	0,00	8.062,03	0,00	11.448,09	0,00	0,00	0,00	19.510,12 €
	TOTAL:	31.395,95	56.746,11	72.106,39	128.862,53	0,00 €	0	376,21	289.487,19 €
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Subvenciones Ayuntamientos	0,00	0,00	2.555,73	3.914,49	0,00	0,00	0,00	6.470,22 €
	Subvenciones Particulares	0,00	0,00	2.514,85	3.851,62	0,00	0,00	0,00	6.366,47 €
	Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Jacetania.	0,00	0,00	0,00	10.305,89	0,00	0,00	0,00	10.305,89 €
	TOTAL:	0,00	0,00	5.070,58	18.072,00	0,00	0,00	0,00	23.142,58 €
TOTAL		31.395,95 €	56.746,11 €	77.621,97 €	148.784,83 €	94,35 €	40.000,00 €	376,21 €	355.019,42 €

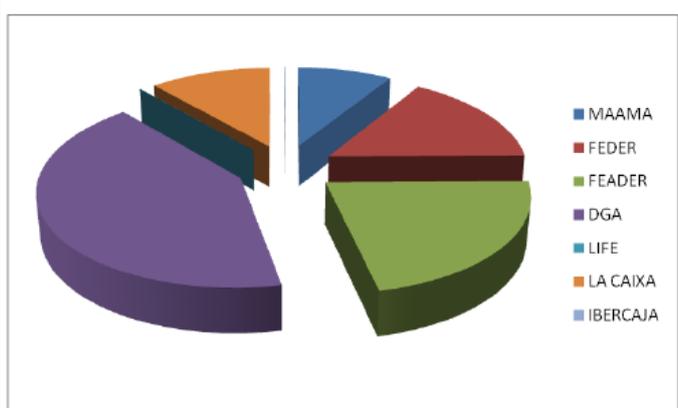
PRESUPUESTO DEL PAISAJE PROTEGIDO POR ÁREAS DE GESTIÓN

ÁREA	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
Conservación	42.389,65	11,94 %
Uso Público	289.487,19	81,54 %
Desarrollo Socioeconómico	23.142,58	6,52 %
TOTAL	355.019,42 €	100 %



PRESUPUESTO DEL PAISAJE PROTEGIDO POR FONDOS PRESUPUESTARIOS

FONDOS	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
MAAMA	31.395,95 €	8,84%
FEDER	56.746,11 €	15,98%
FEADER	77.176,97 €	21,74%
DGA	148.784,83 €	41,91%
LIFE	94,35 €	0,03%
LA CAIXA	40.000,00 €	11,27%
IBERCAJA	373,21 €	0,11%
TOTAL	355.019,42 €	100%



La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

- Capítulo I: operaciones corrientes (sueldos de funcionarios).
- Capítulo II: operaciones corrientes (gastos de ordinarios de edificios, materiales, vehículos...).
- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento básico.

3.1.1. Administración

3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico de del Paisaje Protegido.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Protección, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

3.1.1.2. Tramitación de autorizaciones, informes, valoraciones de denuncias y subvenciones.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido.

3.1.1.3. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico**, la mayor parte de las solicitudes de información se refieren a cuestiones relacionadas con las actividades a realizar en el Paisaje Protegido e información concreta de la red de senderos.

En lo relativo a la **gestión de llamadas solicitando información** a los diferentes puntos de información del Paisaje Protegido, en 2013 se recogieron un total de 48 solicitudes. La mayor parte de las llamadas se recibieron en el centro de interpretación de San Juan de la Peña, seguido del correo electrónico de los ENP de Huesca.

Se registran un gran número de solicitudes de información (sobre todo relacionado con meteorología, información genérica de las infraestructuras del ENP y particularmente de los senderos ofertados y principales accesos).

En lo relativo a la franja horaria, destaca las primeras horas de la mañana y de la tarde.

3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las **labores de vigilancia** son asumidas por los Agentes para la Protección de la Naturaleza, así como las tareas de **mantenimiento y pequeñas reparaciones**.

A continuación se recogen las actuaciones en la materia que han requerido inversión presupuestaria.

3.2. Gestión preventiva y control administrativo.

3.2.1. Autorizaciones e informes

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es el organismo competente en la tramitación y resolución de autorizaciones e informes de carácter preventivo.

Por otro lado, el Director del Paisaje Protegido emite autorizaciones relacionadas con los trabajos promovidos por el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca y relacionadas con visitas técnicas al espacio natural. A continuación se recogen las autorizaciones realizadas durante 2015:

SERVICIO PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD DE HUESCA					
TIPOLOGÍA	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD	FECHAS AUTORIZADAS	ENTIDAD DEMANDANTE	ESTADO
Autorización	Acceso por pista restringida en vehículo.	28 octubre	Denegado.	Particular con discapacidad: Victor Ambrós Atienza.	Denegado.
Autorización	Limpieza selvícola y señalización de itinerario ecuestre.	14 septiembre	10 noviembre	Comarca Jacetania.	Autorizado condicionado.
Autorización	Estudio micológico (acceso restringido pistas)	-	-	Grupo Micológico "La Usonera"	No se responde por entrega fuera de plazo.
Autorización	Acceso restringido a pistas para anillamiento científico	28 de junio	Anual.	José Luis Rivas González	Autorizado condicionado.
Autorización	XVIII Carrera a pie Peña Oroel	12 junio	9 agosto	Club atletismo Jaca	Autorizado condicionado
Autorización	Ordenación parcela B del Monte de Utilidad pública nº 262 "El Boalar" de Jaca	15 enero	-	Instituto de Formación Agroambiental de Jaca	Autorizado condicionado.
Autorización	Romería a la ermita de "San Salvador".	22 junio	27 y 28 de junio	Ayto. Santa Cruz Serós	Autorizado condicionado.
Autorización	Circular por pista acceso restringido para organización visita de campo curso Universidad Zaragoza	25 junio	1 julio	Universidad de Zaragoza	Autorizado condicionado.
Informe	Subdirección Provincial de Carreteras de Huesca escrito por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, relativo a la carretera A-1603 de Bernués a Santa Cilia.	25 marzo		Realizado por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil	
Informe	Deficiencias módulo de juegos infantiles en la Pradera de San Indalecio y estado caseta refugio	4 de mayo		A la atención de la Gestora Turística de San Juan de la Peña.	

Autorización	Circular por pistas de acceso restringido para estudio setas y hongos.	4 de mayo	9 de mayo	Grupo Micológico Cesaraugusta	Autorizado condicionado.
Autorización	Circular por pistas para preparación actividades de educación ambiental.	15 de marzo		Colectivo Foratata	Autorizado condicionado.
Autorización	Acampada militar	29 de enero	4 y 5 febrero	Acuartelamiento San Bernardo.	Autorizado condicionado.

3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, en 2014 se abrieron un total de **9 expedientes sancionadores** por incumplimiento de la normativa vigente, de los cuales 1 se archivó por diversas causas. De estos 16, a fecha del presente informe, se han resuelto la totalidad de los expedientes.

En la siguiente tabla se muestran las causas que motivaron las sanciones y su tipología según la normativa aplicada en cada caso.

HECHOS SANCIONADOS	TIPOLOGÍA DE INFRACCIÓN	Nº INFRACCIONES	RESUELTAS	PENDIENTES RESOLVER
Estacionar fuera de los sitios autorizados.	Leve	6	6	0
Circular, con un vehículo a motor, por una pista restringida sin autorización.	Leve	1	1	0
Pasear con un perro suelto dentro de un ENP	Leve	1	0	0

3.2.3. Otras herramientas administrativas

3.2.3.1. Planificación.

En el año 2015 no se puede destacar ningún hito de importancia en materia de Planificación. Destacar que en 2014 se aprobó el **Plan de Protección del Paisaje Protegido**, mediante el DECRETO 188/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón y en 2015 las actuaciones del ENP han intentado seguir las líneas marcadas por dicho documento de gestión.

3.2.3.2. Deslindes y amojonamientos.

Actuación. “Deslindes y amojonamientos en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel”

En el año 2015 el equipo de defensa de la Propiedad del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca no trabajó en ningún nuevo deslinde ni amojonamiento en el interior del Paisaje Protegido.



3.3. Gestión proactiva.

Como se ha indicado con anterioridad, durante 2015 el equipo gestor en lo posible ha seguido las pautas marcadas por el Plan de Protección del Paisaje Protegido. A continuación se exponen las actuaciones que se han llevado a cabo a lo largo de este año:

3.3.1. Conservación del patrimonio natural

Directriz 1. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

Directriz específica 1.2. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación

Propuesta de Inversión. Tratamientos selvícolas de 3ª fase en el Monte de U.P. Nº 266, “Oroel”, del Ayto de Jaca, en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y 1ª fase en el monte de U.P. Nº 349, “Pardinas margen izquierda del río Guarga”, del Ayto de Sabiñánigo en el

Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Financiación: OBRA SOCIAL LA CAIXA.

Propuesta de inversión: HB – 52.030

Presupuesto: 40.000 €

Adjudicatario : TRAGSA

Descripción: Con esta propuesta se llevaron a cabo tratamientos selvícolas en forma de faja auxiliar en 5,08 has del monte de U.P. nº 349, “Pardinas margen izquierda del río Guarga” del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y otras 5,08 has, en forma de bosque, en las inmediaciones del camino forestal del Parador de Oroel a Navasa, en el monte de Utilidad Pública nº 266, “Oroel”, de Jaca, en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. En ellos se pretende acometer el apeo, descopado y desramado de un número suficiente de pies arbóreos, (entre los cuáles se han de cortar obligatoriamente todos los enfermos, dominados, peor conformados o de menores dimensiones) y la eliminación completa del matorral, en resumen se llevarán a cabo las siguientes operaciones:

Se eliminaron del orden de 40 estereos/ha, la saca se hará de manera mixta, mediante tracción animal y Skyder.

La roza mecanizada, de todo el matorral, excepto el acebo, fundamentalmente el boj y, en menor medida, de Genista, enebro común y otros, se realizará en el 100% de la superficie de actuación, considerándose una fracción de cabida cubierta menor del 50%.

La recogida, apilado y eliminación, con motodesbrozadora, de todos los residuos procedentes de rozas, podas y claras o clareos.

Todo ello con los fines primordiales de conseguir una estructura con menor carga combustible y de saneamiento de la masa residual.



Directriz 1. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

Directriz específica 1.4 Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados

Directriz 1. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

Directriz específica 1.5 Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

Propuesta de Inversión. Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés Comunitario en Aragón.

Financiación: LIFE

Propuesta de inversión: RB - 44047

Presupuesto: 35.242,81€ de los cuales 170 € correspondieron a acciones realizadas en el interior del Parque Natural de los Valles Occidentales.

Descripción: Los objetivos genéricos de esta propuesta son la continuación de aquellas acciones necesarias y actualmente en marcha en el contexto de los planes de acción ya redactados en Aragón, es decir los de *Borderea chouardii*, *Vella pseudocytisus subsp. pauti*, *Krascheninnikovia ceratoides* y *Cypripedium calceolus*; el mantenimiento de ciertas acciones que afectan a varios conjuntos de plantas del Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón y, por último, la obtención de datos necesarios para la gestión de otras especies catalogadas poco conocidas.

Catálogo de
Especies Amenazadas
en Aragón
flora



Actuación. Plan Quebrantahuesos.

Financiación: FEADER – GA

Propuesta de inversión: RB - 54030

Presupuesto: 54.141,45 € de los cuales 1.000 € correspondieron a acciones realizadas en el interior del Parque Natural de los Valles Occidentales.

Adjudicatario: Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos.

Descripción: El objeto de la presente propuesta fue la contratación de los trabajos especializados que aseguren el desarrollo de una parte de las líneas de actuación recogidas en el Plan de Recuperación del Quebrantahuesos en Aragón, y en concreto:

- Recopilación y compilación de datos sobre la evolución de la población para realizar la actualizar la inventariación y el seguimiento de la reproducción del quebrantahuesos, realizando así el mantenimiento de la base de datos de la especie.
- Seguimiento de ejemplares marcados con emisores de seguimiento satelital.

- Captura, marcaje, análisis biométrico y toma de muestras para análisis genéticos y toxicológicos de pollos del año, así como de ejemplares preadultos y adultos si fuera necesario, y marcaje de individuos con emisores de seguimiento satelital.
- Asistencia veterinaria especializada de los ejemplares que durante su manejo lo necesiten.

En el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel hay 2 de las 70 parejas existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.



Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

Directriz específica 3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas

Propuesta de Inversión. Realizar un seguimiento fitosanitario foresta.

Propuesta de inversión: HF 52.003. Proyecto de mantenimiento y gestión de los equilibrios biológicos en la provincia de Huesca.

Financiación: Fondos Propios del Gobierno de Aragón.

Presupuesto total: 34.997,90

Presupuesto asignado al ENP: 1.044,00 €

Adjudicatario: SARGA

Descripción: La finalidad última del proyecto es tratar de solucionar cualquier problema que surja en los montes de Huesca relacionado con agentes nocivos, y que si en algún caso los medios disponibles se vieran desbordados, enterados todos los entes provinciales con competencia en la materia, se buscaría la coordinación entre las partes y la forma de financiación de esa ampliación del gasto.

Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

Directriz específica 3.2. Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores, formadores y gestores.

Actuación Plan de Protección. Mantener el programa de prácticas realizado por el Instituto de Formación Agroambiental de Jaca en el entorno del monte El Boalar y ampliar a las zonas que desde el Instituto y el equipo gestor del Paisaje Protegido se consideren necesarias para una adecuada gestión de los recursos naturales, de manera que dichas actuaciones formen parte de los trabajos de conservación del ENP y se realice una coordinación entre las necesidades del ENP y la formación ambiental.

Las tareas se centran en:

- Gestión de los aprovechamientos forestales y gestión silvícola
- Protección de masas forestales
- Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas
- Gestión del uso público

Recursos: Personal trabajador y alumnado del Instituto de Formación Agroambiental.

Descripción: A lo largo del pasado curso se realizaron los siguientes trabajos en el Monte del Boalar:

- Tratamientos selvícolas de limpieza de pistas:
 - Limpieza de la caja de la pista
 - Desbroce, aclareo y poda de una faja de 2 m. en 2 Km de pista.
- Proyecto de Ordenación de el Monte el Boalar. Se han realizado las siguientes partes:
 - Inventario realizado por los alumnos
 - Estudio de rodalización (muestreo por inventario)
 - Mediciones parcelas.

INVENTARIO



TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS



Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Paisaje Protegido

Actuación Plan de Protección. Establecer un servicio de vigilancia e información básica en los momentos de máxima afluencia para el entorno de la Pradera de San Indalecio y entorno del Parador de Oroel, a través de un informador ambiental.

Recursos: Vigilante del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

Financiación: FEADER - GA

Propuesta de inversión: Actuaciones selvícolas en senderos y zonas forestales del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB - 52022

Presupuesto: 106.065,37

Adjudicatario: SARGA. Gestionado desde la Oficina de Desarrollo Socioeconómico en la Jacetania.

Descripción: Dicha propuesta que engloba la contratación de las cuadrillas para labores de mantenimiento general, relación de gastos propios de mantenimiento y limpieza del Centro de Interpretación y labor de vigilancia e información. En referencia a la vigilancia e información se trata de la contratación de una persona durante 3,5 meses de verano para dedicarse especialmente a efectuar labores de vigilancia, información, recogida de basura y realización de encuestas a los visitantes.



3.3.2. Uso público

Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

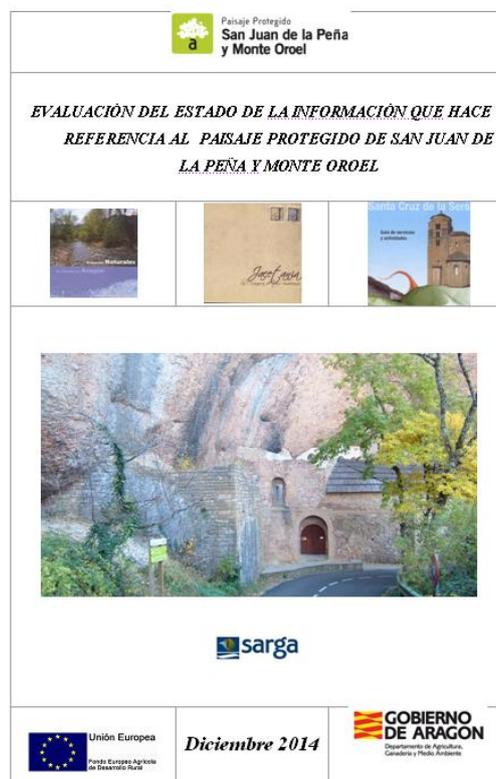
Directriz específica 1.1 Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.

Actuación PRUG. Elaborar un diagnóstico de la información remitida sobre el Paisaje Protegido por el resto de entidades y organizaciones, estableciendo las deficiencias y necesidades de mejora.

Recursos: Asistencia Técnica (SARGA).

Propuesta de inversión: HB-52.004. Asistencia Técnica de Uso Público y Sistemas de Calidad.

Descripción: Anualmente se realiza dicho informe:



Actuación PRUG. Actualización de la página Web del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel del Gobierno de Aragón y seguimiento y actualización de la Página Web de los Espacios Naturales de la Red Natural de Aragón.

Recursos: Representante del departamento de Educación Ambiental de SARGA, Gerencia Jacetania y Asistencia Técnica (SARGA).

Propuesta de inversión: HB-52.004. Asistencia Técnica de Uso Público y Sistemas de Calidad.

Descripción: En 2011 se finalizó la realización de una página Web de la Red Natural de Aragón en la que se hace una mención específica al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

En 2014 se ha mantenido dicha página, actualizado y respondido a todas aquellas consultas externas que se formulaban.

En 2015 se ha trabajado en el diseño de una nueva página web que mejore:

- Contenidos.
- Tracks
- Imagen
- Posicionamiento web.

En los primeros meses del 2016 estará disponible la plataforma al público en general.





Inicio

- » CONOCE NUESTROS ESPACIOS
- » CENTROS DE INTERPRETACIÓN
- » CONOCE NUESTRAS AVES
- » EL RINCÓN DE LOS NIÑOS
- » NOTICIAS
- » AGENDA DE ACTIVIDADES
- » RECOMENDACIONES
- » GALERÍAS
- » SUSCRIPCIÓN
- » GEOCACHING



Bienvenidos 🌿

En Aragón, casi el 40 por ciento de su territorio dispone de alguna figura de protección, lo que demuestra la sensibilidad de los aragoneses hacia la conservación de la biodiversidad.

Podrás encontrar altas cumbres pirenaicas al norte, espectaculares sierras esculpidas por ríos que descienden desde la Cordillera Ibérica turolense y zaragozana, glaciares, gargantas fluviales, interminables bosques que en otoño nos regalan estampas únicas, lagunas, humedales... y, como contraste, las áridas y asombrosas estepas del Valle del Ebro.



El tiempo en Aragón

Huesca: 7° / 16°
 Zaragoza: 7° / 16°
 Teruel: 4° / 13°

entrar

Reserva y compra un ticket para este espectáculo en un solo día. Y, para aprovecharlo, te recomendamos que comencemos con la comedia...

Inicio | CONOCE NUESTROS ESPACIOS | Paisajes Protegidos | Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel

- » CONOCE NUESTROS ESPACIOS
 - » Parque Nacional
 - » Parques Naturales
 - » Reservas Naturales
 - » Paisajes Protegidos
 - » Monumentos Naturales
 - » Otros
- » CENTROS DE INTERPRETACIÓN
- » CONOCE NUESTRAS AVES
- » EL RINCÓN DE LOS NIÑOS
- » NOTICIAS
- » AGENDA DE ACTIVIDADES
- » RECOMENDACIONES
- » GALERÍAS
- » SUSCRIPCIÓN
- » GEOCACHING

Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel

La combinación perfecta entre arte y naturaleza



El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel localiza al noroeste de la provincia de Huesca y destaca por ser uno de los ecosistemas aragoneses de media montaña más representativos, con una densa y variada masa forestal, donde resaltan los bosques mixtos, reflejo del cruce de influencias atlánticas y mediterráneas y los escarpes de conglomerados que sirven de refugio a una importante población de rapaces rupícolas. Este conjunto natural e histórico-artístico, presenta una marcada espiritualidad reforzada por la presencia del Monasterio, algunos ermitas aleñaes y la proximidad de uno de los trazados del Camino de Santiago.

A estos valores naturales se le suma la existencia de uno de los monasterios más importantes de la Alta Edad Media, y primer panteón real de Aragón, el Monasterio de San Juan de la Peña. Ubicado bajo un enorme escarpe pétreo, de este destaca su

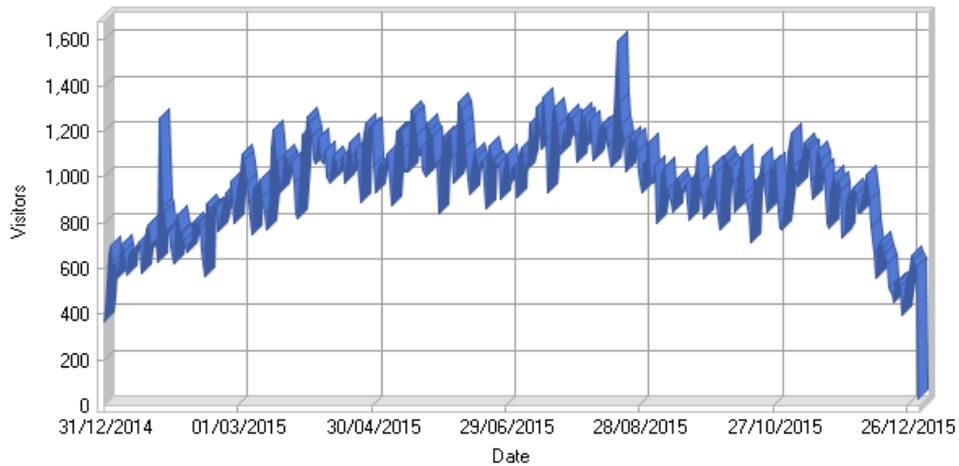


El tiempo en Aragón

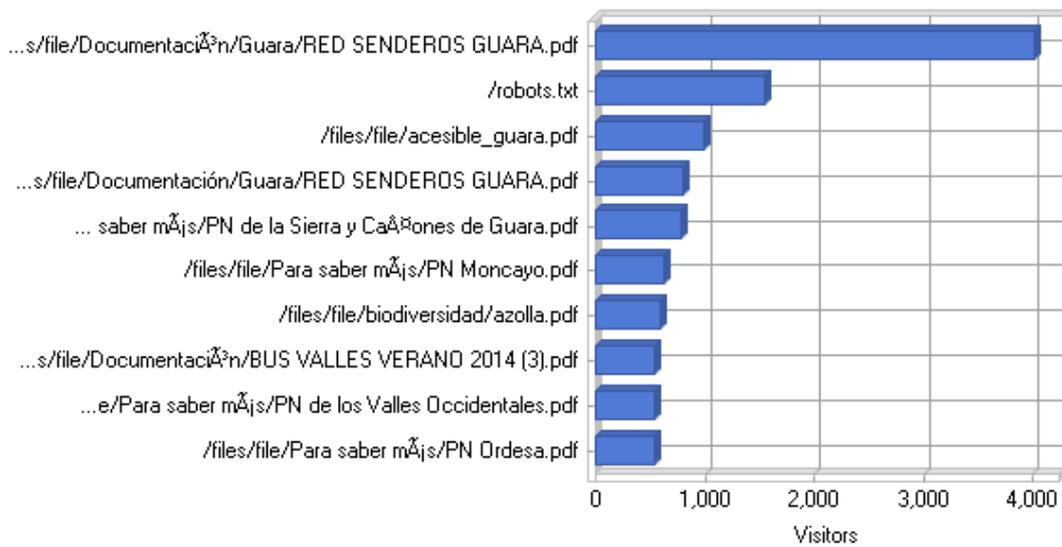
Huesca: 7° / 16°
 Zaragoza: 7° / 16°
 Teruel: 4° / 13°

entrar

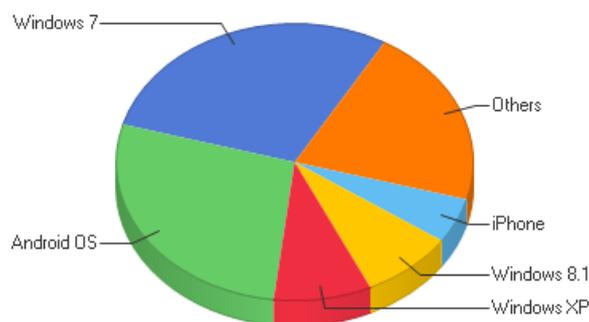
Del análisis de las visitas a la Web se obtienen datos muy favorables acerca de las entradas recibidas, con una media de 1.200 entradas diarias. Se puede observar como en relación a años anteriores la visitas han ido aumentando exponencialmente, hecho valorado muy positivamente debido a su funcionalidad y actualización continuada:



Los apartados más visitados de la web han sido los siguientes:



Respecto a los dispositivos de búsqueda y entrada a la página web se realizan mayoritariamente desde un ordenador y tan solo una tercera parte de las búsquedas se realiza desde un dispositivo móvil.



Otros datos:

- La página de la Red Natural de Aragón ha sido visitado por 300 mil personas.
- La franja horaria más usada para estas consultas son de 15 a 22h.
- El servido más usado, para acceder a nuestra página web ha sido www.google.com. La gran mayoría de los visitantes han entrado de forma directa a www.rednaturaldearagon.com. Y otro gran porcentaje de visitantes através de otra llamada: www.todosupervivencia.com.es.

Actuación PRUG. Colaborar con los principales medios de comunicación y canales de difusión de información del entorno del Paisaje Protegido, para la transmisión de información sobre la gestión e investigación llevada a cabo.

Descripción: Desde Gabinete de Comunicación del Gobierno de Aragón se han trasladado a los diversos medios de comunicación noticias asociadas a la gestión, funcionamiento y día a día del ENP. Una de los acontecimientos que más repercusión han tenido en este año 2015 ha sido el nombramiento de los nuevos presidentes de los Patronatos de los ENPs.

COMARCAS

Confirmados los nuevos presidentes de los patronatos de Guara, Ordesa, Posets Maladeta y San Juan de la Peña

FUENTE: RADIO HUESCA 09/02/2016

Me gusta 1 G+ 0 Twitter

PUBLICIDAD

Síguenos en las redes sociales

Radio Huesca y Htv

YouTube Twitter Instagram Flipboard Facebook

Durante la celebración de la reunión del Consejo de Gobierno de este martes, se aprobaba el cese y nueva designación de algunos patronatos. En la provincia de Huesca afecta al del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, al de Guara, al de Ordesa y al Posets Maladeta.

El Patronato del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel designa como presidente a Daniel Gómez García, que sustituye a José María Abarca Gil.

El Patronato del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara designa como presidente a Jaime Facerías Sancho, que sustituye a Ana Alós López. Mientras que el Patronato del Parque Natural de Posets-Maladeta designa como presidente a José María Agullana Palacín, que sustituye a Alberto Lacau Pascau.

PUBLICIDAD

EXIBOX
CARBURANTES

Una empresa como la suya se merece unos combustibles como los nuestros

PUBLICIDAD

EDELWEIS Huesca 974 230 885 - Sabiñánigo 974 100 002
Servicio 24H 689 34 96 96
www.limpiezas-edelweis.com y en Facebook

**DESATASCOS
ALCANTARILLADOS
INUNDACIONES
MANTENIMIENTOS**

Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

Directriz específica 1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.

Actuación PRUG. Elaborar un plan interpretativo global para el Paisaje Protegido, incluido dentro del marco interpretativo del conjunto de espacios que conforman la Red Natural de Aragón, en el que se definan los centros de interés, lugares, recursos y medios a emplear para su implantación.

Propuesta de inversión: RB 54013 Gestión de los CI de los ENPs y Convenio de colaboración entre Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.

Financiación: Se ha materializado con fondos cofinanciados (Gobierno de Aragón / fondos FEDER) y gracias al convenio con la Obra Social de IberCaja.

Presupuesto total: De la propuesta de carácter regional, la cantidad total asignada al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ha sido de 27.374,16

En las posteriores actuaciones se detalla pormenorizadamente cada uno de los tres programas gestionados en el ENP.

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Los Centros de Interpretación tuvieron este año una renovación de los contratos de las empresas adjudicatarias de la gestión de los programas de atención al visitante y del programa educativo.

En el caso del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, al igual que en años anteriores, la empresa adjudicataria fue el Colectivo Foratata.

Asimismo, se mantuvo el personal de coordinación de la red de Centros de Interpretación, que realiza las labores administrativas y la programación de educación ambiental de todos los Centros de Interpretación.

La contratación de este personal se realiza a través de una Propuesta regional de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, marcando el calendario de apertura, los requisitos básicos de los programas a llevar a cabo y dotándola de fondos.

Los tres principales programas a gestionar se han podido realizar con la asiduidad de años anteriores: el Programa de Atención al Visitante, llevado a cabo los días de apertura normal del Centro, y el Programa Educativo, en el que los escolares realizan una actividad educativa en el propio Centro y su entorno y el Programa “Dinamización Centros de Interpretación”.

Los datos más relevantes de ambos programas se recogen en los análisis de la cuantificación y tipificación de visitantes.

Por otro lado, las labores de mantenimiento y limpieza de los equipamientos del Centros de Interpretación son realizadas por empresas especializadas, y se financia con fondos de la Dirección General de Conservación y Medio Natural. Dichos gastos comprenden la limpieza del Centro, revisión de extintores, revisiones de caldera, llenados de caldera y revisión de aparatos eléctricos.

A partir del calendario de apertura se determinó las necesidades de limpieza, a cargo de

los monitores del Centro de Interpretación. De igual manera se reservaron una serie de fondos para los gastos de las revisiones de los elementos de seguridad y de la calefacción.

Los gastos ordinarios de luz, teléfono y agua, fueron asumidos por el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad mediante el Capítulo II.

Las revisiones del resto de servicios (exposición, audiovisual, etc.), son asumidas por el técnico de uso público, realizándose de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin.



Actuación PRUG. Continuar con el Programa de Atención al Visitante, de acuerdo al calendario y objetivos establecidos por la coordinación de los Centros de Interpretación.

Recursos: Informadores – educadores ambientales de la empresa FORATATA contratados a través de la empresa SARGA.

Propuesta de inversión: RB 54013 Gestión de los CI de los ENPs y Convenio de colaboración entre Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.

Financiación: Se ha materializado con fondos cofinanciados (Gobierno de Aragón / fondos FEDER) y gracias al convenio con la Obra Social de IberCaja.

Presupuesto total: La cantidad total asignada al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ha sido de 6.100 €.

Descripción: A través de este programa se realiza la apertura de los Centros de Interpretación para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el horario se establece en la propuesta de los Centros de Interpretación, existiendo información al respecto en la señal exterior de cada edificio.

En este programa se atiende la demanda de información del visitante que se acerca al Centro de manera voluntaria, la mayor parte de las veces para obtener información sobre los equipamientos de uso público y los servicios existentes, centrándose en la red de senderos. También se ofrece información genérica sobre los valores naturales y culturales del Paisaje Protegido y su entorno, y oferta turística.

Las publicaciones mínimas del Paisaje Protegido son distribuidas a través de este programa, y los visitantes también pueden adquirir material de venta del Gobierno de Aragón.

Los monitores disponen de uniforme e identificación oficial, así como un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa.

Los datos sobre cuantificación y tipificación de la visita son recopilados por los monitores, y evaluados posteriormente por el técnico de uso público. A través de este programa, además, se recoge información sobre la satisfacción del Centro de Interpretación y visita global al ENP, igualmente analizados y evaluados.



El calendario de apertura del CI durante 2015 ha sido el siguiente:

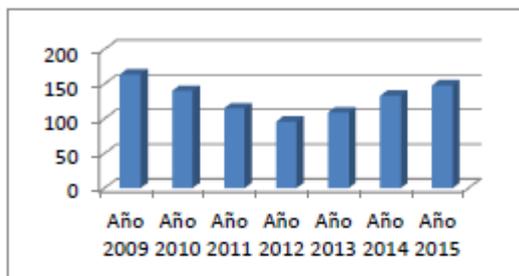
Enero: apertura con 2014							Febrero:							
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
			1	2	3	4							1	
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28		
Total PAV: 0							Total PAV: 8							
Marzo:							Abril:							
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
						1			1	2	3	4	5	
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				
30	31													
Total PAV: 13							Total PAV: 15							
Mayo:							Junio:							
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	
25	26	27	28	29	30	31	29	30						
Total PAV: 11							Total PAV: 8							
Julio:							Agosto:							
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
		1	2	3	4	5							1	2
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	
							31							
Total PAV: 30							Total PAV: 29							
Septiembre:							Octubre:							
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4	
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	
28	29	30					26	27	28	29	30	31		
Total PAV: 8							Total PAV: 10							
Noviembre:							Diciembre:							
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
						1		1	2	3	4	5	6	
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				
30														
Total PAV: 10							Total PAV: 6							

Nota: colores en verde y gris corresponden a los días de apertura del CI.

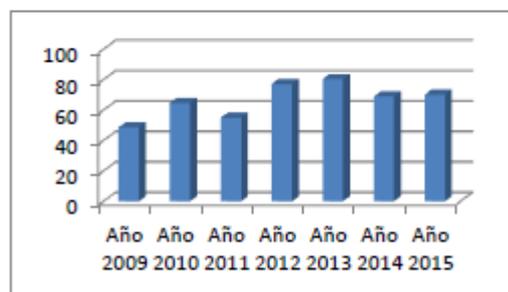
Cabe destacar que el CI de San Juan de la Peña ha sido el más visitado de toda la Red Natural de Aragón.

Días de apertura	Número de visitantes	Media de visitantes diarios
148	10.395	70,23

AÑO	NÚMERO DE DÍAS DE APERTURA DEL CI
Año 2009	164
Año 2010	140
Año 2011	115
Año 2012	96
Año 2013	109
Año 2014	133
Año 2015	148



AÑO	MEDIA VISITANTES DIARIOS
Año 2009	48,77
Año 2010	64,77
Año 2011	55,09
Año 2012	77,2
Año 2013	80,5
Año 2014	68,98
Año 2015	70,23



Actuación PRUG. Programa de dinamización de los CIN (actividades dentro del Programa de Atención al Visitante)

Recursos: Informadores – educadores ambientales de la empresa FORATATA contratados a través de la empresa SARGA.

Propuesta de inversión: RB 54013 Gestión de los CI de los ENPs y Convenio de colaboración entre Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.

Financiación: Se ha materializado con fondos cofinanciados (Gobierno de Aragón / fondos FEDER) y gracias al convenio con la Obra Social de IberCaja.

Presupuesto total: La cantidad total asignada al

Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ha sido de 17.000 €, cantidad que engloba las actividades realizadas en dicho programa así como la apertura ordinaria del CI.

Actividades dentro del Programa de Atención al Visitante en los CIN de los Espacios Naturales Protegidos, que pretenden dinamizarlo más:

Se realizaron a lo largo del mes de agosto en los centros de interpretación de la Red Natural de Aragón. Acontecieron actividades y talleres para disfrutar de la naturaleza desde el respeto y con el fin de dinamizar el devenir de turistas y población rural durante la época estival.

Talleres para familias y niños, paseos guiados, cine-fórum, o exposiciones son algunas de las actividades que acercaron a los participantes al valioso patrimonio natural de Aragón en los diferentes espacios naturales protegidos de la Red Natural de Aragón.

En el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se realizaron:

- **18 de julio:** Taller Naturaleza y Mindfulness de 10h a 16h
- **23 de julio:** PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores. De 11 a 13h

Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Oroel

ACTIVIDADES DE VERANO EN LA RED NATURAL DE ARAGÓN

CENTRO DE INTERPRETACIÓN SAN JUAN DE LA PEÑA
Horario de apertura de 10h a 14h y de 15h a 19h

Este verano, descubre la naturaleza aragonesa a través de las actividades de sensibilización ambiental que desde los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón te proponemos.

Para más información:
www.rednaturaldearagon.com
info@rednaturaldearagon.com
Tlf: 976.07.00.00
Tlf de CI San Juan de la Peña: 974.36.14.76

Fecha	Actividad	Horario
23 de julio	PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores.	De 11 a 13h
25 de julio	Taller de Encuentro con la Naturaleza	de 10h a 16h
1 de agosto	PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores.	De 11 a 13h
8 de agosto	Taller de Encuentro con la Naturaleza	de 10h a 16h
15 de agosto	PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores.	De 11 a 13h

(Punto de encuentro para todas las actividades el CI de San Juan de la Peña)

iberCaja Obra Social | **UNIÓN EUROPEA** Fondo Europeo de Desarrollo Regional *Creando oportunidades para Aragón* | **GOBIERNO DE ARAGÓN** Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

- **1 de agosto:** PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores. De 11 a 13h
- **8 de agosto:** Taller Naturaleza y Mindfulness de 10h a 16h
- **15 de agosto:** PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores. De 11 a 13h

El análisis de cada actividad ha sido el siguiente:



Actuación. Mantenimiento y gastos varios de los Centros de interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

Propuesta: Partida de la Dirección General y ejecutada por la administración.

Financiación: Partida que asumió la Dirección General de Desarrollo Rural y Sostenibilidad con Fondos Propios.

Presupuesto total: No se disponen de datos.

Descripción: Las actuaciones que se detallan consisten en el mantenimiento anual del centro de interpretación de San Juan de la Peña, limpieza general de las instalaciones , pago facturas de reposición de gasoil para calefacción y de material fungible (electricidad, fontanería, albañilería, ferretería , etc.) ,reparaciones de averías y pequeños desperfectos que se puedan generar en el centro y en las infraestructuras, actuaciones en materia de seguridad y salud laboral (cartelería, señalética, etc.), mantenimiento de exteriores, adquisición de material de divulgación, reparación de cualquier desperfecto que pueda

aparecer en los diferentes paneles informativos e instalación y mejora de la exposición del centro. Así como los gastos de luz, agua y teléfono.



Actuación PRUG. Continuar con el desarrollo del Programa Educativo del Centro de Interpretación, integrado en la Red Natural de Aragón, a través del material educativo específico.

Recursos: Informadores – educadores ambientales de la empresa FORATATA contratados a través de la empresa SARGA.

Propuesta de inversión: RB 54013 Gestión de los CI de los ENPs y Convenio de

colaboración entre Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.

Financiación: Se ha materializado con fondos cofinanciados (Gobierno de Aragón / fondos FEDER) y gracias al convenio con la Obra Social de IberCaja.

Presupuesto total: La cantidad total asignada al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ha sido de 2.600 € cantidad que engloba los programas educativos y de atención al visitante.

Descripción: El programa educativo tiene como destinatario fundamental a la población escolar de Aragón. A través de este programa, se realiza una actividad en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales del Paisaje Protegido y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La actividad también utiliza el Centro de Interpretación como uno de los recursos básicos.

La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la coordinación.

Los datos más relevantes en cuanto a número de actividades, participantes y centros educativos se recogen en el apartado de cuantificación y tipificación.

En líneas generales, las actividades desarrolladas son consideradas positivamente por los participantes.



En el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel el Programa Educativo recibió un total de 11 grupos con 530 alumnos.

FECHA	NÚMERO	CURSO	PROCEDENCIA
15-5-2015	43	5º Y 6º de primaria.	Zaragoza
19-5-2015	48	6º de primaria.	Ejea de los Caballeros
22-5-2015	50	3º y 4º de primaria.	Sabiñánigo
25-5-2015	70	3º de primaria.	Jaca
27-5-2015	48	4º de primaria.	Huesca
28-5-2015	44	6º de primaria.	Zaragoza
29-5-2015	69	4º de primaria.	Zaragoza
2-7-2015	20	Adultos	Martillué
9-7-2015	19	Adultos	Martillué
6-10-2015	60	3º ESO	Zaragoza
10-11-2015	59	5º ESO	Zaragoza

Actuación PRUG. Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y

capacitación del personal del Paisaje Protegido y ejecutar de manera gradual las actuaciones necesarias para su cumplimiento.

Recursos: Comité de Calidad.

Descripción: Dicho diagnóstico se recoge y consensúa en los Comités de Calidad bajo la aprobación del Director del Sistema - Asesor Técnico del ENP.

El plan de formación se ha desarrollado pese a la falta de presupuesto y los recortes en otras entidades formativas no obstante no se han conseguido realizar parte de los cursos marcados y el logro de los valores marcados por el objetivo establecido en dicha materia.

Una revisión más completa de los cursos y su desarrollo puede obtenerse en el en el propio registro del plan de formación. A modo de resumen se propusieron 7 posibles cursos de los cuales se han realizado 5 (no se realizaron los cursos prevención de riesgos laborales para las cuadrillas y el V Encuentro de ENP participantes en el sistema de calidad turístico español):

NOMBRE DEL CURSO	ENTIDAD FORMADORA	ASISTENTES		OBSERVACIONES
		PREVISTOS	REALES	
Curso de prevención de riesgos laborales para cuadrillas	SARGA	7 personas	0 personas	No se realiza el curso pues no ha existido cambio de funciones ni incorporaciones nuevas en las cuadrillas.
V Encuentro de ENPs participantes en el sistema de calidad turística español	M.I. Turismo y Comercio / EUROPARC España	Asesor técnico del ENP / Responsable de Calidad	0 personas	No se ha convocado.
CIMA 2015. Congreso Internacional del Montañismo.	Especialistas varios en la materia.	1 persona.	1 persona.	Los técnicos de uso público se repartieron la asistencia a algunas de las jornadas del congreso.
Centrar la formación del personal del Paisaje Protegido en aspectos asociados al conocimiento del funcionamiento general del ENP y de las actuaciones que se hacen anualmente.	DGA	Cuadrillas de mantenimiento y vigilante.	7 personas	Realizado correctamente y con gran acogida entre los trabajadores.
Herramientas 2.0	Instituto Aragonés de Fomento.	1	ene-00	Con motivo de la creación de la nueva página de la Red Natural de Aragón y la importancia que se le quería dar a las redes sociales se entendió muy interesante que desde Coordinación de CI se realizara este curso.
Jornada Formativa sobre el Plan de Protección	DGA / SARGA	Personal cuadrillas, vigilante, APNs y Técnico de Desarrollo Socioeconómico.	7 personas	Realizado correctamente y con gran acogida entre los trabajadores.
Planificación de actividades senderistas de montaña con menores. GPS y recursos en la red.	Instituto Aragonés de la Juventud.	Coordinación de CI	2 personas	Se realizó por Olga Cirera y Selma Palacín de Coordinación de CI.

Para el año 2015 se espera continuar con la formación en uso público y seguridad pero se deberá hacer hincapié en áreas como el conocimiento exhaustivo por parte de los trabajadores del Plan de Protección.

Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

Directriz específica 1.3 Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales.

Actuación PRUG. Actividades singulares abiertas a la población general (días singulares).

Recursos: Informadores – educadores ambientales de la empresa FORATATA contratados a través de la empresa SARGA.

Propuesta de inversión: RB 54013 Gestión de los CI de los ENPs y Convenio de colaboración entre Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.

Financiación: Se ha materializado con fondos cofinanciados (Gobierno de Aragón / fondos FEDER) y gracias al convenio con la Obra Social de IberCaja.

Presupuesto total: La cantidad total asignada al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ha sido de 17.000 €, cantidad que engloba las actividades realizadas en dicho programa así como la apertura ordinaria del CI.

Actividades abiertas a la población general:

En algunos Centros de la Red Natural de Aragón se conmemoraron los siguientes días:

- Día de los humedales.
- Día de los Parques.
- Día de las aves.

En el caso del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se celebró tan sólo una actividad “Semana del Agua y Bosques en la RNA” con motivo del Día Internacional de los Bosques y del Día Mundial del Agua. La actividad de Mindfulness y naturaleza por los bosques se celebró el día 22 de marzo.

Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación

Directriz específica 1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con discapacidades.

Actuación PRUG. Revisar anualmente las infraestructuras del Paisaje Protegido (senderos, miradores, áreas recreativas, etc.), con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.

Recursos: Asistencia técnica SARGA.

Propuesta de inversión: HB-52.004. Contratación de Asistencia técnica de Uso público y Sistemas de Calidad.

Financiación: GA - FEADER

Presupuesto total: 18.724,00 €

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Tal y cómo exige el Plan de Protección y la Norma de la Q de Calidad se realizan dos revisiones anuales de las infraestructuras de uso público ofertadas por el ENP. Tras dicha revisión se cumplimenta una ficha de revisión de infraestructura y se abren las incidencias en materia de uso público correspondientes en caso de ser necesario. Las infraestructuras que se revisan de forma periódica son las siguientes:

INFRAESTRUCTURA	NOMBRE
Aparcamiento	Coches Pradera de San Indalecio
Aparcamiento	Autobuses de la Pradera de San Indalecio
Aparcamiento	Llano del Parador de la Peña Oroel
Aparcamiento	Cubilar de Bartolo
Mirador	San Voto
Mirador	Mirador del Balcón de los Pirineos

Mirador	Natural de San Salvador
Mirador	Natural de los Pirineos desde parador de Oroel
Mirador	Cima de Peña Oroel
Mirador	Santa Teresa
Área recreativa	Pradera de San Indalecio
Área recreativa	El Cubilar de Bartolo
Área recreativa	Parador de Oroel
Centro de Interpretación	San Juan de la Peña (Antigua caseta forestal de la Pradera de San Indalecio)
Red de Senderos	S1 – Balcón de los Pirineos
Red de Senderos	S2 – Ermita de San Voto
Red de Senderos	S3 – Ermita de Santa Teresa
Red de Senderos	S4 – San Salvador
Red de Senderos	S5 – Monasterio Nuevo – Monasterio Viejo
Red de Senderos	S6- Monasterio Nuevo – Santa Cruz de la Serós
Red de Senderos	S7 – Subida a la Peña de Oroel – Ermita de la Virgen de la Cueva
Red de Senderos	S8 – Santa Cilia – Ermita de la Virgen de la Peña

Actuación PRUG. Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria.

Recursos: Asistencia técnica SARGA.

Propuesta de inversión: HB-52.004. Contratación de Asistencia técnica de Uso público y Sistemas de Calidad.

Financiación: DGA - FEADER

Presupuesto total: 18.724,00 €

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: De forma periódica se actualiza la base de datos de infraestructuras de uso público en la que se aglutina toda la señalización existente en el ENP. Mediante propuestas de suministro y gracias a la labor de las cuadrillas de mantenimiento se reponen y eliminan aquellas reiterativas o innecesarias.

SEÑALIZACIÓN PAISAJE PROTEGIDO SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL

Número señal	Dentro ENP <input checked="" type="checkbox"/>	Tipología ENP	Manual ENP	HISTORIAL DE LA SEÑAL	
1		7,1	1995	Año 1ª Propuesta	1995
Entidad		Contenido		Nº Propuesta	
1		Icono de información		Año última sustitución	2005
Coordenada X	Coordenada Y	Altitud		Nº Propuesta	0102H50151
691841	4708940	1220			
Lugar Genérico		Estado		Fecha	13-1-2011
Pradera de San Indalecio		1		Observaciones	
Ubicación		Localización adecuada <input checked="" type="checkbox"/>		Tiene el icono de Espacios Naturales Protegidos que actualmente no es válido.	
Reja de entrada al Centro de Interpretación de la pradera de San Indalecio		Información adecuada <input checked="" type="checkbox"/>			
Baja <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha	Sustitución <input type="checkbox"/>			
2008		Fotografía	FOTO		

Actuación PRUG. Establecer un punto de recogida de basuras en la Pradera de San Indalecio.

Propuesta de inversión: Actuaciones selvícolas en senderos y zonas forestales del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB-52.022

Financiación: GA - FEADER

Presupuesto total: 106.065,37€ (800 € destinados a dicha actuación).

Adjudicatario: SARGA. Gestionado desde la Oficina de Desarrollo Socioeconómico en la Jacetania.

Descripción: El plan de protección recoge la existencia de un punto de recogida selectiva de residuos en el interior del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Dicha actuación no se ha llevado a cabo por falta de presupuesto y de servicio para su recogida. No obstante desde la propuesta de cuadrillas se reserva un dinero para sufragar el 30 % del gasto que supone la recogida ordinaria de residuos (sin servicio de recogida selectiva).



Actuación PRUG. Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos y otras infraestructuras de uso público. Éste corresponderá al personal de mantenimiento y vigilancia del Paisaje Protegido.

Actuación: Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello.

Propuesta de inversión: Actuaciones selvícolas en senderos y zonas forestales del

Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: HB-52.022

Financiación: GA - FEADER

Presupuesto total: 106.065,37€ (800 € destinados a dicha actuación).

Adjudicatario: SARGA. Gestionado desde la Oficina de Desarrollo Socioeconómico en la Jacetania.

Descripción: Semanalmente tanto las cuadrillas de mantenimiento como la vigilante tienen establecido en su cuadrante de trabajo un periodo de limpieza tras los días de mayor afluencia al ENP.

De igual manera la vigilante del ENP ha incidido mucho sobre los visitantes en la importancia de recoger la basura y llevársela a casa.



Actuación PRUG. Contratar informadores ambientales en los momentos de máxima afluencia de visitantes para el entorno de la Pradera de San Indalecio y del Parador de Oroel, con objeto de divulgar la normativa existente en materia de conservación y uso público en el Paisaje Protegido.

Recursos: Vigilante del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (7.500 € IVA incluido).

Propuesta de inversión: HB-52.022 Actuaciones selvícolas en senderos y zonas forestales.

Financiación: FEADER / GA

Presupuesto total: 106.065,37 €

Adjudicatario: SARGA. Gestionado desde la Oficina de Desarrollo Socioeconómico en la Jacetania.

Descripción: Dicha propuesta que engloba la contratación de las cuadrillas para labores de mantenimiento general, relación de gastos propios de mantenimiento y limpieza del Centro de Interpretación y labor de vigilancia e información. En referencia a la vigilancia e información se trata de la contratación de una persona durante 3,5 meses de verano para dedicarse especialmente a efectuar labores de vigilancia, información, recogida de basura y realización de encuestas a los visitantes. Dicha contratación se realiza en periodos de máxima afluencia de visitantes al ENP.



Propuesta de Inversión. Proyecto de actuaciones en los firmes de varios caminos forestales para favorecer la accesibilidad a los montes de utilidad pública en el ámbito del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

Financiación: FEADER - GA

Propuesta de inversión: HB 52027

Presupuesto: 32.558,39 €

Adjudicatario : Hidroman obras y servicios S.L.

Descripción: La presente propuesta tenía como objetivo llevar a cabo los trabajos necesarios para consolidar el firme de varios caminos forestales y, como resultado, la mejora de la accesibilidad a los montes de utilidad pública por los que discurren, para favorecer su gestión y conservación. Las actuaciones propuestas se llevaran a cabo en:

- Firme del camino forestal de Sta. Cilia a la Virgen de la Peña. Mediante la construcción de 3 badenes de 10 x 5,20 x 0,20 m3, incluido mallazo electrosoldado.
- Firme del camino forestal de Sta. Cruz a Torla, en Sta cruz de la Serós. Se propone el refino y planeo, con la correspondiente apertura de cunetas, de 4.400 m.l. del camino, así como la construcción de subbase mediante engravado de 50 m.l. y la construcción de un badén de 10 x 5,20 x 0,20 m3, incluido mallazo electrosoldado.
- Construcción caño de 1,20 m. de diám. de polipropileno corrugado de doble pared en el camino forestal de Santa Cruz de la Serós al Mº Nuevo de San Juan de la Peña. La alcantarilla existente ha quedado totalmente colmatada de gravas, saltando el agua la pista y rompiendo buena parte del firme asfáltico que da al terraplén. Limpieza de las piedras de las cunetas a lo largo de los 8 km. de pista.
- Construcción de escollera en camino forestal del Horcal en Sta Cruz de la Serós. Las precipitaciones de años anteriores han movido la escollera que protege la pista impidiendo el acceso, siendo necesaria su reparación.





Propuesta de Inversión. Asfaltado y limpieza selvícola en el camino forestal que accede al Parador de Oroel, Monte de Utilidad Pública N° 226 “Oroel” de Jaca, en el interior del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

Financiación: FEDER - GA

Propuesta de inversión: HB - 52017

Presupuesto: 83.979,15 €

Adjudicatario: TRAGSA

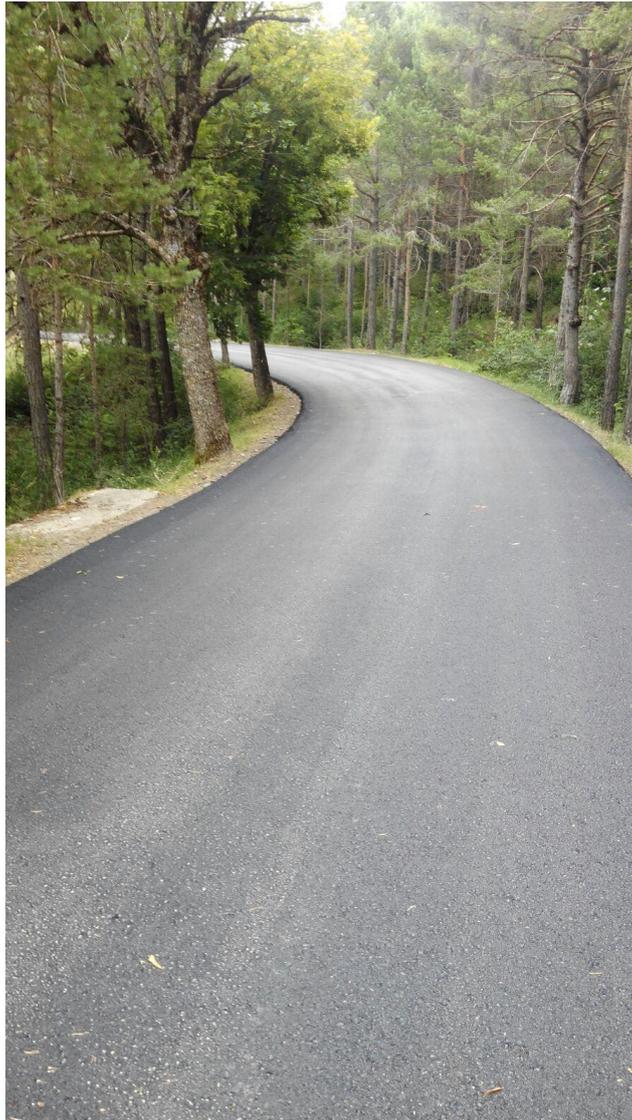
Descripción: La presente propuesta se redacta con el fin de llevar a cabo los trabajos de acondicionamiento del asfaltado existente y de limpieza selvícola en el camino forestal al Parador de Oroel, en el Monte de Utilidad Pública nº 266, de Jaca. El camino muy deteriorado en la actualidad como consecuencia del uso de los numerosos visitantes que acceden al Espacio Natural por esta entrada situada en su zona más oriental y cuyos daños se han visto acentuados con las fuertes precipitaciones de los últimos años. Todo ello con los fines de uso público de mantener en buen estado la red viaria del Espacio y favorecer así el uso recreativo y social de sus recursos naturales.

Los trabajos de asfaltado consisten en:

- Construcción de 5.763 m² de riego de adherencia o imprimación, complementario al coste del betún o de la emulsión.
- Acondicionamiento del firme mediante aporte de 991 toneladas métricas de aglomerado en caliente, con árido convencional, extendido y compactado, a una distancia de 77 km. alcanzando el 97% de la densidad máxima obtenida mediante el método Marshall (Densidad entre 2,25 y 2,40 t/m³).
- Barrido previo a la imprimación, en 5.763 m², con tractor ruedas de 71/100 CV de potencia

Los trabajos selvícolas consisten en la limpieza de árboles derribados por la nieve y el viento en zonas de uso público, como merenderos o sendas, que ahora suponen un peligro para los visitantes del Espacio Natural. Las actuaciones que se proponen son:

- Preparación de 350,24 estéreos de madera, procedente de árboles ya cortados en claras y carga de madera sobre camión.
- Recogida, saca y apilado de residuos procedentes de claras y clareos, en 4,95 has.
- Astillado de 14,36 tm. de residuos forestales procedentes de rozas, podas y claras o clareos



Propuesta de Inversión. Actuaciones selvícolas en senderos y zonas forestales del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel Huesca.

Financiación: FEADER - GA

Propuesta de inversión: HB - 520022

Presupuesto: 106.065,37

Adjudicatario : SARGA

Descripción:

La presente propuesta se llevó a cabo con el objeto de realizar una serie de trabajos selvícolas sobre la vegetación de diversos senderos y otras zonas forestales, como caminos, fuentes, áreas recreativas, miradores, etc. Comprenden un total de 24,21 has, equivalentes aprox. a 88,45 kms. de actuación lineal. En ellos se realizarán trabajos preferentemente de desbroce, poda y recogida de residuos.

La propuesta contemplaba también la eliminación de 2.600 m.l. de vallado de alambre de una antigua instalación en el monte de utilidad pública nº 266 "OROEL" de Jaca, en el interior del Espacio natural.

Con el aclareo de la masa vegetal se pretendía reducir la probabilidad de aparición de incendio forestal debido a la disminución del material inflamable a ambos lados de los caminos más transitados por los usuarios.

Por otro lado se mejora el hábitat para las especies vegetales, que en algunas zonas han de disputarse el poco espacio físico del que disponen por individuo, compitiendo en mejores condiciones por el suelo y los alimentos.

Propuesta de Inversión. Preparación de la cubierta del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

Financiación: FEDER - GA

Propuesta de inversión: HB 52018

Presupuesto: 19.510,12 €

Adjudicatario: HIDROMAN SL.

Descripción: El edificio del Centro de interpretación de la Pradera de San Indalecio, tiene una planta en forma de herradura. La zona central, que consta de tres alturas, y las dos alas laterales, ambas de una sola altura. Una de éstas últimas, es el propio Centro de interpretación y la opuesta es la sala de audiovisuales. Su estructura es sencilla, con unos muros perimetrales de carga fabricados y revestidos con ladrillo caravista.

En los últimos años se han producido tormentas bastante importantes que han ido

afectando al estado de la cubierta. El edificio presenta un estado general bastante bueno, salvo las cubiertas de las dos naves laterales, centro de interpretación propiamente dicho y zona de audiovisuales, que presentan tejas movidas y rotas.

El objetivo de los trabajos que se han realizado con la presente propuesta han sido la reparación de las tejas dañadas y protección de las tejas que se encontraban en buen estado mediante la colocación de pasillos longitudinales formados por tableros de madera. Estos pasillos de madera se han trabajado cada 5 m. aproximadamente con unos tablones longitudinales, de forma que se ha evitado su deslizamiento.



Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación

Directriz específica 1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Paisaje Protegido

Actuación PRUG. Instalar/mantener los contadores de vehículos en los accesos del Paisaje Protegido.

Recursos: Asistencia técnica de SARGA.

Propuesta de inversión: HB-52.004

Financiación: FEADER -GA

Descripción: Anualmente se recogen los datos de los diferentes contadores de vehículos y persona existentes en el ENP. Dichos datos son extraídos para el análisis de cuantificación de visitantes.



3.3.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida.

Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones

Directriz específica 1.4 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos del Plan.

Actuación PRUG. Planificación y gestión de Sistemas de Calidad en los ENPs de Huesca.

Financiación: FEADER - GA

Propuesta de inversión: HB 52004

Presupuesto: 84.863,35 €

Adjudicatario: SARGA

Descripción:

El objeto de la presente asistencia técnica, continuando con la labor de años anteriores,

es la asistencia y colaboración para la realización de una serie de labores técnicas relacionadas con el seguimiento y la evaluación de la gestión en los Espacios Naturales Protegidos gestionados por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca. En concreto:

- a) Avanzar en la planificación de los Espacios Naturales Protegidos, a través de la elaboración, ejecución y seguimiento de sus planes de gestión.
- b) Poner en marcha, mantener y gestionar los Sistemas de Calidad específicos para cada uno de los Espacios Naturales Protegidos existentes en la provincia de Huesca, : sistema de calidad turística, etc.
- c) Elaborar las memorias anuales, de las diferentes áreas de gestión de los Espacios Naturales Protegidos:
 - Memoria del área de conservación e informes de seguimiento ecológico.
 - Memoria del área de infraestructuras
 - Memoria técnica y económica.
- d) Gestionar el área de atención al visitante para la consecución ó mantenimiento de la certificación del Sistema de Calidad Turística:
 - Dinamización de las reuniones del comité de calidad.
 - Elaboración, mantenimiento y gestión de la documentación.
 - Elaboración de estudios e informes sobre cuantificación y tipificación de visitantes.
 - Elaboración de inventarios de equipamientos y servicios
 - Diseño de actividades relacionadas, con el visitante, soportes de información y difusión (señalización, publicaciones, páginas Web, etc.).
 - Apoyo técnico, a los funcionarios encargados de los espacios naturales protegidos del Servicio Provincial en materia de gestión de espacios naturales protegidos, a través de la realización de informes, cartografía, y demás actuaciones que se consideren necesarias.



Actuación. Jornada “Comunicación y promoción turística a través de las redes sociales”.

Recursos: Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Jacetania, Instituto Aragonés de Fomento y Asociación de empresarios de la Jacetania.

Descripción: Los objetivos que se pretendían alcanzar con esta actividad eran, por una parte, satisfacer una demanda de los empresarios y entidades turísticas manifestada en las diferentes mesas de trabajo de la CETS, reuniones sectoriales y patronatos, y por otra parte, formar al tejido empresarial de cara a la mejora de la promoción turística y manejo de las nuevas tecnologías y las redes sociales cuyo objetivo es garantizar el incremento de ventas y la ocupación, la desestacionalización de la demanda y el aumento del número de turistas.



Actuación. Jornada Formativa para Promoción Turística de los Establecimientos Rurales.
¿Cómo desarrollar una oferta diferente? ¿Cómo llegar a los nuevos mercados?

Recursos: Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Jacetania, Instituto Aragonés de Fomento y Asociación de empresarios de la Jacetania.

Descripción: El objetivo de la Jornada fue ayudar a los pequeños establecimientos y empresas turísticas a adaptarse a las nuevas tendencias turísticas, creando experiencias diferentes y analizando cómo venderlas.

La Jornada fue impartida por Ana Hernandez Serena, asesora que cuenta con una extensa experiencia a nivel nacional en turismo de marketing, de forma muy amena e ilustrativa, con muchos ejemplos prácticos y reales, para que resultara útil y aplicable.



Comarca de la Jacetania

Anuncio

**EXPOFORGA 2015 - 27ª EDICIÓN
JORNADAS TÉCNICAS
JUEVES DE EXPOFORGA**

**“JORNADA FORMATIVA
SOBRE PROMOCIÓN TURÍSTICA
PARA ESTABLECIMIENTOS RURALES:
¿CÓMO DESARROLLAR UNA
OFERTA DIFERENTE?
¿CÓMO LLEGAR A LOS NUEVOS
MERCADOS?”**

Jornada para ayudar a los pequeños establecimientos y empresas turísticas a adaptarse a las nuevas tendencias turísticas, creando experiencias diferentes y analizando cómo venderlos, impartida a través de talleres por **ANA HERNÁNDEZ SERENA (A\V ASESORES)** de forma amena e ilustrativa, con muchos ejemplos prácticos y reales, para que resulte útil y aplicable.

Jueves, 28 de mayo de 2015 de 9.30 a 14.00 horas
y de 15.30 a 19.30 horas

Sede de la Comarca en Puente la Reina de Jaca
Inscripciones en: mauser@arqa.es o llamando al
680632672 antes del 27 de mayo de 2015



Otras acciones en materia de Desarrollo Socioeconómico.

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CON FONDOS PROVENIENTES DE LOS PRESUPUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Los **Decretos 38/2006 y 228/2004** regulan las ayudas establecidas por el Gobierno de Aragón en materia de medio natural y desarrollo sostenible.

El **Decreto 38/2006**, de subvenciones y ayudas con cargo al Fondo Local de Aragón, incluye ayudas dirigidas a los **Ayuntamientos** en cuanto a actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos.

En base a este Decreto, anualmente se realiza una convocatoria de ayudas para la realización de actuaciones por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para el año 2015, la convocatoria de ayudas se efectuó a través de la **Orden de 16 de febrero de 2015** del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se convocan subvenciones para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las ayudas dirigidas a particulares y entidades sin ánimo de lucro se contemplan en el **Decreto 228/2004**, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La convocatoria para 2015 se realizó mediante la **Orden de 16 de febrero de 2015**, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se efectúa la convocatoria, correspondiente al año 2015, de varias líneas de subvenciones cofinanciadas con el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En la siguiente tabla se recogen los datos más significativos de las **3 subvenciones** tramitadas a diferentes **ayuntamientos** con término municipal englobado en el Paisaje Protegido durante el año 2014. De los 5 ayuntamientos con término municipal englobado

en el ENP uno no solicitó, otro renunció y 3 se tramitaron favorablemente. La cantidad total certificada ascendió a **26.470,22 €**.

Subvenciones concedidas al PP San Juan de la Peña y Monte Oroel, año 2015:

Ayuntamientos

Ayuntamiento	Actuación	Ayuda recibida
Las Peñas de Riglos	Conservación y mejora de pavimentación del acceso a la fuente de Ena.	934,68 €
Bailo	Continuación de los trabajos de acondicionamiento de caminos rurales del municipio pertenecientes a los núcleos de Bailo y Arbués.	3.125,35 €
Jaca	Rehabilitación del camino de acceso a la corona de los muertos.	22.410,19 €
Ayudas Ayuntamientos PPSJPMO		26.470,22 €

Nota: Santa Cilia no solicitó y Santa Cruz de la Serós renunció a la ayuda.

Particulares: En el año 2015 se concedieron 3 de las 10 ayudas solicitadas a particulares en el PP San Juan de la Peña y Monte Oroel.

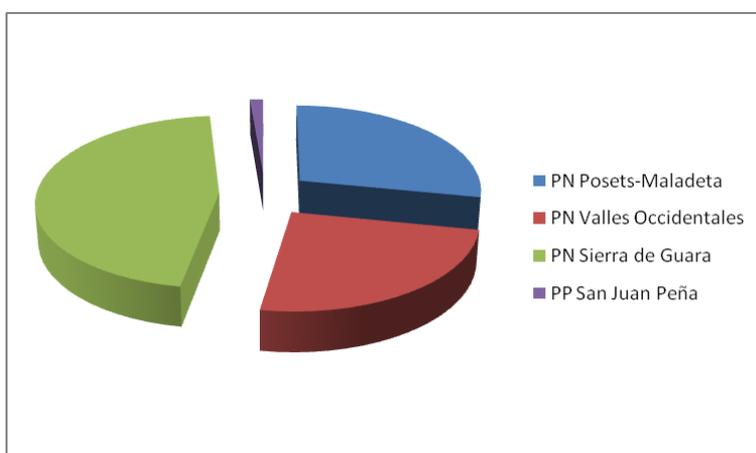
Municipio	Solicitante / Municipio	Actuación	Ayuda recibida
Jaca	Lacasa Escatín Albino Antonio.	Plataforma para transporte de placas de henos, pajas y forrajes.	5.000,37 €
Jaca	Lacué Lanuza Antonio	Compra de segadora acondicionada de hierba para explotación de ganado ovino.	556,18 €

Jaca	Larraz Giménez José Luis	Compra de máquina de limpieza y desinfección para uso en casa rural.	809,92 €
Ayudas particulares PPSJPMO			6.366,47

Los siguientes gráficos plasman las ayudas recibidas los diferentes Espacios Natural Protegido de la Provincia de Huesca:

Ayuntamientos:

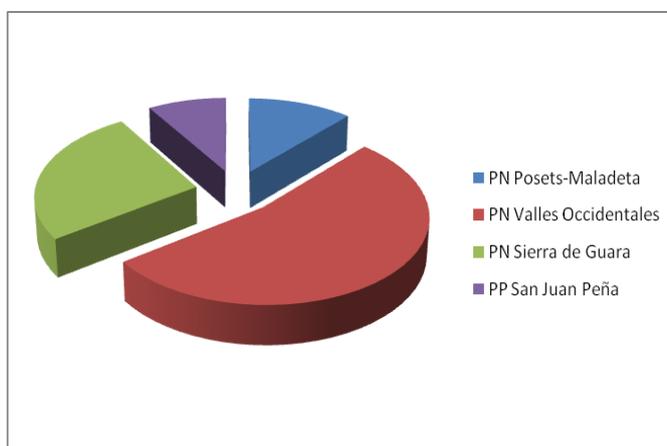
Espacio Protegido	Importe €
PN Posets-Maladeta	139.753,62 €
PN Valles Occidentales	121.792,78 €
PN Sierra de Guara	228.611,24 €
PP San Juan Peña	6.470,22 €
Total:	496.627,86 €



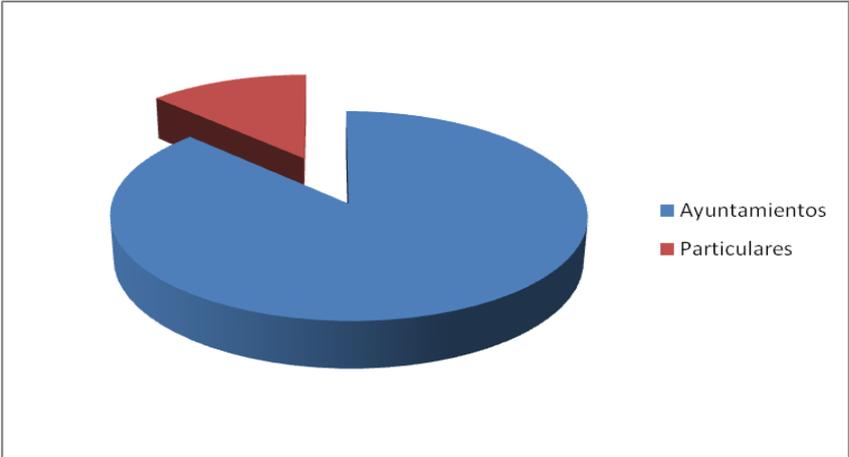
Los siguientes gráficos plasman las ayudas recibidas a los particulares por Espacio Natural Protegido de la Provincia de Huesca.

Particulares:

Espacio Protegido	Importe €
PN Posets-Maladeta	8.459,82 €
PN Valles Occidentales	38.453,94 €
PN Sierra de Guara	18.882,27 €
PP San Juan Peña	6.366,47 €
Total:	72.162,50 €



La relación entre las ayudas otorgadas a particulares y ayuntamientos es la siguiente:



La Gerencia de Desarrollo Socioeconómico de la Red Natural de Aragón en la Jacetania

Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Jacetania

Inversión: Encomienda para la gestión a SARGA para la prestación de servicios Ligados a la Red Natural de Aragón.

Financiación: DGA

Propuesta de inversión: HB 52004 Servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos.

Adjudicatario: SARGA

Presupuesto total: El presupuesto total de la encomienda a nivel de la Red Natural de Aragón fue de 400 mil euros. El presupuesto asignado a la Gerencia de la Jacetania fue de 51.529,45 € IVA incluido del cual se estima que un 20 % corresponde al trabajo realizado en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel lo que equivale a 10.305,89 €.

Descripción: El objetivo de la orden por la que se realiza el encargo a SARGA es el siguiente:

- a) Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso público.
- b) Apoyo a la calidad y promoción turística.
- c) Funcionamiento de las oficinas de desarrollo socioeconómico.



3.3.4. Participación social

La participación social en el Paisaje Protegido se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. Durante 2015 se una única reunión el día 17 de diciembre.

4. LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. Evaluación del Plan de Protección.

Durante 2015 el documento de referencia de gestión en materia de conservación del patrimonio natural ha sido el Plan de Protección, aprobado en Decreto 188/2014 el 18 de noviembre. A continuación se recoge un resumen del grado de cumplimiento en lo relativo a la conservación de los objetivos den las 3 áreas conservación, uso público y desarrollo socioeconómico para 2015:

	DIRECTRIZ GENERAL	DIRECTRIZ ESPECÍFICA	ACTUACIONES	SEGUIMIENTO	
CONSERVACIÓN	Directriz 1. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.	Directriz específica 1.1. Mejorar la gestión ganadera	1- Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos que especifique, al menos: <ul style="list-style-type: none"> • análisis de la dinámica y la estructura de los pastos • definición de aquellas áreas en las que conviene permitir una evolución natural y recuperación de la vegetación natural subalpina • zonificación y distribución espacio- temporal de los aprovechamientos, especificando el tipo de ganado y la carga ganadera • mejora de infraestructuras, definiendo asimismo las necesidades en materia de nuevas instalaciones ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.) • condiciones sanitarias y administrativas. • propuesta de acciones para la mejora de los pastos conjugando las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas. 		
			2- Aplicar las medidas resultantes del estudio de aprovechamientos ganaderos.		
			1- Redactar los Proyectos de Ordenación de Montes que establezcan las directrices orientadoras de las actuaciones forestales.		
			Directriz específica 1.2. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación	2- Realización/mantenimiento de fajas auxiliares en las carreteras y pistas asfaltadas para minimizar el riesgo de incendios	Mediante la propuesta HB 52030, Tratamientos selvícolas de 3ª fase en el Monte de UP N° 266 y propuesta HB 520022 Actuaciones en senderos y zonas forestales del PPSJPMO.
				3- Firmar un Acuerdo con la Comunidad de Regantes de Ara para el uso de la balsa de regadío existente en la localidad de Ara en trabajos de extinción de incendios. Estudiar la posibilidad de construir alguna	

			balsa adicional.		
			4- Desarrollar una estrategia de acción para afrontar el estado de conservación del abetar presente en el Paisaje Protegido, en especial el localizado en el Monte Oroel, realizando para ello convenios de investigación con los principales centros e instituciones investigadoras		
			5- Aprovechar la actividad agroganadera y su labor de limpieza del monte como herramienta de lucha contra los incendios forestales, sustituyendo ésta a la construcción de cortafuegos clásicos. En particular, mejorar la accesibilidad desde el núcleo de Ulle, manteniendo y mejorando los viales existentes.		
			6- Mantener en buen estado sanitario los quejigos de la pradera de San Indalecio.	A través de una propuesta encargada del control de plagas se pusieron unos puntos cebo para tratar ataque de perforadores Ips en pinares de Hecho y Aragües, por valor de unos 3.000 euros	
			Directriz específica 1.3. Optimizar la gestión de suelos y agua	1- Realizar las oportunas acciones de control de erosión en las infraestructuras lineales del ENP, incidiendo en los cortafuegos	
				2- Realizar un estudio de los fenómenos de erosión en laderas asociados a actividades antrópicas, que amplíe la lista de lugares ya identificados en el apartado anterior. Este estudio deberá incorporar una propuesta de actuaciones correctoras.	
3- Recuperar zonas degradadas detectadas en el estudio previo Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en "enrollada", con materiales biodegradables, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos					

			4- Establecer un Plan de Control de los puntos de vertido de aguas residuales (áreas recreativas y hospedaría) de forma coordinada con el organismo de cuenca.	
			5- Desarrollar estudios de posibles alternativas a la utilización de sustancias fundentes, tales como cloruro sódico, en las carreteras del ENP.	
		Directriz específica 1.4 Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados	1- Realizar en las Zonas de Uso General y Compatible un manejo de la vegetación con el fin de ocultar estructuras y en general a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas	
			2- Incorporar progresivamente en los paneles informativos del Paisaje Protegido y aparcamientos principales, una señal de obligación de respetar las trazas de los caminos	
			3- Realizar un estudio de las repercusiones de los tendidos eléctricos situados dentro del Paisaje Protegido y su afección a la avifauna. Dicho estudio ha de contener al menos un inventario de los puntos peligrosos, así como un plan de aislamiento de apoyos o corrección de trazados. Además, deberá evaluar la posibilidad de autoabastecimiento de determinadas instalaciones con energía solar (véase el caso de la antena repetidor de San Salvador). Por último, deberá disponer de un plan de limpieza y mantenimiento de trazados, así como una definición de zonas de actuación urgente (ZAU).	
		Directriz específica 1.5 Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies	1- Actualizar periódicamente (al menos anualmente) las áreas críticas para las especies de fauna y flora clasificadas en las categorías de máxima amenaza o aquellas que su situación en un determinado momento así lo requiera. Sobre estas áreas críticas se aplicarán las medidas extraordinarias de protección que procedan.	

	Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.	2- Identificar las infraestructuras que supongan elementos de riesgo para las especies amenazadas.	Los APNs han realizado dichos estudios.	
		3- Modificar o eliminar aquellas infraestructuras identificadas en el estudio anterior que se localicen en áreas críticas	Los APNs han realizado dichos estudios.	
	Directriz específica 1.6 Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.	1- Evitar la caza del jabalí durante la época reproductiva del quebrantahuesos (de diciembre a mayo) en las zonas de nidificación inventariadas.	Contemplado en Orden de Protección de Quebrantahuesos. Los APNs se encargan de comprobar su cumplimiento.	
		2- Apoyar la ejecución de las medidas establecidas en los Planes Técnicos de caza de los cotos situados dentro del espacio		
		3- Proponer el establecimiento de zonas de reserva para la caza en las zonas de mayor fragilidad del Paisaje Protegido.	Zonificación contemplada en Ley de Caza de Aragón.	
		4- Realizar un estudio sobre la dinámica de especies como becada, perdiz roja o conejo. Estudiar asimismo las poblaciones de jabalí y sus repercusiones sobre el resto de los grupos faunísticos.		
	Directriz 2. Promover la protección y conservación del patrimonio cultural del Paisaje Protegido, tanto material como inmaterial.	Directriz específica 1.7 Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.	1- Impulsar la inclusión de los inmuebles que conforman el patrimonio cultural del Paisaje protegido, dentro de alguna de las figuras de protección que recoge la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.	
			2-Elaborar y difundir materiales de asesoramiento para la restauración de inmuebles e instalaciones siguiendo criterios de bioconstrucción y restauración tradicional	
			3- Promover la recuperación y el uso de las variedades locales de la lengua aragonesa. en las acciones de difusión del Paisaje y en sus propios documentos internos	

			4. Fomentar la cooperación con las instituciones competentes, incluyendo ayuntamientos, Comarcas, Parque Cultural y Gestora turística de San Juan de la Peña	
	Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.	Directriz específica 3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas	1- Implantar el Sistema Europeo de Seguimiento Medioambiental (EMAS).	
			2- Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Paisaje Protegido y de las poblaciones de flora y fauna más sensibles, con énfasis en las especies amenazadas.	
			3- Realizar un seguimiento climático (3 momentos durante vigencia Plan)	
			4- Realizar un seguimiento fitosanitario forestal	
			5- Realizar un seguimiento del paisaje (3 momentos durante vigencia Plan)	
	Directriz específica 3.2. Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores, formadores y gestores.	1- Celebrar reuniones periódicas con los representantes de los centros de investigación para la evaluación de los resultados. Establecer canales de cooperación con otras entidades que puedan estar interesadas, como las comarcas y el Parque Cultural.		
2- Actualizar y digitalizar el fondo documental del Paisaje Protegido incorporando los trabajos e investigaciones que se vayan desarrollando En particular: <ul style="list-style-type: none"> • Completar los inventarios de fauna del Paisaje Protegido, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Actualizar el Catálogo florístico del Paisaje Protegido, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Elaborar una cartografía temática del Paisaje Protegido a escala 1:25.000. • Realizar un inventario y cartografía de patrimonio 				

			etnológico arqueológico e inmaterial, incluyendo expresamente la toponimia tradicional; todo ello en coordinación con el Parque Cultural.	
			3- Dotar al fondo documental de accesibilidad al público en general, mediante una página web específica.	
			4- Mantener el programa de prácticas realizado por el Instituto de Formación Agroambiental de Jaca en el entorno del monte El Boalar y ampliar a las zonas que desde el Instituto y el equipo gestor del Paisaje Protegido se consideren necesarias para una adecuada gestión de los recursos naturales, de manera que dichas actuaciones formen parte de los trabajos de conservación del ENP y se realice una coordinación entre las necesidades del ENP y la formación ambiental. Las tareas se centran en: 1. Gestión de los aprovechamientos forestales y gestión silvícola 2. Protección de masas forestales 3. Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas 4. Gestión del uso público Todo ello se llevará a cabo en base al Plan de Ordenación de Montes	Se realizan anualmente por la IFA de Jaca.
			5- Implementar y mantener actualizado un Sistema de Información del Paisaje Protegido	

USO PÚBLICO			6- Elaborar un programa que recopile las líneas de investigación prioritarias para la gestión del Paisaje Protegido consensuado con el conjunto de centros de investigación, en particular con el IPE, el IFA y la Universidad de Zaragoza.	
	Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Paisaje Protegido		1-Optimizar los recursos humanos en materia de vigilancia y mantenimiento del espacio natural para garantizar la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa del presente Plan	A través de los APNs, vigilante y cuadrillas de mantenimiento.
			2- Reforzar el servicio de vigilancia en los momentos de máxima afluencia de visitantes para el entorno de la Pradera de San Indalecio y entorno del Parador de Oroel. Fomentar la coordinación con la Gestora Turística del Monasterio de San Juan de la Peña, promoviendo, asimismo, el voluntariado.	La propuesta de cuadrillas contempla la contratación de una persona para momentos de máxima afluencia al ENP.
			3- Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Paisaje Protegido.	El Plan de Formación de la Q de Calidad turística recoge anualmente un Plan de Formación para el personal del ENP.
			4- Desarrollar los cursos necesarios relacionados con la conservación de la biodiversidad, estableciendo criterios homogéneos de actuación.	
Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación	Directriz específica 1.1 Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas	1- Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Paisaje Protegido. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local.	Se realiza a través de los folletos genéricos del ENP que se remiten a Oficinas de Turismo, se entregan en el CI y están a disposición del visitante en la página web.	
		2- Elaborar un diagnóstico de la información remitida sobre el Paisaje Protegido por el resto de entidades y organizaciones, estableciendo las deficiencias y necesidades de mejora.	Anualmente se realiza el presente informe y se remite a la Asesoría del ENP para que se ponga en contacto con las entidades implicadas.	

	Directriz específica 1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal	3- Actualizar los contenidos en las páginas Web oficiales del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, así como la base de datos de gestión del uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras, batidas de caza, etc.	La página Web de la Red Natural de Aragón se actualiza periódicamente así como la base de datos de uso público. La labor se realiza por el Técnico de Uso Público y desde Coordinación de Centros.
		1- Disponer, al menos, de un punto de información permanente (en expositores) en cada uno de los municipios del Área de Influencia Socioeconómica del Paisaje Protegido. Estos expositores deberían contener la información más relevante sobre el Paisaje, informando sobre sus valores, normativa y principales infraestructuras.	
		2- Establecer un servicio de información básica en los momentos de máxima influencia para el entorno de la Pradera de San Indalecio y entorno del Parador de Oroel, a través de un informador ambiental	Se contrata anualmente unos meses a una persona que realiza labores de vigilancia e información ambiental en los momentos de máxima afluencia.
		3- Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.	El Centro de Interpretación se ha abierto gracias a la propuesta de Coordinación de Centros de Interpretación.
		4- Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Paisaje Protegido, de manera que se involucren en su conservación y gestión	
		5- Realizar encuentros periódicos entre los informadores del Paisaje Protegido y los informadores turísticos locales y comarcales	
		6- Elaborar exposiciones itinerantes sobre diferentes aspectos en materia de conservación dentro del Programa interpretativo, ubicándose en el Centro de Interpretación.	

		7- Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en el Centro de Interpretación	Existe en el CI y se ha realizado un informe para que lo puedan consultar los visitantes.
		8- Realizar cursos periódicos de formación para asegurar la cualificación de guías interpretadores de los valores y recursos naturales y culturales del Paisaje Protegido	Contemplado en Plan de Formación de la Q de Calidad Turística.
	Directriz específica 1.3 Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales.	1- Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...), específicas, guiadas por personal especializado.	Se realizan todos los años jornadas educativas en días conmemorativos.
		2-Colaborar con los principales medios de comunicación y canales de difusión de información del entorno del Paisaje Protegido, para la transmisión de información sobre la gestión e investigación llevada a cabo.	Se comparte la información periódicamente mediante correo electrónico y próximamente se pretende hacer en la página web.
		3- Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Paisaje Protegido, a través de las asociaciones existentes en el tejido social.	
		4- Fomentar programas de voluntariado con objeto de que participen en el desarrollo de las actividades de gestión del espacio. En particular, promover el “apadrinamiento” de espacios como cunetas, cabañas, etc..especialmente entre grupos juveniles y asociaciones	
	Directriz específica 1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con discapacidades.	1- Promover el establecimiento de espacios de recreo en el entorno de los núcleos urbanos para acoger tanto a los excedentes de visitantes (en caso de congestión) como para ofrecer actividades alternativas en caso de mal tiempo.	
		2- Revisar anualmente las infraestructuras del Paisaje Protegido (senderos, miradores, áreas recreativas, etc.), con énfasis en los elementos de seguridad, actuando	Se realiza 2 veces al año por el Técnico de Uso Público.

			sobre las que lo requieran.	
			3 - Acondicionar el sendero que une ambos Monasterios en los tramos más pedregosos y resbaladizos	Este año se ha abierto una incidencia al respecto. Se ha trabajado en adecuar el recorrido y se espera poder despedregar en el año 2016.
			4- Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria	Se realiza en la base de datos de Uso Público.
			5- Establecer, al menos, un punto de recogida selectiva de residuos dentro del Paisaje Protegido, en cada uno de los municipios del Área de Influencia Socioeconómica. Coordinar esta acción con la comarca de La Jacetania	Lo viene desarrollando la Comarca de la Jacetania.
			6- Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos y otras infraestructuras de uso público. Éste corresponderá al personal de mantenimiento y vigilancia del Paisaje Protegido.	Realizado por las cuadrillas de mantenimiento en sus meses de trabajo.
			7- Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello. La recogida de contenedores es competencia de las respectivas Comarcas, realizando una reunión anual con ellas para la coordinación y distribución de dichas tareas, en función de la demanda espacial y temporal existente.	La vigilante y monitores del CI han trasladado dicha información a los visitantes.
			8- Instalar WCs en los aparcamientos con capacidad para más de 30 vehículos y contratar a una persona para el correcto mantenimiento de los existentes.	
			9- Disponer paneles informativos en los aparcamientos e infraestructuras de uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras, batidas de caza... que se consideren relevantes para el visitante	

			10- Delimitar las plazas de los diversos aparcamientos existentes en el Paisaje Protegido, señalizándolas y reservando en aquellos que superen las 10 plazas, una para el servicio del Paisaje Protegido. En los lugares que se permita, reservar una para discapacidades motrices.	Actuación realizada en años anteriores. Desde las cuadrillas de mantenimiento han realizado actuaciones de mantenimiento a lo largo del año en dichos aparcamientos.
			11- Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado	La cuadrilla de mantenimiento ha realizado dichas labores a lo largo del año.
			12- Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros.	Este año no se ha trabajado en dicha materia pues se considera que los miradores existentes junto a la carretera son suficientes.
			13- Realizar un diagnóstico de los equipamientos de uso público en materia de accesibilidad, estableciendo las medidas necesarias para el acondicionamiento de aquellos que se consideren necesarios al diseño para todos	Se realizó dicho estudio en años anteriores con el Plan de Accesibilidad Turística. El diagnóstico ya está realizado.
			14- Acondicionar, al menos, un sendero, área recreativa y mirador a discapacidades motrices y visuales.	
			15- Contratar informadores ambientales en los momentos de máxima afluencia de visitantes para el entorno de la Pradera de San Indalecio y del Parador de Oroel, con objeto de divulgar la normativa existente en materia de conservación y uso público en el Paisaje Protegido.	Gracias a la propuesta por la que se contratan a las cuadrillas de mantenimiento se contrató unos meses a una persona para que realizara labores de informador ambiental y de vigilante.
			16- Fomentar la autosuficiencia energética de los edificios e infraestructuras que se construyan o existan ya dentro de Paisaje Protegido, con el fin de reducir o evitar la necesidad de acometer nuevas infraestructuras de suministro	
			Directriz específica 1.5 Establecer las	1-Limitar el número de visitantes de acuerdo a la capacidad de carga de cada área. Para ello se

	regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Paisaje Protegido, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales.	elaborarán los estudios pertinentes incluyendo las necesidades de aparcamiento.		
		2- Cerrar al tráfico turístico mediante barrera y/o señal los accesos secundarios	Ya se encuentran cerrados o señalizados.	
		3- Promover medidas encaminadas a favorecer el acceso al Paisaje Protegido en transporte público, reduciendo así las necesidades de aparcamiento		
		4- Ofrecer información al público de la situación de los accesos al Paisaje Protegido en lo que respecta a restricciones de acceso por motivos de seguridad del visitante, de ordenación del tráfico y adaptación a la capacidad de acogida del ENP en los días conflictivos.		
		5- Estudiar una posible regulación de accesos durante los periodos en que haya posibilidad de nieve y hielo, y en parajes protegidos donde es desaconsejable el uso de sal, valorando establecer una señalización vial para indicar la obligatoriedad del uso de cadenas o neumáticos de invierno para acceder a determinadas áreas, evitándose así el uso de productos químicos de cualquier tipo.		
	Directriz específica 1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Paisaje Protegido	1- Instalar/mantener los contadores de vehículos en los accesos al Paisaje Protegido.	Existen contadores pero ya no funcionan correctamente. Hay abierta una no conformidad al respecto.	
		2- Incrementar los puntos de muestreo y los periodos de realización de las encuestas sobre el tipo de visitante y satisfacción de la visita al ENP, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público	Se han realizado encuestas en el Centro de Interpretación y por parte de la vigilante. Adaptándose los periodos a los días de trabajo o apertura.	
	Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos		1- Incorporar en las publicaciones del Paisaje Protegido información relevante en materia de seguridad incluyendo la descripción de los riesgos, su zonificación (con determinación de zonas seguras y vías de escape) y las normas de conducta personal	

LO SOCIOECON			asociados al uso del ENP.	2- Realizar un estudio de riesgos geológicos		
			3- Establecer las limitaciones temporales y espaciales que sean precisas en las épocas y lugares de riesgo. Estas vendrán anunciadas en los paneles informativos que se habiliten en los aparcamientos principales			
			4- Diseñar un protocolo de emergencias y evacuación con énfasis en los incendios forestales, incluyendo la puesta en marcha del Plan de Autoprotección en relación con riesgos naturales.. Realizar una reunión anual con Protección Civil, Guardia Civil de Montaña y Federación Aragonesa de Montañismo para evaluar las situaciones de riesgo acontecidas y alcanzar consensos en la ejecución de actuaciones necesarias para reducir dichas situaciones			
LO SOCIOECON			Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones	Directriz específica 1.1 Apoyar la creación de empresas ligadas a la transformación y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales del Área de Influencia Socioeconómica.	1- Apoyar la creación de una marca de calidad que garantice el origen de estos productos	
					2- Apoyar la difusión de los productos de la zona a través de concursos, publicidad, etc. (p ej. contratar un publicista)	
					3- Favorecer iniciativas que tengan por objetivo aprovechar edificios tradicionales en desuso, (p ej. Creación de un centro de artesanía)	
					4- Promover iniciativas empresariales de bioconstrucción y restauración tradicional	
				Directriz específica 1.2 Promocionar las actividades agropecuarias	1- Promover la realización cursos o seminarios específicos de formación, los cuales estarán preferentemente orientados a jóvenes y mujeres.	

			<p>2- Priorizar con las siguientes acciones para su desarrollo a través de medidas agroambientales :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservar o implantar de márgenes, setos y tapias. • Mantener los prados de siega. • Implantar mejoras ambientales en las instalaciones de ganadería extensiva y semi-extensiva. • Elaborar planes de gestión ganadera sostenible a través del fomento del cooperativismo • Restaurar e integrar paisajísticamente las infraestructuras y otras construcciones agropecuarias mediante la sustitución de materiales discordantes con el paisaje tradicional por otros más acordes con el mismo. 	
			<p>3- Acometer el deslinde de las vías pecuarias existentes, velando por la integridad de sus trazados, así como su coordinación con los ramales que permitan los movimientos del ganado hacia las áreas de invernada. Una vez deslindadas, elaborar su cartografía.</p>	
			<p>4- Demoler aquellas infraestructuras que resulten perjudiciales para los objetivos de conservación del patrimonio natural y cultural, promovidos por el Paisaje Protegido.</p>	
			<p>5- Fomentar la agricultura y ganadería ecológica.</p>	
		<p>Directriz específica 1.3 Mejorar la gestión de los bosques, compatibilizando la producción con el mantenimiento de la biodiversidad</p>	<p>1- Favorecer la gestión de los montes de particulares, donde se fomentarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las condiciones ecológicas, productivas y sociales de masas forestales. • Medidas de prevención de incendios y control de agentes nocivos. • Redacción de Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos de montes arbolados. • Conservación y mejora de infraestructuras forestales. • Fomento de las agrupaciones de propietarios forestales 	

	Directriz específica 1.4 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan	1- Desarrollar las acciones necesarias para la obtención de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.	El ENP superó la certificación con una nota superior al 9. Manteniendo este distintivo que mide la calidad, seguridad y profesionalidad de las infraestructuras ofertadas, personal y funcionamiento del ENP.
		2- Fomentar la implantación de la Carta de Turismo Sostenible.	
		3- Priorizar las ayudas destinadas a promover actividades turísticas que estén orientadas a la educación ambiental, fomentando el conocimiento y protección de los valores naturales y etnológicos.	
		Otras actuaciones asociadas:	Desde la Oficina de Desarrollo socioeconómico se coordinaron dos jornadas: "Comunicación y promoción turística a través de redes sociales" y "Comunicación y promoción turística a través de redes sociales"
	Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.	1- Impulsar las acciones de desarrollo socioeconómico que sean compatibles con los objetivos del presente Plan de Protección, propuestas desde las entidades locales	
		2- Realizar un seguimiento del cumplimiento de los Planes urbanísticos y su correcta adaptación a los objetivos del ENP	
		Otras actuaciones asociadas:	Según el Decreto 38/2006 y Decreto 228/2004 se concedieron 6.470,22 € a ayuntamientos y 6.366,47 € a particulares.

4.2. Uso público.

4.2.1. SATISFACCIÓN DE LOS VISITANTES

El **objetivo general** es conocer el grado de satisfacción de la visita, así como las posibles mejoras que consideran necesarias en cuanto a las infraestructuras de uso público y conservación del medio natural en general, con el fin de determinar si la gestión actual del uso público cumple los requisitos de calidad y niveles exigidos por los usuarios.

Además, existe un conjunto de preguntas que permiten aproximar a los gestores del Paisaje Protegido a la tipología y características del visitante.

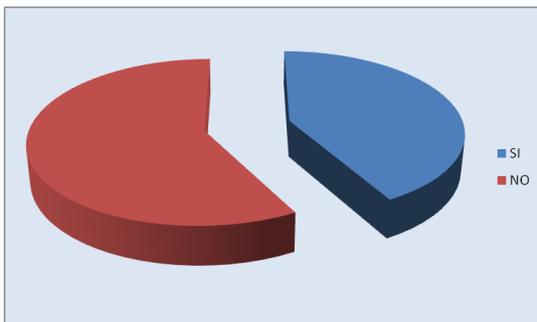
La metodología para evaluar la satisfacción de visitantes es realizada a través de cuestionarios en las infraestructuras de uso público y en los propios Centros de Interpretación.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO

Número de encuestas computadas: 267

Conclusiones:

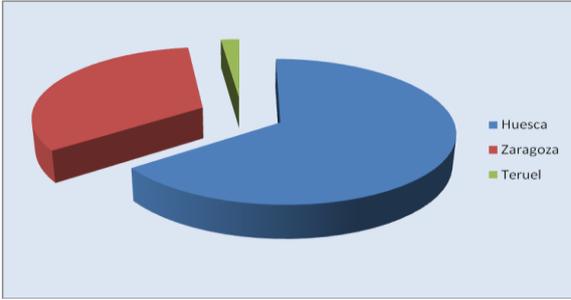
- Existe una alta fidelidad de los visitantes a la zona, que nos indica que los habitantes de zonas cercanas al parque están bastante ligados a él y que el espacio deja un buen recuerdo al visitante ya que acuden reiteradamente.



¿PRIMERA VEZ VISITA?		
SI	110	42%
NO	157	58%

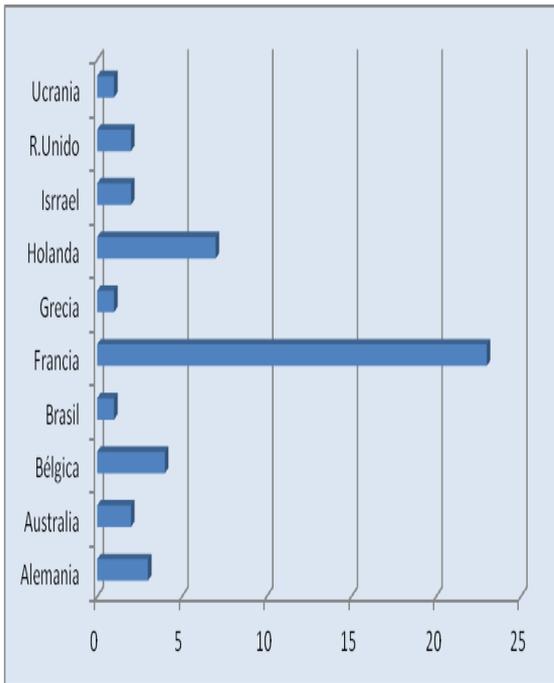
- La gráfica nos muestra que la mayor parte de los visitantes aragoneses proviene de Huesca, seguido de Zaragoza.

VISITANTES DE PROCEDENCIA ARAGONESA		
Huesca	72	65%



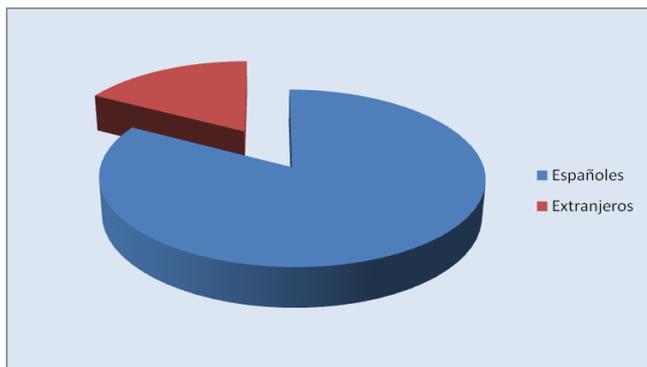
Zaragoza	36	30%
Teruel	2	2%

- Más de 1 de cada 2 visitantes del ENP son Aragoneses.
- De otras comunidades autónomas, el estudio por provincias determina que mayoritariamente son del País Vasco seguidos de Madrid y Cataluña.
- Gran parte de los encuestados procedentes de otros países eran de Francia.



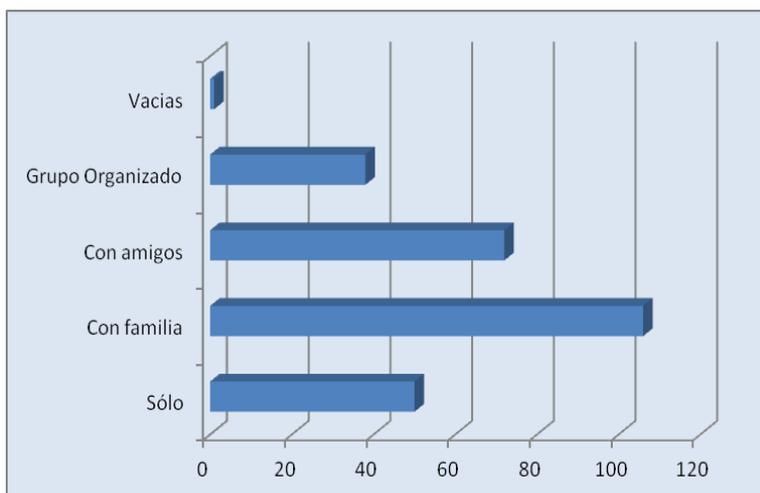
VISITANTES POR PAISES	
Alemania	3
Australia	2
Bélgica	4
Brasil	1
Francia	23
Grecia	1
Holanda	7
Israel	2
R.Unido	2
Ucrania	1

RELACION ESPAÑÓLES-EXTRANJEROS		
Españoles	221	83%



Extranjeros	46	17%
--------------------	-----------	------------

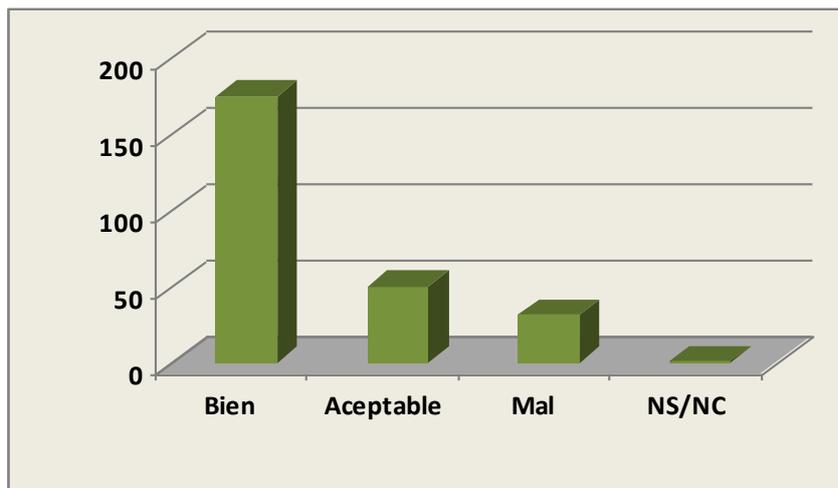
- Los encuestados acuden mayoritariamente Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel con familia.



COMPAÑÍA VIAJE		
Sólo	50	19%
Con familia	106	39%
Con amigos	72	27%
Grupo Organizado	38	14%
Vacías	1	1%

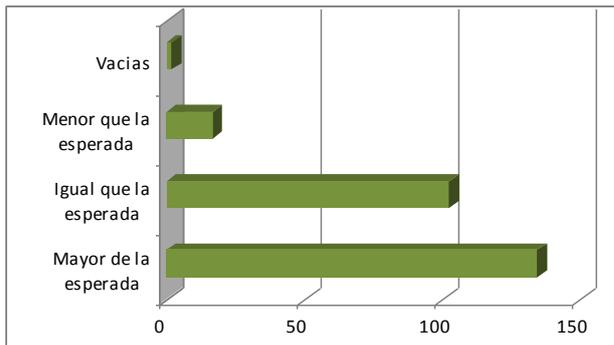
- La mayoría de los encuestados se acerca al espacio con la intención de pasar un el fin de semana en el ENP.
- En cuanto a la valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del ENP, cabe destacar que ésta ha sido muy positiva.

ACCESOS	
Bien	177
Aceptable	52
Mal	32
NS/NC	1



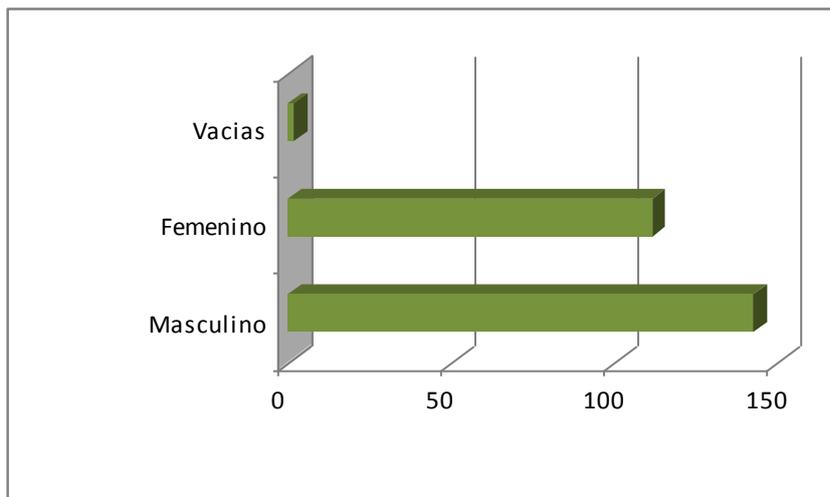
- Los aspectos generales mejor valorados han sido el excelente trato personal al usuario, la limpieza de infraestructuras y los aparcamientos.
- Aumenta el grado de conocimiento de las infraestructuras en relación a años anteriores.
- Destaca también el alto porcentaje de personas que no conocen el Centro de Interpretación.
- Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración negativa significativa han sido los accesos, el sendero S5 entre Monasterios y, en menor medida, el estado de la señalización y los folletos.
- Existen puntos en los que el descontento es destacable y se debería estudiar su mejora:
 - Estado carretera Oroel.
 - Demanda de baños secos y servicios en la pradera.
 - Mejora del estado y mantenimiento de alguna infraestructura.
- Se observa que las actividades más practicadas en el Paisaje Protegido son la visita pasar el día en el campo, el senderismo y la visita cultural.
- En general, el grado de satisfacción de los visitantes encuestados ha sido bueno ha resultado como esperaba y ha cumplido sus expectativas, o mejor y las ha superado.

SATISFACCION VISITA	
Mayor de la esperada	140
Igual que la esperada	103



Menor que la esperada	20
Vacías	4

- La mayoría de los encuestados están entre los 30 y los 50 años.
- En cuanto a la distribución por sexos es muy similar.



SEXO	
Masculino	148
Femenino	113
Vacías	4

- Caben destacar los agradecimientos que reflejan la buena labor realizada los gestores del ENP, APNs, cuadrillas y por María García, la informadora-vigilante y encargada de realizar las encuestas y conteos en San Juan de la Peña.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EN CENTROS DE INTERPRETACIÓN

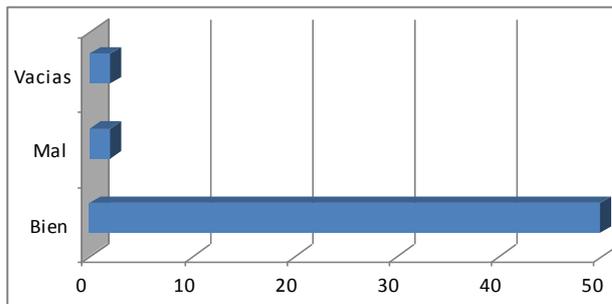
Número total de encuestas realizadas: 63

Conclusiones:

- Los aspectos mejor valorados del Centro de Interpretación han sido el excelente trato personal y la limpieza.

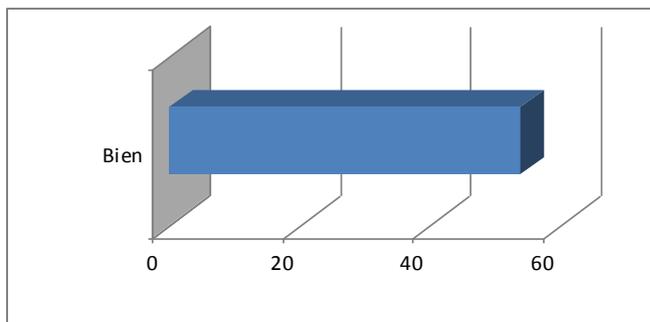
VALORACIÓN ASPECTOS E INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO

ASEOS



ASEOS	
Bien	53
Mal	5
Vacias	5

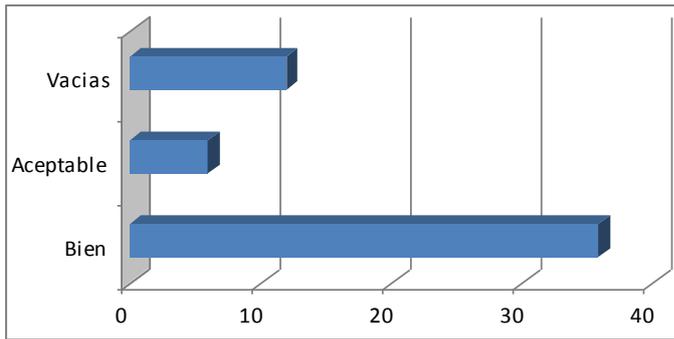
LIMPIEZA



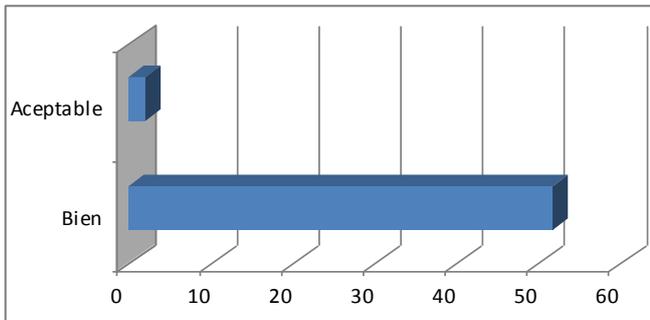
LIMPIEZA	
Bien	63

ACCESO A DISCAPACITADOS

ACCESO DISCAPACITADOS	
Bien	39
Aceptable	9
Vacias	15

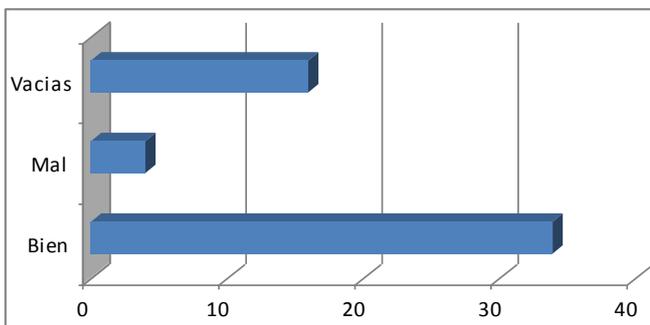


EXPOSICIÓN



EXPOSICION	
Bien	55
Aceptable	5

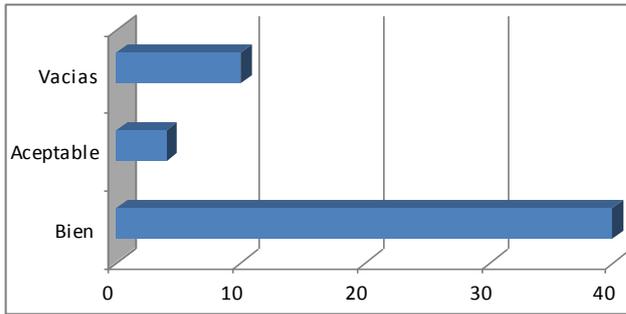
AUDIOVISUAL



AUDIOVISUAL	
Bien	37
Mal	7
Vacías	19

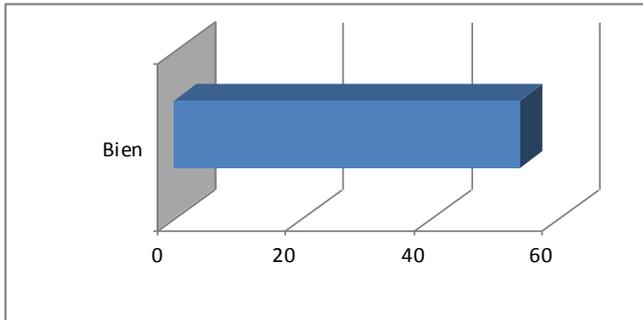
PUBLICACIONES

PUBLICACIONES



Bien	43
Aceptable	7
Vacias	13

TRATO PERSONAL

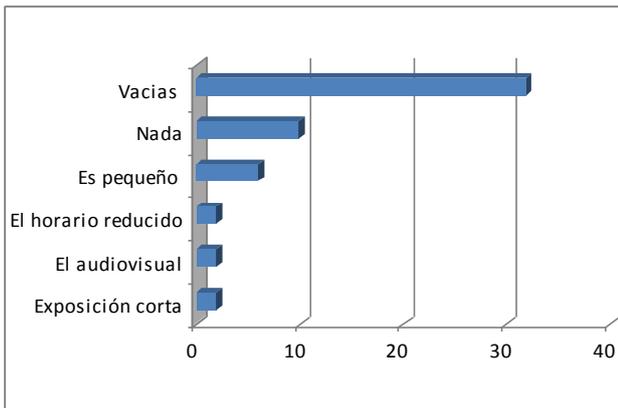


TRATO PERSONAL	
Bien	63

- Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración menos buena han sido publicaciones y el audiovisual.
-

MENOS GUSTA AL VISITANTE

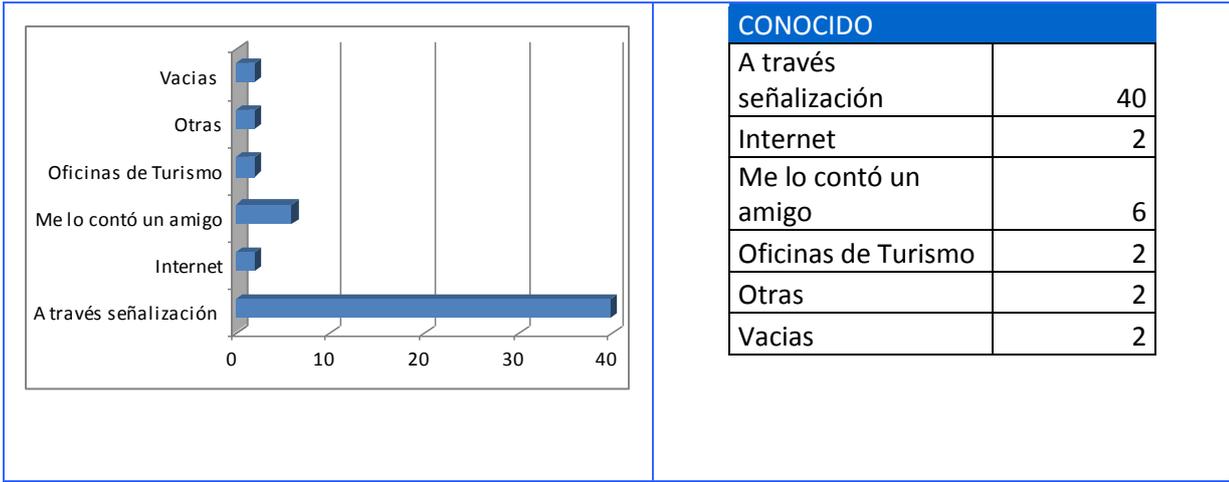
LO QUE MENOS GUSTA	
Exposición corta	2
El audiovisual	2
El horario reducido	2
Es pequeño	6
Nada	10
Vacias	32



- Dentro de la oferta que presentan los Centros de Interpretación para el conocimiento y puesta en valor del Paisaje Protegido, los visitantes encuestados prefieren la referencia al trato – atención - explicaciones de los monitores, las referencias a la fauna y el audiovisual.
- Se observa una buena aceptación del contenido del Centro de Interpretación, puesto que apenas se ha reseñado algo negativo al respecto. No obstante existen referencias negativas referentes a su reducido tamaño y pocos días de apertura.
- Entre las posibles mejoras detectadas, caben destacar las referencias a la falta de más folletos informativos, en especial referentes a fauna y flora, una mejora del horario de apertura del centro y la mejora del audiovisual.
- Es destacable el nulo porcentaje de personas que conocen el ENP gracias a las oficinas de turismo, folletos y revistas por lo que se hace patente la necesidad de mejora estos medios de difusión.

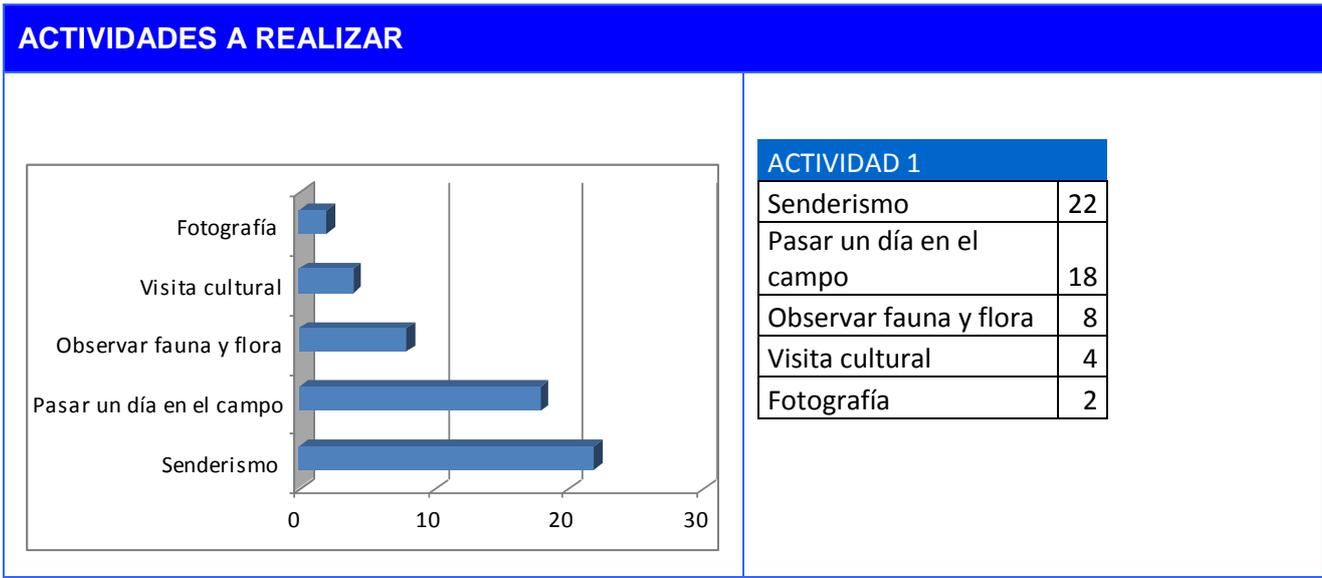
Cabe destacar la existencia de visitas provenientes del uso de Internet debido a la existencia de la página Web www.rednaturaldearagon.es. No obstante dicho porcentaje debería ser mucho mayor. Para ello se debe realizar un esfuerzo en el posicionamiento de la misma dentro de los buscadores más comunes.

CÓMO HAS CONOCIDO



- La actividad que los visitantes de los Centros de Interpretación realizan con mayor frecuencia es el senderismo y pasar un día en el campo.

•



- Para la gran mayoría de los visitantes del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel representa un lugar en el que reina la tranquilidad y que lo asocian a la naturaleza y la existencia de monasterios.
- Si analizamos la procedencia de los visitantes que cumplimentan las encuestas en el Centro de Interpretación predominan los aragoneses, seguidos de Madrileños y Vascos.
- El número de visitantes al Centro de Interpretación de sexo masculino duplica al de sexo femenino.

4.2.2. CUANTIFICACIÓN DE LOS VISITANTES

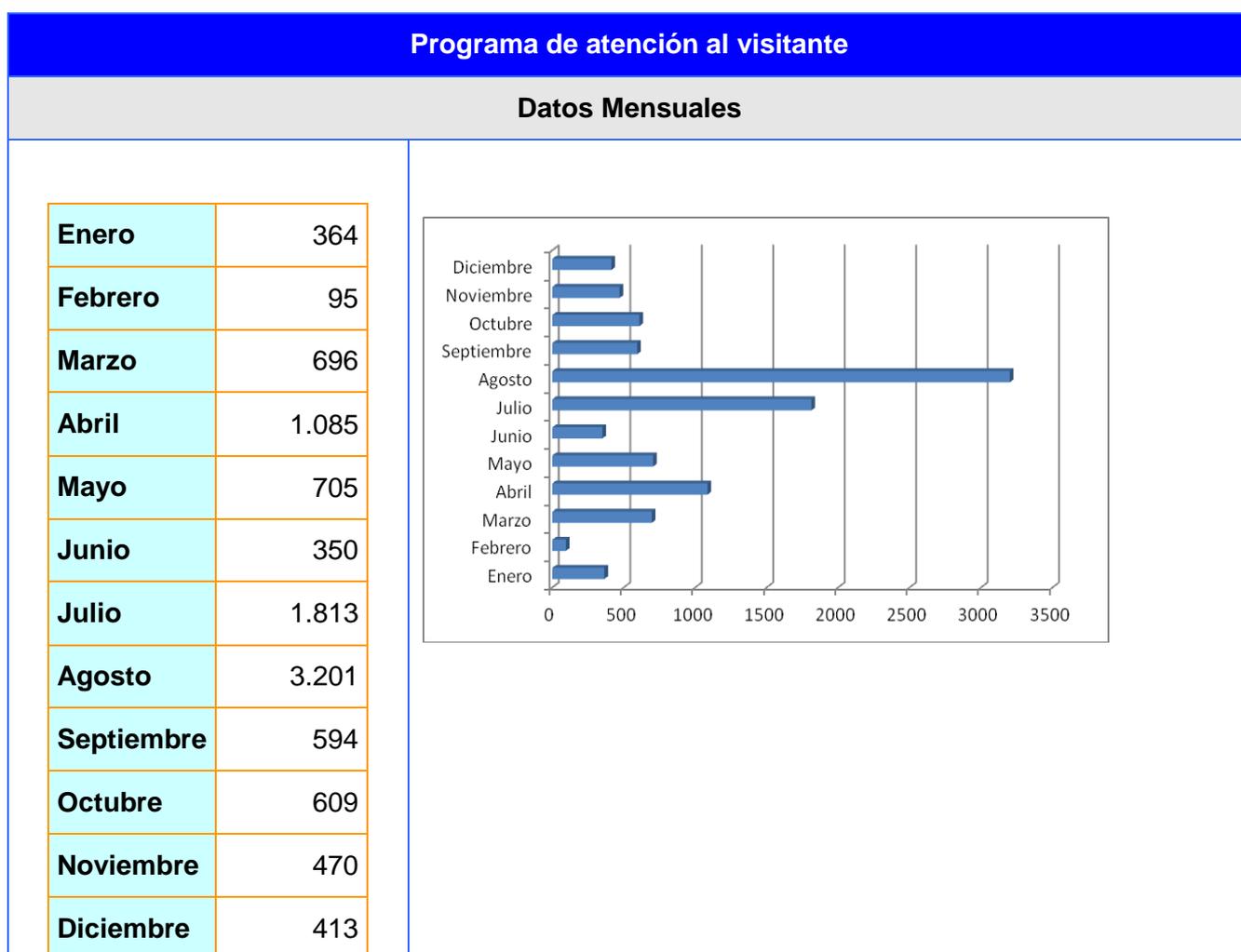
El **objetivo** del presente estudio es mostrar los datos obtenidos a través de diferentes métodos (visitas a Centros de Interpretación, afluencia a infraestructuras de uso público y conteos directos) del número de visitantes que se acercan al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

A partir de dichos datos se pueden realizar extrapolaciones que intentarán aproximarse al volumen global de visita al espacio natural, así como a la distribución temporal de dichas visitas.

Centros de Interpretación

En cuanto a los Centros de Interpretación, los datos son recogidos diariamente, cuando el Centro está abierto en el programa de atención al visitante, o bien durante la realización del Programa Educativo, por los propios monitores. Los resultados de 2015 se presentan a continuación.

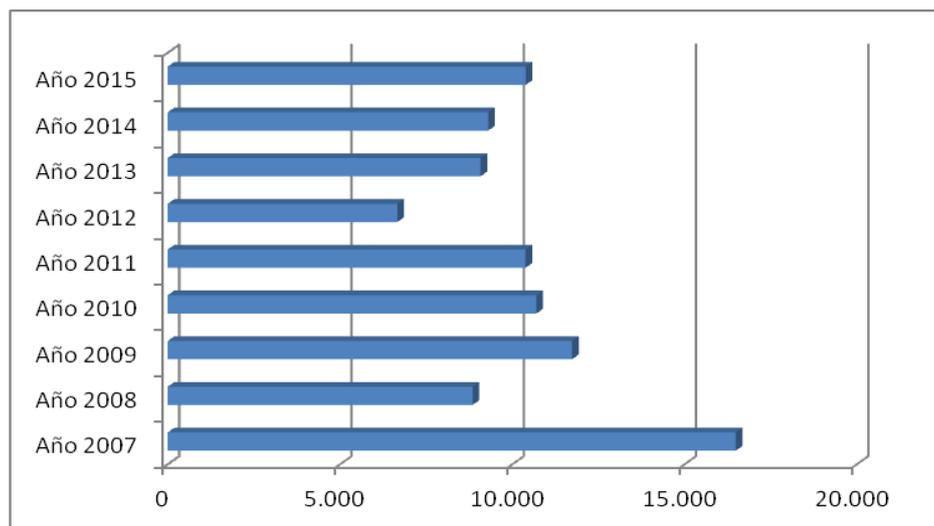
En el caso del único Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ubicado en la Pradera de San Indalecio:



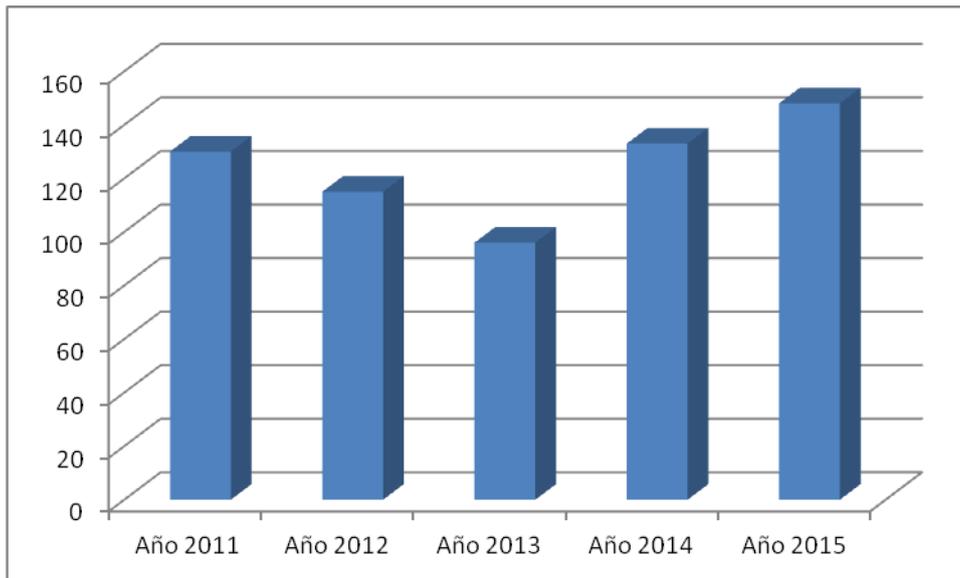
	Días abierto	Visitantes totales	Media de visitantes por día
Año 2011	130	9.139	70,3
Año 2012	115	6.366	55,36
Año 2013	96	7.411	77,19
Año 2014	133	9.307	70
Año 2015	148	10.395	70,24

Análisis de la evolución histórica del Programa de Atención al Visitante:

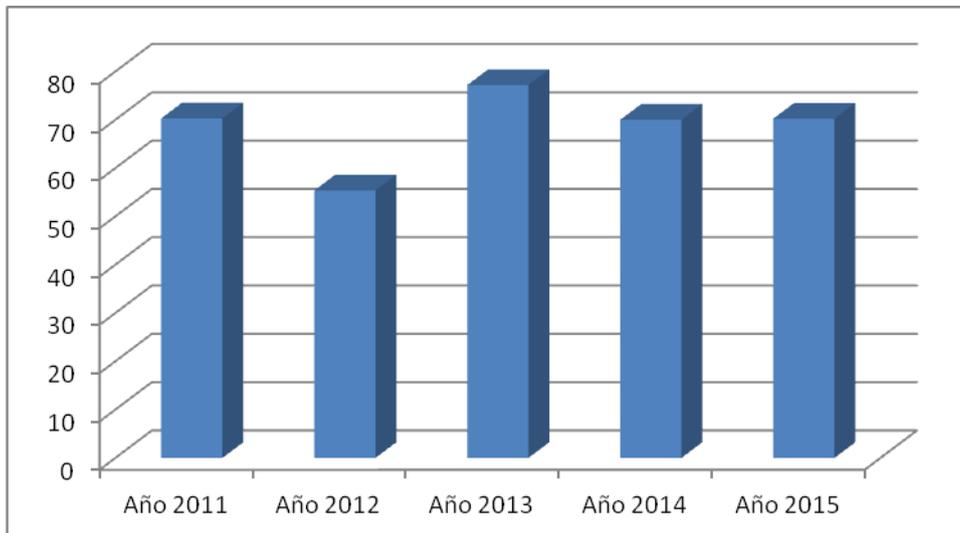
↳ Número de visitantes anuales.



↳ Número de días de apertura del CI.



↳ Media de visitantes diarios.

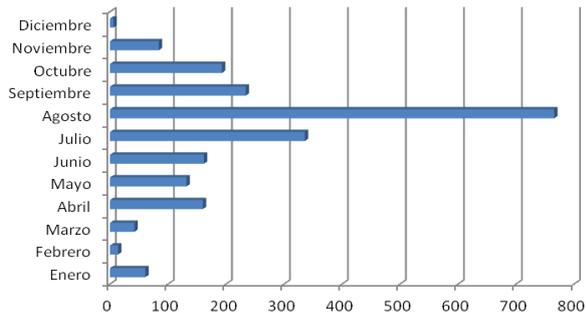


Cuantificación en infraestructuras de uso público

Dichos datos se obtienen de los resultados extraídos de los contadores de coches y de personas instalados en el ENP. Este año gran parte de ellos no han funcionado correctamente por lo que el análisis es muy sesgado:

- Contador de personas de Santa Teresa

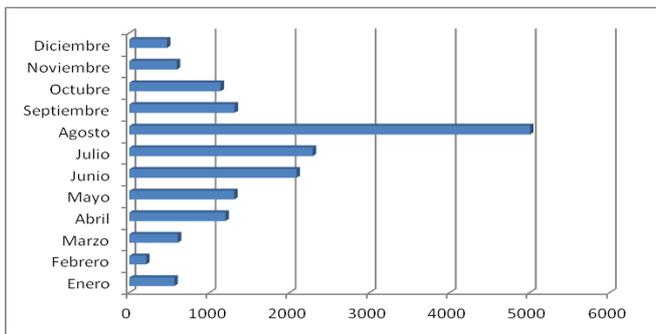
ESTUDIO POR MESES											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MESES</th> <th>PERSONAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>61</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>160</td> </tr> </tbody> </table>	MESES	PERSONAS	Enero	61	Febrero	14	Marzo	42	Abril	160
MESES	PERSONAS										
Enero	61										
Febrero	14										
Marzo	42										
Abril	160										



Mayo	132
Junio	162
Julio	336
Agosto	766
Septiembre	234
Octubre	193
Noviembre	84
Diciembre	6

- Contador de personas de Oroel

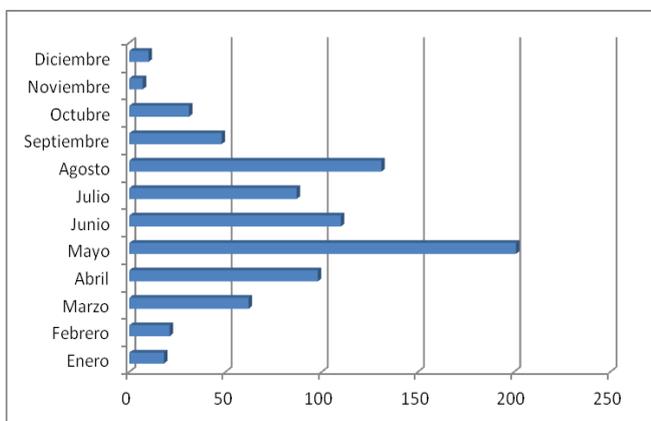
ESTUDIO POR MESES



MESES	PERSONAS
Enero	562
Febrero	210
Marzo	605
Abril	1200
Mayo	1310
Junio	2089
Julio	2290
Agosto	5005
Septiembre	1315
Octubre	1139
Noviembre	592
Diciembre	470

- Contador de personas de Santa Cilia – Ermita Virgen de la Peña

ESTUDIO POR MESES



MESES	PERSONAS
Enero	18
Febrero	21
Marzo	62
Abril	98
Mayo	201
Junio	110
Julio	87
Agosto	131
Septiembre	48
Octubre	31
Noviembre	7
Diciembre	10

Conclusiones:

- Sigue existiendo un gran problema en la estacionalidad de las visitas al ENP. Originándose grandes masificaciones en zonas puntuales del ENP en los meses de Agosto.
- Oroel sigue siendo el sendero más transitado de los analizados.
- El mes de agosto es el mes con mayor afluencia de público para realizar senderismo.

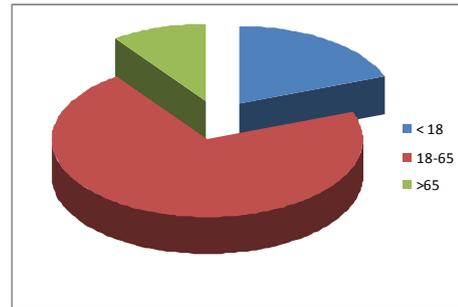
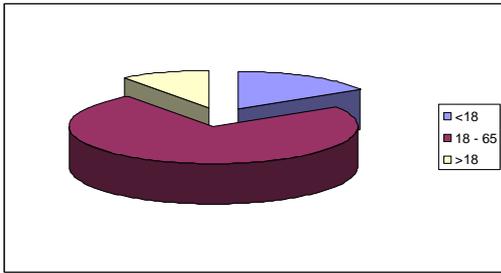
4.2.3. TIPIFICACIÓN VISITANTES

La tipificación de los visitantes se realiza principalmente en los Centros de Interpretación, a través de la ficha de estadística diaria de visitantes. En ella se recoge la información básica de los visitantes al espacio.

Conclusiones:

- Las edades de los visitantes se concentran entre los 18 y 65 años. Los datos son muy similares en este apartado al de años anteriores.

Edad visitantes											
Edad visitantes según meses en 2015											
<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #0056b3; color: white;">Grupos de edad</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #e0ffff;"><18</th> <th style="background-color: #e0ffff;">18-65</th> <th style="background-color: #e0ffff;">>65</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">20 %</td> <td style="text-align: center;">70 %</td> <td style="text-align: center;">10 %</td> </tr> </tbody> </table>			Grupos de edad			<18	18-65	>65	20 %	70 %	10 %
Grupos de edad											
<18	18-65	>65									
20 %	70 %	10 %									
Comparativo edades 2014 - 2015											
Año 2014	Año 2015										



- Los visitantes acceden al centro de interpretación del Paisaje Protegido mayoritariamente de familias.

Tipología visitantes

Análisis por meses del 2015

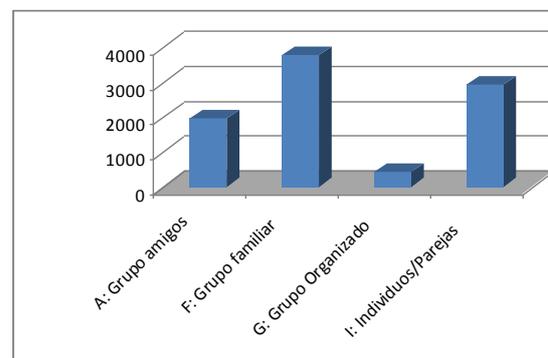
Tipo			
A	F	G	I
22 %	42%	5 %	31%

A: Grupo amigos

F: Grupo familiar

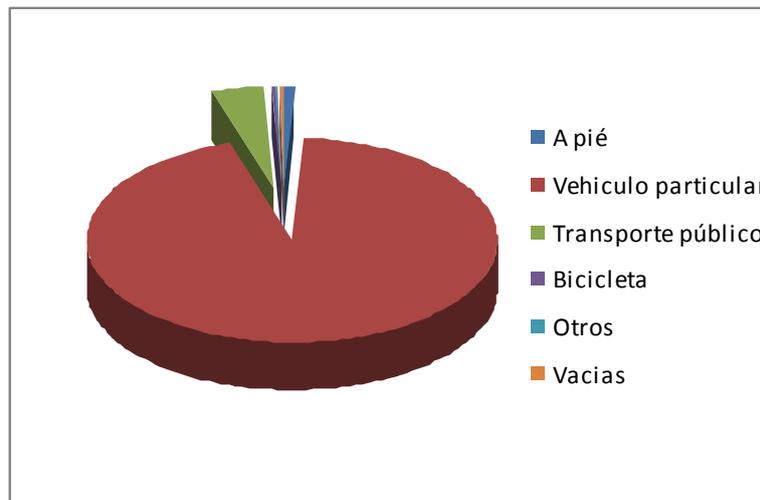
G: Grupo organizado

I: Individuos/Parejas



- Los visitantes que acceden al centro utilizan principalmente el vehículo particular.

Transporte utilizado por los visitantes



- Existe una baja fidelidad en la repetición de la visita al CI.
- Los meses de mayor afluencia son agosto y julio, y la estación verano seguido de primavera y otoño.
- En líneas generales, los visitantes que se acercan a los Centros de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel provienen en su gran mayoría de la provincia de Zaragoza. A continuación, son madrileños, oscenses y comunidades como País Vasco y Cataluña.
- En cuanto a otros países, destaca la procedencia francesa seguido de Alemania y Gran Bretaña.
- De cada 10 visitantes al CI casi 2 son extranjeros.

4.2.4. SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA

Funcionamiento

El Sistema de Calidad del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se estructura a través del Comité de Calidad, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2015 ha estado constituido por:

- Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido (ENP), que asume la Dirección del Sistema de Calidad. Adscrito al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y a la Dirección General de Conservación del Medio Natural.
- Gerente de Desarrollo Socioeconómico de la los ENP de la Comarca de la Jacetania. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Responsable de Calidad, coincidente con el Técnico de Uso Público. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs). . Perteneciente al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
- Representante de las Cuadrillas de Mantenimiento. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Representante de los Informadores-Educadores ambientales del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido. Perteneciente a la empresa FORATATA, subcontratada por la empresa pública SARGA.

El Comité de Calidad, tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, se reúne con una periodicidad mensual en los meses de verano y bimensual el resto del año, salvo que no exista mayoría de participantes, en cuyo caso se suele posponer para el mes siguiente, aunque se siguen realizando las gestiones pertinentes. Durante el año 2015, las principales actuaciones que se han llevado a cabo han sido:

- a. Revisión de incidencias, no conformidades y quejas y sugerencias.
- b. Aprobación de la nueva documentación del Sistema de Calidad.
- c. Aprobación de objetivos, plan de formación y plan de mejoras.
- d. Planificación global del uso público durante el año:
 - Acondicionamiento de infraestructuras
 - Actividades de información, interpretación y educación ambiental.
 - Funcionamiento de los Centros de Interpretación
 - Elaboración de la documentación sobre planificación y gestión del uso público.
- e. Revisión de todas las actuaciones en materia de gestión que se llevan a cabo en el Paisaje Protegido

Las reuniones del Comité de Calidad se realizaron los días:

NÚMERO DE COMITÉ	DÍA DE CELEBRACIÓN
33	22-4-2015
34	1-7-2015
35	31-8-2015
36	5-11-2015

Las reuniones se realizaron en la Casa Forestal – Centro de Interpretación de San Juan de la Peña, ubicado en la Pradera de San Indalecio. En los meses invernales para reducir el consumo de calefacción se realizaron en la sala de reuniones de la oficina Comarcal Agraria de Jaca.

Las reuniones han sido bastante fluidas, constituyéndose dicho Comité como el lugar de coordinación en materia de uso público del Paisaje Protegido.

En total, el número de personas implicadas en el área de gestión del uso público asciende a 16 personas, constituidas por la Dirección del Espacio Natural Protegido, el Asesor técnico de ENP, 1 personas que forman parte de la oficina de Gerencia de desarrollo socioeconómico la Jacetania, 3 APN, 1 responsable de Calidad y técnico de Uso Público, 1 representante de la Red de Centros de Interpretación, 2 informadores-educadores ambientales y 6 peones de la cuadrilla de mantenimiento.

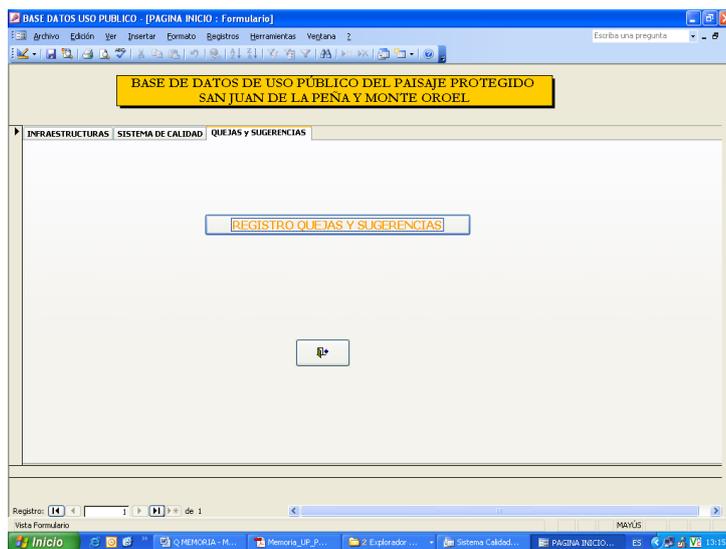
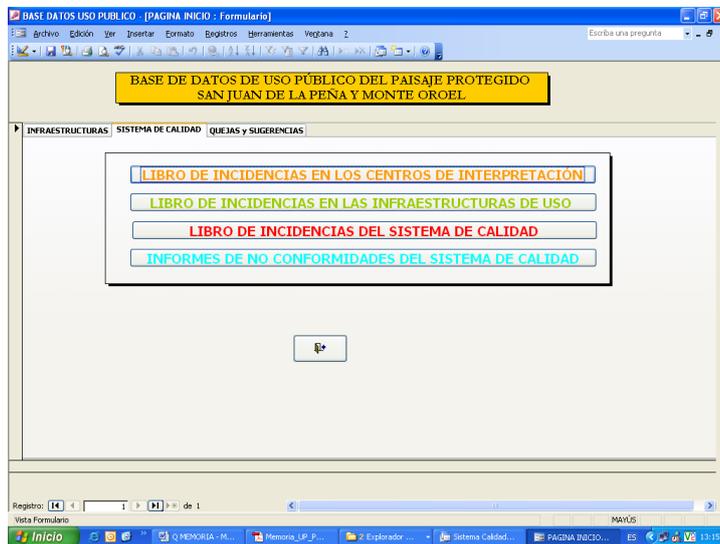
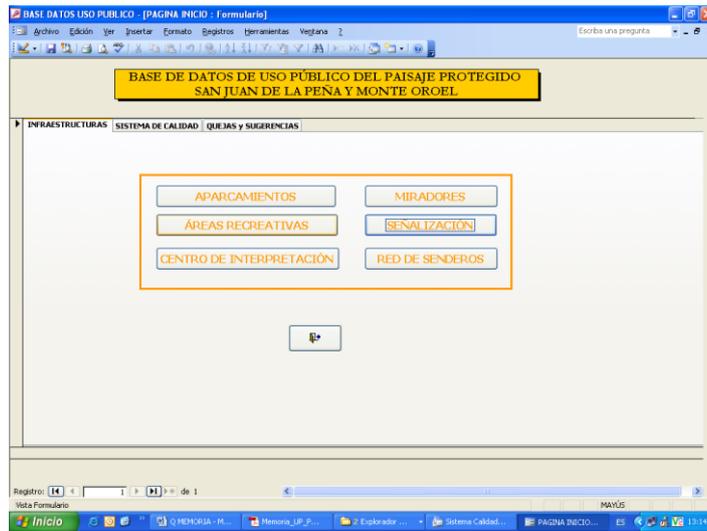
En cuanto a las infraestructuras de uso público, el Paisaje Protegido cuenta con similar número de infraestructuras ofertadas para el uso público, si bien se han seguido realizando labores de mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos han sido llevados a cabo por la cuadrillas de mantenimiento en la mayor parte de las ocasiones, aunque se han realizado mejoras a través de empresas contratadas a tal efecto.

A continuación se listan las infraestructuras de uso público ofertadas por el Paisaje Protegido:

CÓDIGO	INFRAESTRUCTURA	NOMBRE
302-1A	Aparcamiento	Coches Pradera de San Indalecio
302-2A	Aparcamiento	Autobuses de la Pradera de San Indalecio
302-4A	Aparcamiento	Llano del Parador de la Peña Oroel

302-5A	Aparcamiento	Cubilar de Bartolo
302-1M	Mirador	San Voto
302-4M	Mirador	Mirador del Balcón de los Pirineos
302-5M	Mirador	Natural de San Salvador
302-6M	Mirador	Natural de los Pirineos desde parador de Oroel
302-7M	Mirador	Cima de Peña Oroel
302-8M	Mirador	Santa Teresa
302-1AR	Área recreativa	Pradera de San Indalecio
302-2AR	Área recreativa	El Cubilar de Bartolo
302-3AR	Área recreativa	Parador de Oroel
302-1CI	Centro de Interpretación	San Juan de la Peña (Antigua caseta forestal de la Pradera de San Indalecio)
302-4-6S	Red de Senderos	S1 – Balcón de los Pirineos
302-7S	Red de Senderos	S2 – Ermita de San Voto
302-5S	Red de Senderos	S3 – Ermita de Santa Teresa
302-8S	Red de Senderos	S4 – San Salvador
302-1S	Red de Senderos	S5 – Monasterio Nuevo – Monasterio Viejo
302-3S	Red de Senderos	S6- Monasterio Nuevo – Santa Cruz de la Serós
302-14S	Red de Senderos	S7 – Subida a la Peña de Oroel – Ermita de la Virgen de la Cueva
302-15S	Red de Senderos	S8 – Santa Cilia – Ermita de la Virgen de la Peña

La base de datos diseñada durante el año 2015 ha seguido actualizándose y mejorando su estructura, con una periodicidad mínima mensual. Se ha terminado de realizar una informatización de la base de datos y los registros, con la intención de que todos los trabajadores puedan acceder a ella a través de la red, minimizando así el uso de papel. Aunque en la práctica nos ha sido imposible que todo el personal tenga permiso de acceso, por lo que no se está utilizando.



En cuanto a la documentación del Sistema de Calidad, ésta se estructura en una serie de Manuales básicos de gestión, y los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo que determinan el modo de funcionamiento. Durante el año 2015 ha funcionado correctamente la totalidad de la documentación, con la peculiaridad de que se ha unificado para adherirse a una forma de trabajar conjunta con el resto de ENP de la Provincia de Huesca (Sistema Multisite). A continuación se lista la documentación existente:

- a. Manual de Calidad.
- b. PO Reuniones del Comité de Calidad.
- c. PO No Conformidades y Acciones Correctoras y Preventivas.
- d. PO Control de la Documentación.
- e. PO Recursos Humanos y formación.
- f. PO Auditorias internas.
- h. Programa de Información.
- i. IT Control de las Publicaciones.
- k. Educación Ambiental.
- n. Manual Básico de Emergencia: Pendiente de probación y publicación.
- ñ. PO Gestión de la Red de Centros de Interpretación.
- o. PO Gestión y Mantenimiento de Infraestructuras.
- q. IT Control de existencias en los Centros de Interpretación.
- r. Manual de Buenas Prácticas Ambientales.
- s. IT Control y seguimiento de las visitas en la Red de Centros de Interpretación.
- t. PO Gestión de Quejas y Sugerencias.
- u. PO Elaboración de encuestas a visitantes.
- v. PO Limpieza y mantenimiento.
- w. IT Comercialización y reservas.
- v. Sistema de Indicadores.

La documentación ha sido distribuida conforme al Procedimiento de Control de la Documentación, siendo el responsable de Calidad el encargado de su redacción, tras las reuniones sectoriales necesarias, y de la distribución al resto de personal del Paisaje Protegido.

Conclusiones

Durante el año 2015 se ha conseguido desde el Espacio Natural Protegido el objetivo que venía siguiendo desde el año 2011, al mantenerle por la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo el distintivo de la Q de Calidad Turística. Con la peculiaridad de que este año se ha vuelto a certificar el ENP en conjunto con el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y el Parque Natural de Posets Maladeta bajo la modalidad Multisite.

Hasta la auditoria se ha avanzado notablemente en mejora y unificación del sistema de calidad de estos 3 ENP de la provincia, a través de la documentación actualizada y adaptada a la nueva norma de calidad UNE 187002:2009 de Espacios Naturales Protegidos.

A modo de conclusión se traslada el seguimiento de algunos de los registros que forman parte de la documentación del sistema de calidad en relación a anteriores años:

- En cuanto a objetivos:

Comparativa grado de cumplimiento de los objetivos		
2013	2014	2015
En 2014 de los 22 objetivos planteados se han cerrado 17 de ellos. Los 3 restantes aunque se ha trabajado en ellos no se han podido llevar a cabo por falta de presupuesto. Por último existen dos objetivos que no se ha podido cuantificar por falta de datos para su análisis	En 2015 de los 24 objetivos planteados se han cerrado 18 de ellos. Los 2 restantes aunque se ha trabajado en ellos no se han podido llevar a cabo por falta de presupuesto. Por último existen dos objetivos que no se ha podido cuantificar por falta de datos para su análisis	En 2015 de los 22 objetivos planteados se han cerrado 16 de ellos. Los 4 restantes aunque se ha trabajado en ellos no se han podido llevar a cabo por falta de presupuesto. Por último existen dos objetivos que no se ha podido cuantificar por falta de datos para su análisis.
En 2015 se han mantenido algunos de los objetivos de otros años, se han añadido otros específicos del ENP y generales del Sistema Multisite de los ENP de Huesca. Su cumplimiento se ha visto limitado en algunos casos por falta de presupuesto, pese a ello se ha realizado un gran esfuerzo en su cumplimiento.		

- En materia de quejas y sugerencias:

Comparativa quejas y sugerencias

2013	2014	2015
En 2013 ha habido 4 hojas de quejas y sugerencias. El promedio de respuesta ha sido de 17 días.	En 2014 ha habido 20 hojas de quejas y sugerencias. El promedio de respuesta ha sido de 5 días.	En 2015 ha habido 7 hojas de quejas y sugerencias. El promedio de respuesta ha sido de 6 días.
En 2015 ha disminuido el número de quejas y sugerencias aportadas por los visitantes en relación a años anteriores. Esto es debido a que se ha solucionado el mal estado de la pista forestal de Oroel, infraestructura de UP que motivaba la apertura de muchas quejas. Por el contrario el tiempo de respuesta ha aumentado un día.		

- La satisfacción del cliente.

Comparativa grado de satisfacción del visitante

2013	2014	2015
93 %	94%	92 %
En 2014 ha continuado existiendo un muy alto grado de satisfacción del visitante. Se considera un dato muy positivo, aunque se achaca el pequeño descenso a la necesidad de mejorar la señalización de determinados senderos.		

- En lo que a indicadores se refiere:

Comparativa indicadores

2013	2014	2015
De los 19 indicadores analizados 16 han sido valorados positivamente puesto que los datos obtenidos han estado englobados dentro de los parámetros marcados por el valor de referencia. De uno de ellos no se han podido obtener datos. El referente al consumo	De los 25 indicadores analizados 19 han sido valorado positivamente puesto que los datos obtenidos han estado englobados dentro de los parámetros marcados por el valor de referencia. De tres de ellos no se han podido obtener datos.	De los 25 indicadores analizados 18 han sido valorado positivamente puesto que los datos obtenidos han estado englobados dentro de los parámetros marcados por el valor de referencia. De tres de ellos no se han podido obtener datos.

energético.	La evolución en relación ha años anteriores es bastante positiva en relación al grado de cumplimiento de los indicadores.	La evolución en relación ha años anteriores similar a 2014 en relación al grado de cumplimiento de los indicadores.
En 2015 se mantuvieron el número de indicadores y se ajustaron los valores de referencia. Pese a ello los niveles de cumplimiento se consideran bastante positivos.		

- Dentro de la formación:

Cumplimiento Plan de Formación		
2013	2014	2015
Se propusieron 8 cursos de los cuales se han realizado 6	Se propusieron 5 cursos de los cuales se han realizado 3	Se propusieron 7 cursos de los cuales se han realizado 5
Los datos de 2015 son sensiblemente peores a los de 2014. El número de cursos que se han realizado es algo superior. En 2016 se espera solventar el problema de la no realización del curso de primeros auxilios por las cuadrillas de mantenimiento.		

- Auditorías internas

Auditorías internas		
2013	2014	2015
Con colaboración responsables calidad del Parque Natural de Posets Maladeta y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	Con colaboración responsables calidad del Parque Natural de Posets Maladeta y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. El Auditor fue Fernando Esteban, responsable de Calidad de los ENPs de Teruel.	Con colaboración responsables calidad del Parque Natural de Posets Maladeta y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. El Auditor fue Fernando Esteban, responsable de Calidad de los ENPs de Huesca.
En futuros años se baraja la participación junto con Técnicos de Uso Público de otras comunidades autónomas.		

- Auditorías externas:

Auditorías externas		
2013	2014	2015
Nota de 9,19	Nota de 9,28	Nota de 9,25
En relación con el año 2014 la nota del sistema se ha mantenido.		

4.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida.

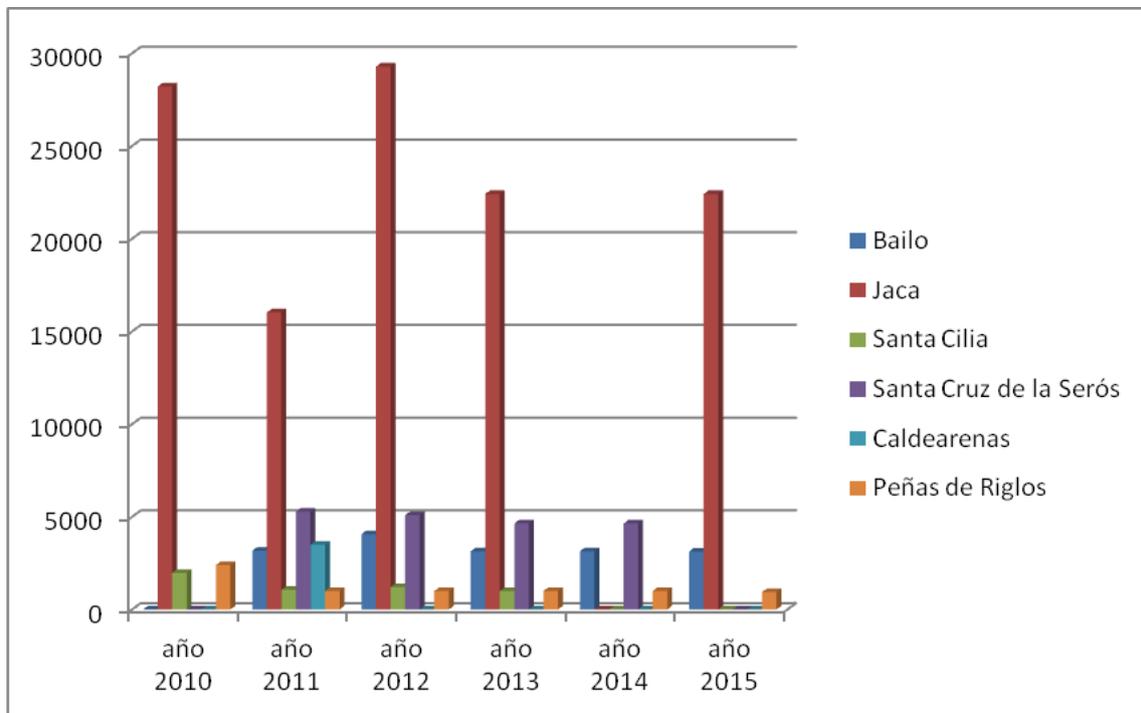
Resulta complejo evaluar el logro de objetivos en materia de desarrollo económico y mejora de la calidad de vida, por cuanto dependen de múltiples factores, algunos de ellos de carácter internacional. La capacidad del Paisaje Protegido para poder colaborar en su fomento es, pues, limitada, pudiendo actuar de manera activa en aquellas áreas en las que dispone de competencias, y de manera preventiva (a través de directrices y normativa) en el resto.

La gestión planteada en el Plan de Protección se ciñe a marcar directrices para el fomento del desarrollo socioeconómico, establecer una gestión preventiva para evitar impactos negativos en los objetos de conservación y mejorar la participación y cohesión de la población local alrededor de la figura del Paisaje Protegido.

En materia de **ayudas económicas y técnicas**, se han otorgado durante todos los años ayudas por módulo y por concurrencia. Su evolución se recoge en el siguiente gráfico:

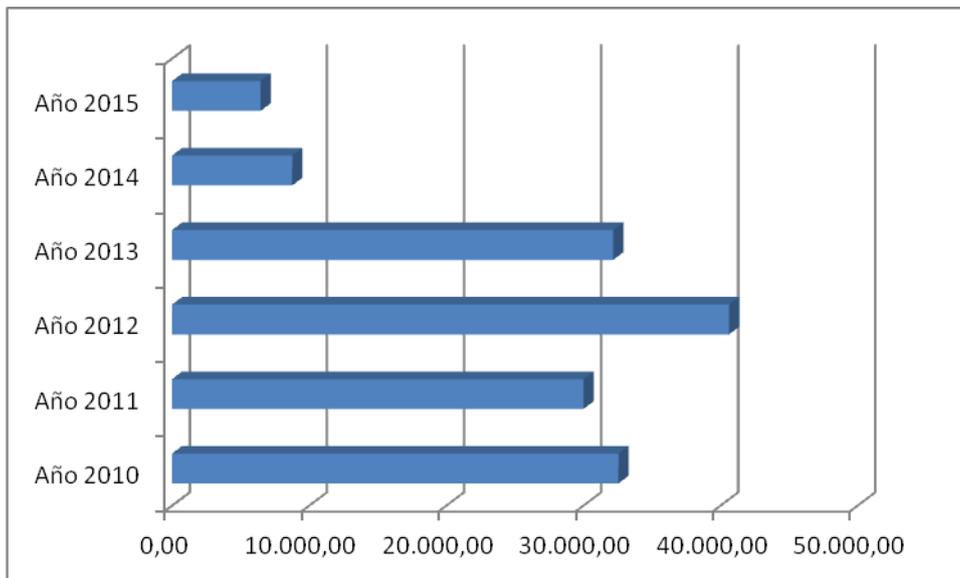
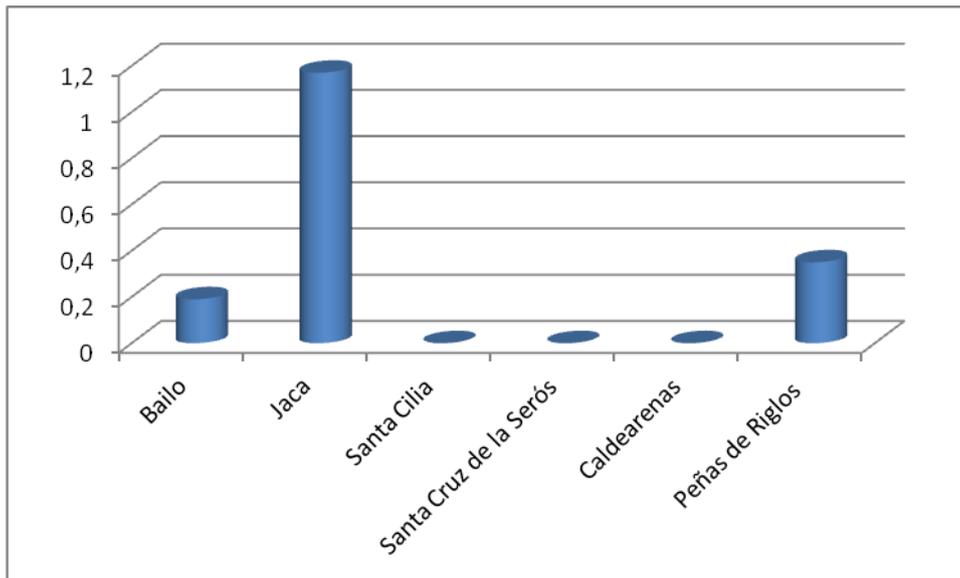
AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bailo	-	3.171,81	4.063,50	3.140,83	3.140,84	3.125,35
Jaca	28.205,40	16.021,16	29.283,31	22.412,03	0,00	22.410,19
Santa Cilia	1.965,90	1.058,14	1.203,36	1.000,00	0,00	0,00
Santa Cruz de la Serós	-	5.275,37	5.084,20	4.637,12	4.637,12	0,00
Caldearenas	-	3.496,46	----	----	-----	0,00
Peñas de Riglos	2.399,11	999,46	999,98	998,25	999,76	934,68 €

Totales	32.570,41	30.022,40	40.634,35	32.188,23	8.777,72	6.470,22
----------------	------------------	------------------	------------------	------------------	-----------------	-----------------



De igual manera, la distribución de la inversión por hectáreas (en dicho periodo) de cada municipio dentro del Paisaje Protegido se muestra en el gráfico y tabla contiguos:

	SUBVENCIONES	HECTÁREAS	SUB. / HA.
Bailo	3.125,35	16443	0,19
Jaca	22.410,19	19231	1,17
Santa Cilia	0,00	40634	0
Santa Cruz de la Serós	0,00	21787	0
Caldearenas	0,00	2808	0
Peñas de Riglos	934,68 €	2696	0,35
Total	6.470,22	103.599	0,06



4.4. Mejora del conocimiento.

Otras entidades como el IPE y universidades han realizado estudios en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

4.5. Infraestructuras para la gestión.

El objetivo en materia de infraestructuras para la gestión es asegurar el adecuado funcionamiento y estado de los principales equipamientos, de manera que puedan utilizarse de una manera segura y adecuada.

La evaluación del logro de este objetivo se realiza atendiendo al grado de ejecución de las actuaciones de mantenimiento, así como por el número de incidencias recogidas al respecto.

Durante 2015 se han continuado las labores de mantenimiento. Los trabajos se han desarrollado con normalidad, a través de las cuadrillas de mantenimiento.

4.6. Participación social.

La participación en la gestión se centra, por el momento, en las reuniones del órgano consultivo del Paisaje Protegido, el **Patronato**.

En 2015 se realizó un patronato el día 17-12-2015.

A nivel interno, la participación en el **comité de calidad** para los temas relacionados con el uso público ha mejorado su funcionamiento durante 2015, con mayor participación de todos los trabajadores y revisión de aspectos de interés para la gestión. En un futuro sería interesante poner en marcha elementos similares para el resto de áreas de gestión, sobre todo a la hora de implantar el estándar de calidad en conservación.

5. ANEXOS

5.1. Resumen presupuestario desglosado por propuestas de trabajo.

ÁREA DE GESTIÓN	PROPUESTA	MAAMA	FEDER	FEADER	DGA	LIFE	LA CAIXA	IBERCAJA	TOTAL
CONSERVACIÓN	(HB-52030) Tratamientos selvícolas de 3ª fase en el Monte de U.P. Nº 266, "Oroel", del Ayto de Jaca, en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y 1ª fase en el monte de U.P. Nº 349, "Pardinas margen izquierda del río Guarga", del Ayto de Sabiñánigo en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00 €
	(HF-52003) Proyecto de mantenimiento y gestión de los equilibrios biológicos en la provincia de Huesca.	0,00	0,00	0,00	1.044,00	0,00	0,00	0,00	1.044,00 €
	(RB-44047) Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés Comunitario en Aragón.	0,00	0,00	0,00	151,30	94,35	0,00	0,00	245,65 €
	(RB-54030) Plan Quebrantahuesos.	0,00	0,00	445,00	655,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00 €
	TOTAL:	0,00	0,00	445,00	1.850,30	94,35	40.000,00	0,00	42.389,65 €
USO PÚBLICO	(HB-52004) Asistencia Técnica de Uso Público y Sistemas de Calidad.	0,00	0,00	9.314,49	10.685,51	0,00	0,00	0,00	20.000,00 €
	(RB-54013) Gestión de los CI de los ENPs y Convenio de colaboración entre Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.	0,00	12.014,08	0,00	14.983,87	0,00	0,00	376,21	27.374,16 €
	(HB-52027) Proyecto de actuaciones en los firmes de varios caminos forestales para favorecer la accesibilidad a los montes de utilidad pública en el ámbito del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.	6.726,94	0,00	13.453,88	12.377,57	0,00	0,00	0,00	32.558,39 €
	(HB-52017) Asfaltado y limpieza selvícola en el camino forestal que accede al Parador de Oroel, Monte de Utilidad Pública Nº 226 "Oroel" de Jaca, en el interior del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.	0,00	36.670,00	0,00	47.309,15	0,00	0,00	0,00	83.979,15 €
	(HB-520022) Actuaciones selvícolas en senderos y zonas forestales del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel Huesca.	24.669,01	0,00	49.338,02	32.058,34	0,00	0,00	0,00	106.065,37 €
	(HB-52018) Preparación de la cubierta del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.	0,00	8.062,03	0,00	11.448,09	0,00	0,00	0,00	19.510,12 €
	TOTAL:	31.395,95	56.746,11	72.106,39	128.862,53	0,00 €	0	376,21	289.487,19 €

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Subvenciones Ayuntamientos	0,00	0,00	2.555,73	3.914,49	0,00	0,00	0,00	6.470,22 €
	Subvenciones Particulares	0,00	0,00	2.514,85	3.851,62	0,00	0,00	0,00	6.366,47 €
	Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Jacetania.	0,00	0,00	0,00	10.305,89	0,00	0,00	0,00	10.305,89 €
	TOTAL:	0,00	0,00	5.070,58	18.072,00	0,00	0,00	0,00	23.142,58 €
TOTAL	31.395,95 €	56.746,11 €	77.621,97 €	148.784,83 €	94,35 €	40.000,00 €	376,21 €	355.019,42 €	



Paisaje Protegido
**San Juan de la Peña
y Monte Oroel**

MEMORIA ANUAL DE USO PÚBLICO DEL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL 2015



Técnico: Adrián Satué Paúles

Director de la propuesta: Fernando Risueño Neila y Federico Peláez de Castro

Propuesta: HB32005 "Gestión del Uso Público e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca"





Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Abril 2016

***MEMORIA ANUAL DE USO PÚBLICO DEL PAISAJE
PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y
MONTE OROEL 2015***

Elaborado por:

|

Director de la propuesta:

1. Introducción.	6
2. Objetivo de la memoria.	7
3. Actuaciones de información, interpretación y educación ambiental.	8
i. <u>Actuaciones de información e interpretación.</u>	8
↳ Programa de atención al visitante en los centros de interpretación.	8
↳ Programa de información.	8
↳ Materiales de apoyo a la información e interpretación:	9
○ Señalización.	9
○ Publicaciones.	9
○ Página web.	11
○ Análisis del uso de materiales de apoyo y solicitud de información.	13
↳ Medios de comunicación.	14
ii. <u>Actuaciones de educación y sensibilización ambiental.</u>	15
↳ Programa educativo en los centros de interpretación.	16
↳ Actividades singulares.	16
↳ Actividades dentro del programa de atención al visitante.	19
↳ Otoño Natural.	22
↳ Otras actuaciones de interés.	23
4. Actuaciones de mejora y mantenimiento de equipamientos y servicios de uso público.	24
i. <u>Gestión y mantenimiento de los centros de interpretación.</u>	24
ii. <u>Revisión, mantenimiento y mejora de equipamientos de uso público.</u>	25

iii. <u>Otras actuaciones de interés.</u>	28
5. Cuantificación de visitantes.	34
i. <u>Centros de interpretación.</u>	34
↳ Programa de atención al visitante.	35
ii. <u>Infraestructuras de uso público.</u>	36
iii. <u>Conclusiones.</u>	39
6. Tipificación de visitantes.	40
i. <u>Centros de interpretación.</u>	40
↳ Programa de atención al visitante.	40
7. Satisfacción de la visita:	46
i. <u>Centros de interpretación.</u>	47
↳ Programa de atención al visitante.	47
ii. <u>Infraestructuras de uso público.</u>	57
8. Sistema de Calidad Turística:	80
i. <u>Funcionamiento.</u>	80
ii. <u>Recursos materiales y humanos. Formación.</u>	85
iii. <u>Análisis de incidencias, no conformidades, acciones preventivas.</u>	90
iv. <u>Análisis de quejas y sugerencias.</u>	95
v. <u>Análisis de indicadores y plan de mejoras.</u>	96
vi. <u>Objetivos del sistema.</u>	97
vii. <u>Revisión del sistema:</u>	97
↳ Auditorías.	97
↳ Revisión del sistema.	110
viii. <u>Conclusiones.</u>	131
9. Evaluación de la planificación.	132
i. <u>Evaluación del plan de gestión.</u>	132

ii. Evaluación de la programación de uso público. 139

10.Anexos: 144

i. Diseño de materiales de apoyo a la información e interpretación ambiental. 144

ii. Informes de calidad en educación ambiental. 162

1. INTRODUCCIÓN

El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, con una superficie de 9.513,98 hectáreas, es uno de los espacios naturales protegidos más visitados de la comunidad autónoma de Aragón.

Su proximidad a la ciudad de Jaca, junto con los valores paisajísticos, naturales y culturales que alberga, hace que el área de uso público sea uno de los pilares más importantes de la gestión que se realiza.

Se ubica en el sector occidental de las sierras prepirenaicas de Huesca. Administrativamente, se ubica dentro de las Comarcas de la Jacetania, Alto Gállego y Hoya de Huesca.

Las altitudes van desde los 700 m. de las zonas de valle hasta los 1770 m de la Peña Oroel. Buena parte del ENP se sitúa entre los 1200 y 1500 m, con fuertes pendientes.

El conjunto del Paisaje Protegido presenta un carácter eminentemente forestal, y la mayor parte de la superficie está cubierta de bosques de diferente naturaleza, destacando encinares, quejigares, pinares de pino laricio y de pino silvestre, bosques mixtos, hayedos, abetales, bojadas, espinares-zarzales, erizón y pastos de montaña.

La protección de este singular espacio comienza en 1920, cuando se declara el Sitio Natural de Interés Nacional de San Juan de la Peña, reclasificado a Monumento Natural a través de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de ENPs (264 has).

Mediante Decreto 13/2007, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, se declara el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, con la actual superficie de 9513.98 has.

Su Centro de Interpretación de la Naturaleza se encuentra en la zona oeste del Paisaje Protegido, en la pradera de San Indalecio del monte propio nº HU – 1.002, denominado “San Juan de la Peña”, y se gestiona desde el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

2. OBJETIVO

El objetivo de la presente memoria es recopilar la información más importante generada durante cada año en el área de uso público del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, de tal manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones realizadas a lo largo del año 2013.

3. ACTUACIONES REALIZADAS EN LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN

3.1. Actuaciones de información e interpretación.

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE EN LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN

A través de este programa se realiza la apertura de los Centros de Interpretación para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el horario se establece en la propuesta de los Centros de Interpretación, existiendo información al respecto en la señal exterior de cada edificio.

En este programa se atiende la demanda de información del visitante que se acerca al Centro de manera voluntaria, la mayor parte de las veces para obtener información sobre los equipamientos de uso público y los servicios existentes, centrándose en la red de senderos. También se ofrece información genérica sobre los valores naturales y culturales del Paisaje Protegido y su entorno, y oferta turística.

Las publicaciones mínimas del Paisaje Protegido son distribuidas a través de este programa, y los visitantes también pueden adquirir material de venta del Gobierno de Aragón.

Los monitores disponen de uniforme e identificación oficial, así como un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa.

Los datos sobre cuantificación y tipificación de la visita son recopilados por los monitores, y evaluados posteriormente por el técnico de uso público. A través de este programa, además, se recoge información sobre la satisfacción del Centro de Interpretación y visita global al ENP, igualmente analizados y evaluados.

En el año 2015 el centro ha permanecido todos los meses abierto con un total de 148 días abierto y 10.395 visitantes recibidos, atendiendo dicho programa.

Días de apertura	Número de visitantes	Media de visitantes diarios
148	10.395	70,23

PROGRAMA DE INFORMACIÓN

La información sobre el Paisaje Protegida de San Juan de la Peña y Monte Oroel es difundida a través de los diferentes puntos de información. Entre éstos, el Centro de Interpretación es el lugar básico, donde se desarrollan además el resto de actividades de interpretación y educación ambiental.

En el caso de las **oficinas** que son consideradas como puntos de información (oficina de la Dirección del Servicio Provincial y de la Asesoría Técnica del Paisaje Protegido, oficina de la gerencia de desarrollo socioeconómico, oficinas de los Agentes para la Protección de la Naturaleza -APN- y oficinas del resto de técnicos), el contenido de la información se recoge a través del Programa de Información. Las solicitudes de información por parte de los usuarios se recogen a través de llamadas telefónicas y el correo electrónico específico (espaciosnaturalesh@aragon.es).

En el caso de la comunicación a través del correo electrónico, la mayor parte de las solicitudes de información se refieren a información genérica del ENP, cuestiones relacionadas con las actividades a realizar en el Paisaje Protegido e información concreta de la red de senderos.

MATERIALES DE APOYO A LA INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN:

- Señalización.

En 2015 no ha existido propuesta específica para la adquisición de nueva señalización para el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, aunque sí se han colocado algunas señales artesanales en puntos conflictivos para evitar que los visitantes se desorienten.

La colocación de las señales ha sido realizada por las cuadrillas de mantenimiento, junto con los APN y técnico de uso público.

- Publicaciones.

En los Centros de Interpretación existe una serie de información adicional para mejorar la atención al visitante. Por un lado, se encuentran los folletos divulgativos con la información básica del espacio natural protegido, los cuales disponen de un número mínimo de publicaciones a partir del cual se abre incidencia de acuerdo al sistema de calidad:

- **Tríptico genérico del Paisaje Protegido** (castellano, francés e inglés).



VEGETACIÓN

La riqueza en vegetación del Paisaje Protegido es el reflejo del contraste climático y la orientación de las diferentes vertientes, unido a los cambios de altitud. Las zonas más elevadas y barrancos de las caras orientadas al norte están cubiertas por abetales y hayedos, mientras que, a menor altitud, aparece el pino silvestre acompañado de boj, acebo y un denso manto musgoso. En las partes bajas de las laderas se desarrollan bosques de quejigos. Las laderas orientadas al sur son cálidas, secas y con suelos pedregosos. En ellas se desarrollan especies mediterráneas como las carracas, los tomillos y las algaras. También resulta de interés la existencia del erizón, en zonas donde el bosque ha perdido protagonismo por los incendios forestales o por la desaparición de una actividad que antaño estuvo muy ligada a estos montes, el pastoreo.



RECOMENDACIONES

- No se permite acampar ni hacer uso de caravanas u otros vehículos para pernoctar.
- Existe una restricción de acceso con vehículos motorizados a determinadas pistas, observa la señalización.
- Antes de iniciar la visita, infórmate sobre las posibilidades que te ofrece el Espacio Natural Protegido en función de tus intereses y capacidades. Los Agentes para la Protección de la Naturaleza y los educadores ambientales atenderán cualquier consulta o duda que les plantees.
- Puedes recolectar setas y frutos del bosque hasta un máximo de 3 kg persona/día y siempre sin fines comerciales. Por normativa del Espacio, debes llevar a tu mascota atada.
- Ir en silencio te permite observar la fauna. Recuerda llevar prismáticos para apreciar toda su belleza.
- Tras tu visita, recuerda recoger la basura generada y llevarla al contenedor más cercano.
- No se permite hacer fuego. Si ves humo o cualquier anomalía lláma al 112 (SOS Aragón), la llamada es gratuita y atenderán cualquier emergencia.
- No se permite la circulación de bicicletas campo a través, ni por aquellos senderos en los que se señale dicha restricción, ni de tal manera que supongas un peligro para los senderistas o jinetes a caballo.
- Observa la flora sin dañarla ni arrancarla, para que todos podamos seguir disfrutando de ella de la misma forma.



Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel



Ministerio Rural de San Juan de la Peña y Monte Oroel

DIRECCIONES DE INTERÉS

Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huasca
C/Ricardo del Arco, 6 - 22003 Huasca
Teléfono: +34 974 29 33 96
spacionatural@hgaragon.es

Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Red Natural de la Comarca de la Jacarantía
desarrollojacetania@sarga.es - Tel: +34 974 37 01 56

Reserva de Viajes:
SARGA - +34 976 40 50 41



- Folleto de la red de senderos del Paisaje Protegido (castellano): Dicha publicación se ha distribuido de acuerdo al procedimiento correspondiente, y se vende en los Centros de Interpretación.

¿QUÉ ES EL MÉTODO MIDE?

El Método de Información de Excursiones (MIDE) es un sistema de evaluación de la dificultad de las excursiones, que permite al visitante conocer las exigencias técnicas y físicas de los recorridos. Se trata de un método de información y también de prevención de los accidentes, ofreciendo una herramienta de utilidad para que el excursionista elija el itinerario que mejor se adapta a su motivación y condiciones físicas. La valoración del itinerario se centra en cuatro parámetros, con una puntuación de 1 a 5 (de mayor a menor dificultad):

- Severidad del medio natural.
- Dificultad de orientación para elegir y mantenerse en el itinerario.
- Dificultad de desplazamiento (tipo de camino, trepadas, etc.).
- Esfuerzo requerido para realizar la excursión.



RED DE SENDEROS

Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel



Foto: JORDI CALDERÍN



Diseño y realización: DOPARNA, Aragón, S.L. (S.L. 000), recubido y Bar de color: 2007, 02-2-2007






- De igual forma, existe un conjunto de **publicaciones gratuitas y en venta** a disposición de los visitantes, que muestran los **valores naturales y culturales de la Red Natural de Aragón**.
- En cuanto al **material educativo** de apoyo, en el Centro de Interpretación de se dispone desde junio de material específico de la actividad.
- Por último, destacar que en el Centro de Interpretación existe a disposición de los informadores-educadores y del público en general que demande la consulta, libros y material de interés en temas relacionados con la naturaleza.

Toda la venta de material antes citada se realiza y gestiona a través de la empresa pública SARGA.

- **Página Web.**

En 2011 se finalizó la realización de una página Web de la Red Natural de Aragón en la que se hace una mención específica al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

En 2015 se ha mantenido dicha página, actualizado y respondido a todas aquellas consultas externas que se formulaban.

Cabe destacar el esfuerzo realizado este año para su mejora en aspectos como el uso de las redes sociales.



Inicio | CONOCE NUESTROS ESPACIOS | Paisajes Protegidos | Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel

- » CONOCE NUESTROS ESPACIOS
 - » Parque Nacional
 - » Parques Naturales
 - » Reservas Naturales
 - » Paisajes Protegidos
 - » Monumentos Naturales
 - » Otros
- » CENTROS DE INTERPRETACIÓN
- » CONOCE NUESTRAS AVES
- » EL RINCÓN DE LOS NIÑOS
- » NOTICIAS
- » AGENDA DE ACTIVIDADES
- » RECOMENDACIONES
- » GALERÍAS
- » SUSCRIPCIÓN
- » GEOCACHING

El tiempo en Aragón

Huesca: 7° / 15°
Zaragoza: 7° / 16°
Teruel: 4° / 13°

entrar

Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel

La combinación perfecta entre arte y naturaleza

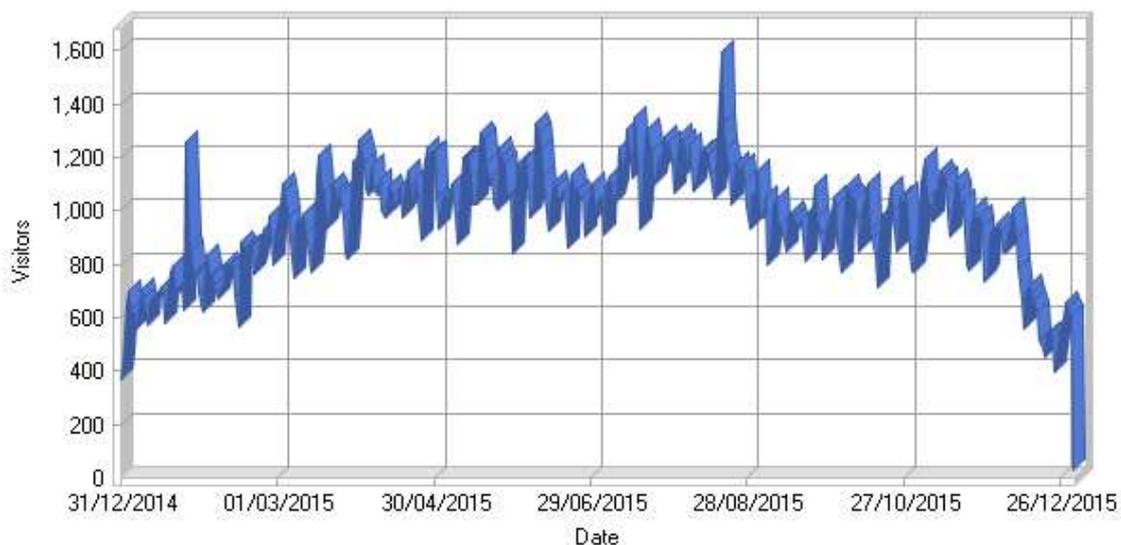


El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel localiza al noroeste de la provincia de Huesca y destaca por ser uno de los ecosistemas aragoneses de media montaña más representativos, con una densa y variada masa forestal, donde resaltan los bosques mixtos, reflejo del cruce de influencias atlánticas y mediterráneas y los escarpes de conglomerados que sirven de refugio a una importante población de rapaces rupícolas. Este conjunto natural e histórico-artístico, presenta una marcada espiritualidad reforzada por la presencia del Monasterio, algunas ermitas aleñañas y la proximidad de uno de los trazados del Camino de Santiago.

A estos valores naturales se le suma la existencia de uno de los monasterios más importantes de la Alta Edad Media, y primer panteón real de Aragón, el Monasterio de San Juan de la Peña. Ubicado bajo un enorme escarpe petreo, de este destaca su



Del análisis de las visitas a la Web se obtienen datos muy favorables acerca de las entradas recibidas, con una media entorno a las 1.200 entradas diarias. Se puede observar como en relación al año 2012 la visitas han aumentado, hecho valorado muy positivamente debido a su funcionalidad y actualización continuada:

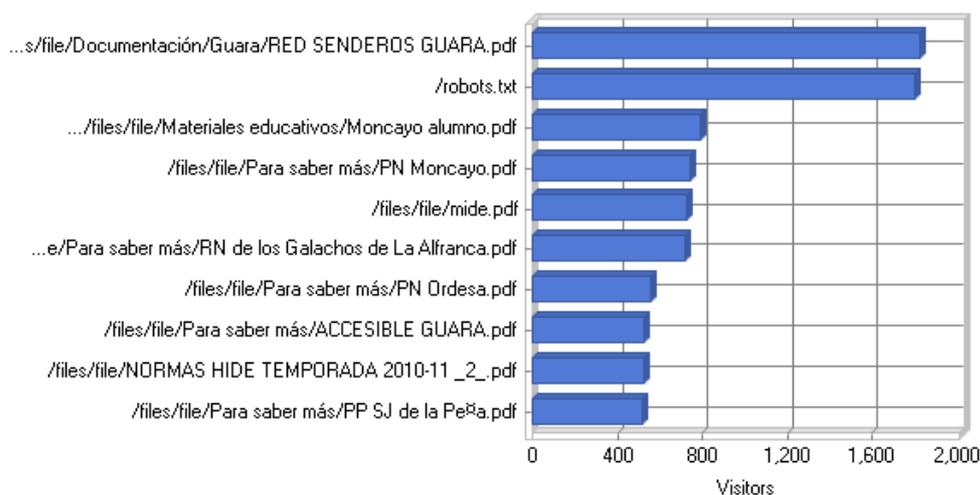


MEDIA DE LAS VISITAS DIARIAS A LA PÁGINA WEB			
AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015

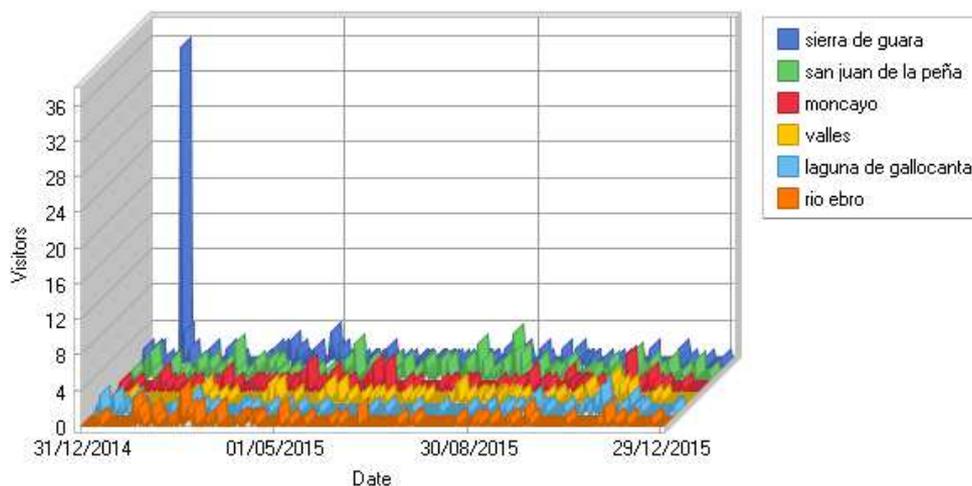
250	700	900	1.200
-----	-----	-----	-------

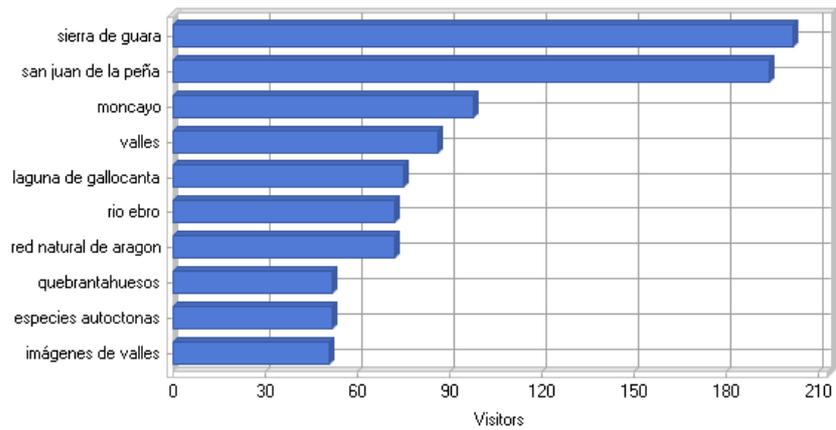
Como datos relevantes cabe destacar:

- ↳ Que uno de los puntos más visitados de la Web (entre los 10 más visitados) es el apartado para saber más del Paisaje Protegido.

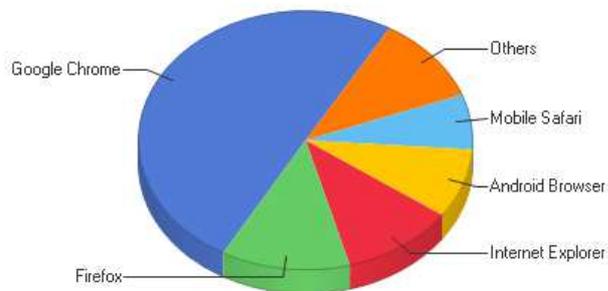


- ↳ El Espacio Natural Protegido más visitado es el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara seguido del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

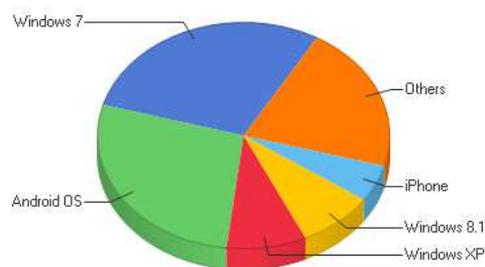




↳ Respecto a los buscadores se ha accedido a la página web principalmente desde google.



↳ En referencia a los dispositivos de acceso cada vez es más frecuente el uso de dispositivos móviles.



- Análisis de uso de materiales de apoyo y solicitud de información.

En otro orden de cosas, en cuanto a la **gestión de llamadas solicitando información** a los diferentes puntos de información del Paisaje Protegido, en 2013 se recogieron un total de 117 solicitudes (43 de ellas en el Centro de Interpretación).

Este año ha seguido en funcionamiento el correo electrónico para la recogida de solicitudes y consultas que los visitantes quieran realizar acerca del Paisaje Protegido. De este modo el técnico de uso público ha contestado a los correos de forma periódica con la supervisión del Asesor técnico del ENP.

La dirección de correo se esta incorporando a los nuevos folletos, señales y páginas Web para su difusión y conocimiento.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Desde Gabinete de Comunicación del Gobierno de Aragón se han trasladado a los diversos medios de comunicación noticias asociadas a la gestión, funcionamiento y día a día del ENP:

Los visitantes de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón ayudan a recoger datos sobre la mariposa apolo

Los visitantes de los distintos Espacios Naturales Protegidos del Pirineo, Pre-pirineo y Moncayo pueden apoyar la investigación que el Gobierno de Aragón realiza sobre la mariposa apolo (*Parnassius apollo*), participando en una campaña de recogida de datos sobre este insecto.

ECO  Poca actividad social ¿QUÉ ES ESTO?     

EUROPA PRESS. 15.08.2015

Los visitantes de los distintos Espacios Naturales Protegidos del Pirineo, Pre-pirineo y Moncayo pueden apoyar la investigación que el Gobierno de Aragón realiza sobre la mariposa apolo (*Parnassius apollo*), participando en una campaña de recogida de datos sobre este insecto.



[Ampliar foto](#)

El objetivo de la campaña es sensibilizar sobre el interés de conservación de esta especie protegida - común hace 25 años pero que ahora está desapareciendo- al tiempo que se implica al visitante a colaborar con los trabajos de investigación llevados a cabo por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Esta campaña se inicia en el año 2010 en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y en los últimos años se ha extendido por otros Espacios Naturales Protegidos: el Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara; el Parque

3.2. Actuaciones de educación y sensibilización ambiental.

Las actuaciones de educación y sensibilización ambiental del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel están incluidas dentro del marco interpretativo del conjunto de espacios que conforman la Red Natural de Aragón, en el que se definen los centros de interés, lugares, recursos y medios a emplear para su contratación. Las principales características de dicho marco materializado en una propuesta de inversión son las siguientes:

Propuesta de inversión para la contratación: RB 54013 Gestión de los CI de los ENPs y Convenio de colaboración entre Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.

Financiación: Se ha materializado con fondos cofinanciados (Gobierno de Aragón / fondos FEDER) y gracias al convenio con la Obra Social de IberCaja.

Presupuesto total: De la propuesta de carácter regional, la cantidad total asignada al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ha sido de 27.374,16

En las posteriores actuaciones se detalla pormenorizadamente cada uno de los tres programas gestionados en el ENP.

Adjudicatario: SARGA.

Descripción: Los tres principales programas a gestionar se han podido realizar con la asiduidad de años anteriores: el Programa de Atención al Visitante, llevado a cabo los días de apertura normal del Centro, y el Programa Educativo, en el que los escolares realizan una actividad educativa en el propio Centro y su entorno y el Programa “Dinamización Centros de Interpretación”.

Los datos más relevantes de ambos programas se recogen en los análisis de la cuantificación y tipificación de visitantes.

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE

Recursos: Informadores – educadores ambientales de la empresa FORATATA contratados a través de la empresa SARGA.

Propuesta de inversión para la contratación: RB 54013 Gestión de los CI de los ENPs y Convenio de colaboración entre Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.

Financiación: Se ha materializado con fondos cofinanciados (Gobierno de Aragón / fondos

FEDER) y gracias al convenio con la Obra Social de IberCaja.

Presupuesto total: La cantidad total asignada al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ha sido de 6.100 €.

Descripción: A través de este programa se realiza la apertura de los Centros de Interpretación para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el horario se establece en la propuesta de los Centros de Interpretación, existiendo información al respecto en la señal exterior de cada edificio.

En este programa se atiende la demanda de información del visitante que se acerca al Centro de manera voluntaria, la mayor parte de las veces para obtener información sobre los equipamientos de uso público y los servicios existentes, centrándose en la red de senderos. También se ofrece información genérica sobre los valores naturales y culturales del Paisaje Protegido y su entorno, y oferta turística.

Las publicaciones mínimas del Paisaje Protegido son distribuidas a través de este programa, y los visitantes también pueden adquirir material de venta del Gobierno de Aragón.

Los monitores disponen de uniforme e identificación oficial, así como un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa.

Los datos sobre cuantificación y tipificación de la visita son recopilados por los monitores, y evaluados posteriormente por el técnico de uso público. A través de este programa, además, se recoge información sobre la satisfacción del Centro de Interpretación y visita global al ENP, igualmente analizados y evaluados.



El calendario de apertura del CI durante 2015 ha sido el siguiente:

Enero: apertura con 2014							Febrero:								
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
				1	2	3	4							1	
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8		
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15		
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22		
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28			
Total PAV: 0							Total PAV: 8								
Marzo:							Abril:								
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
						1				1	2	3	4	5	
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12		
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19		
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26		
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30					
30	31														
Total PAV: 13							Total PAV: 15								
Mayo:							Junio:								
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14		
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21		
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28		
25	26	27	28	29	30	31	29	30							
Total PAV: 11							Total PAV: 8								
Julio:							Agosto:								
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
			1	2	3	4	5							1	2
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9		
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16		
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23		
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30		
							31								
Total PAV: 30							Total PAV: 29								
Septiembre:							Octubre:								
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
		1	2	3	4	5	6					1	2	3	4
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11		
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18		
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25		
28	29	30					26	27	28	29	30	31			
Total PAV: 8							Total PAV: 10								
Noviembre:							Diciembre:								
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
						1							1	2	
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13		
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20		
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27		
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31					
30															
Total PAV: 10							Total PAV: 6								

Nota: colores en verde y gris corresponden a los días de apertura del CI.

Cabe destacar que el CI de San Juan de la Peña ha sido el más visitado de toda la Red Natural de Aragón.

PROGRAMA EDUCATIVO

Recursos: Informadores – educadores ambientales de la empresa FORATATA contratados a través de la empresa SARGA.

Propuesta de inversión para la contratación: RB 54013 Gestión de los CI de los ENPs y Convenio de colaboración entre Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los CI de la Red Natural de Aragón.

Financiación: Se ha materializado con fondos cofinanciados (Gobierno de Aragón / fondos FEDER) y gracias al convenio con la Obra Social de IberCaja.

Presupuesto total: La cantidad total asignada al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ha sido de 2.600 € cantidad que engloba los programas educativos y de atención al visitante.

Descripción: El programa educativo tiene como destinatario fundamental a la población escolar de Aragón. A través de este programa, se realiza una actividad en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales del Paisaje Protegido y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La actividad también utiliza el Centro de Interpretación como uno de los recursos básicos.

La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la coordinación.

Los datos más relevantes en cuanto a número de actividades, participantes y centros educativos se recogen en el apartado de cuantificación y tipificación.

En líneas generales, las actividades desarrolladas son consideradas positivamente por los

participantes.



En el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel el Programa Educativo recibió un total de 11 grupos con 530 alumnos.

FECHA	NÚMERO	CURSO	PROCEDENCIA
15-5-2015	43	5º Y 6º de primaria.	Zaragoza
19-5-2015	48	6º de primaria.	Ejea de los Caballeros
22-5-2015	50	3º y 4º de primaria.	Sabiñánigo
25-5-2015	70	3º de primaria.	Jaca
27-5-2015	48	4º de primaria.	Huesca
28-5-2015	44	6º de primaria.	Zaragoza
29-5-2015	69	4º de primaria.	Zaragoza
2-7-2015	20	Adultos	Martillué
9-7-2015	19	Adultos	Martillué
6-10-2015	60	3º ESO	Zaragoza
10-11-2015	59	5º ESO	Zaragoza

PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN

Días conmemorativos:

Se trata de actividades de educación y sensibilización ambiental realizadas fuera del horario de atención al visitante. Son realizadas por los monitores del Centro de Interpretación y suelen coincidir con fechas señaladas del calendario. Cabe destacar:

- Día de los bosques.
- Paseo de los miércoles.
- Las orquídeas de San Juan de la Peña.
- Disfruta y conoce los bosques de San Juan de la Peña.
- Día de las aves.

En el caso del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se celebraron dos actividades “**Semana del Agua y Bosques en la RNA**” con motivo del **Día Internacional de los Bosques y del Día Mundial del Agua**. La actividad de **Mindfulness y naturaleza por los bosques se celebró el día 22 de marzo**.

Otras actividades de verano en la Red Natural de Aragón.

Se tratan de actividades de educación y sensibilización ambiental realizadas generalmente en el horario de apertura de los Centros de Interpretación (atención al visitante). Constan de:

- Paseos guiados.
- Charlas
- Exposiciones.

ACTIVIDADES DE VERANO EN LA RED NATURAL DE ARAGÓN

CENTRO DE INTERPRETACIÓN SAN JUAN DE LA PEÑA
Horario de apertura de 10h a 14h y de 15h a 19h

Este verano, descubre la naturaleza aragonesa a través de las actividades de sensibilización ambiental que desde los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón te proponemos.

Para más información:
www.rednaturaldearagon.com
info@rednaturaldearagon.com
Tlf: 976.07.00.00
Tlf de CI San Juan de la Peña: 974.36.14.76



23 de julio : PASEOS GUIADOS: Ruta Interpretativa por los miradores. De 11 a 13h

25 de julio: Taller de Encuentro con la Naturaleza de 10h a 16h

1 de agosto : PASEOS GUIADOS: Ruta Interpretativa por los miradores. De 11 a 13h

8 de agosto: Taller de Encuentro con la Naturaleza de 10h a 16h

15 de agosto: PASEOS GUIADOS: Ruta Interpretativa por los miradores. De 11 a 13h

(Punto de encuentro para todas las actividades el CI de San Juan de la Peña)

En el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se realizaron los siguientes recorridos interpretados:

- **18 de julio:** Taller Naturaleza y Mindfulness de 10h a 16h
- **23 de julio:** PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores. De 11 a 13h
- **1 de agosto:** PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores. De 11 a 13h
- **8 de agosto:** Taller Naturaleza y Mindfulness de 10h a 16h
- **15 de agosto:** PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores. De 11 a 13h

El análisis de cada actividad ha sido el siguiente:

NOMBRE	PASEO POR LOS MIRADORES DE SAN JUAN DE LA PEÑA
DESCRIPCIÓN BÁSICA	Recorrido interpretativo y de sensibilización por la Pradera de San Indalecio: Miradores.
OBJETIVOS	Resaltar los valores naturales de San Juan de la Peña.
CRITERIOS METODOLÓGICOS	Fundamentalmente interacción con los visitantes animándoles a descubrir el Paisaje Protegido.

DESTINATARIOS POTENCIALES	Todo tipo de visitantes, turistas.		
CALENDARIO DE REALIZACIÓN	23 de Julio. 1 de Agosto. 15 de Agosto.		
DURACIÓN ESTIMADA	Dos horas. De 11 a 13 horas.		
LUGAR DE REALIZACIÓN	Miradores de la Pradera de San Indalecio.		
TIPO DE ACTIVIDAD	Gratuita <input type="checkbox"/>	Pago <input type="checkbox"/>	
Nº MAX. PARTICIPANTES	Máximo 20 personas.	RATIO ESTIMADA	
HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN	Oficinas de turismo próximas. Negocios de la zona. Gestora turística de San Juan de la Peña.		
MEDIOS MATERIALES	Lupas, prismáticos, grabadora. Pizarra, veledas.		
MEDIOS HUMANOS	Los propios de la difusión.		
HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	Ficha de evaluación de actividades singulares visitante (adulto y niño) e informe del educador. <small>Cod: PO/RCI/07/01/R09 , Cod: PO/RCI/07/01/R10 y Cod: PO/RCI/07/01/R11</small>		

NOMBRE	NATURALEZA Y MINDFULNESS
DESCRIPCIÓN BÁSICA	Paseo por el Paisaje Protegido en el que se trata de hacer aflorar el disfrute y los beneficios para la salud que nos aporta la naturaleza.
OBJETIVOS	Mostrar otras perspectivas que nos ofrecen los Espacios Protegidos. Provocar empatía con el EP. desde un enfoque más espiritual, holístico.
CRITERIOS METODOLÓGICOS	Descubrimiento del entorno desde la observación y experiencia. Metodologías propias de las prácticas formales e informales de Mindfulness.
DESTINATARIOS POTENCIALES	Adultos. Por las características del terreno y la temática, no es actividad apta para discapacitados.
CALENDARIO DE REALIZACIÓN	18 de Julio. 8 de Agosto.

DURACIÓN ESTIMADA	6 horas. De 10'30 a 14'30 hs.		
LUGAR DE REALIZACIÓN	Entorno natural del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.		
TIPO DE ACTIVIDAD	Gratuita <input type="checkbox"/>	Pago <input type="checkbox"/>	
Nº MAX. PARTICIPANTES	15-17 personas.	RATIO ESTIMADA	
HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN	Las que consideren los técnicos de SARGA más adecuadas. A nivel local habría que difundirlas en los centros de yoga, meditación, salud, medicinas alternativas de Jaca, Sabiñánigo y Huesca.		
MEDIOS MATERIALES	Información on line previa adecuada. Vehículo para hacer la aproximación y apoyo. Lupas y grabadora con sonidos.		
MEDIOS HUMANOS	Monitor conocedor de ambas especialidades.		
ENTIDADES COLABORADORAS	Mindfulness y naturaleza		
HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	Ficha de evaluación de actividades singulares visitante (adulto y niño) e informe del educador. Cod: PO/RCI/07/01/R09 , Cod: PO/RCI/07/01/R10 y Cod: PO/RCI/07/01/R11		

4. ACTUACIONES DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE USO PÚBLICO

4.1. Gestión y mantenimiento de los centros de interpretación.

Los Centros de Interpretación tuvieron este año una renovación de los contratos de las empresas adjudicatarias de la gestión de los programas de atención al visitante y del programa educativo.

En el caso del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, al igual que en años anteriores, la empresa adjudicataria fue el Colectivo Foratata.

Asimismo, se mantuvo el personal de coordinación de la red de Centros de Interpretación, que realiza las labores administrativas y la programación de educación ambiental de todos los Centros de Interpretación.

La contratación de este personal se realiza a través de una propuesta regional de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, marcando el calendario de apertura, los requisitos básicos de los programas a llevar a cabo y dotándola de fondos.

Los tres principales programas a gestionar no han aumentado en relación a años anteriores: el Programa de Atención al Visitante, llevado a cabo los días de apertura normal del Centro, y el Programa Educativo, en el que los escolares realizan una actividad educativa en el propio Centro y su entorno y el Programa de Dinamización de los CI.

Los datos más relevantes de ambos programas se recogen en los análisis de la cuantificación y tipificación de visitantes.

Por otro lado, las labores de mantenimiento y limpieza de los equipamientos del Centros de Interpretación se debía haber realizado por una empresa especializada (FERROVIAL), con fondos de la Dirección General de Sostenibilidad. A partir del calendario de apertura se determinó las necesidades de limpieza, pero debido a la incompetencia de la empresa que ganó el concurso no se ha subido a limpiar en todo el año. Bajo esta situación insostenible han sido los monitores los que han asumido desinteresadamente la misma hasta que los últimos meses del año se les ha pagado las correspondientes horas directamente el Gobierno de Aragón.

Los gastos ordinarios de luz, teléfono, revisiones de elementos de seguridad, calefacción y agua, son asumidos por el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad mediante el Capítulo II.

Las revisiones del resto de servicios (exposición, audiovisual, etc.), son asumidas por el técnico de uso público, realizándose de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin.

4.2. Revisión, mantenimiento y mejora de los equipamientos de uso público.

Todas ellas se llevan a cabo por personal de SARGA, contratado por el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad con cargo a una propuesta anual de mantenimiento.

OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA

El Plan de Protección y la documentación del sistema de calidad plantean como actuaciones periódicas la revisión, acondicionamiento y mejora de los accesos y equipamientos de uso público ofertados por el Paisaje Protegido, especialmente aquellos considerados de acogida y recreación.

La **oferta de uso público** está recogida en un registro establecido a tal efecto, y es conocida por todos los trabajadores del espacio natural protegido.

INFRAESTRUCTURA

NOMBRE

Aparcamiento	Coches Pradera de San Indalecio
Aparcamiento	Autobuses de la Pradera de San Indalecio
Aparcamiento	Llano del Parador de la Peña Oroel
Aparcamiento	Cubilar de Bartolo
Mirador	San Voto
Mirador	Mirador del Balcón de los Pirineos
Mirador	Natural de San Salvador
Mirador	Natural de los Pirineos desde parador de Oroel
Mirador	Cima de Peña Oroel
Mirador	Santa Teresa
Área recreativa	Pradera de San Indalecio
Área recreativa	El Cubilar de Bartolo
Área recreativa	Parador de Oroel
Centro de Interpretación	San Juan de la Peña (Antigua caseta forestal de la Pradera de San Indalecio)
Red de Senderos	S1 – Balcón de los Pirineos
Red de Senderos	S2 – Ermita de San Voto
Red de Senderos	S3 – Ermita de Santa Teresa
Red de Senderos	S4 – San Salvador
Red de Senderos	S5 – Monasterio Nuevo – Monasterio Viejo
Red de Senderos	S6- Monasterio Nuevo – Santa Cruz de la Serós

Red de Senderos	S7 – Subida a la Peña de Oroel – Ermita de la Virgen de la Cueva
Red de Senderos	S8 – Santa Cilia – Ermita de la Virgen de la Peña

La **limpieza** de los equipamientos se realiza a través de las cuadrillas de mantenimiento de manera periódica, mientras que la recogida de contenedores es competencia de la Comarca de la Jacetania, a excepción de los existentes en la Pradera que son competencia del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS POR PARTE DE LA CUADRILLA DE MANTENIMIENTO

Durante 2015, se han seguido realizando las correspondientes revisiones de infraestructuras de uso público, así como su mejora y acondicionamiento.

Las revisiones son realizadas al menos dos veces al año por el técnico de uso público, y de manera periódica por los APN y cuadrillas de mantenimiento.

En caso de las revisiones del técnico de uso público, los días más representativos han sido (otras infraestructuras se han revisado otros días aprovechando otros quehaceres de trabajo):

Principales trabajos realizados:

ZONA DE ATARÉS	ZONA DE OROEL	ZONA DE STA CRUZ DE LA SERÓS
Senda de S. Miguel a Osán	Senda de Virgen de la Cueva	Senda Tosca al Cubilar de Bartolo
Senda de Boalar al Area recreativa de Atarés	Senda Fuente de S. Salvador-Polvorines	Margen dcha Barranco Sta Cruz
Recuperación de Fuente del Moro y alrededores	Senda Paco de Oroel a punta Baciáls	Mantenimiento Sendas, áreas recreativas y caminos de la zona
Pista de Sandiniés	Senda Cresta de Oroel a punta Baciáls	Senda Santa Cruz a S. Juan
Pista de la ermita de San Miguel	Senda de los Polvorines a los Picones y Cabañera	Cabañera de Santa Cruz a Botaya
Senda de Atarés-San Juan de la Peña	Senda del cajicar de Navasa a Ulle	Senda Bco de la Mosquera a Cubilar de Bartolo
Senda de Atarés-Pardina Sesún	Senda Bco S. Salvador al Parador de Oroel	Senda de Sta Cruz a Binacua
Camino Santiago-Atarés-Jaca	Senda del Parador a la Cruz de Oroel	
ZONA DE BAILO	Senda de Ara a la ermita de la Virgen	
Senda del Collado de Cuculo a la Fuente de Los Comos	Senda de Barós a Oroel	
ZONA DE MONTE SAN JUAN	Senda de Ulle a Oroel	
Senda de S. Juan de la Peña a la Pardina Botartal	Camino de Mocholín hasta punta Solaneta	
Balsa pradera S. Indalecio	Area recreativa Parador Oroel	
Desbroce mecanizado en alrededores de la Pradera de San Indalecio	Area recreativa de Mocholín	
ZONA DE STA CILIA	Area recreativa en Cabañera de Fontazonés	
Faja auxiliar camino Planduque	Panel explicativo Manual señalética del Gobierno de Aragón	
Mantenimiento de varias sendas, áreas recreativas, miradores y refugios ofertados		

13

Las actuaciones más importantes en materia de acondicionamiento y mejora, realizadas por las cuadrillas de mantenimiento, han sido:

- Limpieza y acondicionamiento de la red de senderos: se repasaron los senderos antes y después de la época de máxima afluencia.
- Limpieza y acondicionamiento de áreas recreativas, aparcamientos y miradores: se revisan en la época de máxima afluencia, eliminado la suciedad generada. Colocación de señalización: se revisa continuamente el estado de la señalización, y se realizan las labores de eliminación de las señales obsoletas y sustitución por las adquiridas durante el año.
- Acondicionamiento de fuentes y limpieza de pistas forestales
- Poda y corte de árboles.
- Colocación de vallados de protección.
- Realización de actuaciones en materia de accesibilidad como el acceso al centro de Interpretación.

4.3. Otras actuaciones de interés.

Siguiendo las líneas de trabajo del borrador del Plan de Protección el Asesor Técnico del ENP trabajó con varias propuestas – actuaciones encaminadas a mejorar y mantener los equipamientos y servicios de uso público:

Actuación. Preparación de la cubierta del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel

Financiación: FEDER - DGA

Propuesta de inversión: HB 52018

Presupuesto: 19.510,12 €

Adjudicatario :

Descripción: El edificio del Centro de interpretación de la Pradera de San Indalecio, tiene una planta en forma de herradura. La zona central, que consta de tres alturas, y las dos alas laterales, ambas de una sola altura. Una de éstas últimas, es el propio Centro de interpretación y la opuesta es la sala de audiovisuales. Su estructura es sencilla, con unos muros perimetrales de carga fabricados y revestidos con ladrillo caravista.

En los últimos años se han producido tormentas bastante importantes que han ido afectando al estado de la cubierta. El edificio presenta un estado general bastante bueno, salvo las cubiertas de las dos naves laterales, centro de interpretación propiamente dicho y zona de audiovisuales, que presentan tejas movidas y rotas.

El objetivo de los trabajos que se han realizado con la presente propuesta han sido la reparación de las tejas dañadas y protección de las tejas que se encontraban en buen estado mediante la colocación de pasillos longitudinales formados por tableros de madera. Estos pasillos de madera se han trabajado cada 5 m. aproximadamente con unos tablones longitudinales, de forma que se ha evitado su deslizamiento.



Actuación. Proyecto de actuaciones en los firmes de varios caminos forestales para favorecer la accesibilidad a los montes de utilidad pública en el ámbito del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

Financiación: FEADER - DGA

Propuesta de inversión: HB 52027

Presupuesto: 32.558,39 €

Adjudicatario : hidroman obras y servicios S.L.

Descripción: La presente propuesta tenía como objetivo llevar a cabo los trabajos necesarios para consolidar el firme de varios caminos forestales y, como resultado, la mejora de la accesibilidad a los montes de utilidad pública por los que discurren, para favorecer su gestión y conservación. Las actuaciones propuestas se llevaran a cabo en:

- Firme del camino forestal de Sta. Cilia a la Virgen de la Peña. Mediante la construcción de 3 badenes de 10 x 5,20 x 0,20 m³, incluido mallazo electrosoldado.
- Firme del camino forestal de Sta. Cruz a Torla, en Sta cruz de la Serós. Se propone el refino y planeo, con la correspondiente apertura de cunetas, de 4.400 m.l. del camino, así como la construcción de subbase mediante engravado de 50 m.l. y la construcción de un badén de 10 x 5,20 x 0,20 m³, incluido mallazo electrosoldado.
- Construcción caño de 1,20 m. de diám. de polipropileno corrugado de doble pared en el camino forestal de Santa Cruz de la Serós al M^o Nuevo de San Juan de la Peña. La alcantarilla existente ha quedado totalmente colmatada de gravas, saltando el agua la pista y rompiendo buena parte del firme asfáltico que da al terraplén. Limpieza de las piedras de las cunetas a lo largo de los 8 km. de pista.
- Construcción de escollera en camino forestal del Horcal en Sta Cruz de la Serós. Las precipitaciones de años anteriores han movido la escollera que protege la pista impidiendo el acceso, siendo necesaria su reparación.



Actuación. Asfaltado y limpieza selvícola en el camino forestal que accede al Parador de Oroel, Monte de Utilidad Pública Nº 226 "Oroel" de Jaca, en el interior del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

Financiación: FEDER - DGA

Propuesta de inversión: HB - 52017

Presupuesto: 83.979,15 €

Adjudicatario: TRAGSA

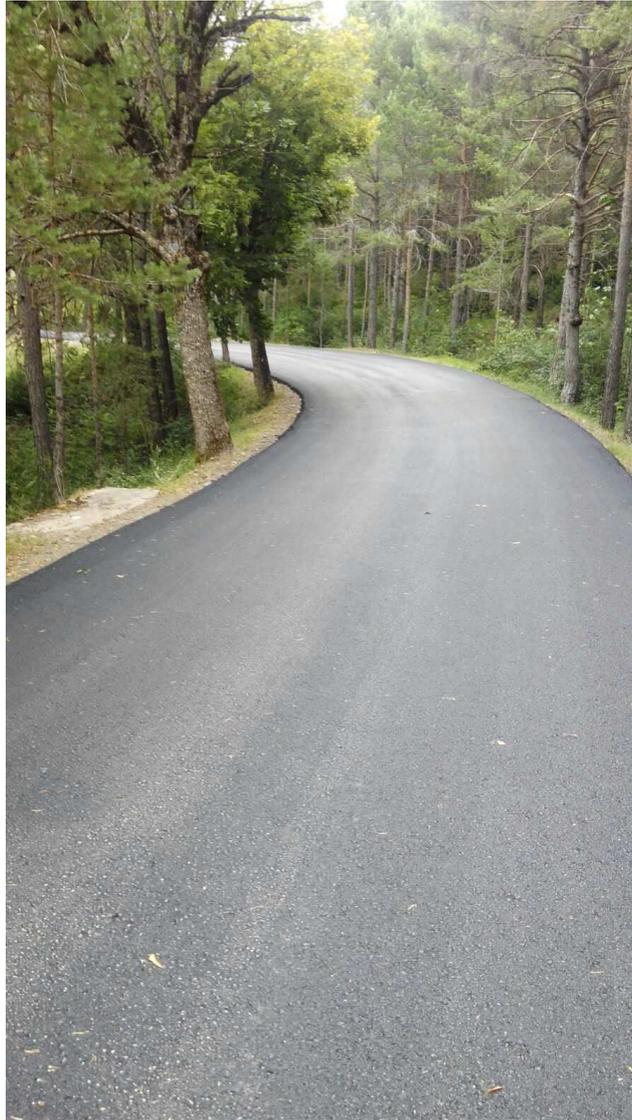
Descripción: La presente propuesta se redacta con el fin de llevar a cabo los trabajos de acondicionamiento del asfaltado existente y de limpieza selvícola en el camino forestal al Parador de Oroel, en el Monte de Utilidad Pública nº 266, de Jaca. El camino muy deteriorado en la actualidad como consecuencia del uso de los numerosos visitantes que acceden al Espacio Natural por esta entrada situada en su zona más oriental y cuyos daños se han visto acentuados con las fuertes precipitaciones de los últimos años. Todo ello con los fines de uso público de mantener en buen estado la red viaria del Espacio y favorecer así el uso recreativo y social de sus recursos naturales.

Los trabajos de asfaltado consisten en:

- Construcción de 5.763 m² de riego de adherencia o imprimación, complementario al coste del betún o de la emulsión.
- Acondicionamiento del firme mediante aporte de 991 toneladas métricas de aglomerado en caliente, con árido convencional, extendido y compactado, a una distancia de 77 km. alcanzando el 97% de la densidad máxima obtenida mediante el método Marshall (Densidad entre 2,25 y 2,40 t/m³).
- Barrido previo a la imprimación, en 5.763 m², con tractor ruedas de 71/100 CV de potencia

Los trabajos selvícolas consisten en la limpieza de árboles derribados por la nieve y el viento en zonas de uso público, como merenderos o sendas, que ahora suponen un peligro para los visitantes del Espacio Natural. Las actuaciones que se proponen son:

- Preparación de 350,24 estéreos de madera, procedente de árboles ya cortados en claras y carga de madera sobre camión.
- Recogida, saca y apilado de residuos procedentes de claras y clareos, en 4,95 has.
- Astillado de 14,36 tm. de residuos forestales procedentes de rozas, podas y claras o clareos



Actuación. Tratamientos selvícolas de 3ª fase en el Monte de U.P. Nº 266, “Oroel”, del Ayto de Jaca, en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y 1ª fase en el monte de U.P. Nº 349, “Pardinas margen izquierda del río Guarga”, del Ayto de Sabiñánigo en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Financiación: OBRA SOCIAL LA CAIXA.

Propuesta de inversión: HB – 52.030

Presupuesto: 40.000 €

Adjudicatario : TRAGSA

Descripción: Con esta propuesta se llevaron a cabo tratamientos selvícolas en forma de

faja auxiliar en 5,08 has del monte de U.P. nº 349, "Pardinas margen izquierda del río Guarga" del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y otras 5,08 has, en forma de bosque, en las inmediaciones del camino forestal del Parador de Oroel a Navasa, en el monte de Utilidad Pública nº 266, "Oroel", de Jaca, en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. En ellos se pretende acometer el apeo, descopado y desramado de un número suficiente de pies arbóreos, (entre los cuáles se han de cortar obligatoriamente todos los enfermos, dominados, peor conformados o de menores dimensiones) y la eliminación completa del matorral, en resumen se llevarán a cabo las siguientes operaciones:

Se eliminaron del orden de 40 estereos/ha, la saca se hará de manera mixta, mediante tracción animal y Skyder.

La roza mecanizada, de todo el matorral, excepto el acebo, fundamentalmente el boj y, en menor medida, de Genista, enebro común y otros, se realizará en el 100% de la superficie de actuación, considerándose una fracción de cabida cubierta menor del 50%.

La recogida, apilado y eliminación, con motodesbrozadora, de todos los residuos procedentes de rozas, podas y claras o clareos.

Todo ello con los fines primordiales de conseguir una estructura con menor carga combustible y de saneamiento de la masa residual.





Actuación. Actuaciones selvícolas en senderos y zonas forestales del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Huesca.

Financiación: FEADER - DGA

Propuesta de inversión: HB - 520022

Presupuesto: 106.065,37

Adjudicatario : SARGA

Descripción:

La presente propuesta se llevó a cabo con el objeto de realizar una serie de trabajos selvícolas sobre la vegetación de diversos senderos y otras zonas forestales, como caminos, fuentes, áreas recreativas, miradores, etc. Comprenden un total de 24,21 has, equivalentes aprox. a 88,45 kms. de actuación lineal. En ellos se realizarán trabajos preferentemente de desbroce, poda y recogida de residuos.

La propuesta contemplaba también la eliminación de 2.600 m.l. de vallado de alambre de una antigua instalación en el monte de utilidad pública nº 266 "OROEL" de Jaca, en el interior del Espacio natural.

Con el aclareo de la masa vegetal se pretendía reducir la probabilidad de aparición de incendio forestal debido a la disminución del material inflamable a ambos lados de los caminos más transitados por los usuarios.

Por otro lado se mejora el hábitat para las especies vegetales, que en algunas zonas han de disputarse el poco espacio físico del que disponen por individuo, compitiendo en mejores condiciones por el suelo y los alimentos.

5. CUANTIFICACIÓN DE VISITANTES

INTRODUCCIÓN

El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel es uno de los espacios naturales protegidos más emblemáticos de Aragón, que recibe anualmente gran cantidad de visitantes, atraídos por los valores naturales y culturales que alberga (existencia de uno de los monasterios más importantes de la Alta Edad Media y cuna del reino de Aragón, el Monasterio de San Juan de la Peña).

A lo largo del año 2015 se han desarrollado una serie de actuaciones tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del número y tipo de visitantes que acoge el Paisaje Protegido, así como de la satisfacción de su visita. Con vistas a mejorar la gestión del Paisaje Protegido y a una futura implantación del Sistema de Calidad Turística.

A través de dicha evaluación, el adapta su gestión de manera que se cumplan los objetivos marcados en relación a la conservación y al uso público.

La cuantificación de visitantes a través de los Centros de Interpretación se ha venido realizando desde la apertura de éstos, mientras que para el caso de las infraestructuras de uso público, desde 2007 se dispone de dos contadores de coches y tres de personas.

OBJETIVO

El objetivo del presente informe es mostrar los datos obtenidos a través de diferentes métodos (visitas a Centros de Interpretación, afluencia a infraestructuras de uso público y conteos directos) del número de visitantes que se acercan al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

A partir de dichos datos se pueden realizar extrapolaciones que intentarán aproximarse al volumen global de visita al espacio natural, así como a la distribución temporal de dichas visitas.

5.1. Centros de interpretación.

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE

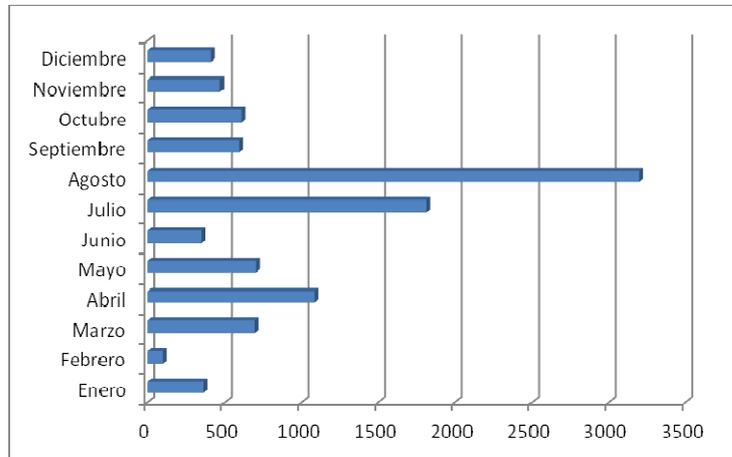
En cuanto a los Centros de Interpretación, los datos son recogidos diariamente, cuando el Centro está abierto en el programa de atención al visitante, o bien durante la realización del Programa Educativo, por los propios monitores. Los resultados de 2015 se presentan a continuación.

En el caso del único Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ubicado en la Pradera de San Indalecio:

Programa de atención al visitante

Datos Mensuales

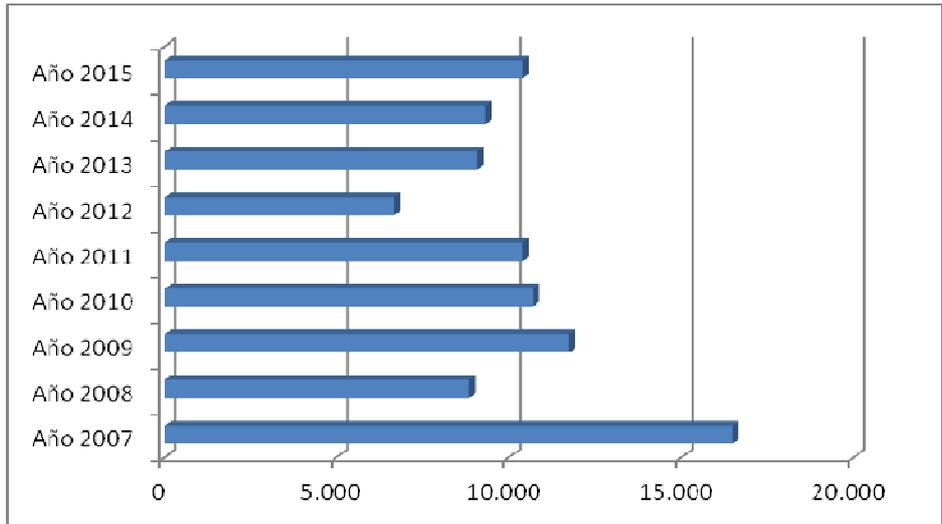
Enero	364
Febrero	95
Marzo	696
Abril	1.085
Mayo	705
Junio	350
Julio	1.813
Agosto	3.201
Septiembre	594
Octubre	609
Noviembre	470
Diciembre	413



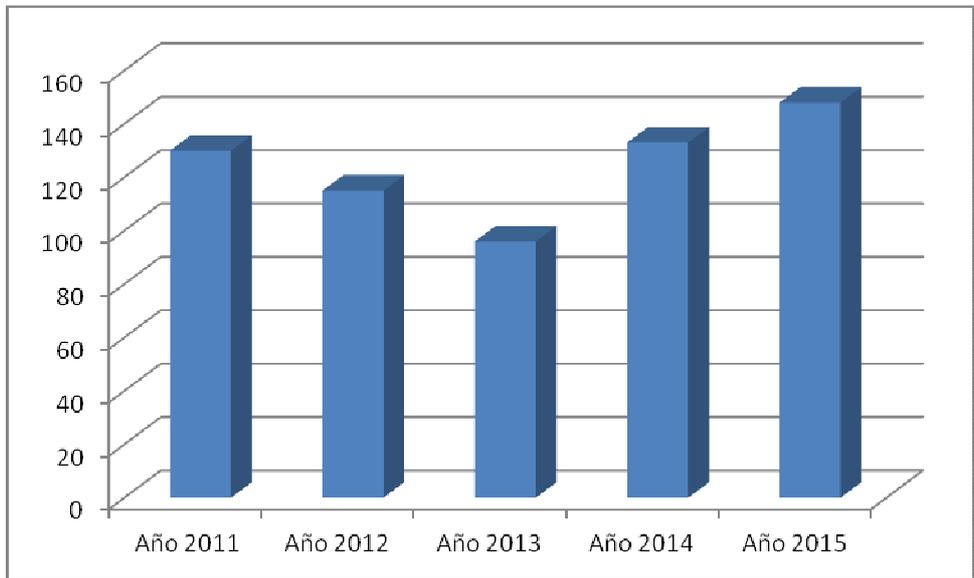
	Días abierto	Visitantes totales	Media de visitantes por día
Año 2011	130	9.139	70,3
Año 2012	115	6.366	55,36
Año 2013	96	7.411	77,19
Año 2014	133	9.307	70
Año 2015	148	10.395	70,24

Análisis de la evolución histórica del Programa de Atención al Visitante:

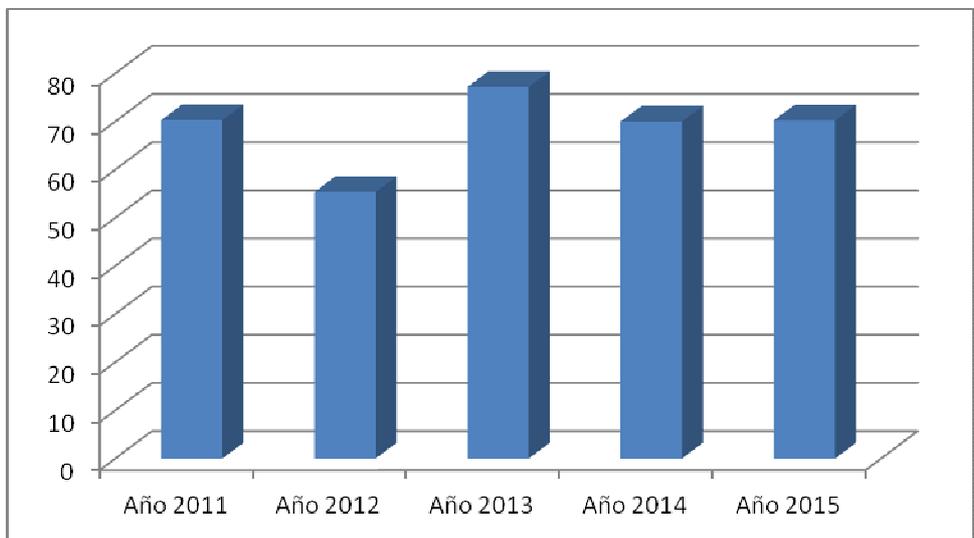
↳ Número de visitantes anuales.



↳ Número de días de apertura del CI.



↳ Media de visitantes diarios.



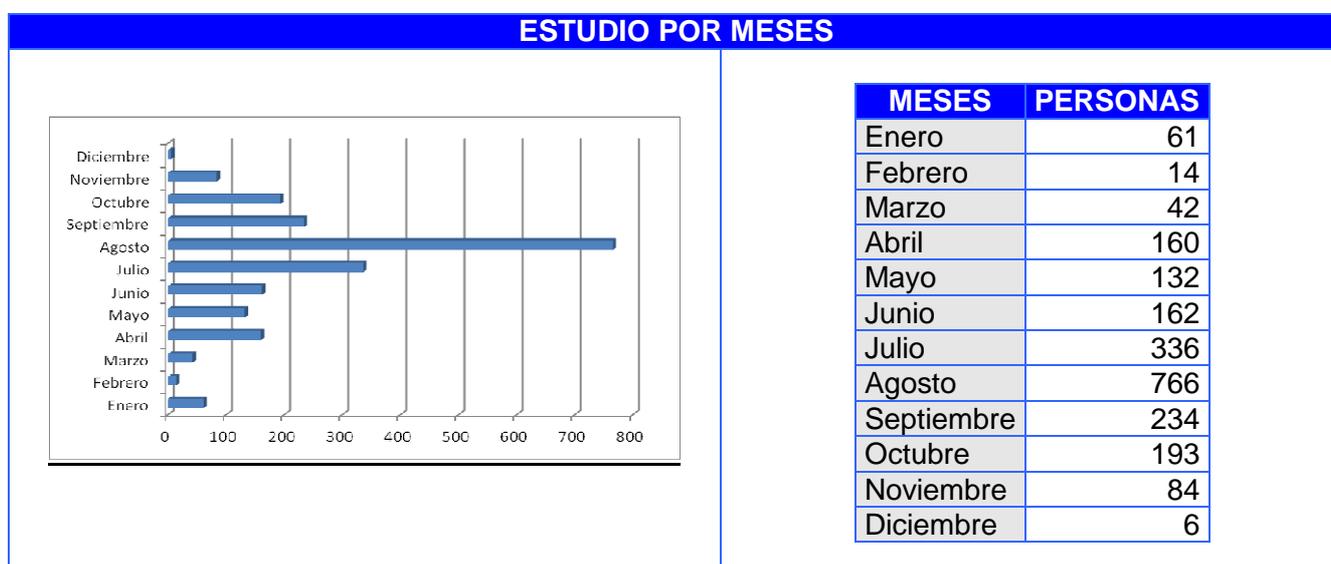
5.2. Infraestructuras de uso público.

Los gráficos analizados se han realizado atendiendo a una serie de condicionantes que varían según cada caso concreto y que analizamos en las siguientes líneas.

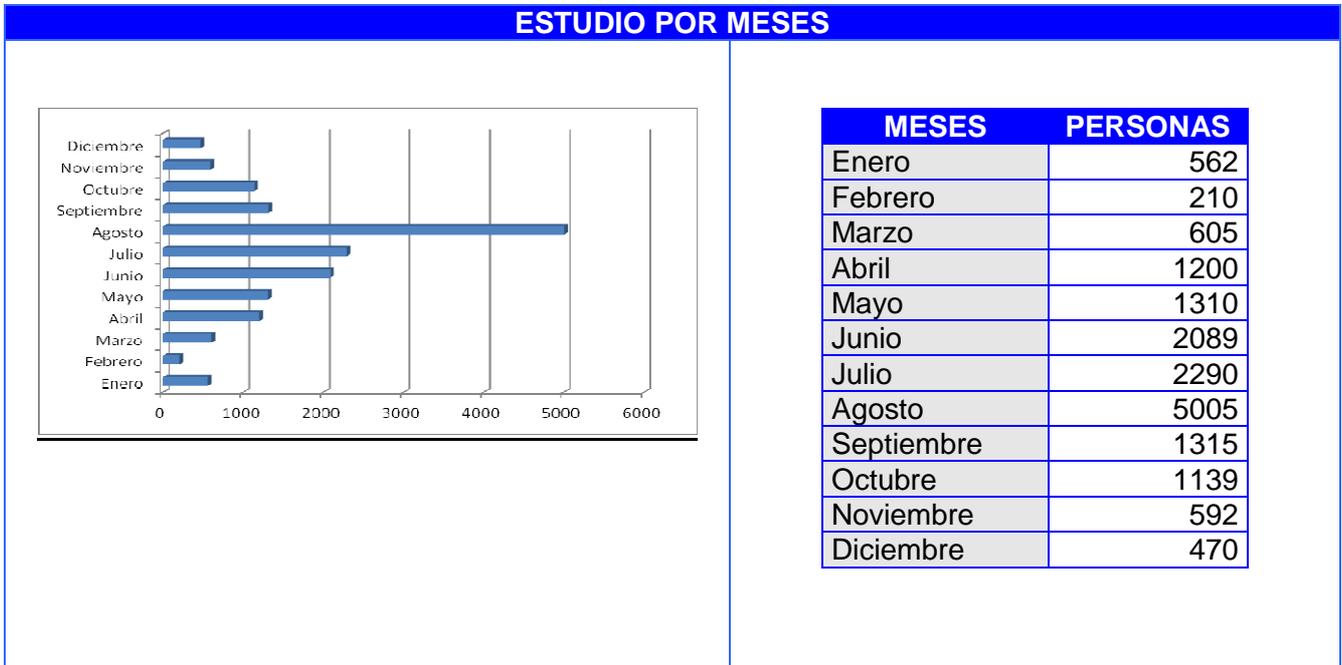
1. Contadores de personas:

- Santa Teresa: En el caso del contador de personas, ubicado en los primeros metros del sendero S3 “Ermita de Santa Teresa”, recoge la información sobre los senderistas que ascienden al mirador y ermita de Santa Teresa. Al igual que en los de coches, este contador no discrimina el sentido por lo que los datos de los gráficos se han dividido en su totalidad por dos.
- Sendero a la Cruz de Oroel y Virgen de la Cueva: En el caso del contador de personas, ubicado en los primeros metros del sendero S7 “Subida a la Peña Oroel - Ermita de la Virgen de la Cueva”, recoge la información sobre los senderistas que ascienden a la Cruz de Oroel o a la Virgen de la Cueva. Al igual que en los de coches, este contador no discrimina el sentido por lo que los datos de los gráficos se han divididos en su totalidad por dos.
- Sendero desde Santa Cilia a la ermita Virgen de la Peña: En el caso del contador de personas, ubicado en los primeros metros pasado el Panteón al Rezador, recoge la información sobre los senderistas que ascienden a la Virgen de la Peña. Este contador no discrimina el sentido por lo que los datos de los gráficos se han dividido en su totalidad por dos.

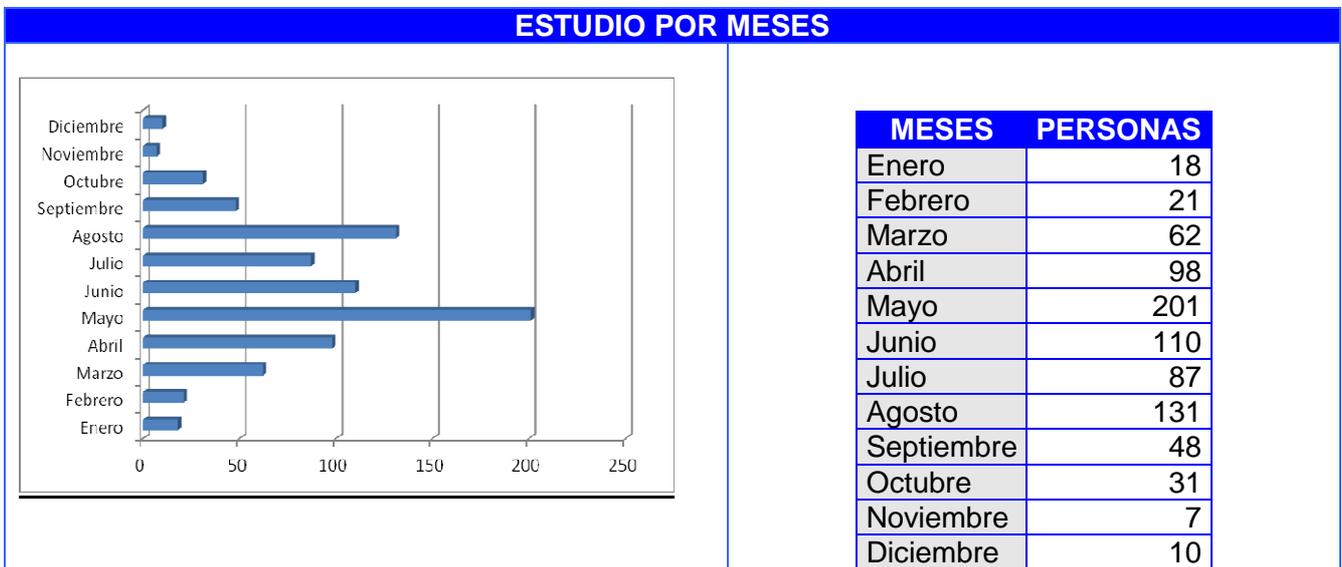
Contador de personas de Santa Teresa



Contador de personas de Oroel



Contador de personas de Santa Cilia – Ermita Virgen de la Peña



Conclusiones:

- Sigue existiendo un gran problema en la estacionalidad de las visitas al ENP. Originándose grandes masificaciones en zonas puntuales del ENP en los meses de Agosto.

- Oroel sigue siendo el sendero más transitado de los analizados.
- El mes de agosto es el mes con mayor afluencia de público para realizar senderismo.

6. TIPIFICACIÓN DE VISITANTES

6.1. Centros de interpretación.

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE

La tipificación de los visitantes se realiza principalmente en los Centros de Interpretación, a través de la ficha de estadística diaria de visitantes. En ella se recoge la información básica de los visitantes al espacio.

En años anteriores, las campañas de satisfacción de la visita también incorporaban apartados relacionados con la tipificación, pero la extensión de las mismas era considerada muy negativa, tanto por los visitantes como por el personal que realiza las encuestas y, como los datos que mostraban no podían considerarse relevantes, se ha optado por utilizar los propios de los Centros.

En el caso del Centro de San Juan de la Peña, la tipología de los visitantes es la siguiente:

Tipología visitantes

Análisis por meses del 2015

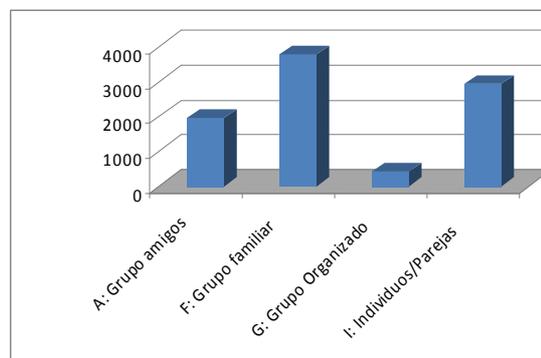
Tipo			
A	F	G	I
22 %	40%	5 %	31%

A: Grupo amigos

F: Grupo familiar

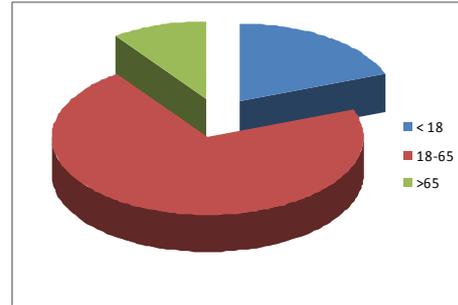
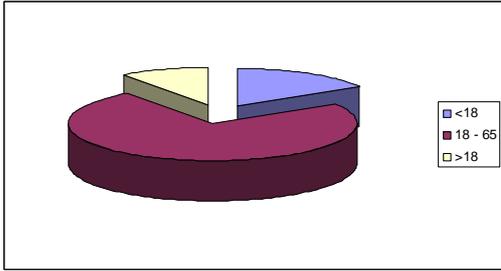
G: Grupo organizado

I: Individuos/Parejas



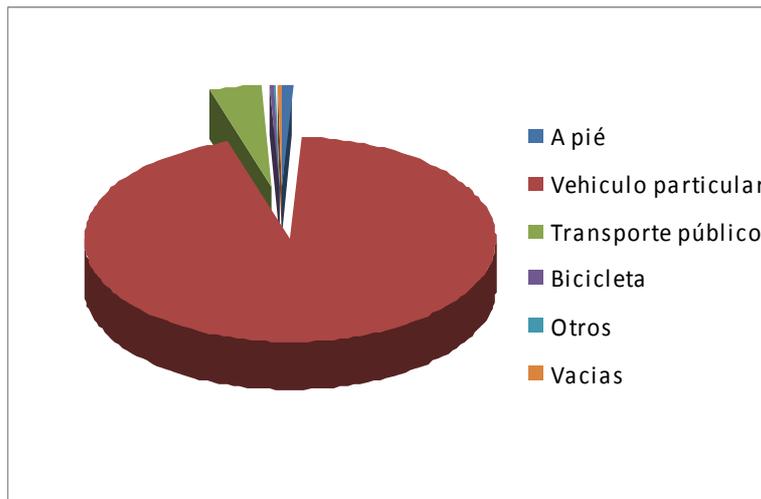
La distribución por edad de los visitantes es la siguiente:

Edad visitantes										
Edad visitantes según meses en 2015										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Grupos de edad</th> </tr> <tr> <th><18</th> <th>18-65</th> <th>>65</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20 %</td> <td>70 %</td> <td>10 %</td> </tr> </tbody> </table>		Grupos de edad			<18	18-65	>65	20 %	70 %	10 %
Grupos de edad										
<18	18-65	>65								
20 %	70 %	10 %								
Comparativo edades 2014 - 2015										
Año 2014	Año 2015									



El transporte utilizado por los visitantes al Centro de Interpretación ha sido:

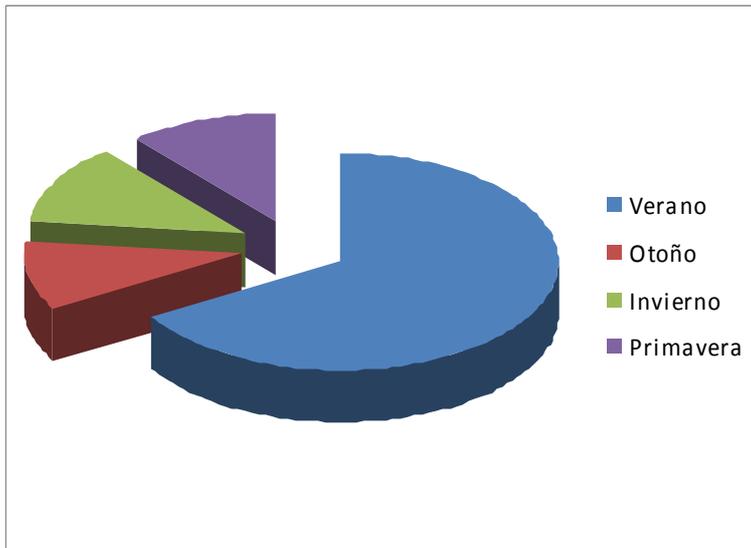
Transporte utilizado por los visitantes



La distribución temporal de los visitantes ha sido la siguiente:

Distribución temporal

Visitantes por estaciones



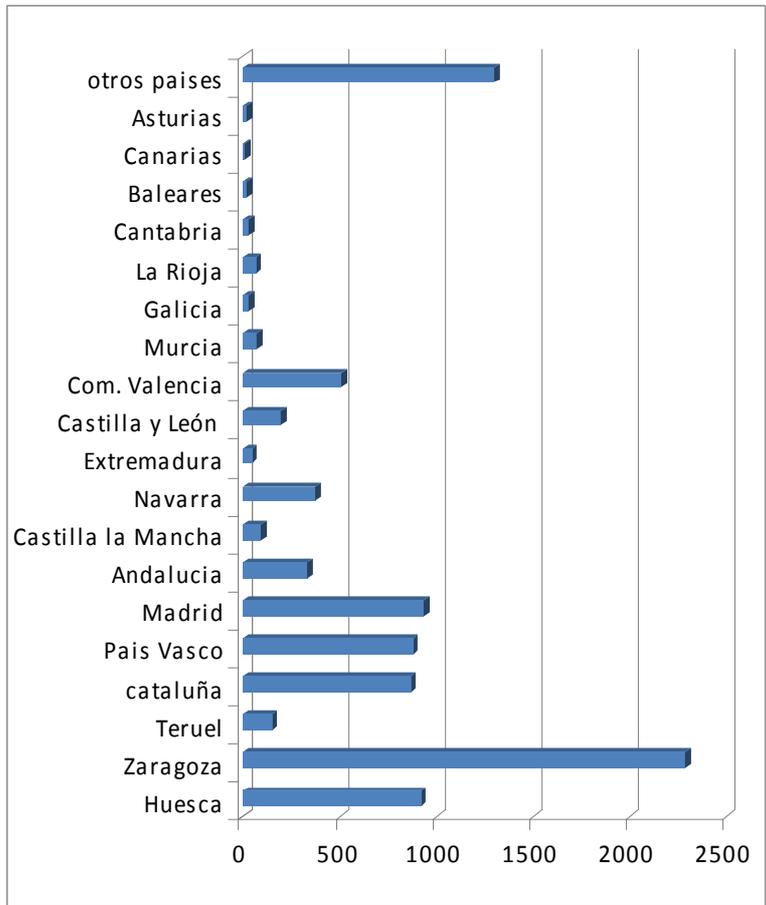
En cuanto a la procedencia por provincias y países:

Procedencia
Por Países

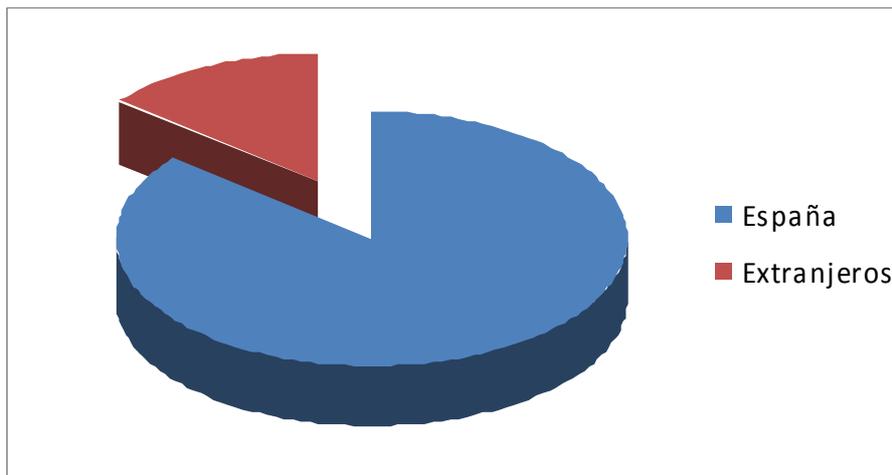


Los países con mayor afluencia se muestran en la tabla superior. Cabe destacar el gran porcentaje de franceses que visitan el espacio natural protegido.

Por Comunidades Autónomas



Relación españoles - extranjeros



Conclusiones:

- Las edades de los visitantes se concentran entre los 18 y 65 años. Los datos son muy similares en este apartado al de años anteriores.
- Los visitantes acceden al centro de interpretación del Paisaje Protegido mayoritariamente de familias.
- Los visitantes que acceden al centro utilizan principalmente el vehículo particular.
- Existe una baja fidelidad en la repetición de la visita al CI.
- Los meses de mayor afluencia son agosto y julio, y la estación verano seguido de primavera y otoño.
- En líneas generales, los visitantes que se acercan a los Centros de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel provienen en su gran mayoría de la provincia de Zaragoza. A continuación, son madrileños, oscenses y comunidades como País Vasco y Cataluña.
- En cuanto a otros países, destaca la procedencia francesa seguido de Alemania y Gran Bretaña.
- De cada 10 visitantes al CI casi 2 son extranjeros.

7. SATISFACCIÓN DE LA VISITA

La satisfacción de visitantes es evaluada a través de cuestionarios en las infraestructuras de uso público y en los propios Centros de Interpretación.

A continuación se anexionan los análisis más importantes.

INTRODUCCIÓN

En la planificación coherente y eficaz del uso público de un espacio natural protegido (a partir de ahora ENP), y en concreto, en el control de la afluencia de visitantes y su grado de satisfacción, es importante conocer y profundizar en la tipología, necesidades y demandas de las personas que se acercan a estos espacios. La diversidad de motivaciones, intereses, demandas y necesidades de los individuos que visitan un espacio natural protegido es enorme, estando estas motivaciones y necesidades en función de variables como la edad, lugar de procedencia, conocimiento del medio visitado, información previa sobre el espacio, frecuencia de visitas, etc.

La satisfacción de los visitantes que acceden al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel es uno de los objetivos básicos de su gestión del uso público y por ende del Sistema de Calidad Turística que se está implantando en el espacio protegido.

Para adquirir esta información, uno de los métodos más utilizados en la gestión de espacios naturales protegidos es el diseño de encuestas y posterior realización a los visitantes del espacio natural.

Los cuestionarios han sido realizados por el personal del Centro de Interpretación y personal de mantenimiento del Paisaje Protegido, durante la época estival.

El cuestionario tiene como objetivo verificar la idoneidad de dicho cuestionario y la detección de las mejoras o deficiencias que pudiera presentar. Además, se convierte en una primera aproximación a la tipología de visitantes y su nivel de satisfacción y opinión sobre el Paisaje Protegido.

El cuestionario empleado en su mayor parte (excepto el apartado referente a las infraestructuras de uso público) ha sido homogeneizado con el resto de espacios naturales protegidos de Aragón, salvo las preguntas específicas en cuanto a opinión de infraestructuras.

OBJETIVO

El objetivo general es conocer el grado de satisfacción de la visita, así como las posibles mejoras que consideran necesarias en cuanto a las infraestructuras de uso público y conservación del

medio natural en general, con el fin de determinar si la gestión actual del uso público cumple los requisitos de calidad y niveles exigidos por los usuarios.

Además, existe un conjunto de preguntas que permiten aproximar a los gestores del Paisaje Protegido a la tipología y características del visitante.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del periodo de encuestación, se ha optado por realizar los cuestionarios durante el periodo estival, por ser el momento donde se registra un mayor número de visitantes al Paisaje Protegido.

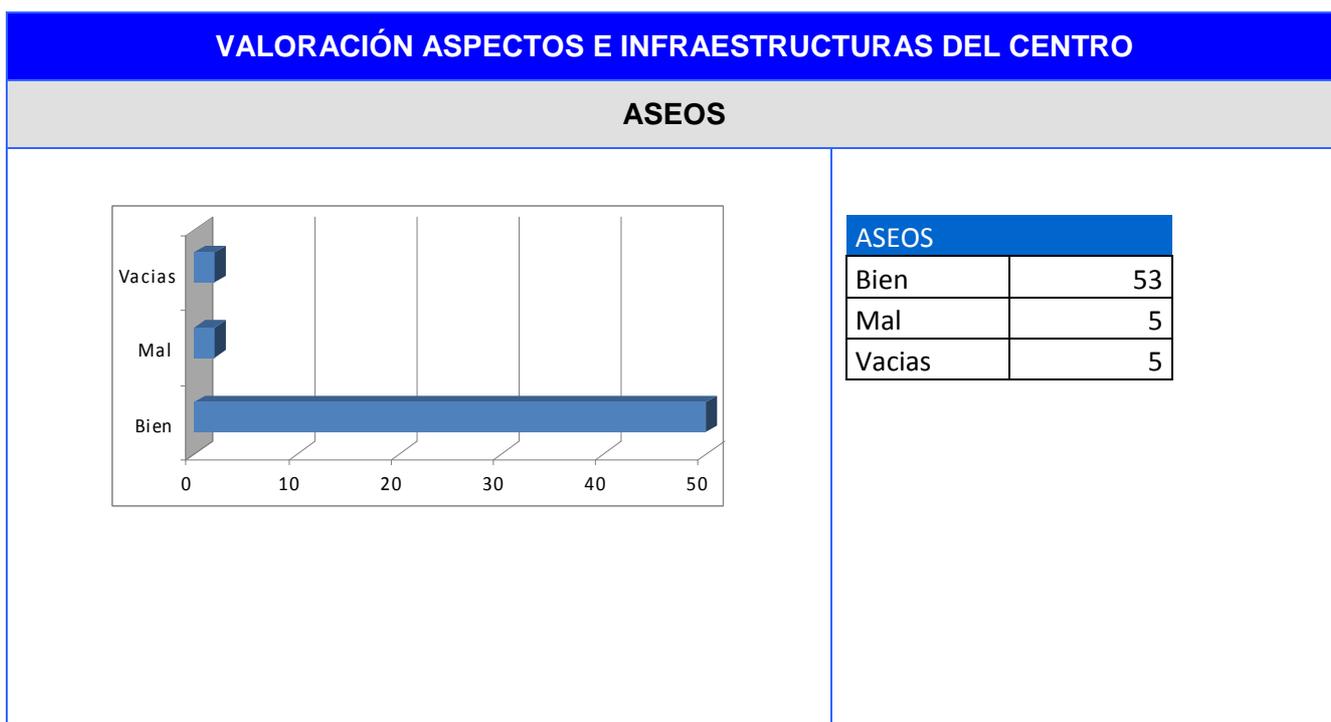
El cuestionario se dirige a personas mayores de edad, realizándose a través de entrevistas personales por parte de encuestador, quien transcribe los enunciados de las preguntas y las posibles respuestas en el caso de preguntas cerradas, y el encuestado le comunica la opción elegida.

7.1. Centros de interpretación.

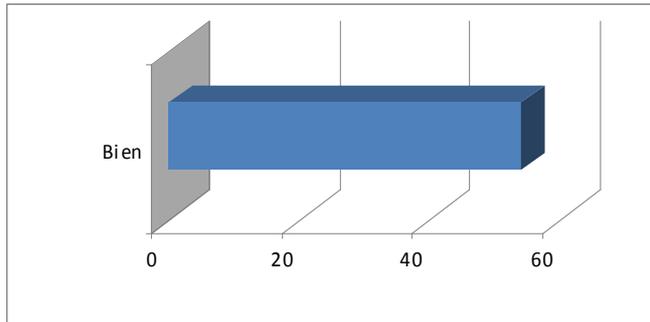
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE

Número total de encuestas realizadas: 63

Valoración de aspectos e infraestructuras



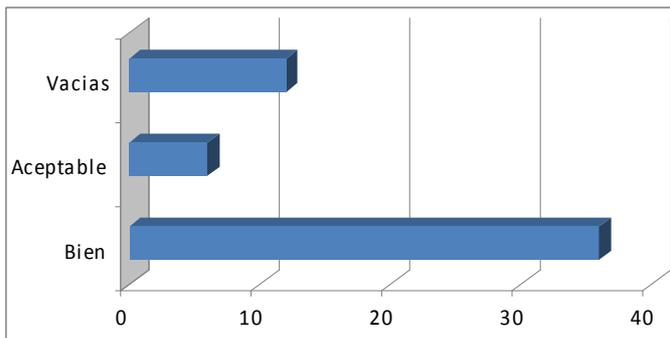
LIMPIEZA



LIMPIEZA

Bien	63
------	----

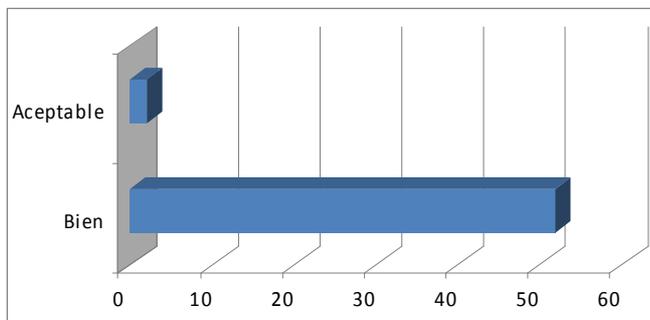
ACCESO A DISCAPACITADOS



ACCESO DISCAPACITADOS

Bien	39
Aceptable	9
Vacías	15

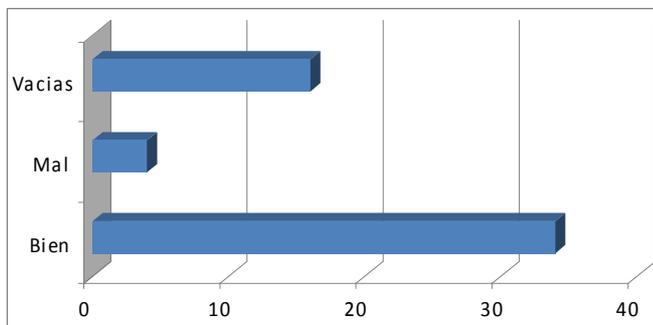
EXPOSICIÓN



EXPOSICION

Bien	55
Aceptable	5

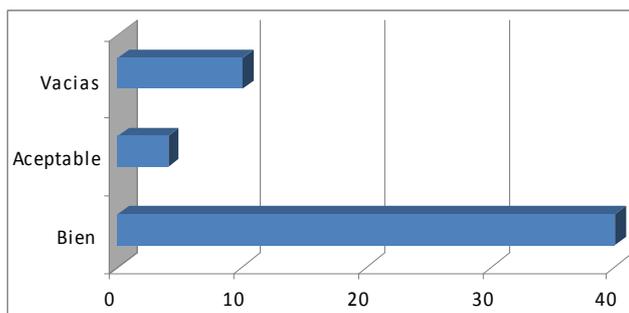
AUDIOVISUAL



AUDIOVISUAL

Bien	37
Mal	7
Vacias	19

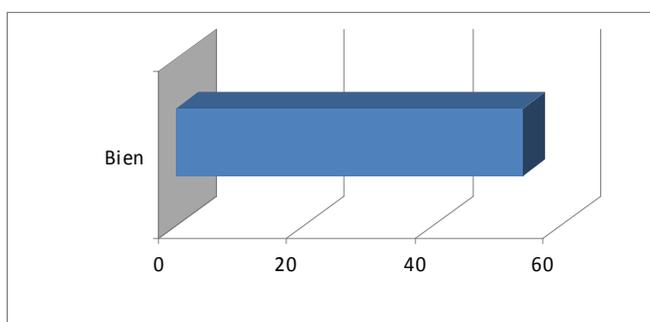
PUBLICACIONES



PUBLICACIONES

Bien	43
Aceptable	7
Vacias	13

TRATO PERSONAL



TRATO PERSONAL

Bien	63
------	----

En cuanto a la valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del Centro de Interpretación fue bastante positiva.

Los aspectos generales mejor valorados han sido el excelente trato personal y la limpieza.

Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración menos buena han sido las publicaciones y el audiovisual.

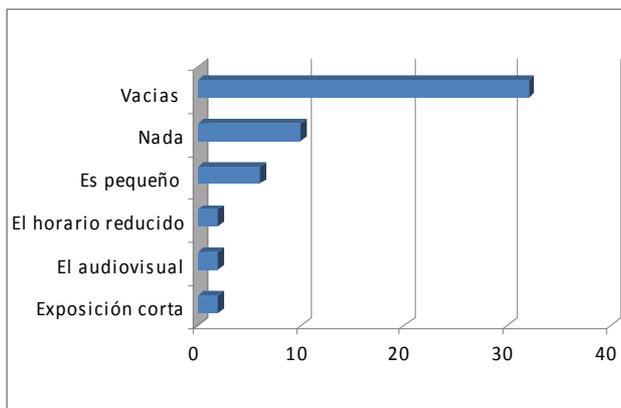
Más gusta al visitante



Dentro de la oferta que presentan los Centros de Interpretación para el conocimiento y puesta en valor del Paisaje Protegido, los visitantes encuestados prefieren la referencia al trato – atención - explicaciones de los monitores, las referencias a la fauna y el audiovisual.

Menos gusta al visitante

MÁS GUSTA AL VISITANTE



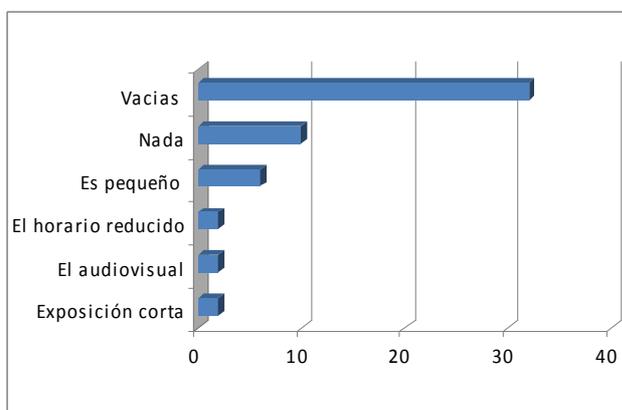
LO QUE MENOS GUSTA

Exposición corta	2
El audiovisual	2
El horario reducido	2
Es pequeño	6
Nada	10
Vacías	32

Se observa una buena aceptación del contenido del Centro de Interpretación, puesto que apenas se ha reseñado algo negativo al respecto. No obstante existen referencias negativas referentes a su reducido tamaño y pocos días de apertura.

Cosas que echa en falta el visitante

MEJORARÍA EL VISITANTE



MEJORARÍA

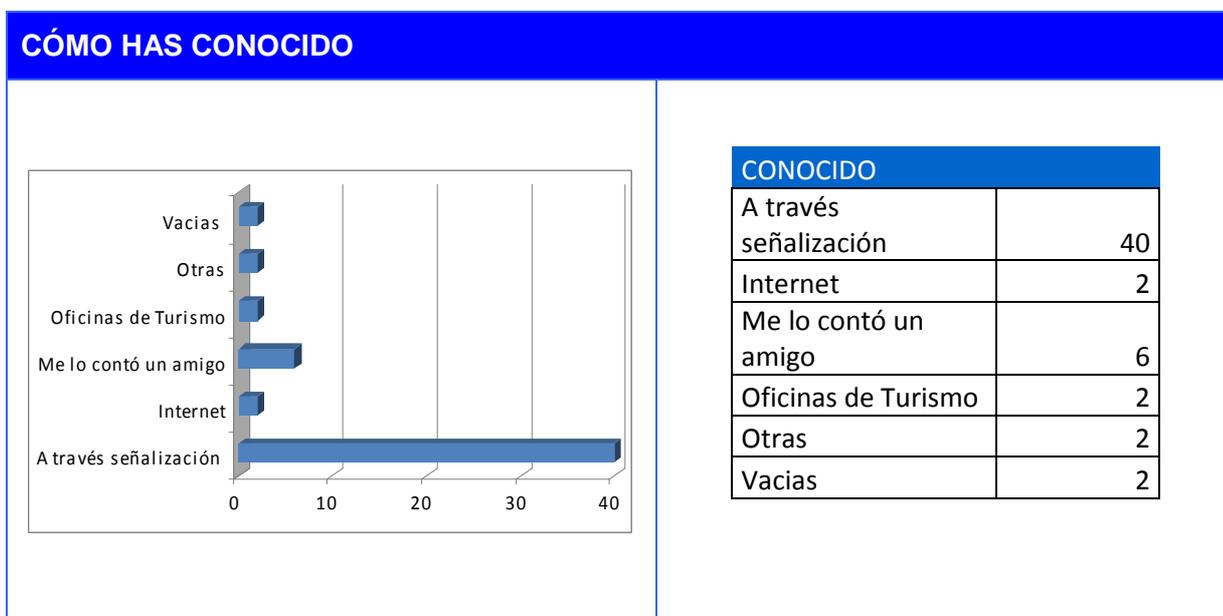
Audiovisual	4
Olores en el campo	2
El horario	2
Poder tocar y escuchar más	2
Mas folletos información	6
La temperatura	2
Nada	6
Zona Wiffi	2
Vacías	28

--	--

Entre las posibles mejoras detectadas, caben destacar las referencias a:

- La falta de más folletos informativos, en especial referentes a fauna y flora.
- Una mejora del horario de apertura del centro.
- Mejore del audiovisual.

Cómo ha conocido el visitante la existencia del Centro



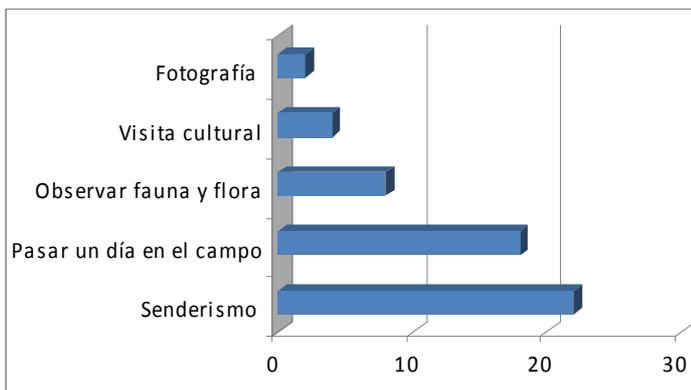
Los encuestados conocen mayoritariamente la existencia de los Centros de Interpretación gracias a la señalización.

Es destacable el nulo porcentaje de personas que conocen el ENP gracias a las oficinas de turismo, folletos y revistas por lo que se hace patente la necesidad de mejora estos medios de difusión.

Cabe destacar la existencia de visitas provenientes del uso de Internet debido a la existencia de la página Web www.rednaturaldearagon.es. No obstante dicho porcentaje debería ser mucho mayor. Para ello se debe realizar un esfuerzo en el posicionamiento de la misma dentro de los buscadores más comunes.

Actividades a realizar

ACTIVIDADES A REALIZAR



ACTIVIDAD 1	
Senderismo	22
Pasar un día en el campo	18
Observar fauna y flora	8
Visita cultural	4
Fotografía	2

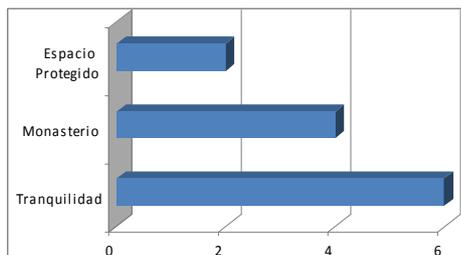
La actividad que los visitantes de los Centros de Interpretación realizan con mayor frecuencia es el senderismo y pasar un día en el campo.

Las siguientes opciones más populares entre los encuestados han sido la observación de fauna y flora y la visita cultural.

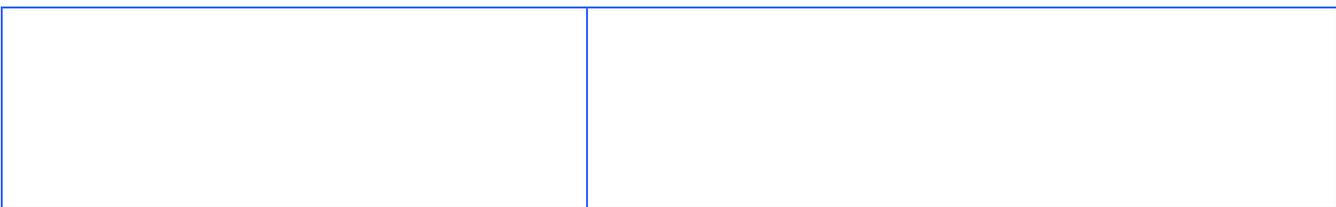
Estos datos son paralelos a los recogidos para la campaña de encuestas realizada en las infraestructuras de uso público.

Que sugiere el Paisaje Protegido

SUGIERE



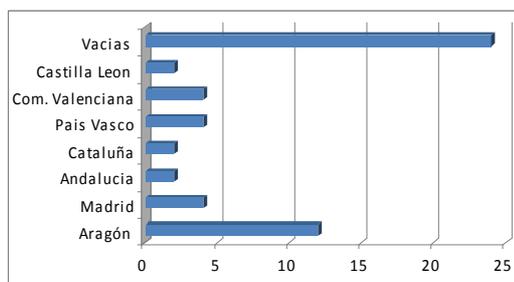
SUGIERE	
Tranquilidad	6
Monasterio	4
Espacio Protegido	2
Ermita de la Piedra y muchos senderos	2
Naturaleza	6
Vacias	34



Para la gran mayoría de los visitantes del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel representa un lugar en el que reina la tranquilidad y que lo asocian a la naturaleza y la existencia de monasterios.

Procedencia

PROCEDENCIA

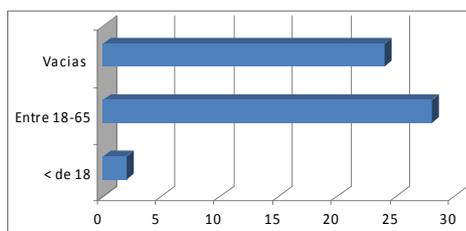


PROCEDENCIA	
Aragón	12
Madrid	4
Andalucía	2
Cataluña	2
Pais Vasco	4
Com. Valenciana	4
Castilla Leon	2
Vacias	24

Si analizamos la procedencia de los visitantes que cumplimentan las encuestas en el Centro de Interpretación predominan los aragoneses, seguidos de Madrileños y Vascos.

Edad

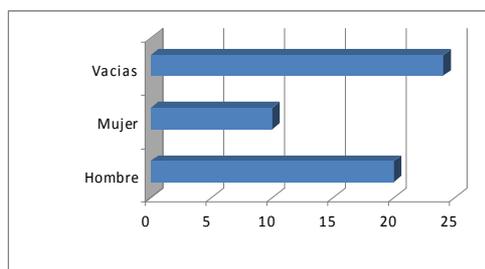
EDAD



EDAD	
< de 18	2
Entre 18-65	28
Vacias	24

Sexo

SEXO



SEXO	
Hombre	20
Mujer	10
Vacías	24

El número de visitantes al Centro de Interpretación de sexo masculino duplica al de sexo femenino. Un porcentaje que choca mucho con el de encuestas de campo que es muy homogéneo.

Conclusiones:

- Los aspectos mejor valorados del Centro de Interpretación han sido el excelente trato personal y la limpieza.
- Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración menos buena han sido publicaciones y el audiovisual.
- Dentro de la oferta que presentan los Centros de Interpretación para el conocimiento y puesta en valor del Paisaje Protegido, los visitantes encuestados prefieren la referencia al trato – atención - explicaciones de los monitores, las referencias a la fauna y el audiovisual.
- Se observa una buena aceptación del contenido del Centro de Interpretación, puesto que apenas se ha reseñado algo negativo al respecto. No obstante existen referencias negativas referentes a su reducido tamaño y pocos días de apertura.
- Entre las posibles mejoras detectadas, caben destacar las referencias a la falta de más folletos informativos, en especial referentes a fauna y flora, una mejora del horario de apertura del centro y la mejora del audiovisual.
- Es destacable el nulo porcentaje de personas que conocen el ENP gracias a las oficinas de turismo, folletos y revistas por lo que se hace patente la necesidad de mejora estos medios de difusión.

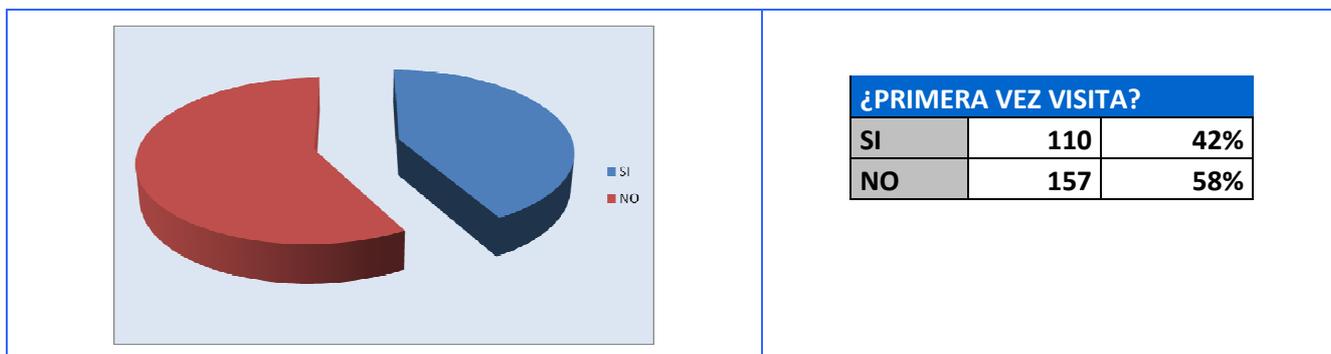
Cabe destacar la existencia de visitas provenientes del uso de Internet debido a la existencia de la página Web www.rednaturaldearagon.es. No obstante dicho porcentaje debería ser mucho mayor. Para ello se debe realizar un esfuerzo en el posicionamiento de la misma dentro de los buscadores más comunes.

- La actividad que los visitantes de los Centros de Interpretación realizan con mayor frecuencia es el senderismo y pasar un día en el campo.
- Para la gran mayoría de los visitantes del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel representa un lugar en el que reina la tranquilidad y que lo asocian a la naturaleza y la existencia de monasterios.
- Si analizamos la procedencia de los visitantes que cumplimentan las encuestas en el Centro de Interpretación predominan los aragoneses, seguidos de Madrileños y Vascos.
- El número de visitantes al Centro de Interpretación de sexo masculino duplica al de sexo femenino.

7.2. Infraestructuras de uso público.

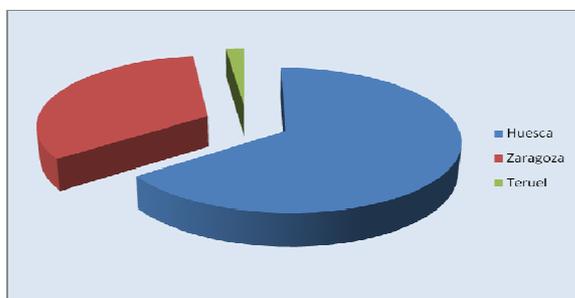
Número de encuestas computadas: 267

Frecuencia de visitas al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel



Una de las preguntas de la encuesta trata de medir la fidelidad del visitante al espacio natural. Cabe destacar el dato de las personas que acuden por primera vez a este espacio sumen el 42% de los encuestados. Este, contrasta con el 58% de los encuestados que han acudido en más ocasiones lo que supone una alta fidelidad de los visitantes a la zona, que nos indica que los habitantes de zonas cercanas al parque están bastante ligados a él y que el espacio deja un buen recuerdo al visitante ya que acuden reiteradamente. Este dato de fidelidad se ha mantenido en relación al año anterior.

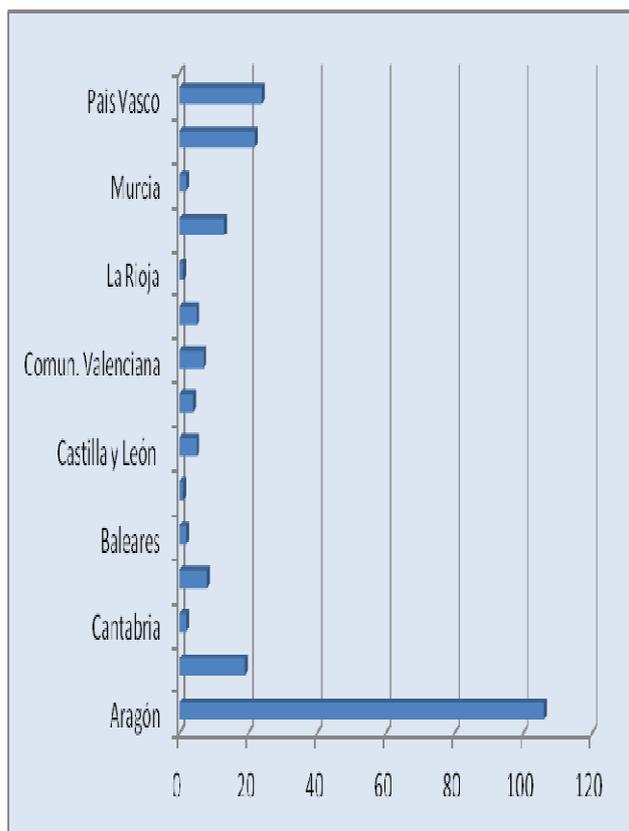
Procedencia de los visitantes



VISITANTES DE PROCEDENCIA ARAGONESA		
Huesca	72	65%
Zaragoza	36	30%
Teruel	2	2%

La gráfica nos muestra que la mayor parte de los visitantes aragoneses proviene de Huesca, seguido de Zaragoza, destacando el caso de Teruel que tan sólo registra dos visitantes de los encuestados. En relación a 2014 ha aumentado el porcentaje de visitantes de la provincia de Zaragoza en detrimento de Huesca.

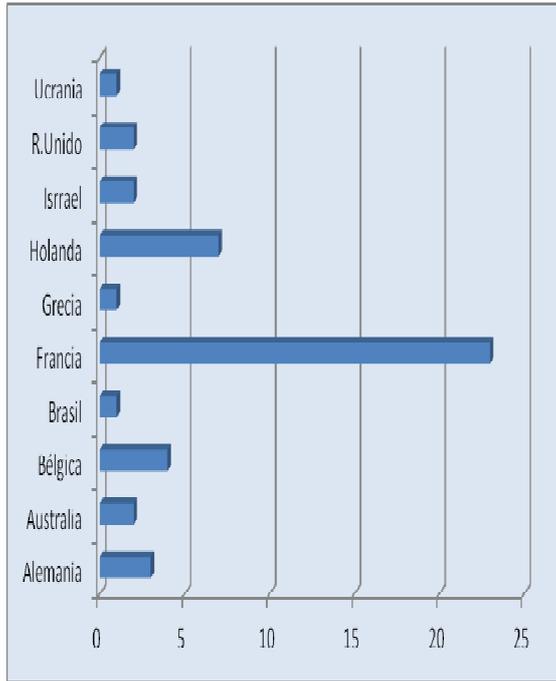
VISITANTES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
Aragón	106
Cataluña	19
Cantabria	2
Andalucía	8
Baleares	2
Canarias	1
Castilla y León	5
Castilla-La Mancha	4
Comun. Valenciana	7
Galicia	5
La Rioja	1



Madrid	13
Murcia	2
Navarra	22
País Vasco	24

Por otro lado, si se atiende al lugar de procedencia se aprecia cierta discordancia entre el número de visitantes procedentes de Aragón (106) los de otras Comunidades Autónomas (105). Una tendencia que se ha mantenido respecto al año anterior de forma muy notable. En cuanto a los originarios de otras comunidades autónomas, el estudio por provincias determina que mayoritariamente son del País Vasco, Navarra seguidos de Cataluña y Madrid.

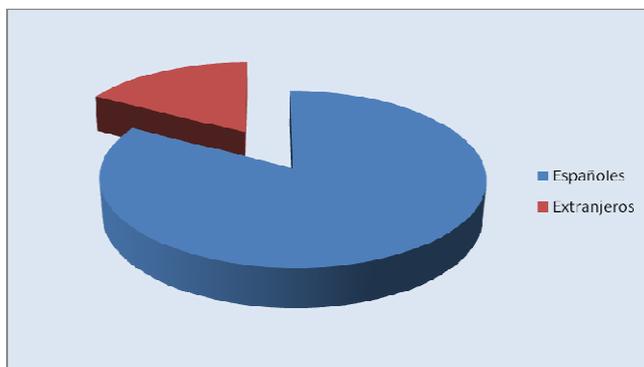
VISITANTES POR PAISES	
Alemania	3
Australia	2
Bélgica	4
Brasil	1
Francia	23
Grecia	1



Holanda	7
Israel	2
R.Unido	2
Ucrania	1

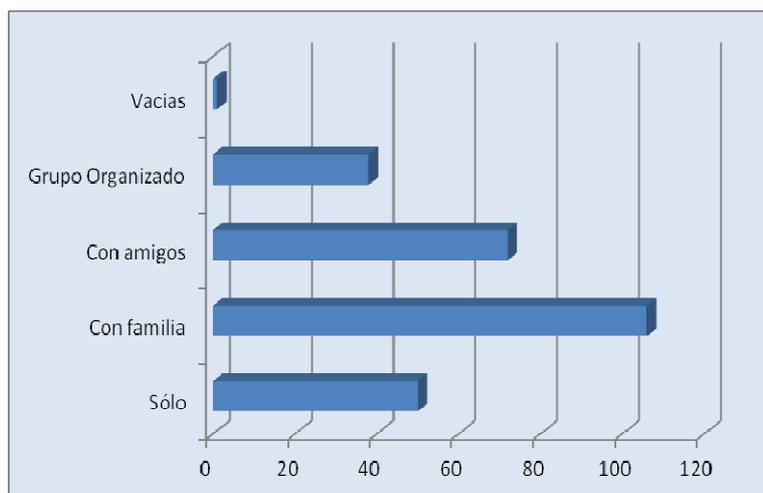
El número de encuestados de otros países es relativamente elevado (18%) si se compara con los datos registrados en encuestas similares de otros ENP de Aragón. Ha disminuido ligeramente en relación a las de años anteriores.

Gran parte de los encuestados procedentes de otros países eran de Francia, que es sin duda el país que proporciona mayor número de visitantes al Paisaje Protegido, debido a la proximidad y a la gran atracción que producen los ENP sobre el turismo francés.



RELACION ESPAÑOLES-EXTRANJEROS		
Espanoles	221	83%
Extranjeros	46	17%

Forma de viajar (Grupo de viaje)

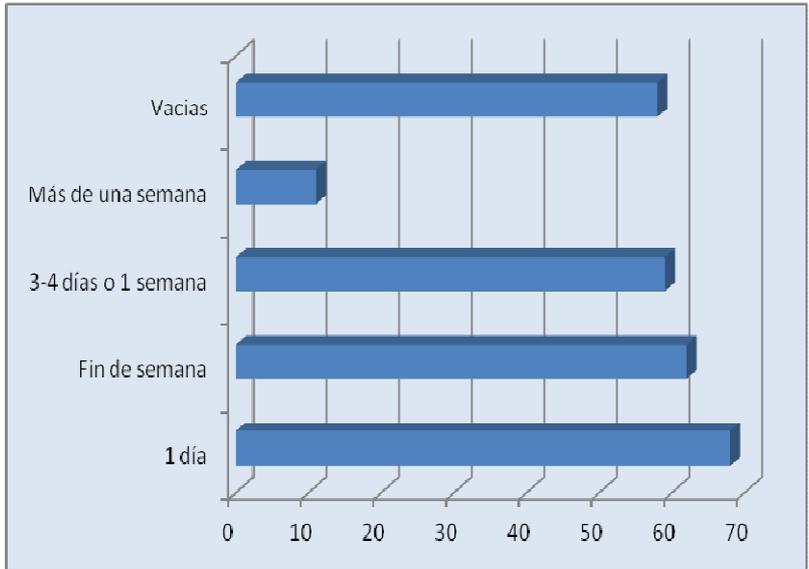


COMPAÑÍA VIAJE		
Sólo	50	19%
Con familia	106	39%
Con amigos	72	27%
Grupo Organizado	38	14%
Vacías	1	1%

Los encuestados acuden mayoritariamente Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel con familia (39 %). También ha resultado elevado el número de visitantes que acuden con amigos (27 %). Se debe remarcar que el lugar en el que se realice la encuesta influye notablemente en la respuesta obtenida. Si las encuestas se hacen en áreas recreativas, aparcamientos y próximas a los Monasterios, será más probable encontrar visitantes que lleguen en grupos familiares o con amigos, mientras que si se hacen en los senderos o barrancos, aumentará el porcentaje de personas que van solas.

Estancia en la zona

TIEMPO DE PERMANENCIA	
1 día	68
Fin de semana	62
3-4 días o 1 semana	59
Más de una	11

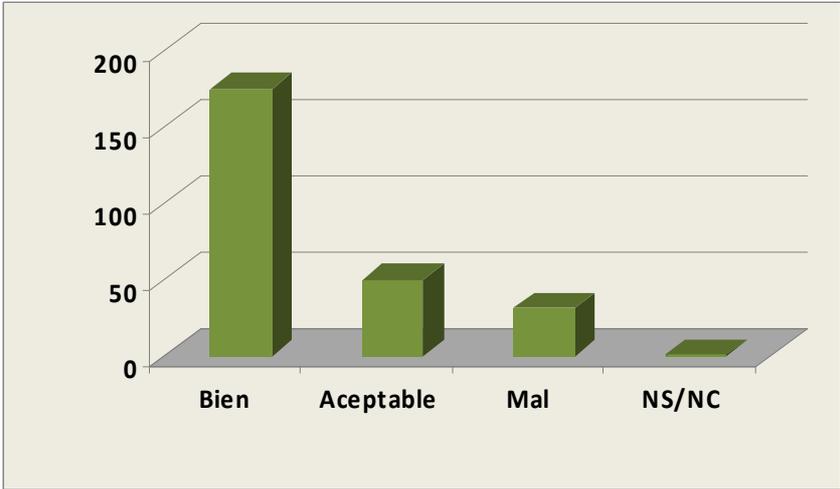


semana	
Vacías	58

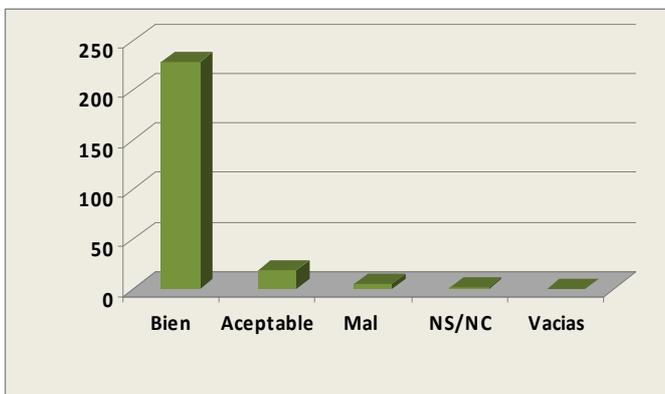
La mayoría de los encuestados se acerca al espacio con la intención de pasar el día en el ENP.

Cabe reseñar que respecto a anteriores al año anterior ha disminuido el número de personas que permanecen más de una semana en la zona y ha aumentado el número de personas que permanecen 3-4 días.

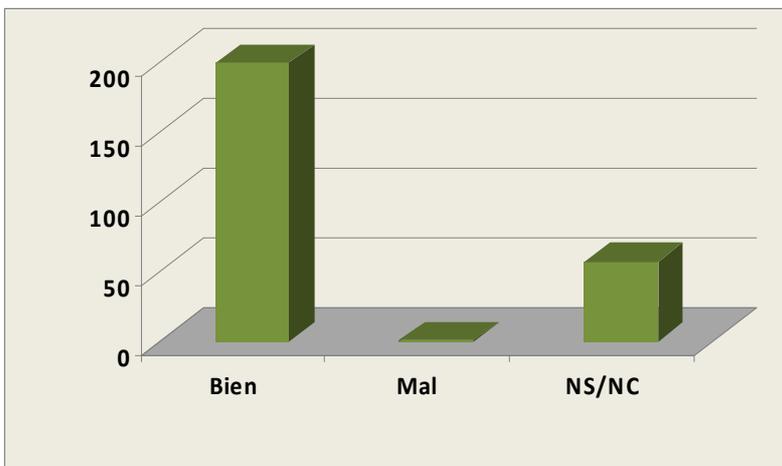
Opinión sobre aspectos de uso público



ACCESOS	
Bien	177
Aceptable	52
Mal	32
NS/NC	1

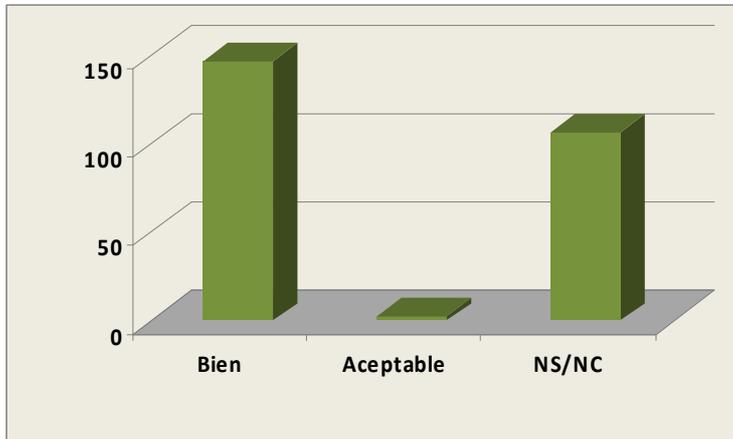
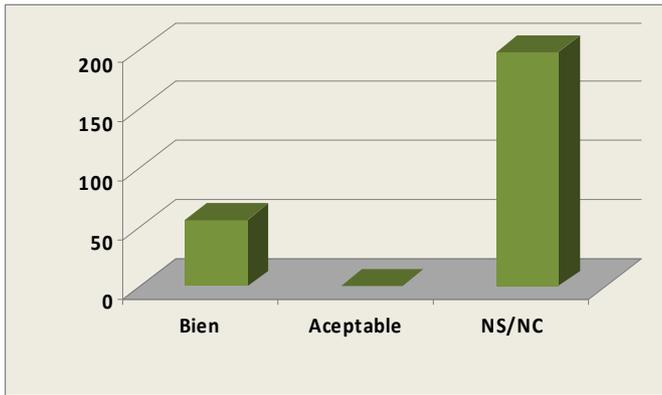


APARCAMIENTOS	
Bien	231
Aceptable	22
Mal	9
NS/NC	3
Vacias	2

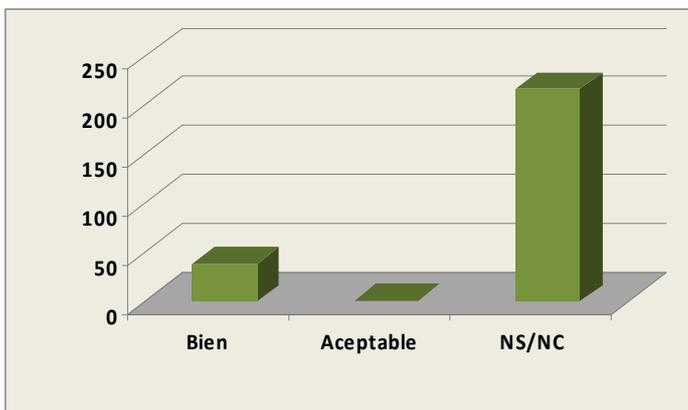


AR PRADERA DE SAN INDALECIO	
Bien	107
Mal	1
NS/NC	58

AR CUBILAR DE BARTOLO	
Bien	62
Aceptable	2
NS/NC	203

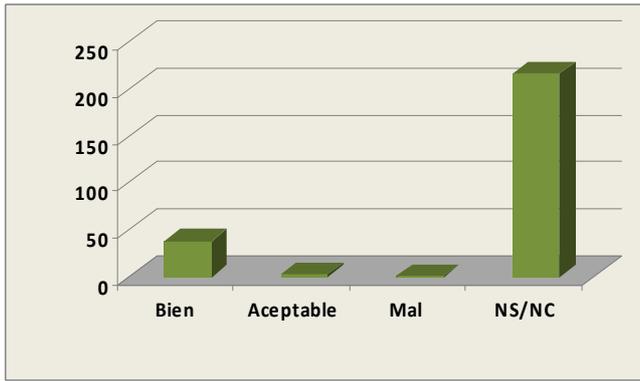


AR PARADOR DE OROEL	
Bien	152
Aceptable	2
NS/NC	110

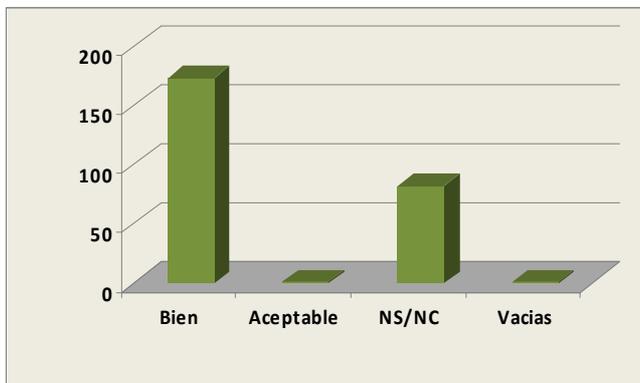


REFUGIO BARZADA	
Bien	42
Aceptable	1
NS/NC	225

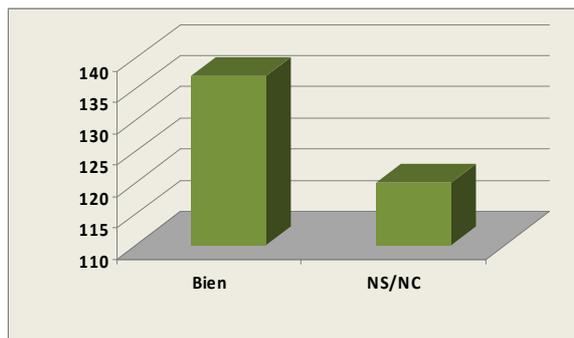
REFUGIO CUBILAR



Bien	44
Aceptable	2
Mal	1
NS/NC	220

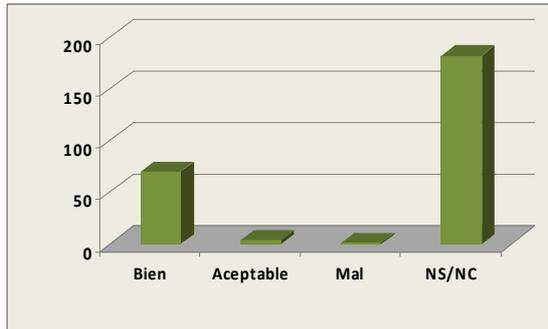
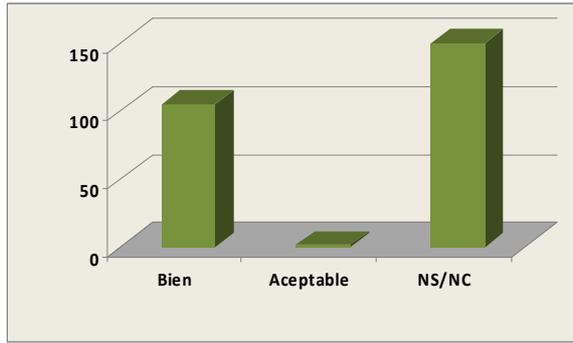


E S-1	
Bien	180
Aceptable	1
NS/NC	85
Vacias	1

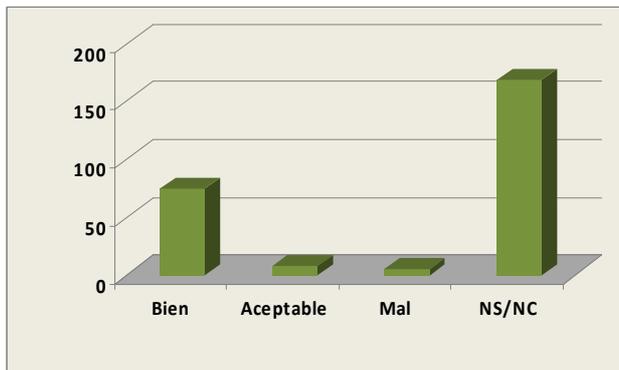


E S-2	
Bien	145
NS/NC	122

E S-3	
Bien	110
Aceptable	2
NS/NC	155

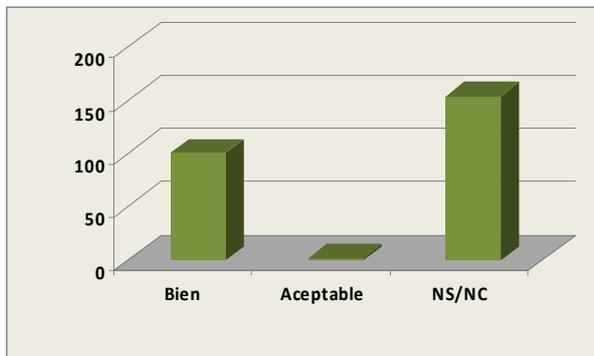
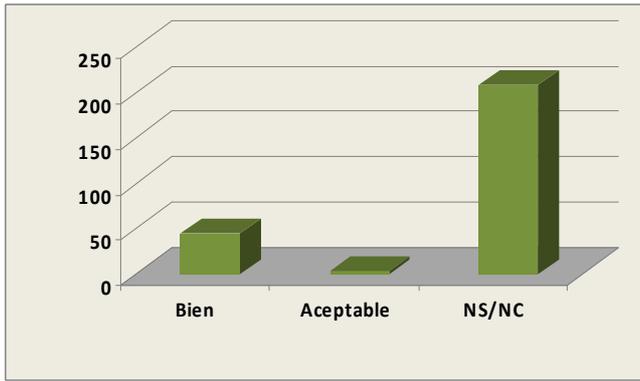


E S-4	
Bien	73
Aceptable	6
Mal	1
NS/NC	187

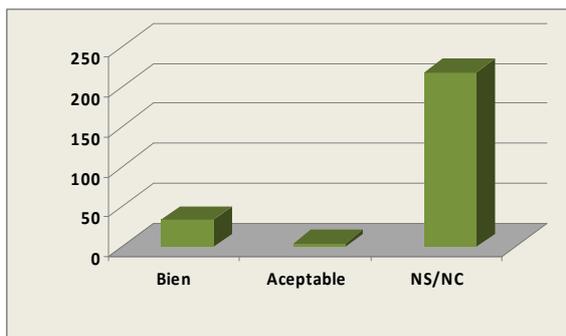


E S-5	
Bien	80
Aceptable	9
Mal	5
NS/NC	172

E S-6	
Bien	45
Aceptable	3
NS/NC	219

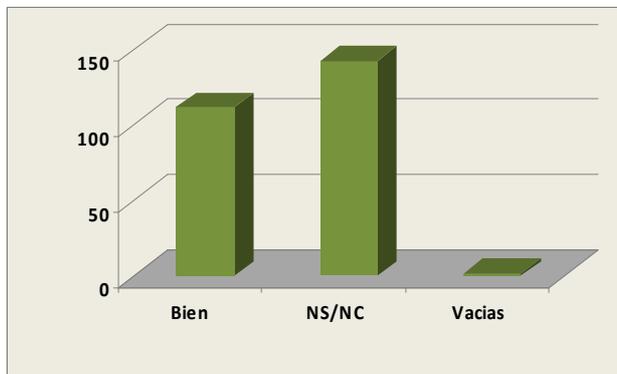
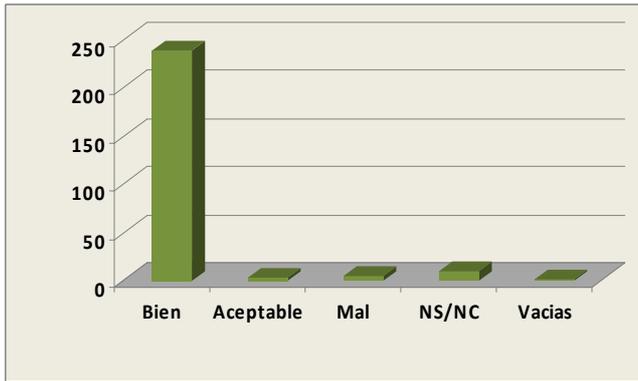


E S-7	
Bien	101
Aceptable	2
NS/NC	154

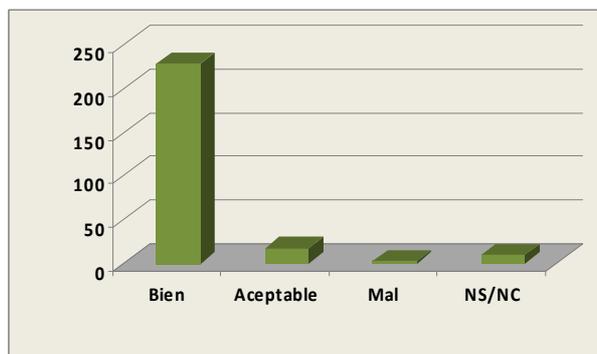


E S-8	
Bien	34
Aceptable	4
NS/NC	219

SEÑALIZACIÓN	
Bien	238
Aceptable	3
Mal	5
NS/NC	10
Vacias	1

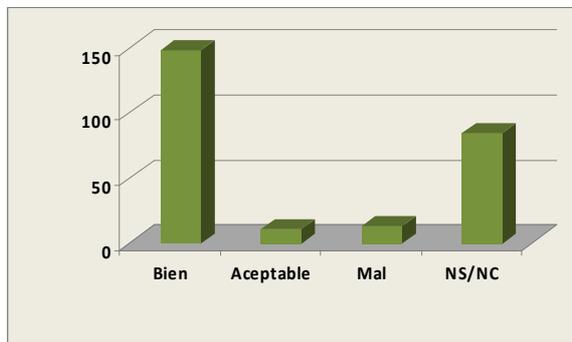
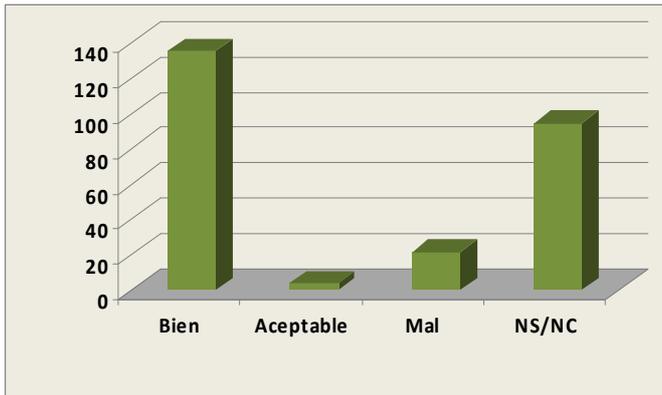


CENTRO DE INTERPRETACIÓN	
Bien	112
NS/NC	143
Vacias	2

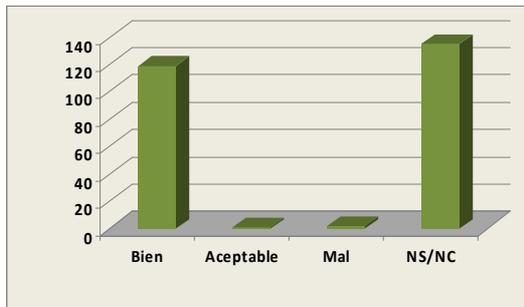


LIMPIEZA INFRAESTRUCTURAS INFRAESTRUCTURAS	
Bien	229
Aceptable	17
Mal	2
NS/NC	9

ACCESO DISCAPACITADOS	
Bien	136
Aceptable	4
Mal	22
NS/NC	95

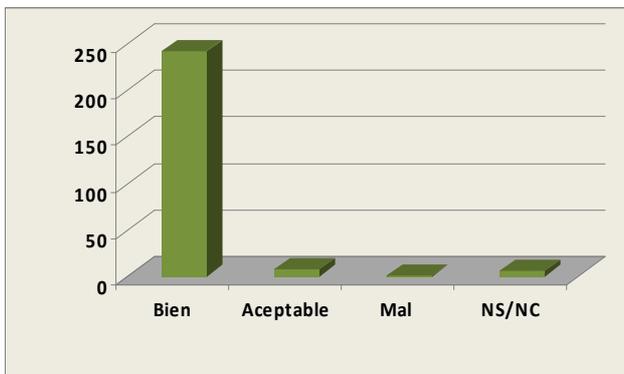
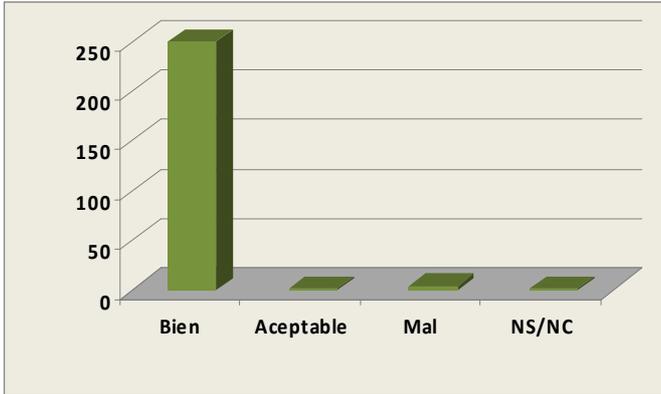


RESTAURANTES Y BARES	
Bien	148
Aceptable	11
Mal	13
NS/NC	85

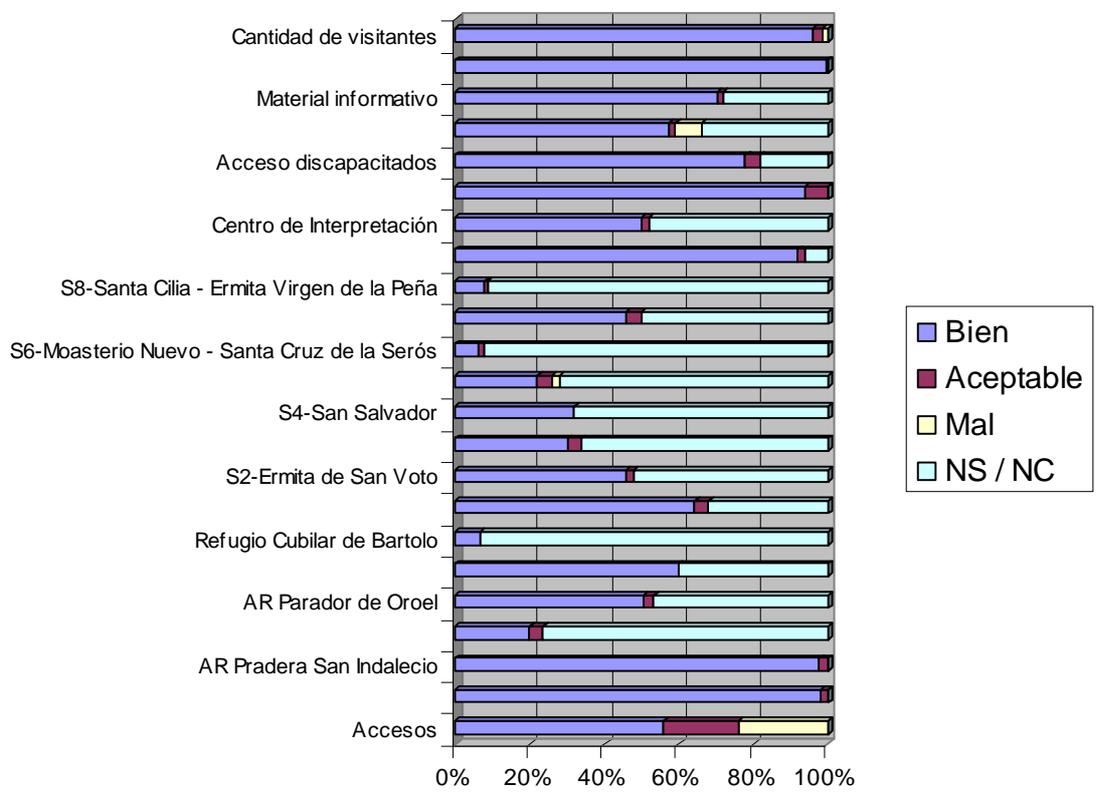


MATERIAL INFORMATIVO	
Bien	119
Aceptable	1
Mal	2
NS/NC	135

TRATO PERSONAL	
Bien	250
Aceptable	1
Mal	4
NS/NC	2



CANTIDAD DE VISITANTES	
Bien	243
Aceptable	7
Mal	1
NS/NC	6



En cuanto a la valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del ENP, cabe destacar que ésta ha sido muy positiva.

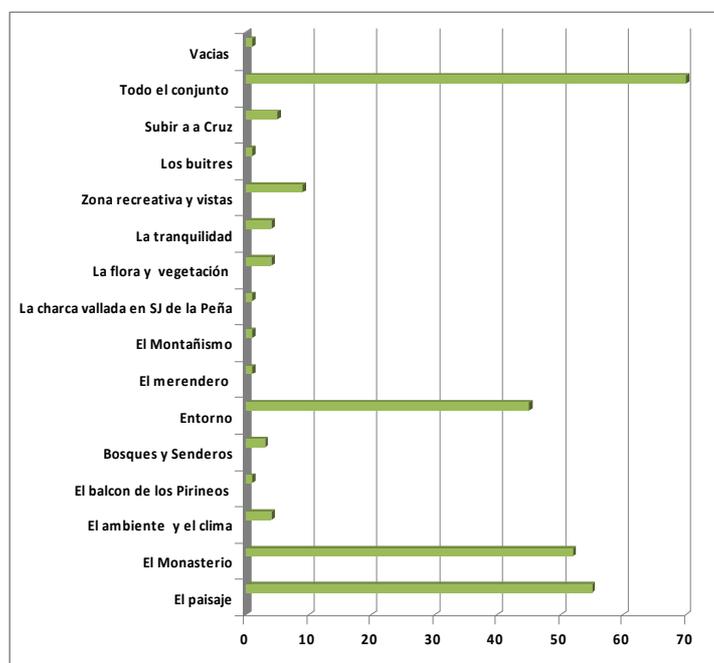
Los aspectos generales mejor valorados han sido el excelente trato personal al usuario, la limpieza de infraestructuras y los aparcamientos.

Respecto a las infraestructuras concretas, mayoritariamente domina la opción no conoce/no usó. Destacando el desconocimiento de los refugios y senderos más alejados a los monasterios (senderos S7-S6-S4).

Destaca también el alto porcentaje de personas que no conocen el Centro de Interpretación. Este dato pone de manifiesto la necesidad de dar a conocer la existencia de dichas infraestructuras de información y educación ambiental y promover su visita, para de esta forma mejorar el conocimiento sobre el ENP, ayudando a incrementar la valoración y, en consecuencia, favorecer su conservación.

Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración negativa significativa han sido los accesos, el sendero S5 entre Monasterios y, en menor medida, el estado de la señalización y los folletos.

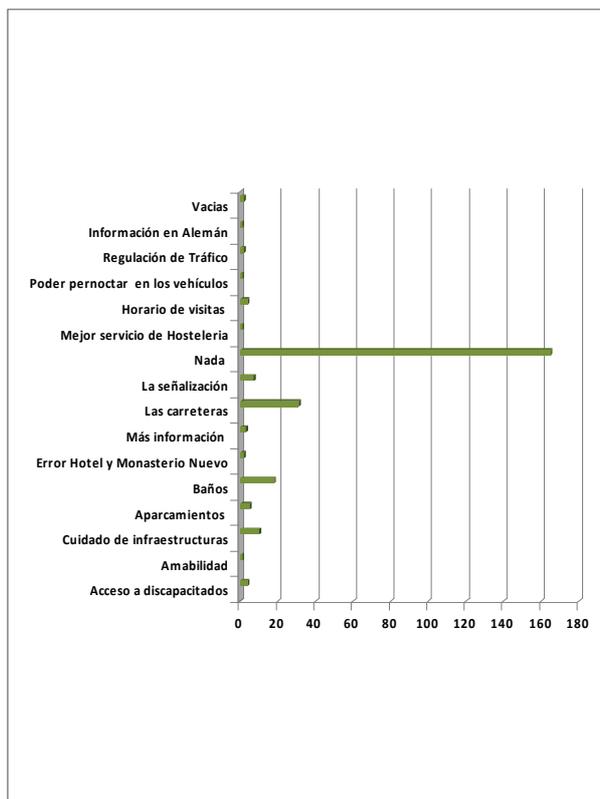
Lo que más le ha gustado.



Atendiendo a las respuestas recibidas a la pregunta abierta acerca de los aspectos que más han gustado a los encuestados, se han hecho unas categorías recogiendo las más populares, que han

sido especialmente las relacionadas con todo el conjunto, el paisaje, el monasterio y el entorno - naturaleza.

Lo que hecha de menos o mejoraría



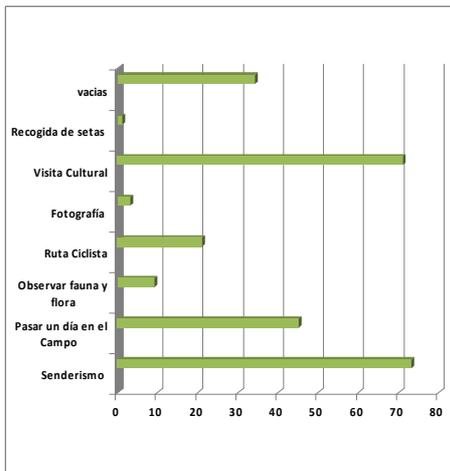
Acerca de la respuesta opuesta “Lo que hecha de menos o mejoraría” cabe destacar un buen grado de satisfacción acerca del estado del ENP.

No obstante existen puntos en los que el descontento es destacable y se debería estudiar su mejora:

- Estado carretera Oroel.
- Demanda de baños secos y servicios en la pradera.
- Mejora del estado y mantenimiento de alguna infraestructura.

Respecto a estos puntos en relación a años anteriores ha mejorado en la segunda parte del verano las molestias referentes a la falta de agua en las fuentes, echo que se refleja en las encuestas. De igual manera cabe destacar la necesidad de publicar el Plan de Protección del Paisaje Protegido para que regule aspectos conflictivos como la circulación de bicicletas por senderos.

Actividades que han venido a realizar



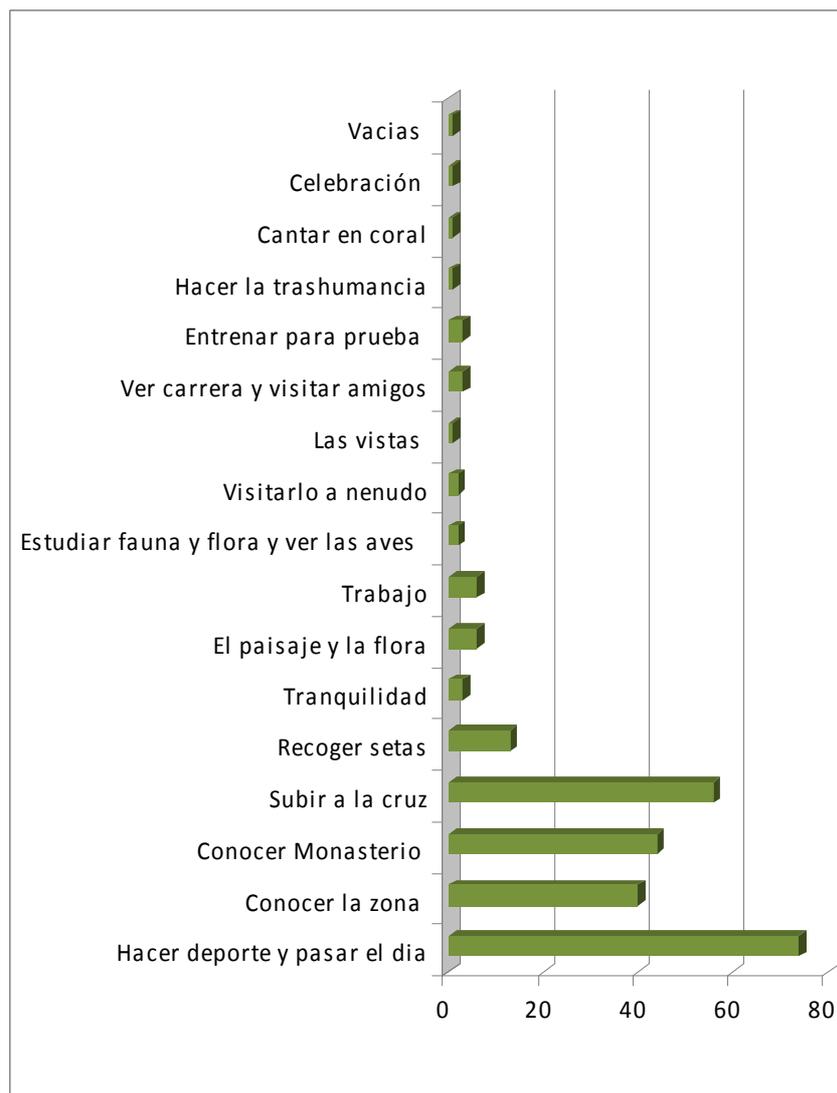
TOTAL ACTIVIDADES REALIZADAS	
Senderismo	78
Pasar un día en el Campo	48
Observar fauna y flora	9
Ruta Ciclista	21
Fotografía	3
Visita Cultural	73
Recogida de setas	1
vacias	34

Se observa que las actividades más practicadas en el Paisaje Protegido son la visita el senderismo, pasar el día en el campo y la visita cultural. Cabe destacar el alto porcentaje de personas que acceden al espacio cuya estancia está asociada a la visita de los Monasterios (visita cultural), no obstante la actividad principal, objeto de la visita, que se realiza con mayor frecuencia en el espacio protegido es realizar senderismo.

Las siguientes opciones más populares entre los encuestados han sido observar flora y fauna, ciclismo y la fotografía, dadas las excepcionales condiciones naturales para la práctica de estas actividades en el Paisaje Protegido.

La opción recogida de setas ha sido la menor de entre las que se pueden dar en el Espacio, esto ha sido debido a la falta de tormentas en agosto por lo que no se recogieron setas.

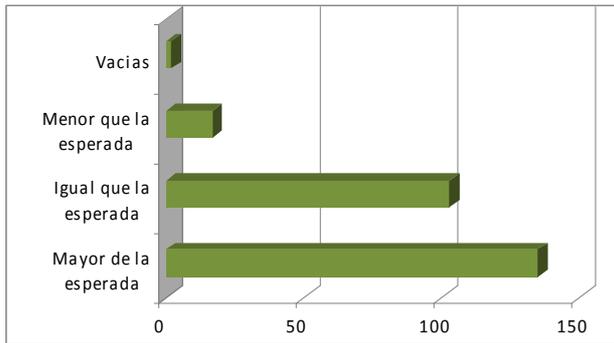
Motivo principal de visita



Entre las principales razones por las cuales los visitantes acceden al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel cabe destacar:

- Hacer deporte y pasar el día.
- Visita cultural.
- Subir a la Cruz.

Satisfacción general de la visita

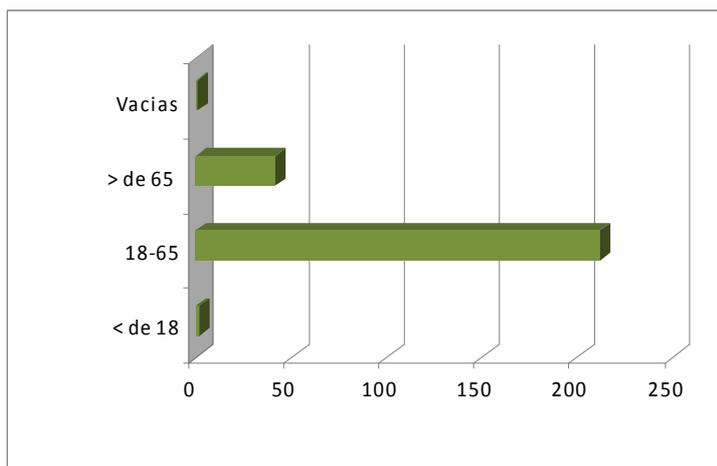


SATISFACCION VISITA	
Mayor de la esperada	140
Igual que la esperada	103
Menor que la esperada	20
Vacias	4

En general, el grado de satisfacción de los visitantes encuestados ha sido bueno, el 92 % de las visitas encuestadas ha resultado como esperaba y ha cumplido sus expectativas, o mejor y las ha superado. Sólo un 8 % se ha sentido insatisfecho en algún aspecto, de forma que su grado de satisfacción ha sido menor al esperado.

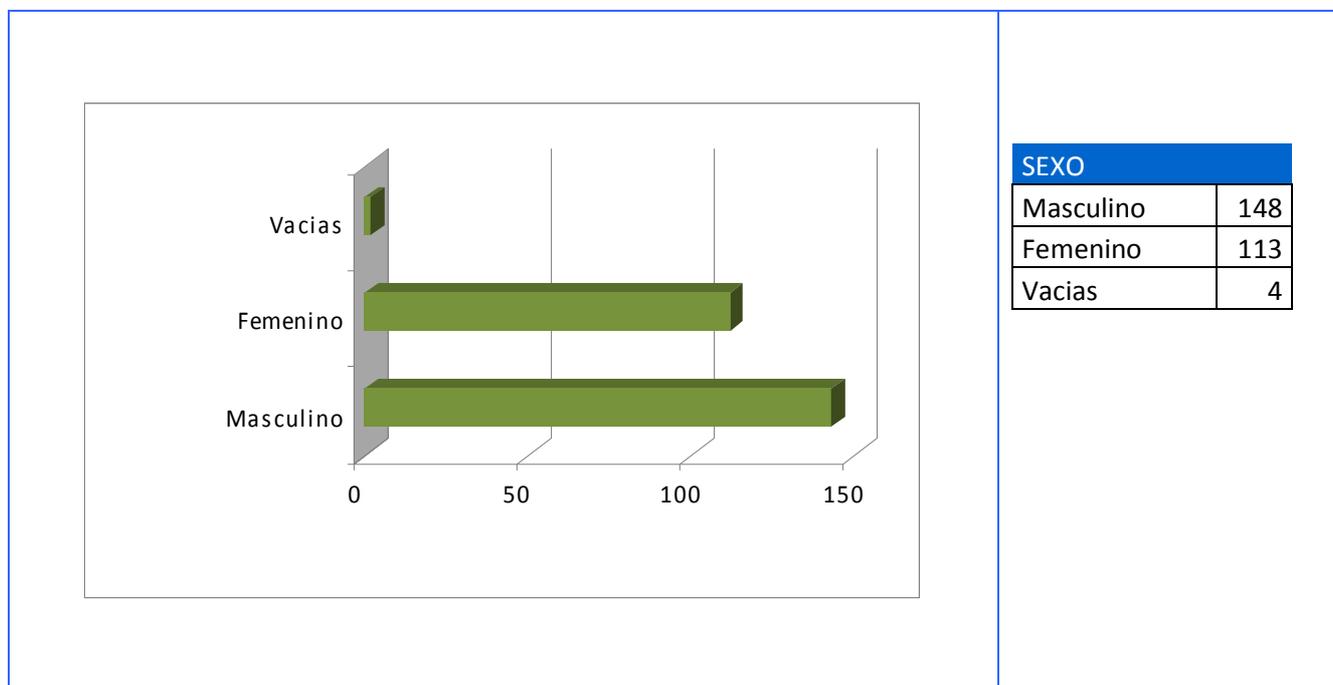
Estos porcentajes han sido similares a los de años anteriores.

Edad, sexo y ocupación de los visitantes



GRUPOS DE EDADES	
< de 18	4
18-65	217
> de 65	42
Vacias	3

Sólo se han realizado 4 encuestas a menores de 18 años. La mayoría de los encuestados (56 %) están entre los 30 y los 50 años, seguidos con un 19 % por los de edad comprendida entre los 50 y los 60 años. Los mayores de 70 años son el 5 %. La mayoría de los encuestados son, por lo tanto, de mediana edad (media de 50,94 años).



En cuanto a la distribución por sexos, existe un mayor porcentaje de hombres (56%) que de mujeres (45%).

De todas maneras, conviene aclarar que la metodología no permite extender los resultados de estas encuestas para poder concluir este dato, debería de existir una validación estadística de que las encuestas se han hecho de forma aleatoria.

A nivel cualitativo se puede obtener información de las cuestiones concretamente reseñadas por los encuestados, que se incluyen a continuación:

Observaciones y agradecimientos

OBSERVACIONES E IDEAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL ENP
Queja al no existir agua en la fuente de Oroel. Opinan que la gestión es lamentable.
Árbol caído en sendero
Mejorar estado de la señalización

Necesidad de paneles con normativa del ENP
Necesidad de que desaparecan las bicis de los senderos y no usar atajos.
Quitar la hospedería. No es lógico en un ENP.
Remarcan la necesidad de más inversión en Educación Ambiental. Y agradecen la figura de la vigilante y su trabajo.
San Juan de la Peña no sólo son monasterios y no se promociona como tal y es precioso.
Necesidad de mejorar la carretera.
Mayor frecuencia en la limpieza de los contenedores.
Mejorar la parte de sendero comprendida entre el Monasterio Viejo y la carretera.
No entienden a quien molestan durmiendo en caravana.
Agua en la fuente de Oroel.

Conclusiones:

- Existe una alta fidelidad de los visitantes a la zona, que nos indica que los habitantes de zonas cercanas al parque están bastante ligados a él y que el espacio deja un buen recuerdo al visitante ya que acuden reiteradamente.
- La gráfica nos muestra que la mayor parte de los visitantes aragoneses proviene de Huesca, seguido de Zaragoza.
- Más de 1 de cada 2 visitantes del ENP son Aragoneses.
- De otras comunidades autónomas, el estudio por provincias determina que mayoritariamente son del País Vasco seguidos de Madrid y Cataluña.
- Gran parte de los encuestados procedentes de otros países eran de Francia.
- Los encuestados acuden mayoritariamente Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel con familia
- La mayoría de los encuestados se acerca al espacio con la intención de pasar un el fin de semana en el ENP.
- En cuanto a la valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del ENP, cabe destacar que ésta ha sido muy positiva.

- Los aspectos generales mejor valorados han sido el excelente trato personal al usuario, la limpieza de infraestructuras y los aparcamientos.
- Aumenta el grado de conocimiento de las infraestructuras en relación a años anteriores.
- Destaca también el alto porcentaje de personas que no conocen el Centro de Interpretación.
- Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración negativa significativa han sido los accesos, el sendero S5 entre Monasterios y, en menor medida, el estado de la señalización y los folletos.
- Existen puntos en los que el descontento es destacable y se debería estudiar su mejora:
 - Estado carretera Oroel.
 - Demanda de baños secos y servicios en la pradera.
 - Mejora del estado y mantenimiento de alguna infraestructura.
- Se observa que las actividades más practicadas en el Paisaje Protegido son la visita pasar el día en el campo, el senderismo y la visita cultural.
- En general, el grado de satisfacción de los visitantes encuestados ha sido bueno ha resultado como esperaba y ha cumplido sus expectativas, o mejor y las ha superado.
- La mayoría de los encuestados están entre los 30 y los 50 años.
- En cuanto a la distribución por sexos es muy similar.
- Caben destacar los agradecimientos que reflejan la buena labor realizada los gestores del ENP, APNs, cuadrillas y por María García, la informadora-vigilante y encargada de realizar las encuestas y conteos en San Juan de la Peña.

8. SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA

8.1. Funcionamiento.

El Sistema de Calidad del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se estructura a través del Comité de Calidad, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2015 ha estado constituido por:

- Ingeniero y Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido (ENP), que asume la Dirección del Sistema de Calidad. Perteneciente al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y a la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad.
- Gerente de Desarrollo Socioeconómico de la los ENP de la Comarca de la Jacetania. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Responsable de Calidad, coincidente con el Técnico de Uso Público. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN). . Perteneciente al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
- Representante de las Cuadrillas de Mantenimiento. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Representante de los Informadores-Educadores ambientales del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido. Perteneciente a la empresa FORATATA, subcontratada por la empresa pública SARGA.

El Comité de Calidad, tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, se reúne con una periodicidad mensual en los meses de verano y bimensual el resto del año, salvo que no exista mayoría de participantes, en cuyo caso se suele posponer para el mes siguiente, aunque se siguen realizando las gestiones pertinentes. Durante el año 2015, las principales actuaciones que se han llevado a cabo han sido:

a. Revisión de incidencias, no conformidades y quejas y sugerencias.

b. Aprobación de la nueva documentación del Sistema de Calidad.

c. Aprobación de objetivos, plan de formación y plan de mejoras.

d. Planificación global del uso público durante el año:

- Acondicionamiento de infraestructuras
- Actividades de información, interpretación y educación ambiental.
- Funcionamiento de los Centros de Interpretación
- Elaboración de la documentación sobre planificación y gestión del uso público.

e. Revisión de todas las actuaciones en materia de gestión que se llevan a cabo en el Paisaje Protegido

Las reuniones del Comité de Calidad se realizaron los días:

NÚMERO DE COMITÉ	DÍA DE CELEBRACIÓN
33	22-4-2015
34	1-7-2015
35	31-8-2015
36	5-11-2015

Las reuniones se realizaron en el Centro de Interpretación de San Juan de la Peña, ubicado en la Pradera de San Indalecio. En los meses invernales para reducir el consumo de calefacción se realizaron en la sala de reuniones de la oficina Comarcal Agraria de Jaca.

En algunos meses no se realizaron reuniones del Comité, al no acudir más de la mitad de los participantes.

Cabe destacar la incorporación de nuevo a los Comités de Calidad de la persona encargada de la representación de monitores del Centro de Interpretación al pagarse de nuevo los desplazamientos y jornada de trabajo.

Las reuniones han sido bastante fluidas, constituyéndose dicho Comité como el lugar de coordinación en materia de uso público del Paisaje Protegido.

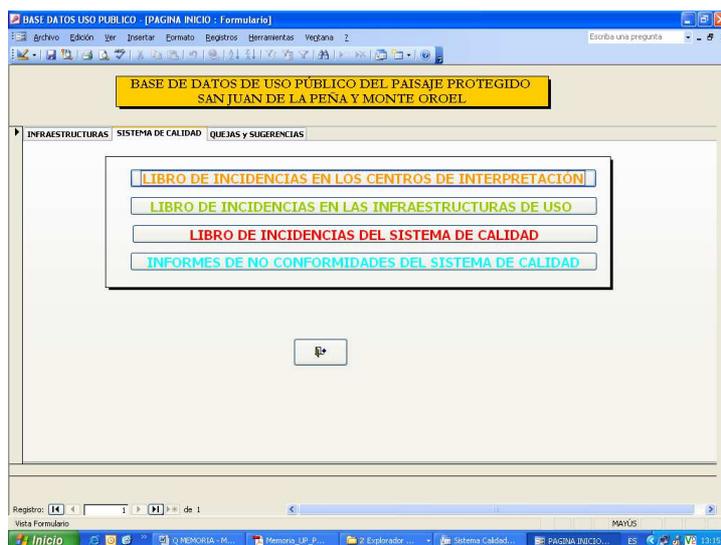
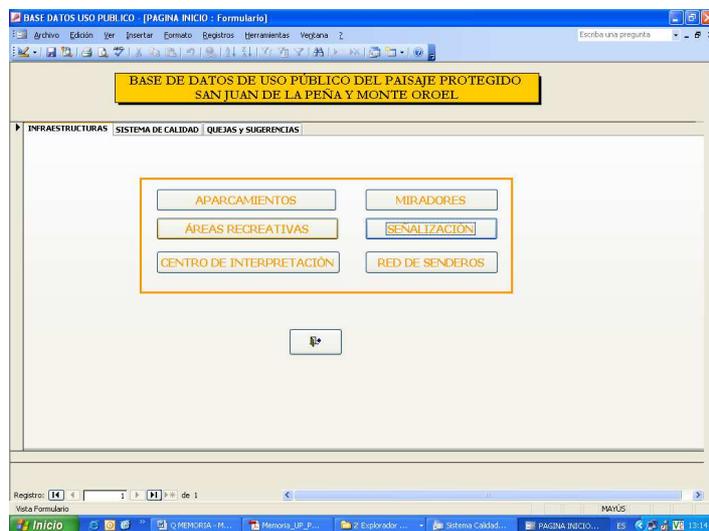
En total, el número de personas implicadas en el área de gestión del uso público asciende a 16 personas, constituidas por la Dirección del Espacio Natural Protegido, el Asesor técnico de ENP, 1 personas que forman parte de la oficina de Desarrollo Socioeconómico la Jacetania, 3 APN, 1 responsable de Calidad y técnico de Uso Público, 1 representante de la Red de Centros de Interpretación, 2 informadores-educadores ambientales y 6 peones de la cuadrilla de mantenimiento.

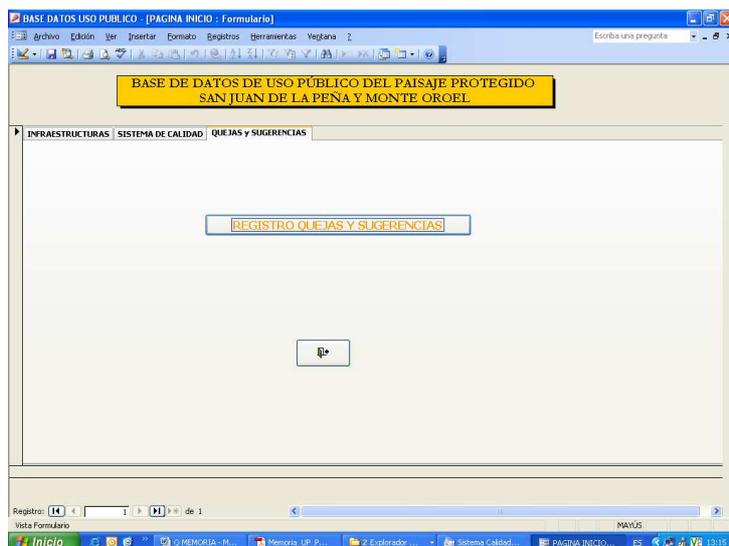
En cuanto a las infraestructuras de uso público, el Paisaje Protegido cuenta con similar número de infraestructuras ofertadas para el uso público, si bien se han seguido realizando labores de mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos han sido llevados a cabo por la cuadrillas de mantenimiento en la mayor parte de las ocasiones, aunque se han realizado mejoras a través de empresas contratadas a tal efecto.

A continuación se listan las infraestructuras de uso público ofertadas por el Paisaje Protegido:

CÓDIGO INFRAESTRUCTURA		NOMBRE
302-1A	Aparcamiento	Coches Pradera de San Indalecio
302-2A	Aparcamiento	Autobuses de la Pradera de San Indalecio
302-4A	Aparcamiento	Llano del Parador de la Peña Oroel
302-5A	Aparcamiento	Cubilar de Bartola
302-1M	Mirador	San Voto
302-4M	Mirador	Mirador del Balcón de los Pirineos
302-5M	Mirador	Natural de San Salvador
302-6M	Mirador	Natural de los Pirineos desde parador de Oroel
302-7M	Mirador	Cima de Peña Oroel
302-8M	Mirador	Santa Teresa
302-1AR	Área recreativa	Pradera de San Indalecio
302-2AR	Área recreativa	El Cubilar de Bartola
302-3AR	Área recreativa	Parador de Oroel
302-1CI	Centro de Interpretación	San Juan de la Peña (Antigua caseta forestal de la Pradera de San Indalecio)
302-4-6S	Red de Senderos	S1 – Balcón de los Pirineos
302-7S	Red de Senderos	S2 – Ermita de San Voto
302-5S	Red de Senderos	S3 – Ermita de Santa Teresa
302-8S	Red de Senderos	S4 – San Salvador
302-1S	Red de Senderos	S5 – Monasterio Nuevo – Monasterio Viejo
302-3S	Red de Senderos	S6- Monasterio Nuevo – Santa Cruz de la Serós
302-14S	Red de Senderos	S7 – Subida a la Peña de Oroel – Ermita de la Virgen de la Cueva
302-15S	Red de Senderos	S8 – Santa Cilia – Ermita de la Virgen de la Peña

La base de datos ha seguido actualizándose y mejorando su estructura durante el año 20145, con una periodicidad mínima mensual:





En cuanto a la documentación del Sistema de Calidad, ésta se estructura en una serie de Manuales básicos de gestión, y los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo que determinan el modo de funcionamiento. Durante el año 2015 se ha incorporado al Sistema Multisite con el resto de ENP de la Provincia de Huesca que poseen la Q de Calidad y la misma ha funcionado correctamente. A continuación se lista la documentación vigente a fecha de enero de 2015:

- Manual de Calidad: aprobado el 25/01/2013.
- Política de Calidad: aprobado el 25/01/2013.
- Reunión de los Comités de Calidad: aprobado el 25/01/2013.
- No conformidades y Acciones Correctivas y Preventivas: aprobado el 25/01/2013.
- Control y Gestión de la Documentación: aprobado el 25/01/2013.
- Gestión de los Recursos Humanos y Formación: aprobado el 25/01/2013.
- Auditorías Internas: aprobado el 25/01/2013.
- Gestión de Quejas u Sugerencias: aprobado el 25/01/2013.
- Sistema de Indicadores: aprobado el 25/01/2013.
- Autorizaciones: aprobado el 25/01/2013.
- Gestión y Mantenimiento de Infraestructuras de Uso Público: aprobado el 25/01/2013.
- Información: aprobado el 25/01/2013.
- Control de Publicaciones: aprobado el 27/10/2013.
- Interpretación y Educación Ambiental: aprobado el 20/03/2013.

- Gestión de la Red de Centros de Interpretación: aprobado el 25/01/2013.
- Comercialización: aprobado el 3/5/2014.
- Manual de Autoprotección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña: aprobado en 2011.
- Mantenimiento y Limpieza: aprobado el 25/01/2013.
- Control de Existencias en los CI: aprobado el 25/01/2013.
- Manual de Buenas Prácticas Ambientales: aprobado el 25/01/2013.
- Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales: aprobado el 25/01/2013.
- Elaboración y Gestión de Encuestas a Visitantes: aprobado el 25/01/2013.
- Seguimiento de las visitas a los CI: aprobado el 25/01/2013.

La documentación ha sido distribuida conforme al Procedimiento de Control de la Documentación, siendo el responsable de Calidad el encargado de su redacción, tras las reuniones sectoriales necesarias, y de la distribución al resto de personal del Paisaje Protegido.

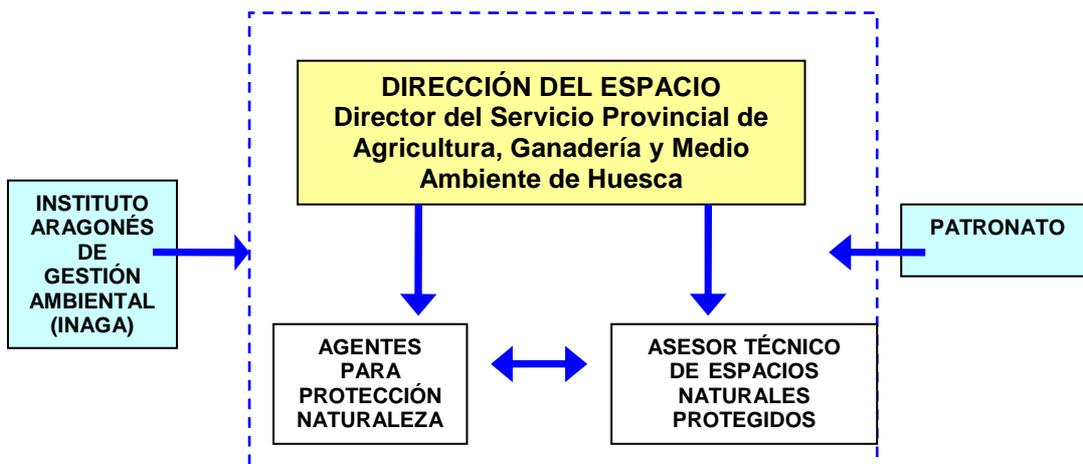
8.2. Recursos materiales y humanos. Formación.

La gestión del Paisaje Protegido corresponde al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a través de su Servicio Provincial en Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Paisaje Protegido, Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APN), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes) de su competencia (ley 9/2010 de modificación de la ley 23/2003 de creación del INAGA)



El personal asociado a la gestión del Paisaje Protegido se compone de:

Personal funcionario:

- **Director del Paisaje Protegido** coincidente con el Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (5%).
- **Un ingeniero de Montes con función de Asesor Técnico del ENP** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido (35%).
- **Un administrativo** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad con dedicación Parcial al Paisaje Protegido (20%).
- **4 Agentes para la Protección de la Naturaleza** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido.

A través de la contratación por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón:

- **1 técnico** que asume los trabajos de asistencia técnica a la Asesoría Técnica del ENP: dedicación parcial al Paisaje Protegido (50%).
- **1 técnico de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Jacetania** (30%).
- **3 monitores** para la apertura habitual de los Centros de Interpretación (100%).
- **6 peones** que asumen los trabajos de cuadrillas de mantenimiento (100%).

- **1 vigilante** que realiza trabajos de información al visitante.

COMITÉ DE CALIDAD, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES (ÁREA USO PÚBLICO)

La Dirección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel creó un Comité de Calidad como órgano representativo de los trabajadores del espacio natural protegido en temas relacionados con el uso público para el desarrollo, implantación y posterior supervisión del Sistema de Calidad Turística. Su funcionamiento se encuentra definido en el procedimiento de “Reuniones del Comité de Calidad”.

Dentro de este Comité, la Dirección del Sistema de Calidad del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel tiene nombrado a un representante, que figura en el listado del personal que trabaja en el Paisaje Protegido y que coincide con el responsable del Sistema de Gestión de la Calidad.

Las funciones y responsabilidades de cada miembro son las siguientes:

En este apartado se define la organización del espacio natural protegido, los niveles de autoridad, responsabilidad y dependencia de cada puesto de trabajo relacionado con el Sistema de Calidad.

Dirección de los Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca: se trata de un funcionario del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca, y entre las funciones de la Dirección de Espacios Naturales Protegidos, las relacionadas con el uso público son:

- ❖ Designar al encargado de la Dirección del Sistema de Calidad del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel
- ❖ Definir y establecer la organización del espacio natural protegido

Dirección del Sistema de Calidad del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel:

puede recaer en un funcionario del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca o en la gerencia de desarrollo socioeconómico, y entre las funciones de la Dirección del Sistema de Calidad, aquellas relacionadas con el uso público son:

- ❖ Establecer la política y los objetivos de calidad
- ❖ Designar al representante de la Dirección en materia de calidad (responsable de Calidad)

- ❖ Aprobar el Manual de Calidad y los Procedimientos
- ❖ Archivar los registros de calidad que se encuentren bajo su responsabilidad

Comité de Calidad del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: *las funciones del Comité de Calidad son:*

- ❖ Aprobar el Plan Anual de Auditorías
- ❖ Revisar, evaluar y dar la conformidad a todos los procedimientos y documentos generados por el Sistema de Calidad
- ❖ Identificar, analizar y evaluar las No Conformidades
- ❖ Controlar y supervisar las Quejas y Sugerencias
- ❖ Intervenir en el proceso de implantación, revisión y seguimiento del Sistema de Calidad

Responsable de Calidad: *sus funciones principales son:*

- ❖ Asegurar la implantación y mantenimiento del Sistema de Calidad
- ❖ Asistir a la Dirección del Sistema de Calidad del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel en la Revisión del Sistema de Calidad
- ❖ Proponer los objetivos anuales de calidad
- ❖ Preparar la planificación de la Calidad (planes anuales de auditorías, planes de formación, plan de mejora, etc.)
- ❖ Elaborar el Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones de Trabajo del Sistema de Calidad
- ❖ Revisar el Manual de Calidad y los Procedimientos e Instrucciones de Calidad
- ❖ Distribuir los documentos del Sistema de Calidad
- ❖ Evaluar la eficacia de las acciones correctivas, su control y cierre, así como emprender las acciones preventivas necesarias
- ❖ Elaborar, controlar y valorar las encuestas de satisfacción
- ❖ Archivar los registros de calidad que se encuentren bajo su responsabilidad.

Técnico de uso público: sus funciones se basan en:

- ❖ Implantar y desarrollar las actuaciones establecidas en el Plan de Uso Público del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
- ❖ Archivar los registros de calidad que se encuentran bajo su responsabilidad

Todo el personal del espacio natural protegido (gerencia de desarrollo socioeconómico, agentes para la protección de la naturaleza, cuadrillas de mantenimiento e informadores-educadores ambientales): sus funciones se basan en:

- ❖ Cumplir los procedimientos establecidos en el desempeño de su trabajo:
 - ❖ Identificar y comunicar las incidencias detectadas
 - ❖ Archivar los registros de calidad que se encuentren bajo su responsabilidad
- En el caso de los informadores-educadores ambientales, se centrarán en mayor medida en lo aplicable a los Centros de Interpretación
 - En el caso de las cuadrillas de mantenimiento y agentes para la protección de la naturaleza, se centrarán en los aspectos relacionados con el resto de infraestructuras de uso público
 - En el caso de la gerencia, su trabajo se centrará en mayor medida en la información y contacto con el público, sobre todo el de carácter local.

8.3. Análisis de incidencias, no conformidades y acciones preventivas.

Durante el año 2015 se gestionaron un total de 7 no conformidades y 5 incidencias (algunas de ellas pendientes de años anteriores), distribuidas de la siguiente manera:

	Nº Incidencias	Nº No Conformidades / Acciones preventivas
Centros de Interpretación	4	0
Infraestructuras de UP	7	1
Propio Sistema de Calidad	0	0

En el caso de los Centros de Interpretación, la mayor parte de las incidencias han sido las relacionadas con pequeñas averías en las instalaciones o desperfectos fruto del uso diario de las instalaciones del edificio. Estas han sido objeto de estudio y debate en los Comités.

Tipo de incidencia	Centro de San Juan
Averías	3
Edificio	1

Limpieza	0
Programa educativo	0
Programa Interpretativo	0
Publicaciones	0
Materiales expositivos y audiovisuales	0
Proveedores	0
Otros	0

Gran parte de las incidencias de los Centros de Interpretación han generado molestias en el trabajo de los monitores y/o en los visitantes. Ninguna de las cuales generaron la imposibilidad de apertura del edificio.

Fecha	Tipo	Equipamiento	Gravedad efectos	Resolución	Tiempo resolución	No conformidad
22-4-2015	Averías	Puertas y contraventanos	Dificultades en el trabajo del monitor.	Agosto	90 días	-
30-7-2015	Averías	Servicios	Otros	2-8-2015	3 días	-
20-8-2015	Averías	Servicios	Motiva el cierre de la instalación accesoria.	21-8-2015	1 día	-
4-10-2014	Averías	Fluorescentes	Otros	9-10-2014	5 días	-

El tiempo medio de resolución de las incidencias es de 24,75 días, teniendo en cuenta que algunas incidencias fueron cerradas para pasar a no conformidades y si contar las no cerradas, por no resolución en el tiempo establecido en el correspondiente procedimiento.

En cuanto a la limpieza de los Centros de Interpretación, a lo largo del año 2015 empresa ha rellenado el registro de manera adecuada.

Cabe destacar igualmente la gran labor que realiza en el mantenimiento del Centro de Interpretación Manuel Vivas, quien invierte una gran dedicación en la resolución inmediata de todo tipo de incidencias.

Nombre	Fecha	Tipo	Gravedad	Resolución	Genera no conformidad	Tiempo de resolución
AR Cubilar de Bartolo	24-8-2015	Mantenimiento o limpieza.	Causa molestias a los visitantes.	27-8-2015	No	3 días
Sendero S5	31-8-2015	Mantenimiento y limpieza.	Causa molestias a los visitantes.	5-11-2015	Si: 35/41	-
AR Pradera de San Indalecio	31-8-2015	Otros.	Causa molestias a los visitantes.	3-9-2015	No	4 días
Sendero S5	31-8-2015	Estado señalización	Causa molestias a los visitantes.	10-9-2015	No	11 días
AR Pradera de San Indalecio	31-8-2015	Mantenimiento y limpieza.	Otros	3-9-2015	No	4 días
Sendero S4	6-10-2014	Estado de la señalización	Causa molestias a los visitantes.	15-10-2014	No	4 días
Carretera de acceso a los monasterios.	6-10-2014	Otros	Otros	26-10-2014	No	20 días

En cuanto a las infraestructuras de uso público, se han abierto 7 incidencias, relativas a la rotura de mobiliario, señalización de infraestructuras, red de senderos, y mantenimiento en su mayor parte.

El tiempo medio en la resolución de las incidencias de uso público consideradas como cerradas ha sido de 11 días, aunque hay que atender al hecho de que una de ellas pasó a no conformidad.

Destacan las incidencias relacionadas con la rotura del mobiliario y el mantenimiento - limpieza, que han ido resolviéndose por parte de APN y cuadrillas de mantenimiento de manera gradual.

Por otro lado, durante el año 2014 se gestionaron un total de 7 informes de no conformidad (4 se cerraron y 3 están pendientes de cierre) y 1 acción preventivas y de mejora, cuyas características principales se exponen a continuación.

NO CONFORMIDADES				
Nº	Fecha	Tipo	Descripción	Cierre
35/41	5-11-2015	Servicios e infraestructuras de Uso Público.	Mal estado firme sendero S-5	No cerrada
16/18	10-5-2011	Servicios e	Aglutina todas las	No cerrada.

		infraestructuras de Uso Público.	señales en mal estado.	
23/25	27-3-2012	Servicios e infraestructuras de Uso Público.	Mal funcionamiento de varios contadores del ENP.	No cerrada.
33/39	6-10-2014	Servicios e infraestructuras de Uso Público	Alcantarilla carretera Santa Cruz	Solución: Junio Cierre: 1-7-2015
34/40	22-4-2015	Centros de Interpretación	Limpieza del Cl.	Solución: 28-7-2015 Cierre: 28-7-2015
17/19	22-3-2011	Servicios e infraestructuras de Uso Público	Deterioro mesa de Oroel	22-4-2015
25/29	13-9-2012	Sistema de Calidad.	No se paga la asistencia de los monitores a las reuniones.	22-4-2015

ACCIONES PREVENTIVAS Y DE MEJORA

Nº	Fecha	Tipo	Descripción	Cierre
7/42	5-11-2015	Servicios en Infraestructuras de Uso Público.	Advertir en S8 que el senderista es responsable de su propia seguridad.	6-11-2015

El tiempo medio de resolución de no conformidades (sin contar aquellas que permanecen abiertas), ha sido de 18,6 meses. Y en el caso de las acciones preventivas y de mejora ha sido de 1 día.

El tiempo de resolución se encuentra motivado, entre otras razones, por la falta de presupuesto para la adquisición de nuevos materiales, así como por la no permanencia de la cuadrilla de mantenimiento los 12 meses del año lo que posibilitaría en cierre inmediato de no conformidades e incidencias.

8.4 Análisis de quejas y sugerencias.

En el Centro de Interpretación existe un buzón de quejas y sugerencias donde tanto los visitantes como los propios empleados del ENP pueden poner en conocimiento al equipo gestor del Paisaje Protegido las sugerencias para la mejora de la gestión del uso público o las quejas que presentan ante dicha gestión.

Durante el año 2015, se recogieron un total de 7 hojas quejas y sugerencias. La distribución es la siguiente:

Nº	Tipo	Tipología	Fecha	Respuesta	Notificación en Comité.	Respuesta
76	Queja	Limpieza	30-5-2015	Correo postal	Comité: 1-7-2015	7-7-2015
77	Queja	Caza – senderismo.	-	-	-	No había datos para respuesta.
78	Sugerencia	Información monasterios	27-8-2015	Correo electrónico	Comité: 31-8-2015	3-9-2015
79	Queja	Proyección vídeo	19-8-2015	Correo electrónico	Comité: 31-8-2015	25-8-2015
80	Sugerencia	Limpieza senderos	15-7-2015	-	-	No había datos para respuesta.
81	Queja	Estado carretera.	11-7-2015	Correo electrónico	Comité: 31-8-2015	14-7-2015

Todas las quejas y sugerencias de las que se disponía de información se respondieron en menos de un mes desde la fecha de revisión por parte del Comité de Calidad. Las quejas y sugerencias se

respondieron en un promedio de 6 días tras la notificación en el Comité de Calidad (otras se solventaron con anterioridad a su notificación en el mismo).

8.5 Análisis de indicadores y plan de mejoras.

Durante 2015 se ha trabajado en el procedimiento sobre la gestión y seguimiento de los indicadores del sistema de calidad.

Los valores de referencia se van ajustando año a año, pero algunos se consideran temporales, en el sentido de que la experiencia irá aproximando dicho valor.

Los indicadores que se han recogido durante 2015 se han agrupado en:

Indicadores comunes al Sistema Multisite de los ENPs de Huesca:

- Satisfacción media de la visita a los ENPs del Sistema Multisite de Huesca.
- Nota de la Auditoría Interna del Sistema Multisite.
- Nota de la Auditoría Externa del Sistema Multisite.
- Número de no conformidades abiertas en la auditoría externa.
- Grado de cumplimiento de los objetivos del Sistema Multisite.
- Valoración del trato personal.

Indicadores del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel:

- Satisfacción de la visita a los ENP del Sistema Multisite de Huesca.
- Nota de la Auditoría Interna del Sistema Multisite.
- Nota de la Auditoría Externa del Sistema Multisite.
- Incidencias en infraestructuras de UP resueltas en el plazo de 3 meses.
- Número de incidencias en infraestructuras de Uso Público.
- Número de incidencias referentes a senderos ofertados.
- Número de incidencias en Centros de Interpretación.
- Incidencias de Centros de Interpretación resueltas en plazo de 3 meses.
- Tiempo medio de contestación de quejas y sugerencias.
- Número de no conformidades abiertas en al año.
- Número de no conformidades cerradas en el año.

- Tiempo de resolución de no conformidades.
- Número de incidencias en materia de señalización.
- Número de señales adecuadas al manual respecto al total.
- Número de quejas y sugerencias respondidas.
- Satisfacción de visita al ENP.
- Número de no conformidades.
- Número de jornadas del programa educativo.
- Número de publicaciones adecuadas respecto al total de publicaciones.
- Venta de folletos de la Red de Senderos
- Consumo de agua
- Consumo energético
- Número de incidencias de CI abiertas por falta de limpieza o mala realización de la misma y detectadas según la verificación diaria
- Ejecución del plan de formación

En líneas generales, los indicadores muestran una gestión adecuada del sistema de calidad y del área de uso público, con algunas desviaciones entre las que destacamos negativamente el bajo cumplimiento del Plan de Formación, el tiempo de resolución de las no conformidades y el número de incidencias en materia de limpieza abiertas en el CI.

Los indicadores fueron evaluados a través de la revisión del sistema de calidad, pudiendo obtenerse información más detallada al respecto en la correspondiente acta de revisión del sistema.

En 2015 se procurará fijar un valor de referencia para el dato del consumo energético.

Indicadores 2014	
Total de indicadores	25
Nuevos indicadores 2014	6
Indicadores comunes al Sistema Multisite.	6
Porcentaje de cumplimiento	72 %

8.6. Objetivos del sistema.

Durante 2015 se ha trabajado en el procedimiento sobre la gestión y seguimiento de los objetivos del sistema de calidad.

Los indicadores que se han recogido durante 2015 han sido los siguientes:

- Renovación de la señalización deteriorada de los senderos ofertados por el ENP.
- Mantener la dinamización de las actividades educativas e interpretativas.
- Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en el Centro de Interpretación (actuación del Plan de Gestión).
- Mantener la satisfacción de los visitantes.
- Mantener o ampliar la coordinación con otras administraciones.
- Mejorar la señalización de peligro en senderos señalizados cuando la seguridad no se pueda garantizar por circunstancias excepcionalmente conocidas e informar a los visitantes de que es responsable de su propia seguridad dentro del ENP.
- Mantener o ampliar la coordinación con otras administraciones.
- No superar el umbral de las 5 quejas o sugerencias en relación a estado de los senderos.
- Lograr realizar 100 encuestas en CI.
- Obtener una cifra de referencia de los posibles visitantes que tenga el ENP a lo largo de 2015.
- Mantener el número de encuestas de campo.
- Difundir la riqueza natural del P.P. de San Juan de la Peña y Monte Oroel y del resto de los ENP de Aragón.
- Mejorar los pasos peligrosos en senderos e infraestructuras ofertadas en el Paisaje Protegido. De igual manera la seguridad en general en los mismos.
- Limpieza de otros senderos no ofertados por el ENP.
- Cuantificar para su posterior análisis en consumo energético, agua y luz en el Centro de Interpretación.
- Mantener la correcta limpieza del Centro de Interpretación.
- Usar como recurso educativo los estudios que se realizan junto al CI de fenómenos asociados al impacto del hombre o cambio climático. Igualmente inculcar buenos hábitos ambientales.

- Fomentar las prácticas de reciclado en el Centro de interpretación.
- Fomentar actuaciones encaminadas a la prevención de incendios.
- Mejorar el mantenimiento de caminos en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
- Mejorar la señalización de nuevos elementos de interés interpretativo asociados a los senderos ofertados.
- Poner en práctica y dar a conocer el documento de planificación y gestión del ENP (Plan e Protección).
- Aumentar el mínimo de un mes más de trabajo a la cuadrilla de Oroel y a la vigilante del ENP para dotarles de una mayor estabilidad laboral a los trabajadores de “campo” de la empresa pública SARGA. Cuadrillas y vigilante.

En líneas generales, los objetivos marcados para el año 2015 se han materializado, cumpliendo las expectativas. Ello muestran una gestión adecuada del área de uso público, con algunas desviaciones entre las que destacamos negativamente la necesidad inminente de alcanzar logros en materia de señalización que permita sustituir el alto deterioro de algunas señales.

Los objetivos fueron evaluados a través de la revisión del sistema de calidad, pudiendo obtenerse información más detallada al respecto en la correspondiente acta de revisión del sistema.

En 2015 se van a establecer una serie de objetivos del Sistema de Calidad Multisite comunes a todos los ENPs de la provincia de Huesca- Objetivos que tendrán una serie de indicadores asociados para su seguimiento.

Objetivos 2015	
Total de objetivos.	22
Porcentaje de cierre de objetivos o consecución total.	76%

8.7. Auditorías

Durante el año 2015 se ha realizado una auditoría interna, en el mes de noviembre (días 11 y 12).

Los responsables de calidad del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, del Prque Natural de Moncayo y del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y Parque Natural

Posets - Maladeta han estado presentes en la auditoria, realizando de manera objetiva la valoración y el informe de autoevaluación. Se considera positiva dicha ejecución, porque se incrementa la mencionada objetividad, y se espera que en 2016 pueda volver a celebrarse la auditoria de esta manera.

Además de la auditoria, se ha realizado una revisión del sistema donde se incluyen los resultados más importantes de ésta y de la evolución del sistema de calidad a lo largo del año 2015.

Los resultados más importantes pueden encontrarse en el registro del Acta del Sistema de Calidad y en el informe de la auditoría interna, que se presentan a continuación.

AUDITORÍA INTERNA

El pasado mes de noviembre se realizó la revisión de los diversos procedimientos e instrucciones de trabajo del Sistema de Calidad comunes a los tres ENPs de la provincia de Huesca certificados con la Q de Calidad Turística (Paisaje Protegido de San Juan de la Peña, Parque Natural de los Valles Occidentales, Parque Natural de la Sierras y Cañones de Guara). Dicha documentación fue actualizada en el 2013 para adaptarse a la modalidad de auditoría Multisite que dispone el ICTE.

Destacar que existen una serie de procedimientos comunes para todos los Espacios Naturales Protegidos de la Red Natural de Aragón: control de visitantes de los Centros de Interpretación y Oficinas de información, la comercialización de los productos de venta y los programas de educación ambiental. Y que el resto de procedimientos son específicos del Sistema Multisite de Huesca.

Como norma general mencionar que todos los procedimientos y registros del Sistema han funcionado con normalidad a lo largo de 2015. Reseñar que en los primeros meses del año se realizaron actualizaciones del procedimiento de Interpretación y Educación Ambiental.

En la Auditoría Interna fruto de la revisión de la documentación e indicaciones de los Responsables de Calidad de los ENPs de Huesca se destacaron una serie mejoras que se creen interesantes realizar a lo largo de los próximos meses: cambio de logos del departamento, modificación de los registros del procedimiento de quejas y sugerencias, actualización del procedimiento de control de publicaciones y corrección de algunas erratas del procedimiento de comercialización.

Se ha detectado en general unos Planes de Formación deficientes, a lo que se debe sumar que algunos de los cursos planificados no se han podido desarrollar por diversos motivos, como la anulación del curso programado por coordinación de centros, o la falta de recursos humanos y presupuestarios para la ejecución de jornadas planificadas.

Igualmente se ha registrado problemas en el cierre de no conformidades de larga duración, así como la imposibilidad del desarrollo de algunas actuaciones de los Planes de Mejora, todo ello motivado por la falta de inversión presupuestaria en las infraestructuras de uso público.

Por último, trasladar que en la auditoría interna del 2014 se detectaron deficiencias en la utilización de los tickets de caja de San Juan de la Peña, problema que en este año 2015 se ha solventado. Y en la Auditoría externa de este año 2015 se abrió una no conformidad en materia de limpieza del CI que igualmente se ha solucionado.

Revisión de infraestructuras:

Parque Natural de Posets Maladeta: en el Parque Natural de Posets Maladeta se revisó el sector de Montanuy, el CI de Aneto que estaba en obras su contenido expositivo, el inicio del sendero S9 del Valle de Salenques, el aparcamiento de Salenques, el aparcamiento de Llauset, el inicio del sendero S10 y refugio de Botornás. En este último se observó el tejado del mismo deteriorado, no conformidad ya detectada con anterioridad.

Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: en el sector de San Juan de la Peña se revisó el CI, las áreas recreativas, aparcamientos e inicios de senderos no detectándose ninguna incidencia, al igual que en el sector de Oroel. En los senderos de ambos sectores se recalcó la necesidad imperiosa de renovar parte de la señalización e incorporar nuevos paneles interpretativos.

Autoevaluación:

2015 ha sido el segundo año en el que se ha realizado el test de autoevaluación bajo la modalidad del Sistema Multisite, es decir, analizando de forma conjunta el estado de las infraestructuras ofertadas de los 3 ENPs.

El resultado en 2014 fue de 963,21 puntos sobre una puntuación máxima de 1.000. Este año 2015 ha sido de 836,66. Destacar que se ha utilizado la plantilla del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel como base para la realización del análisis de todos los ENPs de la provincia.

Los resultados de dicha auditoria pueden revisarse en el **correspondiente informe de auditoria:**

Revisión de la documentación del Sistema de Calidad Turística.

Con carácter general no se han realizado grandes cambios en los procedimientos y registros a lo largo de este año 2015.

En la siguiente tabla se recogen la fecha de aprobación de los procedimientos, los comentarios, observaciones y recomendaciones surgidas como consecuencia de la presente auditoria de cada uno de los procedimientos, manuales e instrucciones de trabajo que forman parte del Sistema de Calidad Turística de los Espacios Naturales Protegidos de la Provincia de Huesca, así de cómo sus registros.

<p>MC: Manual de Calidad</p>	<p>En enero de 2013 se aprobó el manual de calidad de los ENP de la Provincia de Huesca.</p> <p>El funcionamiento de los registros de objetivos, actas de reunión de revisión del sistema de calidad, plan de mejoras y revisión de material suministrado han funcionado correctamente.</p>
<p>PO/03/01: Reuniones del Sistema de Calidad</p>	<p>En enero de 2014 se aprobó la edición del procedimiento adaptada al Sistema Multisite de los ENP de la provincia de Huesca.</p> <p>Durante 2015 las reuniones se han realizado con normalidad, existiendo orden del día y acta de cada una de ellas, los cuales han funcionado correctamente. Tras la realización de cada reunión del Comité de Calidad se manda el acta de la pasada reunión y el orden del día de la siguiente a todos los miembros del Comité mediante envío por correo electrónico.</p>
<p>PO/03/02: No Conformidades y Acciones Correctivas y Preventivas</p>	<p>En enero de 2013 se aprobó la edición del procedimiento adaptada al Sistema Multisite de los ENP de la provincia de Huesca.</p> <p>Durante 2015 se han utilizado de forma satisfactoria ambos registros, pero continúan los problemas con la aprobación de presupuestos para sacar algunas propuestas de suministros, así como de problemas administrativos propios del Gobierno de Aragón que provocan la existencia de No Conformidades de larga duración, relacionadas con el suministro de señales.</p>
<p>PO/03/03: Control de la Documentación</p>	<p>En enero de 2013 se aprobó la edición del procedimiento adaptada al Sistema Multisite de los ENP de la provincia de Huesca.</p> <p>El procediendo funciona adecuadamente y no se detectan problemas en su utilización.</p>
<p>PO/03/04: Gestión de Recursos Humanos</p>	<p>En enero de 2013 se aprobó la edición del procedimiento adaptada al Sistema Multisite de los ENP de la provincia de Huesca.</p> <p>Determina las funciones, responsabilidades y requisitos de cada uno de los puestos de trabajo.</p> <p>Tanto el procedimiento como sus registros son satisfactorios, no surgiendo ningún problema en su utilización.</p>

<p>PO/03/05: Auditorias Internas</p>	<p>En enero de 2013 se aprobó la edición del procedimiento adaptada al Sistema Multisite de los ENP de la provincia de Huesca.</p> <p>Tanto el procedimiento como sus registros son satisfactorios, no surgiendo ningún problema en su utilización.</p>
<p>PO/03/06: Quejas y sugerencias</p>	<p>En enero de 2013 se aprobó la edición del procedimiento adaptada al Sistema Multisite de los ENP de la provincia de Huesca.</p> <p>El procedimiento ha funcionado con normalidad, recogiendo durante todo el año diversas quejas y sugerencia básicamente a través de los centros de interpretación.</p> <p>Destacar que fruto de la auditoría interna se ha plasmado la idoneidad de modificar dicho procedimiento simplificando el registro de quejas y sugerencias y eliminando el R02.</p>
<p>PO/03/07: Sistema de Indicadores</p>	<p>En enero de 2013 se aprobó la edición del procedimiento adaptada al Sistema Multisite de los ENP de la provincia de Huesca.</p> <p>En 2015 se ha utilizado de forma satisfactoria el formato de indicadores, ajustándose los valores de referencia a los datos de años anteriores.</p> <p>Destacar que fruto de la auditoría externa se ha plasmado la idoneidad de modificar os indicadores de 2016 creando unos únicos para todos los ENPs de la provincia de Huesca.</p>
<p>PO/03/08: Autorizaciones</p>	<p>En enero de 2013 se aprobó la edición del procedimiento adaptada al Sistema Multisite de los ENP de la provincia de Huesca.</p> <p>Este procedimiento no presenta ninguna incidencia y no genera registros ya que las diversas autorizaciones permanecen a la oficina del Asesor Técnico del Parque en el Servicio Provincia de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en Huesca.</p>
<p>PO/04/01: Gestión y mantenimiento de las infraestructuras de uso público</p>	<p>En enero de 2013 se aprobó la edición del procedimiento adaptada al Sistema Multisite de los ENP de la provincia de Huesca.</p> <p>El procedimiento y sus registros han funcionado en 2015 con normalidad y cumpliendo adecuadamente sus objetivos.</p>
<p>IT/RCI/05/01:</p>	<p>En enero de 2013 se aprobó la edición del procedimiento adaptada al</p>

<p>Control de publicaciones</p>	<p>Sistema Multisite de los ENP de la provincia de Huesca.</p> <p>La instrucción de trabajo y sus registros han funcionado en 2015 con normalidad y cumpliendo adecuadamente sus objetivos.</p> <p>Destacar que en la Auditoría Interna celebrada en noviembre se destacó la idoneidad de actualizar el procedimiento para los primeros meses de 2016.</p>
<p>PO/05/01: Información</p>	<p>En enero de 2013 se aprobó la edición del procedimiento adaptada al Sistema Multisite de los ENP de la provincia de Huesca.</p> <p>El registro de recogida de información ha funcionado correctamente.</p>
<p>PO/RCI/07/01: Programa de Interpretación y Educación Ambiental</p>	<p>En marzo de 2015 se aprobó la nueva edición del procedimiento. Se introdujeron mejoras en la descripción del procedimiento y en los formatos.</p>
<p>PO/302/07/01: Gestión de la Red de Centros de Interpretación</p>	<p>En enero de 2013 se aprobó la edición del procedimiento adaptada al Sistema Multisite de los ENP de la provincia de Huesca.</p> <p>El procedimiento y sus registros han funcionado en 2015 con normalidad y cumpliendo adecuadamente sus objetivos.</p>
<p>PO/RCI/08/01: Comercialización</p>	<p>En los primeros meses de 2013 se aprobó la nueva edición del procedimiento adaptada incorporando el justificativo de pago mediante el uso de tickets.</p> <p>Tras la celebración de la Auditoría Interna en el mes de noviembre se detectaron una serie de erratas que se intentarán solventar modificando el procedimiento a lo largo de los primeros meses de 2016.</p>
<p>ME/302: Manual Básico de emergencias del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel</p>	<p>Se dispone del nuevo Manual de Autoprotección del Paisaje Protegido, que esta pendiente de ser revisado por Protección Civil.</p> <p>Se debería realizar una actualización del Manual Básico de Emergencias del Paisaje Protegido, extrayendo la información más relevante del nuevo Manual de Autoprotección.</p>
<p>MBPA/302: Manual de Buenas</p>	<p>En mayo de 2014 se aprobó la edición del procedimiento actualizando algunos símbolos y anexos.</p>

Prácticas Ambientales	
PO/10/01: Mantenimiento y limpieza	<p>En enero de 2013 se aprobó la edición del procedimiento adaptada al Sistema Multisite de los ENP de la provincia de Huesca.</p> <p>Tanto el procedimiento como sus registros son satisfactorios, no surgiendo ningún problema en su utilización.</p>
IT/RCI/10/01: Control de Existencias en los Centros de Interpretación	<p>En enero de 2013 se aprobó la edición del procedimiento adaptada al Sistema Multisite de los ENP de la provincia de Huesca.</p> <p>Durante 2015 la instrucción y sus registros han funcionado adecuadamente y no se ha generado ningún problema.</p>
IT/RCI/12/01: Seguimiento de la visita a los centros de Interpretación	<p>En enero de 2013 se aprobó la edición del procedimiento adaptada al Sistema Multisite de los ENP de la provincia de Huesca.</p> <p>Tanto el procedimiento como los registros han funcionado correctamente y no han generado ningún problema.</p>
PO/12/01: Elaboración y gestión de encuestas a visitantes	<p>En enero de 2013 se aprobó la edición del procedimiento adaptada al Sistema Multisite de los ENP de la provincia de Huesca.</p> <p>Tanto el procedimiento como sus registros son satisfactorios, no surgiendo ningún problema en su utilización.</p> <p>En 2015 se han recogido de forma satisfactoria ambos tipos de encuestas y se ha ampliado el número de encuestas de campo.</p>

Autoevaluación del uso público.

Se ha realizado el test de autoevaluación que figura en la Norma UNE 187002 de Espacio Naturales Protegidos, con el fin de observar las mejoras obtenidas durante el último año, así como las deficiencias más importantes del Sistema.

Como el año pasado, se ha realizado el test de autoevaluación a través de la aplicación informática que el ICTE dispone para los espacios certificados dentro de la su página Web; www.calidadturistica.org.

El resultado ponderado final del test de autoevaluación de 2015 ha sido de **836,66** puntos, valor que se considera muy satisfactorio, ya que indica una excelente situación del servicio.

En la siguiente tabla figuran las puntuaciones obtenidas en 2015 para cada una de las unidades de servicio.

UNIDAD DE SERVICIO	RESULTADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PONDERACION	RESULTADO PONDERADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA PONDERADA
3. SISTEMA DE GESTIÓN	9,7	10	15	145,5	150
4. GESTIÓN DEL USO PÚBLICO	8,5	10	15	127,5	150
5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9,3	10	15	139,5	150
6. INSTALACIONES	8,6667	10,1111	10	86,667	101,1111
7. SUBCONTRATACIÓN	10	10	15	150	150
8. SEGURIDAD	5	10	15	75	150
9. GESTIÓN DE RESIDUOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	7,5	10	15	112,5	150
10. USO DE MARCA	0	0	0,001	0	0
TOTAL				836,6667	

Si comparamos los resultados del test con años anteriores se observa que los resultados son muy buenos y se han estabilizado en una elevada nota, lo que refleja de forma satisfactoria los trabajos realizados anualmente para la mejora del servicio.

Los resultados obtenidos en los tests de autoevaluación realizados en las auditorías internas suelen dar por la general valores más altos que los realizados por los técnicos en las auditorías externas del Sistema:

AUDITORIAS EXTRENAS		
AÑO AUDITADO	FECHA DE REALIZACIÓN	RESULTADO PONDERADO
2015	27-7-2015	925,85
2014	13-6-2014	928,00
2013	3/02/2013	945,57
2012	10/12/2012	951,19
2011	31/03/2012	948,8066
2010	14/02/2011	870,00

En conclusión, la valoración del trabajo realizado en 2015 ha sido positiva. Se han realizado diversas actuaciones de mejora que se contemplan principalmente la mejora de las infraestructuras ofertadas por parte de la cuadrilla de mantenimiento (áreas recreativas, senderos...). En cuanto a la documentación, se realiza un trabajo constante por parte del responsable de calidad y técnico de

uso público, con la ayuda del equipo humano que conforma el Comité de Calidad, para la mejora de los procedimientos, registros e instrucciones de trabajo, siempre teniendo en cuenta las valoraciones y problemas detectados por el resto de los trabajadores del Paisaje Protegido y para su homologación al Sistema Multisite junto a la Responsable de Calidad de los otros ENP de la provincia.

Acciones de Mejora y No Conformidades de la prestación del servicio.

Siguiendo las normas generales de cumplimentación y valoración establecidas por el ICTE para realizar el test de autoevaluación, cuando un requisito obtiene una puntuación por debajo de 6 puntos (sobre diez) implica la existencia de una No Conformidad. También se debe abrir una No Conformidad cuando no se cumple algunos de los *ítems* especificados en cada unidad de servicio, aunque la puntuación global sea superior a 6 puntos.

Para que el resultado de una unidad de servicio sea satisfactorio debe obtener una puntuación mínima de un 60%, de forma que la obtención de puntuaciones con valores inferiores proporciona la identificación de los puntos débiles o áreas de mejora.

Atendiendo a estas especificaciones del ICTE, se abre una sola No Conformidad al no cumplirse un *ítem*, en referencia a la seguridad y generalidades.

No se abren ninguna acción de mejora ya que todos los resultados de las unidades de servicio son superiores al 60%.

En las siguientes tablas se recogen los datos de todas las No Conformidades abiertas en la Auditoría Interna de este año 2015:

No Conformidad	No se evidencia en el registro de limpieza de CI la limpieza de los mismos.
Unidad de Servicios	Limpieza y Mantenimiento.
Servicio	Generalidades.
Responsable	Director del Sistema

Certificación :: En curso

Consulta de No Conformidad [Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara] ?

Número : 1

Unidad de servicio : 10. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Servicio : 10.1 Generalidades

Requisito : 10.1.2 Requisitos generales

Factor crítico : Sí No

Tipo : Incidencia

Descripción :
 No se evidencia el registro de Limpieza de Centros de Interpretación de: Aneto, Eriste (Posets- Maladeta), Arguis y Santa Cilia (Guara) y San Juan de la Peña (PPSJPMO) del año 2015.

Comentario :
 Los Responsables de Calidad de los tres Espacios Naturales tienen detectada la No Conformidad.

La auditoria externa: en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se lleva trabajando en la implantación del Sistema Calidad Turística desde el año 2007 (año de su recalificación y ampliación como Paisaje Protegido). En el mes de julio de 2009 se comenzaron a realizar reuniones con una periodicidad mensual – bimensual de forma continuada hasta la actualidad.

El Espacio Natural se le otorgó por la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo el distintivo de la Q de Calidad Turística el día 29 de junio de 2011 (con una nota de 8,7), sumándose así en aquel momento a otros Espacios Naturales Protegidos Aragoneses (Parque Natural de Moncayo y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara).

En el año 2012 se realizó la auditoría de seguimiento que se superó con una nota de sobresaliente.

En el año 2013 el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se unió a otros Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca (Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y Parque Natural de Posets Maladeta) para trabajar en la consecución de la Q de calidad bajo el Sistema Multisite.

AUDITORÍA EXTERNA DE CERTIFICACIÓN DEL ENP EN EL SISTEMA MULTISITE PARA EL AÑO 2015

En el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se lleva trabajando en la implantación del Sistema Calidad Turística desde el año 2007 (año de su recalificación y ampliación como Paisaje Protegido). En el mes de julio de 2009 se comenzaron a realizar reuniones con una periodicidad mensual – bimensual de forma continuada hasta la actualidad.

La documentación está adaptada a la norma UNE 187002.

La auditoria de certificación en el Sistema Multisite se realizó en el mes de julio de 2015 por SGS Auditores, y se obtuvo una nota de 9,26 se abrió una no conformidad relativa a la falta de limpieza del Centro de Interpretación. Posteriormente a las semanas se cerró la no conformidad al conformarse los nuevos contratos de limpieza de los CI a través de los monitores, quienes se encargaron de dicha labor.

8.8. Revisión del sistema.

a. Quejas y sugerencias.

En líneas generales el procedimiento se aplica con normalidad, siendo el centro de interpretación el principal lugar de recogida de estas hojas de quejas y sugerencias. En 2015, se centraron en aspectos relacionados con el estado de las infraestructuras de uso público (acceso pista Oroel, senderos y señalización) y de la necesidad de mejor interrelación en la información entre los Monasterios y el Centro de Interpretación.

Además, se ha trabajado con el correo específico espaciosnaturalesh@aragon.es para la comunicación con el visitante.

b. Seguimiento de los objetivos de calidad.

Durante el año 2015 se establecieron una serie de objetivos de calidad tendentes a mejorar ciertos aspectos de la gestión de la calidad del uso público y que, en la medida de lo posible, pretenden dar respuesta a cada uno de los apartados de la norma de calidad. Los objetivos trataron de ser concretos, mensurables y que dimensionados de tal manera que pudieran ser alcanzados en el presente año, de manera que su cumplimiento suponga una mejora real y un éxito para el personal del espacio.

A continuación se recoge un resumen del nivel de cumplimiento de dichos objetivos y una valoración cualitativa de su grado de desarrollo.

1. Renovar la señalización deteriorada de los senderos ofertados por el ENP: En este año 2015 no ha existido una propuesta destinada a la señalización de los senderos. En el día a día se van aglutinando en una no conformidad todas aquellas señales deterioradas pendientes de renovación. Las señales deterioradas se arreglan o en caso de no ser posible se retiran. Cuando exista presupuesto y se aglutinen un cierto número de señales se tiene voluntad desde la Asesoría Técnica de sacar una propuesta. Cabe destacar igualmente que en dicha materia se redactó una propuesta pero a fin de año fue parada en intervención.
2. Mantener la dinamización de las actividades educativas e interpretativas: La educación e interpretación ambiental son pilares básicos del plan de uso público, y objetivos de la

declaración del Paisaje Protegido. Para 2015 se pretendía mantener la tipología de actividades de esta índole, dinamizando los Centros de Interpretación y llegando a otro público objetivo que no sólo fueran los grupos escolares.

El objetivo no se puede considerarse cumplido satisfactoriamente, por cuanto no se ha llegado al umbral mínimo marcado.

Las actividades se han agrupado de la siguiente forma:

Tipología actividad educación ambiental	Número de jornadas / actividades
Programa educativo.	11 grupos (Se ha cumplido ya que ha superado el umbral de 10 grupos)
Dinamización de CI (días conmemorativos)	2 jornadas (Se han realizado dos actividades menos de las que se han establecido (4) en el umbral mínimo. Grado de cumplimiento del 50%)
Dinamización de CI (actividades de verano)	5 actividad (se ha llegado al umbral mínimo de 5 actividades)

- Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en el Centro de Interpretación (actuación del Plan de Gestión): En el último trimestre del año se preparó un pequeño folleto que permanece a disposición del visitante en la biblioteca del Centro.
- Mantener la satisfacción de los visitantes: Se ha cumplido con claridad. El Paisaje Protegido posee un grado de satisfacción de la visita muy elevado (el grado de satisfacción de los visitantes encuestados ha sido bueno, el 92 % de las visitas encuestadas ha resultado como esperaba y ha cumplido sus expectativas, o mejor y las ha superado). Este se ha mantenido en relación a años anteriores. Las encuestas se realizaron en el tercer trimestre por la vigilante del ENP.

Evolución del grado de satisfacción de los visitantes				
Grado de satisfacción	2012	2013	2014	2015
Mayor de la esperada	62,5%	51%	59,66%	53,2%

Igual a la esperada	33,3%	42%	34,33%	39,2%
Menor que la esperada	4,1%	7%	6,01%	7,6%

5. Señalización de peligro en senderos señalizados cuando la seguridad no se pueda garantizar por circunstancias excepcionalmente conocidas e informar a los visitantes de que es responsable de su propia seguridad dentro del ENP: No se han abierto acciones preventivas que detectasen peligro en senderos señalizados. Se señala en el Centro de Interpretación por lo que se considera se ha cumplido el objetivo.
6. Mantener o ampliar la coordinación con otras administraciones: A lo largo de todo el año se realizaron reuniones periódicas de coordinación con otras administraciones. En el cuarto trimestre tuvo lugar el único patronato que se celebró en el ENP. No se considera satisfecho el cumplimiento del objetivo puesto que se deberían de haber celebrado dos patronatos a lo largo del año.
7. No superar el umbral de las 5 quejas o sugerencias en relación a estado de los senderos: Dicho objetivo se ha cumplido. Tan sólo se ha recibido una que podría afectar al estado de los senderos.

Número de quejas y sugerencias en relación al estado de los senderos		
2013	2014	2015
1	2	1

8. Mantener el número de encuestas de Centros de Interpretación: Se tenía previsto superar las 53 encuestas en CI y se han realizado un total de 63. Este año ha aumentado el número de días de apertura del CI lo que ha repercutido en el número de encuestas realizadas.
9. Obtener una cifra de referencia de los posibles visitantes que tenga el ENP a lo largo del año 2015: La labor se realizó a lo largo de todo el año con especial incidencia en el tercer trimestre gracia a la recogida de datos por parte de la vigilante. Se han cruzado los datos de visita al ENP con el porcentaje de visitantes al ENP que van al CI.
10. Mantener el número de encuestas de campo: Se han realizado un total de 267 encuestas, una cifra muy similar a la del año anterior en el que se cumplimentaron un total de 235. Este

ascenso se debe a que la persona encargada de realizar las encuestas ha trabajado unos días más este año. El objetivo se considera cumplido.

Mantener el número de encuestas de campo		
2013	2014	2015
257	235	267

11. Difundir la riqueza natural del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y del resto de los ENP de Aragón: El primer trimestre ha sido el periodo de tiempo con menor difusión debido a que el centro permanece cerrado gran parte de los meses. No obstante cabe destacar el mayor número de días de apertura del CI en relación a años anteriores.
12. Mejorar los pasos peligrosos en senderos e infraestructuras ofertadas en el Paisaje Protegido. De igual manera la seguridad en general en los mismos: la cuadrilla de mantenimiento en el segundo trimestre trabajó en la mejora de los pasos peligrosos en todos los senderos ofertados, realizando actuaciones asociadas a la corta de árboles con riesgo de caída. También cabe destacar el esfuerzo realizado en asentar y despedregar el sendero S5.
13. Limpieza de 2 senderos no ofertados por el ENP: la cuadrilla trabajó en la limpieza de varios nuevos senderos. Cabe destacar el sendero entre Alastruey - Fuente Comos - San Salvador que gustaría a los miembros del Comité de Calidad fuera incluido dentro de la nueva oferta de senderos.
14. Cuantificar para su posterior análisis en consumo energético, agua y luz en el Centro de Interpretación: Los datos se deberían facilitar desde el Servicio Provincial a final de año, pero ha sido imposible obtenerlos. Por lo que no se puede analizar el objetivo ni establecer unos rangos de consumo.
15. Mantener la correcta limpieza del Centro de Interpretación: el centro permanece sin limpiarse en los 2 primeros trimestres del año. Se ha abierto una no conformidad referente a dicho problema. En el tercer y cuarto trimestre se llegó a un acuerdo con los monitores para que fueran ellos quienes limpiaran pagándoles las correspondientes horas como si se tratase de una monitoría.
16. Usar como recurso educativo los estudios que se realizan junto al CI de fenómenos asociados al impacto del hombre o cambio climático. Igualmente para inculcar buenos hábitos ambientales: En 2014 se trabajó con un proyecto de investigación científico por el

que se pretendía obtener datos asociados al impacto del hombre sobre el cambio climático. Para ello se colocaron numerosas balsas de PVC con agua y sustrato sobre las que se está estudiando los macroinvertebrados que en ellas se desarrollan. Dicha actuación se ha utilizado como recurso para el programa educativo o mediante su señalización interpretativa como recurso de concienciación ambiental.

17. Fomentar las prácticas de reciclado en el Centro de interpretación: Existen papeleras para reciclaje de plástico, papel y pilas. Las monitoras colaboran en el día a día en su fomento y divulgación. El técnico de Uso Público como en años se puso en contacto con la empresa de limpieza para recordarles que deben tirar la basura en Jaca seleccionada y en el contenedor que corresponda. En este año han sido los propios monitores, muy concienciados con las buenas prácticas ambientales quienes han realizado dicha labor.
18. Fomentar las actuaciones encaminadas a la prevención de incendios: La cuadrilla de mantenimiento que empezó a trabajar en mayo ha realizado labores como la limpieza de cunetas, corta de árboles, recogida de basuras así como la adecentación de los depósitos de incendios. Por otra parte la informadora han seguido dando mucha relevancia al trasladar información referente a no tirar colillas y la prohibición de hacer fuego.
19. Mejorar el mantenimiento de caminos en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel: Dicho trabajo se ha realizado gracias a las cuadrillas de mantenimiento que estuvieron contratadas más meses que en años anteriores. Las labores más destacadas fueron desbroce de senderos, corta de árboles caídos, lijado de miradores...
20. Mejorar la señalización de nuevos elementos de interés interpretativo asociados a los senderos ofertados: A principio de año desde la asesoría técnica del ENP se lanzó una propuesta para renovar la señalización del ENP. A lo largo del verano se estuvo trabajando en los Proyectos de Senderos Turísticos y en los contenidos de las señales pero la propuesta de señalización no se aprobó por problemas con intervención.
21. Poner en práctica y dar a conocer el documento de planificación y gestión del ENP: Tras la publicación del Plan de Protección mediante el DECRETO 188/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón desde el ENP se pretendía con este objetivo dar cursos de formación a los trabajadores, señalizando de algunos aspectos relevantes asociados a la normativa que afecta al visitante. En el primer y segundo trimestre se dieron los cursos de formación por parte del Técnico de Uso Público al las cuadrillas de mantenimiento, vigilante, monitores y APNs. Quienes a lo largo del tercer trimestre se encargaron de trasladar a los visitantes la normativa del ENP. Igualmente a los monitores del CI se les preparó unas tablas resumen de la normativa para consulta del visitante.

En líneas generales, el equipo gestor se encuentra satisfecho con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, máxime en un año de dificultades económicas como ha sido 2015. No obstante esta situación empieza a preocupar ya que existen varios objetivos que su cierre viene arrastrándose desde hace años pero no se soluciona por falta de partida presupuestaria. Los objetivos no cumplidos serán tenidos en cuenta durante 2016, dado que se consideran de importancia en la gestión del sistema de calidad.

Asimismo, de cara a 2016, la Dirección del Sistema y el responsable de calidad realizará un primer borrador de objetivos, en función de las necesidades detectadas a lo largo del año, que será consensuado en el Comité de Calidad correspondiente.

Siguiendo las indicaciones de la Auditoría Externa realizada en el mes de julio se tiene intención de homogeneizar objetivos para todos los ENP adaptándolos al Sistema Multisite.

c. Análisis de las condiciones adversas a la calidad.

La documentación necesaria para el funcionamiento del Sistema de Calidad, como las infraestructuras y el personal del Paisaje Protegido se encuentran en muy buen estado como certificó la auditoría. Cabe destacar:

- **Se inicia el trabajo según el Nuevo Plan de Protección del Paisaje Protegido que se aprobó en 2014.**

Este año 2014 se ha publicado mediante el DECRETO 188/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón. Previo proceso de información pública en BOA en julio 2013.

Un acontecimiento muy importante para la planificación y gestión del ENP que en 2015 se ha materializado con la aplicación de la nueva normativa, diseño de nuevas actuaciones...

Sin embargo, deberían mejorarse las siguientes condiciones adversas:

- **Aprobación del Plan de Autoprotección del ENP:** es necesario cumplir la legislación básica. Por ello, sería adecuado que se aprobase dicho plan. Para ello el actual borrador ya adaptado al RD 1942/1993 debería ser aprobado por el Director del Servicio Provincial y enviar una copia a Protección Civil.

d. Situación de acciones preventivas y de mejora.

El sistema de detección de acciones preventivas y de mejora ha mejorado en relación a años anteriores, ya que aun no se había hecho uso de ellas.

Las acciones preventivas y de mejora que se han abierto hacen referencia a situaciones de peligro asociadas a los senderos del ENP.

e. Funcionamiento de los procesos de prestación de servicio (indicadores de calidad).

En 2015 se trabajó con un procedimiento que establece la gestión de los indicadores del sistema de calidad.

Este compuesto por una ficha global para todos, de manera que se disponga de toda la información relativa al seguimiento en un solo documento.

En la fecha de realización de la presente revisión del sistema, se han obtenido los datos del año 2015 de dichos indicadores, y se ha realizado un análisis comparativo pormenorizado con años anteriores. Se considera necesario realizar este tipo de ejercicio, que será llevado a cabo por el responsable de calidad. Además, este análisis comparativo nos ayudará a conocer el grado de eficacia de los indicadores establecidos y, por ende, la necesidad de mantener o renovar los mismos.

Cabe destacar que el valor de referencia de los indicadores del año 2015 se ha ajustado a los valores que se consideraban óptimos y a los datos obtenidos en 2014.

A continuación se realiza un breve resumen cualitativo de los mismos:

- Satisfacción media de la visita a los ENP del Sistema Multisite de Huesca.

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
!	!	X %

- Nota de la Auditoría Interna del Sistema Multisite.

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
!	!	X %

- Nº de No Conformidades abiertas en la Auditoría Externa.

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015

		X %
--	--	-----

- Grado de cumplimiento de los objetivos del Sistema Multisite.

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
		X %

- Valoración del trato personal.

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
		X %

- Valoración red de senderos.

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
		X %

- **Incidencias en infraestructuras de uso público resueltas en plazo de 3 meses:** el indicador se ha cumplido en un 86 %. El porcentaje del dato es superior al indicador que es del 65% por lo que se demuestra que se ha cumplido el objetivo.

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
60 %	100 %	86 %

- **Número de incidencias en infraestructuras de UP:** el indicador se cumple al existir un total de 7 incidencias, cifra inferior a 19 (valor de referencia máximo).

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015

5	6	7 %
---	---	-----

- **Número de incidencias referentes a senderos ofertados (indicador nuevo 2014):** el indicador se cumple al existir tan sólo una incidencia referente a senderos ofertados. Cifra inferior a 15 establecido por el valor máximo de referencia.
- **Número de incidencias en Centros de Interpretación:** se han abierto un total de 4 incidencias en el Centro de Interpretación. Cantidad inferior al tope de 19 que marca el indicador.

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
12	12	4 %

- **Incidencias en Centros de Interpretación resueltas en plazo de 3 meses:** el 100% de las incidencias en Centros de Interpretación se han resuelto en un plazo inferior a 3 meses y no han pasado a no conformidad. Se cumple el indicador marcado.

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
84%	100%	100 %

- **Tiempo medio de contestación de quejas y sugerencias:** el tiempo medio de contestación de una queja o sugerencia es de 21 días desde su apertura. Un periodo de tiempo algo superior al indicado en el indicador.

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
17	5	21

- **Número de no conformidades abiertas en el año:** se han abierto un total de 7 no conformidades. Cifra inferior a 20 que marca el valor de referencia del indicador.

- **Número de no conformidades cerradas en el año:** 4 de las 7 no conformidades tramitadas e han cerrado. Porcentaje superior al 10% no conformidades que indica el valor de referencia.
- **Tiempo de resolución de no conformidades:** La media de la resolución de las no conformidades ha sido de más de 540 días. Por lo que el objetivo no se ha cumplido debidamente.

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
241	280	540 %

- **Número de incidencias de UP en materia de señalización:** existe una no conformidad que aglutina (sin necesidad de abrir incidencia) a todas aquellas señales que se encuentran en mal estado. En relación con el año 2015 el indicador se cumple al existir un total de 2 incidencias en materia de señalización, cifra inferior a 9. No obstante dichos datos son relativos ya que existe una no conformidad a la que “saltan” directamente muchas de estas incidencias.

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
0	1	2 %

- **Número de señales adecuadas a la actual figura de protección:** En el 2015 prácticamente la totalidad de las señales obsoletas deterioradas se retiraron. En la actualidad siguen existiendo señales interpretativas con información correcta que poseen el logotipo de la antigua figura de protección pero no se considera necesario su sustitución.

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015

95%	99%	99 %
-----	-----	------

- **Número de jornadas del programa educativo:** Se han realización de 11 actividades con diferentes grupos con un total de 431 alumnos. Igualando el valor de referencia. Se ha mantenido en relación con 2014 que fue de 11 actividades. Aunque se da por cumplido el indicador se deberá hacer un esfuerzo en años venideros para lograr el cumplimiento de dicho indicador que se ha visto limitado por la falta de presupuesto.

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
10	11	11

- **Número de publicaciones adecuadas / total de publicaciones:** La totalidad de las publicaciones son adecuadas. No obstante debe remarcarse la falta de existencias y sus necesidades. Se ha cumplido el indicador puesto que el dato tenía que ser superior al 95 % y ha sido del 100 % (El total de las publicaciones que se venden o dan en el Centro de Interpretación se consideran adecuadas en cuanto a contenidos).

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
100%	100%	100 %

- **Venta de folletos de la red de senderos:** Se decidió en Comité que debido al gran stock de folletos existentes pese a ser material de venta y de forma excepcional se podía repartir de forma gratuita a gente con gran interés. Debido a ello no se ha podido cuantificar su venta.

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015

-	-	-
---	---	---

- **Consumo de luz:** No se han podido recoger los datos pues no han sido facilitados.
- **Consumo energético:** No se han podido recoger los datos pues no han sido facilitados.
- **Número de incidencias de CI abiertas por falta de limpieza o mala realización de la misma y detectadas según la verificación diaria:** Se han abierto un total de una incidencia de Centros de Interpretación en materia de limpieza. El valor de referencia es de 2 incidencias. Al ser menor al valor máximo de referencia se cumple el indicador.

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
0	2	1

- **Ejecución del Plan de Formación:** El Plan de Formación se ha cumplido en un porcentaje de 67 %, un porcentaje inferior al umbral que indica el valor de referencia.

Análisis comparativo del indicador		
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
75%	65%	67 %

Resumen de los indicadores 2015:

CONTENIDO	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA	DATO	OBSERVACIONES
Satisfacción media de la visita a los ENP del Sistema Multisite de Huesca.	% porcentaje	> 75%	94%	La satisfacción de la visita ha sido muy buena alcanzando un porcentaje como años anteriores superior al 90%
Nota de la Auditoría Interna del Sistema Multisite.	Nota	> 7 (sobre 10)	9,63	La nota de la auditoría ha sido de sobresaliente al igual que años anteriores lo que demuestra que el Sistema de Calidad funciona correctamente.
Nota de la Auditoría Externa del Sistema Multisite.	Nota	> 7 (sobre 10)	9,25	La nota de la auditoría ha sido de sobresaliente al igual que años anteriores lo que demuestra que el Sistema de Calidad funciona correctamente.
Nº de No conformidades abiertas en la Auditoría Externa	no conformidad	< o = datos año anterior	1	Se abrió una no conformidad motivada por la falta de limpieza en el Centro de Interpretación. Un problema que se subsanó a principio de verano y que se produjo por un pliego no cumplido por la empresa que ganó el concurso.
Grado de cumplimiento de los objetivos del Sistema Multisite.	% porcentaje	> 50%	73,90%	El grado de cumplimiento de los objetivos aunque fue un poco inferior al de años anteriores en el caso del PPSJPMO fue superior al valor de referencia.
Valoración del trato personal	Bien / Aceptable / Mal / No sabe /	% Bien + Aceptable > 70%	100%	NUEVO INDICADOR 2015: El 100% de las personas encuestadas valoraron como muy bueno el trato personal recibido por la vigilante y monitores. Un echo que demuestra la calidad humana de las personas que trabajan a pie de campo en el área de Uso Público.
Valoración red de senderos	Bien / Aceptable / Mal / No sabe /	% Bien + Aceptable > 70%	Bien - 94,8% Regular - 3,9 % Mal - 1,3 %	NUEVO INDICADOR 2015
Incidencias infraestructuras U.P. resueltas en plazo de 3 meses.	Incidencias	> 65%	86%	El porcentaje del dato es superior al indicador por lo que se demuestra que se ha cumplido el objetivo.
Número incidencias en infraestructuras de UP	Incidencias	< 19 incidencias	7	Se han abierto un total de 7 incidencias en infraestructuras de uso público. Un número mucho menor que el umbral máximo que indica el valor de referencia.

Número de incidencias referentes a senderos ofertados	Incidencias	< 15 incidencias	1	Tan sólo se ha abierto una incidencia en infraestructuras de uso público. Un número mucho menor que el umbral máximo que indica el valor de referencia.
Número incidencias en Centros de Interpretación	Incidencias	< 19 incidencias	4	Se han abierto un total de 4 incidencias en infraestructuras de uso público. Un número mucho menor que el umbral máximo que indica el valor de referencia.
Incidencias en Centros de Interpretación resueltas en plazo de 3 meses.	Incidencias	> 67%	100%	El porcentaje del dato es superior al indicador por lo que se demuestra que se ha cumplido el objetivo.
Tiempo medio contestación de las quejas y sugerencias	Días	< 20 días	21	Se han abierto un total de 21 quejas y sugerencias. Un número mayor que el umbral máximo que indica el valor de referencia.
Número de no conformidades abiertas en el año.	Tiempo	< 20 no conformidades	7	Se han abierto un total de 4 no conformidades. Un número mucho menor que el umbral máximo que indica el valor de referencia.
Número de no conformidades cerradas en el año.	Tiempo	> 10 % de las existentes abiertas.	4	Se han abierto 7 no conformidades y se han cerrado 4 por lo que la relación de no conformidades abiertas / cerradas es superior al 10%. Se ha cumplido el objetivo.
Tiempo de resolución de no conformidades	Tiempo	< 231 días	18,6 meses	La media de la resolución de las no conformidades ha sido de más de 540 días. Por lo que el objetivo no se ha cumplido debidamente.
Número de incidencias de UP en materia de señalización	Incidencias	< 9 incidencias	2	Se han abierto un total de 2 incidencias de UP en materia de señalización. Un número mucho inferior a las 9 incidencias que indica el umbral del valor de referencia.
Número de señales adecuadas a la actual figura de protección	Porcentaje	> 95%	99,00%	El porcentaje del dato es superior al indicador por lo que se demuestra que se ha cumplido el objetivo.
Número de jornadas del programa educativo	Participantes	> 10 actividades		
Número de publicaciones adecuadas / total de publicaciones	% porcentaje	> 95%	100%	Actualmente se considera que pese a existir pocas publicaciones la totalidad de ellas son adecuadas.

Venta del folleto de la Red de senderos	Unidades del folleto vendidas	> 100 unidades		No se ha vendido el folleto de la red de senderos por lo que no se puede medir el logro del objetivo. Esta medida se decidió en un comité de Calidad.
Consumo de luz	Euros (debería ser KW)	< 8 € diarios		No se han podido obtener los datos de consumo.
Consumo energético	Kg de gas (caldera)	A determinar según consumos anuales		No se han podido obtener los datos de consumo.
Número de incidencias de CI abiertas por falta de limpieza o mala realización de la misma y detectadas según la verificación diaria.	Incidencias	< 2 incidencias	1	Se han abierto un total de 1 incidencia de CI abiertas por falta de limpieza. Un número menor que el umbral máximo que indica el valor de referencia.
Ejecución del plan de formación	% porcentaje	> 75%	67%	El Plan de Formación se ha cumplido un un porcentaje del 67 %, un porcentaje inferior al umbral que indica el valor de referencia. El objetivo no se ha cumplido.

Conclusiones: de los 24 indicadores analizados 18 han sido valorado positivamente puesto que los datos obtenidos han estado englobados dentro de los parámetros marcados por el valor de referencia, 4 negativos y de tres de ellos no se han podido obtener datos.

La evolución en relación ha años anteriores es bastante positiva en relación al grado de cumplimiento de los indicadores.

f. Plan de Formación en calidad.

El plan de formación se ha desarrollado pese a la falta de presupuesto y los recortes en otras entidades formativas no obstante no se han conseguido realizar parte de los cursos marcados y el logro de los valores marcados por el objetivo establecido en dicha materia.

Una revisión más completa de los cursos y su desarrollo puede obtenerse en el en el propio registro del plan de formación. A modo de resumen se propusieron 7 posibles cursos de los cuales se han realizado 5 (no se realizaron los cursos de prevención de riesgos laborales para las cuadrillas y el V Encuentro de ENP participantes en el sistema de calidad turístico español, ambos dos al no materializarse por las entidades organizadoras):

ACCIÓN FORMATIVA	NOMBRE DEL CURSO	OBSERVACIONES
Seguridad	Curso de prevención de riesgos laborales para cuadrillas	No se realiza el curso pues no ha existido cambio de funciones ni incorporaciones nuevas en las cuadrillas.
Gestión Calidad	V Encuentro de ENPs participantes en el sistema de calidad turística español	No se ha convocado.
Seguridad, información...	CIMA 2015. Congreso Internacional del Montañismo.	Los técnicos de uso público se repartieron la asistencia a algunas de las jornadas del congreso.
Gestión del Paisaje Protegido 2014	Centrar la formación del personal del Paisaje Protegido en aspectos asociados al conocimiento del funcionamiento general del ENP y de las actuaciones que se hacen anualmente.	Realizado correctamente y con gran acogida entre los trabajadores.
Información	Herramientas 2.0	Con motivo de la creación de la nueva página de la Red Natural de Araón y la importancia que se le quería dar a las redes sociales se entendió muy interesante que desde Coordinación de CI se realizara este curso.
Información	Jornada Formativa sobre el Plan de Protección	Realizado correctamente y con gran acogida entre los trabajadores.
Educación Ambiental	Planificación de actividades senderistas de montaña con menores. GPS y recursos en la red.	Se realizó por Olga Cirera y Selma Palacín de Coordinación de CI.

Para el año 2015 se espera continuar con la formación en uso público y seguridad pero se deberá hacer hincapié en retomar la realización de los cursos de prevención de riesgos laborales para las cuadrillas de mantenimiento.

g. Asignación de recursos.

La plantilla en 2015 se ha mantenido con el mismo personal que en años anteriores. Se percibe una buena implicación por parte de técnicos, APNs, cuadrillas de mantenimiento y vigilancia y Monitores. Especialmente por parte de los dos últimos.

No obstante en 2015 se intentará volver a celebrar cursos formativos con los trabajadores para afianzar algunos puntos del Sistema.

Es destacable que tanto el técnico de uso público, como el responsable de Calidad y el Asesor técnico del ENP amplían su trabajo a otros ENP de la provincia de Huesca, por lo que pueden existir deficiencias en la gestión dada la carga de trabajo. Asimismo, los APN también ejercen sus trabajos en el entorno del Paisaje Protegido, lo que supone una reducción de la eficacia en la gestión sobre todo en materia de control y vigilancia del cumplimiento de la legislación. La coordinación de Centros, por su parte, también realiza un trabajo regional, asumiendo la gestión de 15 Centros diferentes.

En cuanto a la asignación presupuestaria, 2015 ha sido un año al igual que los anteriores de bajos presupuestos, lo que ha generado el retraso en la ejecución de ciertos objetivos consecuentemente no se ha cumplido el valor de referencia de algún indicador. El presupuesto asignado al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y a la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad se ha ajustado a los requisitos básicos marcados por el sistema en cuanto a personal y mantenimiento (la propuesta de gestión de los Centros de Interpretación ha mantenido pero ha visto reducida su inversión en cuanto a monitorias, actividades y publicaciones), se ha contratado a las cuadrillas de mantenimiento y técnico de uso público, y se han podido ejecutar actuaciones de mejora de equipamientos y mejora de la información.

Sí que destaca la necesidad de incrementar las partidas presupuestarias para la realización de actividades de interpretación ambiental y otras en materia de mantenimiento de Centros de Interpretación, señalización y adecuación de equipamientos, especialmente el asfaltado de la pista forestal al Parador de Oroel. Igualmente se consideraría muy importante la contratación de más meses para las cuadrillas de mantenimiento y vigilante del ENP.

Los datos presupuestarios son recogidos en la memoria técnica del Paisaje Protegido, que no podrá realizarse hasta el primer trimestre de 2016, dado que desde la Dirección General han de remitirse los balances económicos finales.

h. Resultados de la medición de la satisfacción del usuario.

En 2015 se ha continuado con el trabajo cuestionarios de satisfacción específicos de los Centros de Interpretación, manteniéndose el número para el caso de los cuestionarios de infraestructuras de uso público.

En general, los datos son positivos en cuanto a valoración del Paisaje Protegido, que es apreciado como lugar de disfrute de la naturaleza y de tranquilidad por casi todos los visitantes. Los visitantes destacan la realización de actividades de contacto con la naturaleza y las de carácter deportivo y cultural, y consideran los equipamientos en buen estado de mantenimiento.

Las mejoras se centran en los accesos, el estado de la señalización y los folletos.

Por otro lado, a través de las hojas de quejas y sugerencias, el espacio también recopila información sobre la valoración de los visitantes en relación al uso público.

De forma general el grado de satisfacción de los visitantes en relación a 2015 ha sido:

Grado de satisfacción de los visitantes en relación a 2009			
Grado de satisfacción	2012	2013	2014
Mayor de la esperada	63,26 %	54 %	53 %
Igual a la esperada	32,6 %	40 %	39 %
Menor que la esperada	5 %	7 %	8 %

i. Anteriores revisiones del Sistema por la Dirección.

Este ha sido el cuarto año en el cual se ha realizado una revisión del Sistema por la Dirección, por lo que se ha podido hacer un análisis comparativo con 2015.

En la pasada revisión del sistema se debatieron los mismos puntos evaluados en la presente acta.

- En cuanto a objetivos:

Comparativa grado de cumplimiento de los objetivos		
2013	2014	2015
En 2014 de los 22 objetivos planteados se han cerrado 17 de ellos. Los 3 restantes aunque se ha trabajado en ellos no se han podido llevar a cabo por falta de presupuesto. Por último existen dos objetivos	En 2015 de los 24 objetivos planteados se han cerrado 18 de ellos. Los 2 restantes aunque se ha trabajado en ellos no se han podido llevar a cabo por falta de presupuesto. Por último existen dos objetivos	En 2015 de los 22 objetivos planteados se han cerrado 16 de ellos. Los 4 restantes aunque se ha trabajado en ellos no se han podido llevar a cabo por falta de presupuesto. Por último existen dos objetivos

que no se ha podido cuantificar por falta de datos para su análisis	que no se ha podido cuantificar por falta de datos para su análisis	que no se ha podido cuantificar por falta de datos para su análisis.
---	---	--

En 2015 se han mantenido algunos de los objetivos de otros años, se han añadido otros específicos del ENP y generales del Sistema Multisite de los ENP de Huesca. Su cumplimiento se ha visto limitado en algunos casos por falta de presupuesto, pese a ello se ha realizado un gran esfuerzo en su cumplimiento.

- En materia de quejas y sugerencias:

Comparativa quejas y sugerencias		
2013	2014	2015
En 2013 ha habido 4 hojas de quejas y sugerencias. El promedio de respuesta ha sido de 17 días.	En 2014 ha habido 20 hojas de quejas y sugerencias. El promedio de respuesta ha sido de 5 días.	En 2015 ha habido 7 hojas de quejas y sugerencias. El promedio de respuesta ha sido de 6 días.
En 2015 ha disminuido el número de quejas y sugerencias aportadas por los visitantes en relación a años anteriores. Esto es debido a que se ha solucionado el mal estado de la pista forestal de Oroel, infraestructura de UP que motivaba la apertura de muchas quejas. Por el contrario el tiempo de respuesta ha aumentado un día.		

- La satisfacción del cliente.

Comparativa grado de satisfacción del visitante		
2013	2014	2015
93 %	94%	92 %
En 2014 ha continuado existiendo un muy alto grado de satisfacción del visitante. Se considera un dato muy positivo, aunque se achaca el pequeño descenso a la necesidad de mejorar la señalización de determinados senderos.		

- En lo que a indicadores se refiere:

Comparativa indicadores		
2013	2014	2015
De los 19 indicadores analizados 16 han sido valorados positivamente puesto que los datos obtenidos han estado englobados dentro de los parámetros marcados por el valor de referencia. De uno de ellos no se han podido obtener datos. El referente al consumo energético.	De los 25 indicadores analizados 19 han sido valorado positivamente puesto que los datos obtenidos han estado englobados dentro de los parámetros marcados por el valor de referencia. De tres de ellos no se han podido obtener datos. La evolución en relación ha años anteriores es bastante positiva en relación al grado de cumplimiento de los indicadores.	De los 25 indicadores analizados 18 han sido valorado positivamente puesto que los datos obtenidos han estado englobados dentro de los parámetros marcados por el valor de referencia. De tres de ellos no se han podido obtener datos. La evolución en relación ha años anteriores similar a 2014 en relación al grado de cumplimiento de los indicadores.
En 2015 se mantuvieron el número de indicadores y se ajustaron los valores de referencia. Pese a ello los niveles de cumplimiento se consideran bastante positivos.		

- Dentro de la formación:

Cumplimiento Plan de Formación		
2013	2014	2015
Se propusieron 8 cursos de los cuales se han realizado 6	Se propusieron 5 cursos de los cuales se han realizado 3	Se propusieron 7 cursos de los cuales se han realizado 5
Los datos de 2015 son sensiblemente peores a los de 2014. El número de cursos que se han realizado es algo superior. En 2016 se espera solventar el problema de la no realización del curso de primeros auxilios por las cuadrillas de mantenimiento.		

- Auditorías internas

Auditorías internas

2013	2014	2015
Con colaboración responsables calidad del Parque Natural de Posets Maladeta y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	Con colaboración responsables calidad del Parque Natural de Posets Maladeta y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. El Auditor fue Fernando Esteban, responsable de Calidad de los ENPs de Teruel.	Con colaboración responsables calidad del Parque Natural de Posets Maladeta y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. El Auditor fue Fernando Esteban, responsable de Calidad de los ENPs de Huesca.
En futuros años se baraja la participación junto con Técnicos de Uso Público de otras comunidades autónomas.		

- Auditorías externas:

Auditorías externas		
2013	2014	2015
Nota de 9,19	Nota de 9,28	Nota de 9,25
En relación con el año 2014 la nota del sistema se ha mantenido.		

j. Cambios que podrían afectar al sistema de gestión de Calidad.

Durante 2015 se ha trabajado y procurado perfeccionar el funcionamiento básico del Paisaje Protegido en cuanto al sistema de calidad se refiere.

Se ha hecho especial hincapié en asentar los flujogramas de comunicación para realizar un seguimiento continuo, en cuanto a incidencias se refiere, aunque en líneas generales, puede afirmarse que se ha mantenido la estructura existente con anterioridad (gestión de los programas realizados en los Centros de Interpretación, a través de su coordinación en SARGA, gastos de funcionamiento de los Centros de Interpretación), y planificación, gestión y funcionamiento general del área de uso público a cargo de la Asesoría técnica de ENP, con el apoyo del técnico de uso público, APN y cuadrillas.

Cabe destacar el esfuerzo en adaptar los Plan de mejoras, objetivos e indicadores así como la gestión y planificación del uso público a lo dictado por el ya aprobado Plan de Protección del

Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. En 2016 se mejorarán especialmente los objetivos para que sean comunes a todo el Sistema Multisite.

9. EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

9.1 Evaluación del plan de gestión.

Durante 2015 el documento de referencia de gestión en materia de conservación del patrimonio natural ha sido el Plan de Protección. A continuación se recoge un resumen del grado de cumplimiento de ese borrador en lo relativo a la conservación de los objetivos de las 3 áreas de conservación, uso público y desarrollo socioeconómico para 2015:

	DIRECTRIZ GENERAL	DIRECTRIZ ESPECÍFICA	ACTUACIONES	SEGUIMIENTO
CONSERVACIÓN	Directriz 1. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.	Directriz específica 1.1. Mejorar la gestión ganadera	1- Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos que especifique, al menos: <ul style="list-style-type: none"> • análisis de la dinámica y la estructura de los pastos • definición de aquellas áreas en las que conviene permitir una evolución natural y recuperación de la vegetación natural subalpina • zonificación y distribución espacio- temporal de los aprovechamientos, especificando el tipo de ganado y la carga ganadera • mejora de infraestructuras, definiendo asimismo las necesidades en materia de nuevas instalaciones ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.) • condiciones sanitarias y administrativas. • propuesta de acciones para la mejora de los pastos conjugando las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas. 	
			2- Aplicar las medidas resultantes del estudio de aprovechamientos ganaderos.	
		Directriz específica 1.2. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación	1- Redactar los Proyectos de Ordenación de Montes que establezcan las directrices orientadoras de las actuaciones forestales.	
			2- Realización/mantenimiento de fajas auxiliares en las carreteras y pistas asfaltadas para minimizar el riesgo de incendios	Mediante la propuesta HB 52030, Tratamientos selvícolas de 3ª fase en el Monte de UP Nº 266 y propuesta HB 520022 Actuaciones en senderos y zonas forestales del

				PPSJPMO.
			3-Firmar un Acuerdo con la Comunidad de Regantes de Ara para el uso de la balsa de regadío existente en la localidad de Ara en trabajos de extinción de incendios. Estudiar la posibilidad de construir alguna balsa adicional.	
			4- Desarrollar una estrategia de acción para afrontar el estado de conservación del abetar presente en el Paisaje Protegido, en especial el localizado en el Monte Oroel, realizando para ello convenios de investigación con los principales centros e instituciones investigadoras	
			5- Aprovechar la actividad agroganadera y su labor de limpieza del monte como herramienta de lucha contra los incendios forestales, sustituyendo ésta a la construcción de cortafuegos clásicos. En particular, mejorar la accesibilidad desde el núcleo de Ulle, manteniendo y mejorando los viales existentes.	
			6- Mantener en buen estado sanitario los quejigos de la pradera de San Indalecio.	A través de una propuesta encargada del control de plagas se pusieron unos puntos cebo para tratar ataque de perforadores Ips en pinares de Hecho y Aragües, por valor de unos 3.000 euros
	Directriz específica 1.3. Optimizar la gestión de suelos y agua		1- Realizar las oportunas acciones de control de erosión en las infraestructuras lineales del ENP, incidiendo en los cortafuegos	
			2- Realizar un estudio de los fenómenos de erosión en laderas asociados a actividades antrópicas, que amplíe la lista de lugares ya identificados en el apartado anterior. Este estudio deberá incorporar una propuesta de actuaciones correctoras.	
			3- Recuperar zonas degradadas detectadas en el estudio previo Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en "enrollada", con materiales biodegradables, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos	

		4- Establecer un Plan de Control de los puntos de vertido de aguas residuales (áreas recreativas y hospedería) de forma coordinada con el organismo de cuenca.	
		5- Desarrollar estudios de posibles alternativas a la utilización de sustancias fundentes, tales como cloruro sódico, en las carreteras del ENP.	
	Directriz específica 1.4 Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados	1- Realizar en las Zonas de Uso General y Compatible un manejo de la vegetación con el fin de ocultar estructuras y en general a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas	
		2- Incorporar progresivamente en los paneles informativos del Paisaje Protegido y aparcamientos principales, una señal de obligación de respetar las trazas de los caminos	
		3- Realizar un estudio de las repercusiones de los tendidos eléctricos situados dentro del Paisaje Protegido y su afección a la avifauna. Dicho estudio ha de contener al menos un inventario de los puntos peligrosos, así como un plan de aislamiento de apoyos o corrección de trazados. Además, deberá evaluar la posibilidad de autoabastecimiento de determinadas instalaciones con energía solar (véase el caso de la antena repetidor de San Salvador). Por último, deberá disponer de un plan de limpieza y mantenimiento de trazados, así como una definición de zonas de actuación urgente (ZAU).	
	Directriz específica 1.5 Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.	1- Actualizar periódicamente (al menos anualmente) las áreas críticas para las especies de fauna y flora clasificadas en las categorías de máxima amenaza o aquellas que su situación en un determinado momento así lo requiera. Sobre estas áreas críticas se aplicarán las medidas extraordinarias de protección que procedan.	
		2- Identificar las infraestructuras que supongan elementos de riesgo para las especies amenazadas.	Los APNs han realizado dichos estudios.
		3- Modificar o eliminar aquellas infraestructuras identificadas en el estudio anterior que se localicen en áreas críticas	Los APNs han realizado dichos estudios.

	Directriz específica 1.6 Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.	1- Evitar la caza del jabalí durante la época reproductiva del quebrantahuesos (de diciembre a mayo) en las zonas de nidificación inventariadas.	Contemplado en Orden de Protección de Quebrantahuesos. Los APNs se encargan de comprobar su cumplimiento.	
		2- Apoyar la ejecución de las medidas establecidas en los Planes Técnicos de caza de los cotos situados dentro del espacio		
		3- Proponer el establecimiento de zonas de reserva para la caza en las zonas de mayor fragilidad del Paisaje Protegido.	Zonificación contemplada en Ley de Caza de Aragón.	
		4- Realizar un estudio sobre la dinámica de especies como becada, perdiz roja o conejo. Estudiar asimismo las poblaciones de jabalí y sus repercusiones sobre el resto de los grupos faunísticos.		
	Directriz 2. Promover la protección y conservación del patrimonio cultural del Paisaje Protegido, tanto material como inmaterial.	Directriz específica 1.7 Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.	1- Impulsar la inclusión de los inmuebles que conforman el patrimonio cultural del Paisaje protegido, dentro de alguna de las figuras de protección que recoge la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.	
			2-Elaborar y difundir materiales de asesoramiento para la restauración de inmuebles e instalaciones siguiendo criterios de bioconstrucción y restauración tradicional	
			3- Promover la recuperación y el uso de las variedades locales de la lengua aragonesa. en las acciones de difusión del Paisaje y en sus propios documentos internos	
			4. Fomentar la cooperación con las instituciones competentes, incluyendo ayuntamientos, Comarcas, Parque Cultural y Gestora turística de San Juan de la Peña	
	Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.	Directriz específica 3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas	1- Implantar el Sistema Europeo de Seguimiento Medioambiental (EMAS).	
			2- Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Paisaje Protegido y de las poblaciones de flora y fauna más sensibles, con énfasis en las especies amenazadas.	

			3- Realizar un seguimiento climático (3 momentos durante vigencia Plan)	
			4- Realizar un seguimiento fitosanitario forestal	IPE???
			5- Realizar un seguimiento del paisaje (3 momentos durante vigencia Plan)	
		Directriz específica 3.2. Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores, formadores y gestores.	1- Celebrar reuniones periódicas con los representantes de los centros de investigación para la evaluación de los resultados. Establecer canales de cooperación con otras entidades que puedan estar interesadas, como las comarcas y el Parque Cultural.	
			2- Actualizar y digitalizar el fondo documental del Paisaje Protegido incorporando los trabajos e investigaciones que se vayan desarrollando En particular: <ul style="list-style-type: none"> • Completar los inventarios de fauna del Paisaje Protegido, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Actualizar el Catálogo florístico del Paisaje Protegido, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Elaborar una cartografía temática del Paisaje Protegido a escala 1:25.000. • Realizar un inventario y cartografía de patrimonio etnológico arqueológico e inmaterial, incluyendo expresamente la toponimia tradicional; todo ello en coordinación con el Parque Cultural. 	
			3- Dotar al fondo documental de accesibilidad al público en general, mediante una página web específica.	

		<p>4- Mantener el programa de prácticas realizado por el Instituto de Formación Agroambiental de Jaca en el entorno del monte El Boalar y ampliar a las zonas que desde el Instituto y el equipo gestor del Paisaje Protegido se consideren necesarias para una adecuada gestión de los recursos naturales, de manera que dichas actuaciones formen parte de los trabajos de conservación del ENP y se realice una coordinación entre las necesidades del ENP y la formación ambiental. Las tareas se centran en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de los aprovechamientos forestales y gestión silvícola 2. Protección de masas forestales 3. Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas 4. Gestión del uso público <p>Todo ello se llevará a cabo en base al Plan de Ordenación de Montes</p>	Se realizan anualmente por la IFA de Jaca.	
		5- Implementar y mantener actualizado un Sistema de Información del Paisaje Protegido		
		6- Elaborar un programa que recopile las líneas de investigación prioritarias para la gestión del Paisaje Protegido consensuado con el conjunto de centros de investigación, en particular con el IPE, el IFA y la Universidad de Zaragoza.		
	Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Paisaje Protegido		1-Optimizar los recursos humanos en materia de vigilancia y mantenimiento del espacio natural para garantizar la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa del presente Plan	A través de los APNs, vigilante y cuadrillas de mantenimiento.
			2- Reforzar el servicio de vigilancia en los momentos de máxima afluencia de visitantes para el entorno de la Pradera de San Indalecio y entorno del Parador de Oroel. Fomentar la coordinación con la Gestora Turística del Monasterio de San Juan de la Peña, promoviendo, asimismo, el voluntariado.	La propuesta de cuadrillas contempla la contratación de una persona para momentos de máxima afluencia al ENP.
			3- Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Paisaje Protegido.	El Plan de Formación de la Q de Calidad turística recoge anualmente un Plan de Formación para el personal del ENP.

USO PÚBLICO			4- Desarrollar los cursos necesarios relacionados con la conservación de la biodiversidad, estableciendo criterios homogéneos de actuación.	
	Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación	Directriz específica 1.1 Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas	1- Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Paisaje Protegido. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local.	Se realiza a través de los folletos genéricos del ENP que se remiten a Oficinas de Turismo, se entregan en el CI y están a disposición del visitante en la página web.
			2- Elaborar un diagnóstico de la información remitida sobre el Paisaje Protegido por el resto de entidades y organizaciones, estableciendo las deficiencias y necesidades de mejora.	Anualmente se realiza el presente informe y se remite a la Asesoría del ENP para que se ponga en contacto con las entidades implicadas.
			3- Actualizar los contenidos en las páginas Web oficiales del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, así como la base de datos de gestión del uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras, batidas de caza, etc.	La página Web de la Red Natural de Aragón se actualiza periódicamente así como la base de datos de uso público. La labor se realiza por el Técnico de Uso Público y desde Coordinación de Centros.
	Directriz específica 1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal		1- Disponer, al menos, de un punto de información permanente (en expositores) en cada uno de los municipios del Área de Influencia Socioeconómica del Paisaje Protegido. Estos expositores deberían contener la información más relevante sobre el Paisaje, informando sobre sus valores, normativa y principales infraestructuras.	
			2- Establecer un servicio de información básica en los momentos de máxima influencia para el entorno de la Pradera de San Indalecio y entorno del Parador de Oroel, a través de un informador ambiental	Se contrata anualmente unos meses a una persona que realiza labores de vigilancia e información ambiental en los momentos de máxima afluencia.
			3- Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.	El Centro de Interpretación se ha abierto gracias a la propuesta de Coordinación de Centros de Interpretación.

			4- Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Paisaje Protegido, de manera que se involucren en su conservación y gestión		
			5- Realizar encuentros periódicos entre los informadores del Paisaje Protegido y los informadores turísticos locales y comarcales		
			6- Elaborar exposiciones itinerantes sobre diferentes aspectos en materia de conservación dentro del Programa interpretativo, ubicándose en el Centro de Interpretación.		
			7- Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en el Centro de Interpretación	Existe en el CI y se ha realizado un informe para que lo puedan consultar los visitantes.	
			8- Realizar cursos periódicos de formación para asegurar la cualificación de guías interpretadores de los valores y recursos naturales y culturales del Paisaje Protegido	Contemplado en Plan de Formación de la Q de Calidad Turística.	
			Directriz específica 1.3 Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales.	1- Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...).específicas, guiadas por personal especializado.	Se realizan todos los años jornadas educativas en días conmemorativos.
				2-Colaborar con los principales medios de comunicación y canales de difusión de información del entorno del Paisaje Protegido, para la transmisión de información sobre la gestión e investigación llevada a cabo.	Se comparte la información periódicamente mediante correo electrónico y próximamente se pretende hacer en la página web.
				3- Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Paisaje Protegido, a través de las asociaciones existentes en el tejido social.	
		4- Fomentar programas de voluntariado con objeto de que participen en el desarrollo de las actividades de gestión del espacio. En particular, promover el “apadrinamiento” de espacios como cunetas, cabañas, etc..especialmente entre grupos juveniles y asociaciones			

		<p>Directriz específica 1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con discapacidades.</p>	<p>1- Promover el establecimiento de espacios de recreo en el entorno de los núcleos urbanos para acoger tanto a los excedentes de visitantes (en caso de congestión) como para ofrecer actividades alternativas en caso de mal tiempo.</p>	
			<p>2- Revisar anualmente las infraestructuras del Paisaje Protegido (senderos, miradores, áreas recreativas, etc.), con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.</p>	<p>Se realiza 2 veces al año por el Técnico de Uso Público.</p>
			<p>3 - Acondicionar el sendero que une ambos Monasterios en los tramos más pedregosos y resbaladizos</p>	<p>Este año se ha abierto una incidencia al respecto. Se ha trabajado en adecuar el recorrido y se espera poder despedregar en el año 2016.</p>
			<p>4- Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria</p>	<p>Se realiza en la base de datos de Uso Público.</p>
			<p>5- Establecer, al menos, un punto de recogida selectiva de residuos dentro del Paisaje Protegido, en cada uno de los municipios del Área de Influencia Socioeconómica. Coordinar esta acción con la comarca de La Jacetania</p>	<p>Lo viene desarrollando la Comarca de la Jacetania.</p>
			<p>6- Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos y otras infraestructuras de uso público. Éste corresponderá al personal de mantenimiento y vigilancia del Paisaje Protegido.</p>	<p>Realizado por las cuadrillas de mantenimiento en sus meses de trabajo.</p>
			<p>7- Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello. La recogida de contenedores es competencia de las respectivas Comarcas, realizando una reunión anual con ellas para la coordinación y distribución de dichas tareas, en función de la demanda espacial y temporal existente.</p>	<p>La vigilante y monitores del CI han trasladado dicha información a los visitantes.</p>
			<p>8- Instalar WCs en los aparcamientos con capacidad para más de 30 vehículos y contratar a una persona para el correcto mantenimiento de los existentes.</p>	

			9- Disponer paneles informativos en los aparcamientos e infraestructuras de uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras, batidas de caza... que se consideren relevantes para el visitante	
			10- Delimitar las plazas de los diversos aparcamientos existentes en el Paisaje Protegido, señalizándolas y reservando en aquellos que superen las 10 plazas, una para el servicio del Paisaje Protegido. En los lugares que se permita, reservar una para discapacidades motrices.	Actuación realizada en años anteriores. Desde las cuadrillas de mantenimiento han realizado actuaciones de mantenimiento a lo largo del año en dichos aparcamientos.
			11- Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado	La cuadrilla de mantenimiento ha realizado dichas labores a lo largo del año.
			12- Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros.	Este año no se ha trabajado en dicha materia pues se considera que los miradores existentes junto a la carretera son suficientes.
			13- Realizar un diagnóstico de los equipamientos de uso público en materia de accesibilidad, estableciendo las medidas necesarias para el acondicionamiento de aquellos que se consideren necesarios al diseño para todos	Se realizó dicho estudio en años anteriores con el Plan de Accesibilidad Turística. El diagnóstico ya está realizado.
			14- Acondicionar, al menos, un sendero, área recreativa y mirador a discapacidades motrices y visuales.	
			15- Contratar informadores ambientales en los momentos de máxima afluencia de visitantes para el entorno de la Pradera de San Indalecio y del Parador de Oroel, con objeto de divulgar la normativa existente en materia de conservación y uso público en el Paisaje Protegido.	Gracias a la propuesta por la que se contratan a las cuadrillas de mantenimiento se contrató unos meses a una persona para que realizara labores de informador ambiental y de vigilante.
			16- Fomentar la autosuficiencia energética de los edificios e infraestructuras que se construyan o existan ya dentro de Paisaje Protegido, con el fin de reducir o evitar la necesidad de acometer nuevas infraestructuras de suministro	
			Directriz específica 1.5 Establecer las regulaciones que se estimen necesarias	1-Limitar el número de visitantes de acuerdo a la capacidad de carga de cada área. Para ello se elaborarán los estudios pertinentes incluyendo las necesidades de

	para proteger los recursos naturales del Paisaje Protegido, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales.	aparcamiento.	
		2- Cerrar al tráfico turístico mediante barrera y/o señal los accesos secundarios	Ya se encuentran cerrados o señalizados.
		3- Promover medidas encaminadas a favorecer el acceso al Paisaje Protegido en transporte público, reduciendo así las necesidades de aparcamiento	
		4- Ofrecer información al público de la situación de los accesos al Paisaje Protegido en lo que respecta a restricciones de acceso por motivos de seguridad del visitante, de ordenación del tráfico y adaptación a la capacidad de acogida del ENP en los días conflictivos.	
		5- Estudiar una posible regulación de accesos durante los periodos en que haya posibilidad de nieve y hielo, y en parajes protegidos donde es desaconsejable el uso de sal, valorando establecer una señalización vial para indicar la obligatoriedad del uso de cadenas o neumáticos de invierno para acceder a determinadas áreas, evitándose así el uso de productos químicos de cualquier tipo.	
	Directriz específica 1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Paisaje Protegido	1- Instalar/mantener los contadores de vehículos en los accesos al Paisaje Protegido.	Existen contadores pero ya no funcionan correctamente. Hay abierta una no conformidad al respecto.
		2- Incrementar los puntos de muestreo y los periodos de realización de las encuestas sobre el tipo de visitante y satisfacción de la visita al ENP, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público	Se han realizado encuestas en el Centro de Interpretación y por parte de la vigilante. Adaptándose los periodos a los días de trabajo o apertura.
	Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del	1- Incorporar en las publicaciones del Paisaje Protegido información relevante en materia de seguridad incluyendo la descripción de los riesgos, su zonificación (con determinación de zonas seguras y vías de escape) y las normas de conducta personal	
		2- Realizar un estudio de riesgos geológicos	

	ENP.		3- Establecer las limitaciones temporales y espaciales que sean precisas en las épocas y lugares de riesgo. Estas vendrán anunciadas en los paneles informativos que se habiliten en los aparcamientos principales	
			4- Diseñar un protocolo de emergencias y evacuación con énfasis en los incendios forestales, incluyendo la puesta en marcha del Plan de Autoprotección en relación con riesgos naturales.. Realizar una reunión anual con Protección Civil, Guardia Civil de Montaña y Federación Aragonesa de Montañismo para evaluar las situaciones de riesgo acontecidas y alcanzar consensos en la ejecución de actuaciones necesarias para reducir dichas situaciones	
LO SOCIOECON	Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones	Directriz específica 1.1 Apoyar la creación de empresas ligadas a la transformación y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales del Área de Influencia Socioeconómica.	1- Apoyar la creación de una marca de calidad que garantice el origen de estos productos	
			2- Apoyar la difusión de los productos de la zona a través de concursos, publicidad, etc. (p ej. contratar un publicista)	
			3- Favorecer iniciativas que tengan por objetivo aprovechar edificios tradicionales en desuso, (p ej. Creación de un centro de artesanía)	
			4- Promover iniciativas empresariales de bioconstrucción y restauración tradicional	
		Directriz específica 1.2 Promocionar las actividades agropecuarias	1- Promover la realización cursos o seminarios específicos de formación, los cuales estarán preferentemente orientados a jóvenes y mujeres.	

		<p>2- Priorizar con las siguientes acciones para su desarrollo a través de medidas agroambientales :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservar o implantar de márgenes, setos y tapiales. • Mantener los prados de siega. • Implantar mejoras ambientales en las instalaciones de ganadería extensiva y semi-extensiva. • Elaborar planes de gestión ganadera sostenible a través del fomento del cooperativismo • Restaurar e integrar paisajísticamente las infraestructuras y otras construcciones agropecuarias mediante la sustitución de materiales discordantes con el paisaje tradicional por otros más acordes con el mismo. 	
		<p>3- Acometer el deslinde de las vías pecuarias existentes, velando por la integridad de sus trazados, así como su coordinación con los ramales que permitan los movimientos del ganado hacia las áreas de invernada. Una vez deslindadas, elaborar su cartografía.</p>	
		<p>4- Demoler aquellas infraestructuras que resulten perjudiciales para los objetivos de conservación del patrimonio natural y cultural, promovidos por el Paisaje Protegido.</p>	
		<p>5- Fomentar la agricultura y ganadería ecológica.</p>	
	<p>Directriz específica 1.3 Mejorar la gestión de los bosques, compatibilizando la producción con el mantenimiento de la biodiversidad</p>	<p>1- Favorecer la gestión de los montes de particulares, donde se fomentarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las condiciones ecológicas, productivas y sociales de masas forestales. • Medidas de prevención de incendios y control de agentes nocivos. • Redacción de Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos de montes arbolados. • Conservación y mejora de infraestructuras forestales. • Fomento de las agrupaciones de propietarios forestales 	
<p>Directriz específica 1.4 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan</p>	<p>1- Desarrollar las acciones necesarias para la obtención de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.</p>	<p>El ENP superó la certificación con una nota superior al 9. Manteniendo este distintivo que mide la calidad, seguridad y profesionalidad de las infraestructuras ofertadas,</p>	

				personal y funcionamiento del ENP.
			2- Fomentar la implantación de la Carta de Turismo Sostenible.	
			3- Priorizar las ayudas destinadas a promover actividades turísticas que estén orientadas a la educación ambiental, fomentando el conocimiento y protección de los valores naturales y etnológicos.	
			Otras actuaciones asociadas:	Desde la Oficina de Desarrollo socioeconómico se coordinaron dos jornadas: “Comunicación y promoción turística a través de redes sociales” y “Comunicación y promoción turística a través de redes sociales”
	Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.		1- Impulsar las acciones de desarrollo socioeconómico que sean compatibles con los objetivos del presente Plan de Protección, propuestas desde las entidades locales	
			2- Realizar un seguimiento del cumplimiento de los Planes urbanísticos y su correcta adaptación a los objetivos del ENP	
			Otras actuaciones asociadas:	Según el Decreto 38/2006 y Decreto 228/2004 se concedieron 6.470,22 € a ayuntamientos y 6.366,47 € a particulares.

9.2 Evaluación de la programación de uso público.

Más pormenorizadamente, a continuación se recoge un resumen del grado de cumplimiento del Plan de Protección en lo relativo al área de uso público:

	DIRECTRIZ GENERAL	DIRECTRIZ ESPECÍFICA	ACTUACIONES	SEGUIMIENTO
USO PÚBLICO	Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación	Directriz específica 1.1 Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas	1- Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Paisaje Protegido. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local.	Se realiza a través de los folletos genéricos del ENP que se remiten a Oficinas de Turismo, se entregan en el CI y están a disposición del visitante en la página web.
			2- Elaborar un diagnóstico de la información remitida sobre el Paisaje Protegido por el resto de entidades y organizaciones, estableciendo las deficiencias y necesidades de mejora.	Anualmente se realiza el presente informe y se remite a la Asesoría del ENP para que se ponga en contacto con las entidades implicadas.
			3- Actualizar los contenidos en las páginas Web oficiales del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, así como la base de datos de gestión del uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras, batidas de caza, etc.	La página Web de la Red Natural de Aragón se actualiza periódicamente así como la base de datos de uso público. La labor se realiza por el Técnico de Uso Público y desde Coordinación de Centros.
		Directriz específica 1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal	1- Disponer, al menos, de un punto de información permanente (en expositores) en cada uno de los municipios del Área de Influencia Socioeconómica del Paisaje Protegido. Estos expositores deberían contener la información más relevante sobre el Paisaje, informando sobre sus valores, normativa y principales infraestructuras.	
			2- Establecer un servicio de información básica en los momentos de máxima influencia para el entorno de la Pradera de San Indalecio y entorno del Parador de Oroel, a través de un informador ambiental	Se contrata anualmente unos meses a una persona que realiza labores de vigilancia e información ambiental en los momentos de máxima afluencia.
			3- Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.	El Centro de Interpretación se ha abierto gracias a la propuesta de Coordinación de Centros de Interpretación.
			4- Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Paisaje Protegido, de manera que se involucren en su	

		conservación y gestión		
		5- Realizar encuentros periódicos entre los informadores del Paisaje Protegido y los informadores turísticos locales y comarcales		
		6- Elaborar exposiciones itinerantes sobre diferentes aspectos en materia de conservación dentro del Programa interpretativo, ubicándose en el Centro de Interpretación.		
		7- Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en el Centro de Interpretación	Existe en el CI y se ha realizado un informe para que lo puedan consultar los visitantes.	
		8- Realizar cursos periódicos de formación para asegurar la cualificación de guías interpretadores de los valores y recursos naturales y culturales del Paisaje Protegido	Contemplado en Plan de Formación de la Q de Calidad Turística.	
		Directriz específica 1.3 Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales.	1- Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...).específicas, guiadas por personal especializado.	Se realizan todos los años jornadas educativas en días conmemorativos.
			2-Colaborar con los principales medios de comunicación y canales de difusión de información del entorno del Paisaje Protegido, para la transmisión de información sobre la gestión e investigación llevada a cabo.	Se comparte la información periódicamente mediante correo electrónico y próximamente se pretende hacer en la página web.
			3- Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Paisaje Protegido, a través de las asociaciones existentes en el tejido social.	
			4- Fomentar programas de voluntariado con objeto de que participen en el desarrollo de las actividades de gestión del espacio. En particular, promover el “apadrinamiento” de espacios como cunetas, cabañas, etc..especialmente entre grupos juveniles y asociaciones	
		Directriz específica 1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en	1- Promover el establecimiento de espacios de recreo en el entorno de los núcleos urbanos para acoger tanto a los excedentes de visitantes (en caso de congestión) como para ofrecer actividades alternativas en caso de mal tiempo.	

		cuenta a las personas con discapacidades.	2- Revisar anualmente las infraestructuras del Paisaje Protegido (senderos, miradores, áreas recreativas, etc.), con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.	Se realiza 2 veces al año por el Técnico de Uso Público.
			3 - Acondicionar el sendero que une ambos Monasterios en los tramos más pedregosos y resbaladizos	Este año se ha abierto una incidencia al respecto. Se ha trabajado en adecentar el recorrido y se espera poder despedregar en el año 2016.
			4- Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria	Se realiza en la base de datos de Uso Público.
			5- Establecer, al menos, un punto de recogida selectiva de residuos dentro del Paisaje Protegido, en cada uno de los municipios del Área de Influencia Socioeconómica. Coordinar esta acción con la comarca de La Jacetania	
			6- Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos y otras infraestructuras de uso público. Éste corresponderá al personal de mantenimiento y vigilancia del Paisaje Protegido.	Realizado por las cuadrillas de mantenimiento en sus meses de trabajo.
			7- Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello. La recogida de contenedores es competencia de las respectivas Comarcas, realizando una reunión anual con ellas para la coordinación y distribución de dichas tareas, en función de la demanda espacial y temporal existente.	La vigilante y monitores del CI han trasladado dicha información a los visitantes.
			8- Instalar WCs en los aparcamientos con capacidad para más de 30 vehículos y contratar a una persona para el correcto mantenimiento de los existentes.	
			9- Disponer paneles informativos en los aparcamientos e infraestructuras de uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras, batidas de caza... que se consideren relevantes para el visitante	
			10- Delimitar las plazas de los diversos aparcamientos existentes en el Paisaje Protegido, señalizándolas y reservando en aquellos que superen las 10 plazas, una para el servicio del Paisaje Protegido. En los lugares que se permita, reservar una para discapacidades motrices.	Actuación realizada en años anteriores. Desde las cuadrillas de mantenimiento han realizado actuaciones de mantenimiento a lo largo del año en dichos

			aparcamientos.	
		11- Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado	La cuadrilla de mantenimiento ha realizado dichas labores a lo largo del año.	
		12- Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros.	Este año no se ha trabajado en dicha materia pues se considera que los miradores existentes junto a la carretera son suficientes.	
		13- Realizar un diagnóstico de los equipamientos de uso público en materia de accesibilidad, estableciendo las medidas necesarias para el acondicionamiento de aquellos que se consideren necesarios al diseño para todos	Se realizó dicho estudio en años anteriores con el Plan de Accesibilidad Turística. El diagnóstico ya está realizado.	
		14- Acondicionar, al menos, un sendero, área recreativa y mirador a discapacidades motrices y visuales.		
		15- Contratar informadores ambientales en los momentos de máxima afluencia de visitantes para el entorno de la Pradera de San Indalecio y del Parador de Oroel, con objeto de divulgar la normativa existente en materia de conservación y uso público en el Paisaje Protegido.	Gracias a la propuesta por la que se contratan a las cuadrillas de mantenimiento se contrató unos meses a una persona para que realizara labores de informador ambiental y de vigilante.	
		16- Fomentar la autosuficiencia energética de los edificios e infraestructuras que se construyan o existan ya dentro de Paisaje Protegido, con el fin de reducir o evitar la necesidad de acometer nuevas infraestructuras de suministro		
		Directriz específica 1.5 Establecer las regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Paisaje Protegido, al tiempo que se respetan los	1-Limitar el número de visitantes de acuerdo a la capacidad de carga de cada área. Para ello se elaborarán los estudios pertinentes incluyendo las necesidades de aparcamiento.	
			2- Cerrar al tráfico turístico mediante barrera y/o señal los accesos secundarios	Ya se encuentran cerrados o señalizados.
			3- Promover medidas encaminadas a favorecer el acceso al Paisaje Protegido en transporte público, reduciendo así las necesidades de aparcamiento	

		derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales.	4- Ofrecer información al público de la situación de los accesos al Paisaje Protegido en lo que respecta a restricciones de acceso por motivos de seguridad del visitante, de ordenación del tráfico y adaptación a la capacidad de acogida del ENP en los días conflictivos.	
			5- Estudiar una posible regulación de accesos durante los periodos en que haya posibilidad de nieve y hielo, y en parajes protegidos donde es desaconsejable el uso de sal, valorando establecer una señalización vial para indicar la obligatoriedad del uso de cadenas o neumáticos de invierno para acceder a determinadas áreas, evitándose así el uso de productos químicos de cualquier tipo.	
	Directriz específica 1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Paisaje Protegido	1- Instalar/mantener los contadores de vehículos en los accesos al Paisaje Protegido.	Existen contadores pero ya no funcionan correctamente. Hay abierta una no conformidad al respecto.	
		2- Incrementar los puntos de muestreo y los periodos de realización de las encuestas sobre el tipo de visitante y satisfacción de la visita al ENP, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público	Se han realizado encuestas en el Centro de Interpretación y por parte de la vigilante. Adaptándose los periodos a los días de trabajo o apertura.	
	Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del ENP.	1- Incorporar en las publicaciones del Paisaje Protegido información relevante en materia de seguridad incluyendo la descripción de los riesgos, su zonificación (con determinación de zonas seguras y vías de escape) y las normas de conducta personal		
		2- Realizar un estudio de riesgos geológicos		
		3- Establecer las limitaciones temporales y espaciales que sean precisas en las épocas y lugares de riesgo. Estas vendrán anunciadas en los paneles informativos que se habiliten en los aparcamientos principales		
		4- Diseñar un protocolo de emergencias y evacuación con énfasis en los incendios forestales, incluyendo la puesta en marcha del Plan de Autoprotección en relación con riesgos naturales.. Realizar una reunión anual con Protección Civil, Guardia Civil de Montaña y Federación Aragonesa de Montañismo para evaluar las situaciones de riesgo acontecidas y alcanzar consensos en la ejecución de actuaciones necesarias para reducir dichas situaciones		

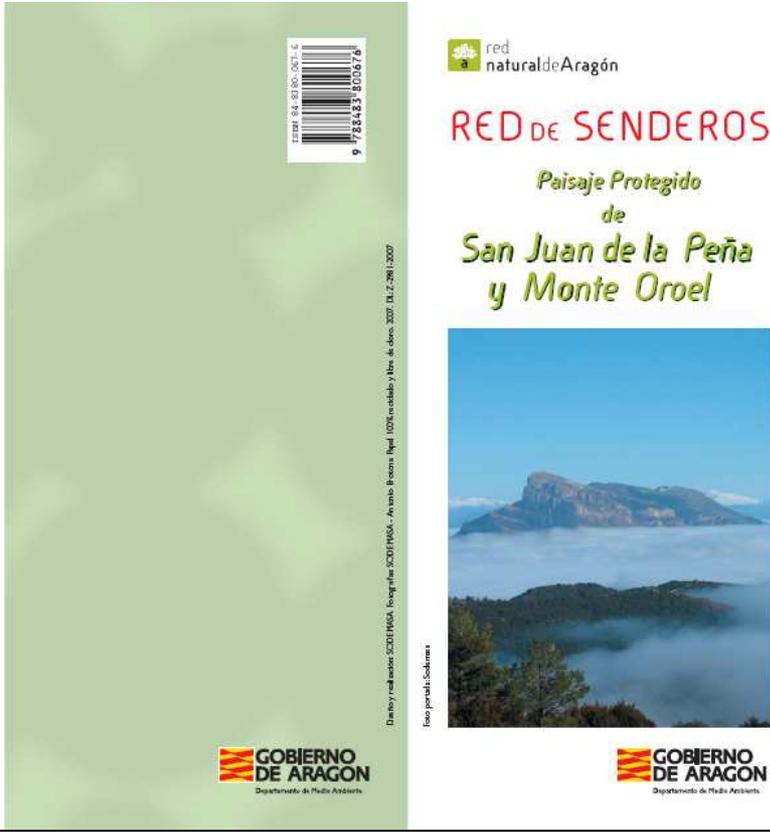
10. ANEXOS

10.1. Diseño de materiales de apoyo a la información e interpretación ambiental.

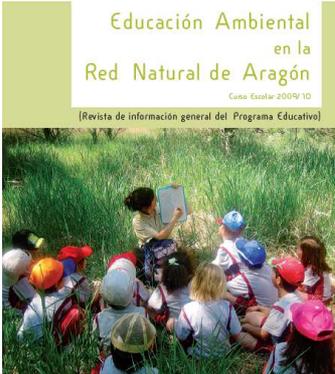
1. FOLLETO GENÉRICO DEL PAISAJE PROTEGIDO

IDIOMAS	Castellano, inglés y francés
EXISTENCIA EN	<ul style="list-style-type: none"> - Centros de Interpretación - Oficina del Paisaje Protegido - Oficinas comarcales (APN) - Oficina de la gerencia de desarrollo socioeconómico
INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Breve descripción del ENP, valores naturales y culturales - Mapa básico de equipamientos - Direcciones de contacto
DISEÑO	

2. SENDEROS DEL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL

IDIOMAS	Castellano
EXISTENCIA EN	<ul style="list-style-type: none"> - Centros de Interpretación (venta) - Oficina del Paisaje Protegido (consulta) - Oficinas comarcales (consulta) - Oficina de la gerencia de desarrollo socioeconómico (consulta)
INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Breve descripción del Paisaje Protegido - Descripción de cada sendero. - Mapa genérico del Paisaje Protegido. - Direcciones de contacto
DISEÑO	

3. MATERIAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN

IDIOMAS	Castellano	
EXISTENCIA EN	- Centros de Interpretación	
INFORMACIÓN	- Aspectos generales del programa educativo desarrollado para escolares en los Centros de Interpretación y registros para su desarrollo. - Material educativo de apoyo para los escolares en el transcurso de la actividad.	
DISEÑO	 <p>red natural de Aragón</p> <p>Educación Ambiental en la Red Natural de Aragón Curso Escolar 2009/10 [Revista de información general del Programa Educativo]</p>	 <p>red natural de Aragón</p> <p>CURSO ESCOLAR 2009/10 Educación Ambiental en la Red Natural de Aragón</p> <p>iberCaja Obra Social</p> <p>GOBIERNO DE ARAGÓN</p>
	 <p>red natural de Aragón</p> <p>Cuaderno para el alumno</p> <p>PROGRAMA EDUCATIVO EN EL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL</p> <p>iberCaja Obra Social</p> <p>GOBIERNO DE ARAGÓN</p>	 <p>red natural de Aragón</p> <p>ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA EL MATERIAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO DEL PARQUE NATURAL DEL MONCAYO (AGRAMONTE)</p> <p>iberCaja</p> <p>GOBIERNO DE ARAGÓN</p>
	 <p>red natural de Aragón</p> <p>Cuaderno para el alumno</p> <p>PROGRAMA EDUCATIVO EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ARAGÓN</p> <p>iberCaja</p> <p>GOBIERNO DE ARAGÓN</p>	 <p>red natural de Aragón</p> <p>ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA EL MATERIAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ARAGÓN</p> <p>iberCaja</p> <p>GOBIERNO DE ARAGÓN</p>

IV. INFRAESTRUCTURAS OFERTADAS POR EL PAISAJE PROTEGIDO

1. CENTROS DE INTERPRETACIÓN Y PUNTOS DE INFORMACIÓN

NOMBRE	San Juan de la Peña	
LOCALIZACIÓN	Antigua casa forestal, en la pradera de San Indalecio.	
TELÉFONO	974 36 14 76	
INSTALACIONES	Área recepción	Ubicada en la sala de recepción, dispone de un mostrador y espacio para publicaciones gratuitas y venta.
	Área interpretativa	En construcción
	Área audiovisuales	En construcción
	Aseos	Aseo de mujeres, hombres y adaptado a personas con discapacidad.
	Otras	
ACCESIBILIDAD	El acceso a personas con discapacidad se puede realizar por la sala de audiovisuales y por la entrada principal, a través de rampa.	
ÉPOCA DE APERTURA Y HORARIO	<p>Otoño-invierno: fines de semana, de 10 h a 14 h, y por la tarde de 15 h a 18 h.</p> <p>Primavera-verano: todos los días, de 10 h a 14 h, y de 15 h a 19 h.</p> <p>Entrada libre y gratuita. En el caso de grupos es necesario avisar con antelación a fin de programar la visita y facilitar la regulación del número de visitantes. Para el Programa Educativo es necesario concertación de la visita con la empresa gestora.</p>	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Atención al visitante. - Educativo. - Actividades de dinamización. 	
DESTINATARIOS	Todos los públicos	
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	<ul style="list-style-type: none"> - Aparcamiento de la Pradera de San Indalecio - Inicio senderos S1 – S2 – S3 – S4 – S5 y S6 	
FOTOGRAFÍAS		

2. APARCAMIENTOS

NOMBRE	PRADERA DE SAN INDALECIO
DESCRIPCIÓN	El aparcamiento de la Pradera de San Indalecio es el punto de mayor afluencia de vehículos de todo el Espacio Natural. Se divide en dos áreas claramente diferenciadas: una utilizada para estacionar vehículos particulares con 100 plazas y la otra para autobuses con 40 plazas.
LOCALIZACIÓN	Se encuentra junto al Monasterio Nuevo y el Centro de Interpretación del Paisaje Protegido. Desde sus proximidades parten dos de los senderos más representativos del ENP: el del Balcón de los Pirineos y el de Santa Teresa.
Nº PLAZAS	140
PLAZAS ADAPTADAS	0
PLAZAS BICICLETAS	0
PLAZA AUTOBUSES	40
INFORMACIÓN	Paneles informativos del Paisaje Protegido y de la normativa.
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de Interpretación. - Área recreativa de la Pradera de San Indalecio. - Monasterio Nuevo. - Inicio senderos S1 –S2 – S3 – S4 – S5 y S6.
FOTOGRAFÍAS	

NOMBRE	PARADOR DE OROEL
DESCRIPCIÓN	Este aparcamiento situado en las laderas del Monte Oroel lo frecuentan numerosos visitantes que estacionan sus vehículos para realizar el ascenso a la Cruz. Además junto a él se encuentra el Parador con servicios de cafetería y restaurante.
LOCALIZACIÓN	Junto al Parador de Oroel.
Nº PLAZAS	25
INFORMACIÓN	Paneles interpretativos e informativos del Paisaje Protegido y de la normativa.
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	- Área recreativa del Parador de Oroel - Inicio sendero S7 - Mirador Natural de los Pirineos desde el Parador de Oroel.
FOTOGRAFÍAS	

NOMBRE	CUBILAR DE BARTOLO
LOCALIZACIÓN	Junto a la pista forestal asfaltada que asciende desde Santa Cruz de la Serós hacia el Monasterio Viejo de San Juan de la Peña. En la margen izquierda.
Nº PLAZAS	15
INFORMACIÓN	Paneles interpretativos e informativos del Paisaje Protegido y de la normativa.
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	- Área recreativa del Cubilar de Bartolo
FOTOGRAFÍAS	

3. ÁREAS RECREATIVAS

NOMBRE	PRADERA DE SAN INDALECIO
LOCALIZACIÓN	En la Pradera de San Indalecio. Junto al Monasterio Nuevo de San Juan de la eña
EQUIPAMIENTO	Mesas picnic y recogida de residuos. Fuente
INFORMACIÓN	Penal informativo del Parque Natural y de normativa.
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	- Centro de Interpretación. - Aparcamiento de la Pradera de San Indalecio - Inicio de Senderos: S1, S2, S3, S4, S5 y S6
FOTOGRAFÍAS	

NOMBRE	CUBILAR DE BARTOLO
LOCALIZACIÓN	Pista forestal de acceso al Monasterio Viejo desde Santa Cruz de la Serós.
EQUIPAMIENTO	Mesas picnic y recogida de residuos.
INFORMACIÓN	Penal informativo del Paisaje Protegido y normativa.
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	- Aparcamiento
FOTOGRAFÍAS	

NOMBRE	PARADOR DE OROEL
LOCALIZACIÓN	Junto al Parador Oroel
EQUIPAMIENTO	Mesas picnic y recogida de residuos. Fuente.
INFORMACIÓN	Penal informativo del Paisaje Protegido y de normativa.
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	- Sendero S7 - Aparcamiento.
FOTOGRAFÍAS	

4. MIRADORES

NOMBRE	SAN VOTO
LOCALIZACIÓN	En el final del sendero S2
INFORMACIÓN	Mesa interpretativa de las vistas, conglomerado y aves.
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	Sendero S2.
FOTOGRAFÍAS	

NOMBRE	BALCÓN DE LOS PIRINEOS
LOCALIZACIÓN	Final del sendero S1
INFORMACIÓN	Mesa interpretativa del macizo.
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	- Sendero S1
FOTOGRAFÍAS	

NOMBRE	NATURAL DE SAN SALVADOR
LOCALIZACIÓN	Fin de sendero S4
INFORMACIÓN	No existe
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	- Sendero S4

FOTOGRAFÍAS	
--------------------	--

NOMBRE	NATURAL DE LOS PIRINEOS DESDE EL PARADOR DE OROEL
LOCALIZACIÓN	Junto al Parador de Oroel
INFORMACIÓN	Mesa interpretativa del paisaje
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	- Sendero S7 - Aparcamiento - Área recreativa
FOTOGRAFÍAS	

NOMBRE	CIMA PEÑA OROEL
LOCALIZACIÓN	En la cima de la Peña Oroel. Sendero S7
INFORMACIÓN	Mesa interpretativa de las vistas
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	- Sendero S7
FOTOGRAFÍAS	

NOMBRE	SANTA TERESA
LOCALIZACIÓN	Fin sendero S4
INFORMACIÓN	Mesa interpretativa del macizo.
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	- Sendero S4

FOTOGRAFÍAS	
--------------------	--

5. REFUGIOS

NOMBRE	BARZADA
LOCALIZACIÓN	En el sendero S4
EQUIPAMIENTO	Dispone de chimenea y bancos de madera Presenta un aforo de 5 personas.
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	- Sendero S4
FOTOGRAFÍAS	

6. RED DE SENDEROS

S1 – Balcón de los Pirineos

SENDERO S-1: "BALCÓN DE LOS PIRINEOS"

Partiendo de las inmediaciones del Monasterio Nuevo, el sendero discurre por ancho camino de suave trazado a través del cual el visitante se acerca a las diferentes especies de flora y fauna presentes en el Paisaje Protegido, identificadas a través de una serie de paneles interpretativos.

Tras un suave ascenso se alcanza el mirador del Balcón de los Pirineos, desde donde se pueden diferenciar las principales cumbres y valles que lo conforman, así como la Canal de Berdún.

El sendero continua a través de una senda bien marcada hasta alcanzar el camino inicial que conduce a la Pradera.



Identificación del itinerario: S-1

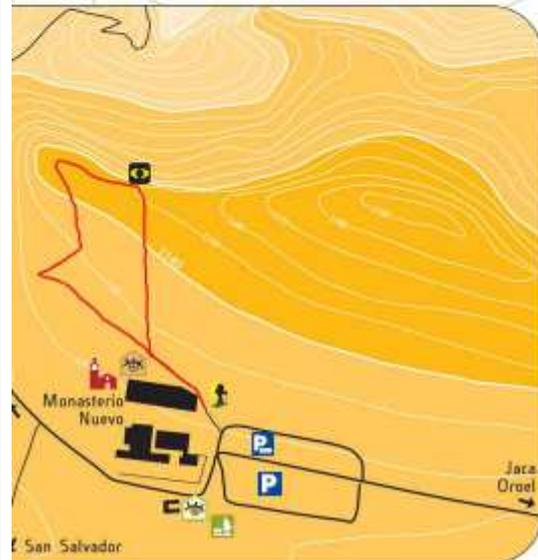
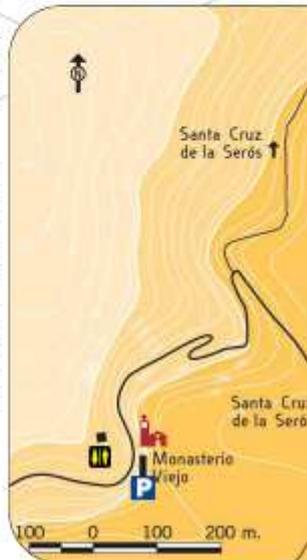
Tipo de itinerario: peatonal circular.

Recomendación: se trata de un sencillo y corto paseo de escaso desnivel, que requiere el uso de calzado adecuado.

Dificultad: baja.

Acceso: desde Santa Cruz de la Serós se toma la pista forestal asfaltada de acceso al Monasterio Viejo. Siguiendo ésta se accede a la Pradera de San Intalecto, donde se ubica el Centro de Interpretación y el Monasterio Nuevo. El sendero se inicia en las cercanías de la entrada al Monasterio Nuevo.

Enlace con otros senderos: Junto a ésta, los senderos a la Ermita de Santa Teresa, Ermita de San Vito, San Salvador, descienden al Monasterio Viejo y descienden a Santa Cruz de la Serós parten de la Pradera de San Intalecto.



<ul style="list-style-type: none"> 1 B medio no está exento de riesgos 1 Caminos y cruces bien definidos 1 Marcha por superficie lisa 1 Hasta 1 h de marcha efectiva 	<ul style="list-style-type: none"> Horario: 30 min. (ida y vuelta) Desnivel de subida: 30 m. Desnivel de bajada: 30 m. Distancia horizontal recorrida total: 2174 m. Sendero circular. El tiempo estimado hasta el mirador es de 10 min.
--	---

La valoración se corresponde a una escala de 1 a 5 puntos (de menor a más). Condiciones de verano, sin nieve, tiempos estimados según criterios INDE, sin paradas, recorrido completo.

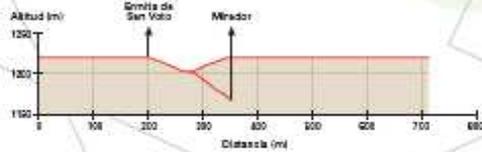


S2 – ERMITA DE SAN VOTO

SENDERO S-2: "ERMITA DE SAN VOTO"

Este sencillo sendero, equipado con paneles interpretativos sobre especies de flora y fauna más características del espacio natural protegido, acerca al visitante a los restos de la ermita de finales del siglo XVI consagrada a San Félix y San Voto. Desde este punto existe un ramal del sendero que, a través de una escalinata de piedra acondicionada alcanza el mirador de San Voto, desde donde se observa una extraordinaria vista del valle del Monasterio Viejo bajo el conglomerado de San Juan de la Peña.

Regresando a la ermita, se retoma el camino que continúa hasta la pista de San Salvador, que se toma hacia la izquierda, a unos 200 m. de su comienzo.



Identificación del itinerario: S2

Tipo de itinerario: peatonal circular

Recomendaciones: se trata de un sendero sencillo que requiere el uso de calzado adecuado. En el mirador hay que tener cuidado en las cercanías de la barandilla.

Dificultad: baja.

Acceso: desde Santa Cruz de la Serós se toma la pista forestal arbolada de acceso al Monasterio Viejo. Siguiendo ésta se accede a la Pradera de San Indalecio, donde se ubica el Centro de Interpretación y al Monasterio Nuevo. Si se toma dicha pista en dirección al Monasterio Viejo, al llegar al cruce con la pista que sale a la izquierda con dirección a San Salvador, se encuentra a mano derecha el inicio del sendero.

Enlace con otros senderos: el sendero al Balcón de los Pirineos, San Salvador, Ermita de Santa Teresa, descenso al Monasterio Viejo y a Santa Cruz de la Serós parten de sus inmediaciones, en la propia Pradera.



- B meteo no está exento de riesgos
- Caminos y cruces bien definidos
- Marcha por caminos de herradura
- Hasta 1 h. de marcha efectiva

Horario: 30 min. (ida y vuelta)
Desnivel de subida: 35 m.
Desnivel de bajada: 35 m.
Distancia horizontal recorrida total: 1582 m.
Sendero circular. El tiempo estimado hasta el mirador es de 10 min.

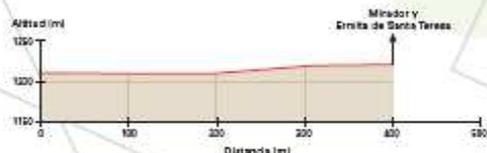
La visibilidad se corresponde a una escala de 1 a 5 puntos (de menos a más).
Condiciones de verano, sin nieve, tiempos estimados según criterio: PMDE, sin paradas, recorrido completo.



S3 – ERMITA DE SANTA TERESA

SENDERO S-3: "ERMITA DE SANTA TERESA"

El sendero discurre por un camino de fácil acceso, a través de un pinar de pino silvestre adulto donde se identifican una serie de especies de interés que conforman su sotobosque (mediante paneles interpretativos), donde destaca el acebo, zarzas y rosales. El sendero culmina en los restos de la antigua ermita de Santa Teresa. Aquí, un mirador acondicionado con una mesa interpretativa permite disfrutar de unas singulares vistas de la cara norte de las sierras prepirenaicas, donde destaca el Tozal de Guara a la izquierda, y se intuyen las formaciones de los Mallos de Agüero a la derecha.



Identificación del itinerario: S3

Tipo de itinerario: pastoral lineal.

Recomendaciones: se trata de un sendero sencillo que requiere el uso de calzado adecuado. En el mirador, hay que tener cuidado en las cercanías de la barandilla.

Dificultad: baja.

Acceso: desde Santa Cruz de la Serós se toma la pista forestal asfaltada de acceso al Monasterio Viejo. Siguiendo ésta se accede a la Pradera de San Indalecio, donde se ubica el Centro de Interpretación y el Monasterio Nuevo. El sendero comienza en el entorno del área recreativa y la balsa.

Enlace con otros senderos: desde el Monasterio Nuevo se accede a los senderos del Balcón de los Pirineos, Ermita de San Vito, San Salvador, descenso al Monasterio Viejo y descenso a Santa Cruz de la Serós.



- 1 B medio no está exento de riesgos
- 1 Caminos y cruces bien definidos
- 1 Marcha por superficie lisa
- 1 Hasta 1 h de marcha efectiva

Horario: 30 minutos (ida y vuelta).
Desnivel de subida: 10 m.
Desnivel de bajada: 10 m.
Distancia horizontal total: 800 m.
Sendero circular. El tiempo estimado hasta la ermita es de 15 min.

La información se corresponde a una escala de 1 a 5 puntos (de menor a más).
Condiciones de verano, en días, tiempo estimado según criterio PROE en pruebas, recorrido completo.



S4 – SAN SALVADOR

SENDERO S-4: "SAN SALVADOR"

El sendero acerca al visitante a una masa de pinar de pino silvestre de repoblación de gran extensión, donde aparecen salpicados pies de acebo y otras especies de interés, como el tilo, haya o mostajo. Una vez que se alcanza el collado de Achar de Botartal, el sendero continúa por las crestas del Monte de San Juan de la Peña, disfrutando de espectaculares paisajes a ambos lados de la línea de cumbres, los cultivos y bosques de quejigar en la cara sur de la Sierra y las zonas de erizón en las partes altas de la misma, donde también aparece un hayedo-abetal de singular valor. Asimismo, se aprecian singulares vistas de la Peña Oroel y del conjunto de los Pirineos.

Es un lugar perfecto para la observación de aves rupícolas, con especial mención al buitre leonado, al quebrantahuesos o al alimoche.

Tras recorrer la zona de cumbres, el sendero desciende de nuevo hasta alcanzar la pista forestal de acceso a la Pradera.



Identificación del itinerario: S4

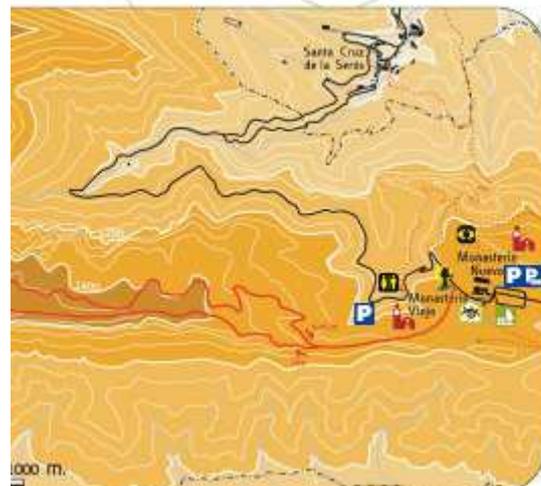
Tipo de itinerario: peatonal circular.

Recomendaciones: llevar calzado adecuado y reservas de agua. La zona de los escarpes puede ser peligrosa, por lo que no es conveniente acercarse demasiado a los mismos. En época invernal, debido a la acumulación de nieve, se recomienda no realizar el sendero por los escarpes y transitar únicamente por la pista forestal. Es interesante el uso de prismáticos por la gran cantidad de especies rupícolas que se pueden observar, en especial las colonias de buitres leonados.

Dificultad: media.

Acceso: desde Santa Cruz de la Serós se toma la pista forestal habilitada de acceso al Monasterio Viejo. Siguiendo ésta se accede a la Pradera de San Indalecio, donde se ubica el Centro de Interpretación y el Monasterio Nuevo. Aquí se toma una pista cerrada al tránsito de vehículos mediante barrera.

Enlace con otros senderos: desde San Salvador, se puede acceder al Monte Cuculo por su collado y al Barranco de la Carbonera, que alcanza la pista de acceso a Santa Cruz de la Serós en las cercanías del Cubilar de Bartolo.



- 1 Hay varios factores de riesgo
- 2 Sendas o pavimentación que indica continuidad
- 3 Marcha por caminos de herradura
- 4 De 2 a 6 h de marcha efectiva

Horario: 3 h 30 min. (ida y vuelta)
Desnivel de subida: 315 m.
Desnivel de bajada: 315 m.
Distancia horizontal recorrida total: 10112 m.
Sendero circular. El tiempo estimado hasta la ermita es de 2 h.

La valoración se corresponde a una escala de 1 a 5 puntos (de menor a más).
Condiciones de verano, sin nieve, tiempos estimados según criterio INDE, sin prisma, recorrido completo.



S5 – MONASTERIO NUEVO – MONASTERIO VIEJO

SENDERO S-5: "MONASTERIO NUEVO-MONASTERIO VIEJO"

La comunicación entre los dos Monasterios se realiza a través de un sendero de corto recorrido, con pendiente acusada en algunos tramos y firme pedregoso. Se encuentra acondicionado con barandillas y peldaños para facilitar su tránsito. Desde la Pradera de San Indalecio, el recorrido se adentra en una masa de pinar de pino silvestre poco denso. En su tramo final atraviesa un frondoso bosque mixto, donde destacan hayas, quejigos y algún pie de abeto en las cercanías del Monasterio Viejo.



Identificación del itinerario: S5

Tipo de itinerario: peatonal lineal.

Recomendaciones: llevar calzado adecuado.

Dificultad: baja.

Acceso: desde Santa Cruz de la Serós se toma la pista forestal asfaltada de acceso al Monasterio Viejo. Siguiendo ésta se accede a la Pradera de San Indalecio, donde se ubica el Centro de Interpretación y el Monasterio Nuevo. Aquí, de nuevo por dicha pista en sentido al Monasterio Viejo, se alcanza el cruce con la pista de acceso a San Salvador, comenzando el sendero a mano derecha.

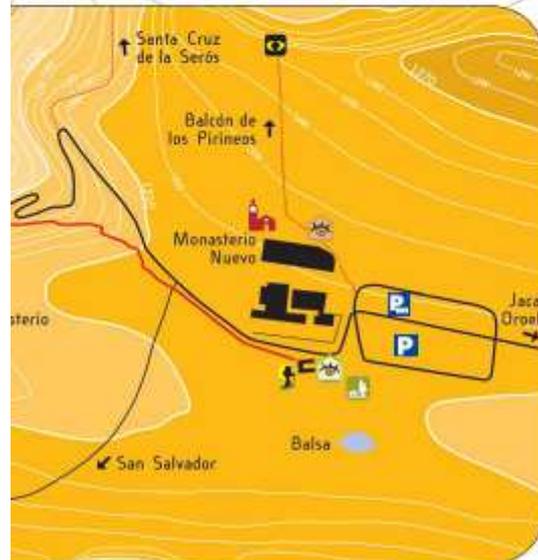
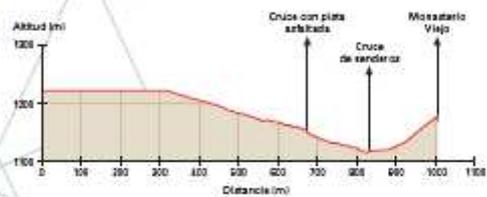
Enlace con otros senderos: desde el Monasterio Nuevo parten varios senderos ofertados por el Paisaje Protegido, como la subida a San Salvador, y los senderos al Balcón de los Pirineos, Ermita de Santa Teresa, Ermita de San Vito y descenso a Santa Cruz de la Serós.



- El medio no está exento de riesgos
- Caminos y cruces bien definidos
- Marcha por caminos de herradura
- Hasta 1 h. de marcha efectiva

Horario: 1 h (ida y vuelta).
Desnivel de subida: 164 m.
Desnivel de bajada: 164 m.
Distancia horizontal recorrida total: 2010 m.
Sendero lineal. El tiempo estimado hasta el Monasterio Viejo es de 20 min.

La visibilidad se corresponde a un nivel de 1 a 5 metros (de menos a más).
Condiciones de verano, en nieve, tiempos estimados según criterios PRDE, sin paradas, recorrido completo.



S6 – MONASTERIO NUEVO – SANTA CRUZ DE LA SERÓS

SENDERO S-6: "MONASTERIO NUEVO-SANTA CRUZ DE LA SERÓS"

El sendero se adentra a través de un suave descenso hasta llegar al Cruce de Cuatro Caminos, donde cambia la dirección hasta alcanzar el Barranco del Infierno. Desde aquí, la senda va salvando los farallones septentrionales de la Sierra en descenso más acusado, para encontrarse con la Cabañera que comunicaba los municipios de Botaya y Santa Cruz de la Serós para el aprovechamiento de pastos. Tras recorrer unos 400 metros por dicha Cabañera, se coge un camino estrecho que alcanza el Barranco de la Cruz, a partir del cual el sendero discurre por pista forestal a Santa Cruz de la Serós.



Identificación del Itinerario: S6

Tipo de Itinerario: peatonal lineal.

Recomendaciones: llevar calzado adecuado que proteja los tobillos y reservas de agua y alimentos ligeros.

Dificultad: media.

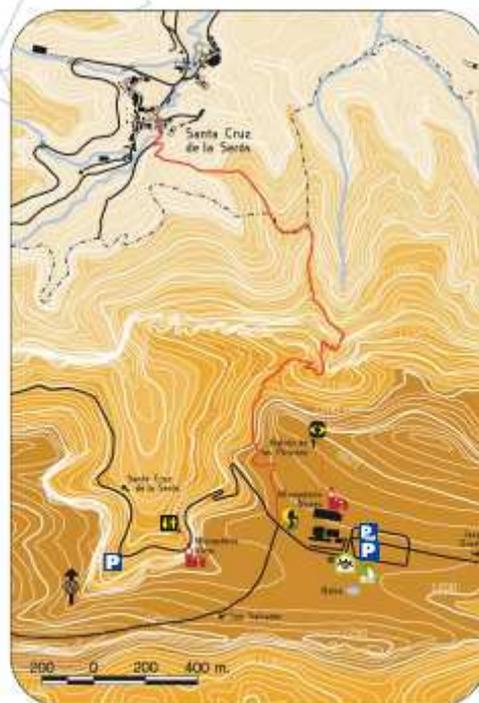
Acceso: desde Santa Cruz de la Serós se toma la pista forestal señalada de acceso al Monasterio Viejo. Siguiendo esta se accede a la Pradera de San Indalecio, donde se ubica el Centro de Interpretación y al Monasterio Nuevo. El sendero comienza a mano izquierda de la misma, antes de llegar al Monasterio Nuevo.

Enlace con otros senderos: desde el Monasterio Nuevo también parten los senderos a la subida a San Salvador, Ermita de Santa Teresa, Ermita de San Voto, Balcón de los Pirineos y descenso al Monasterio Viejo.

- El medio no está exento de riesgos
- Sendas o señalización que indica continuidad
- Marcha por sendas escalonadas o terrenos irregulares
- De 1 a 3 h de marcha efectiva

Horario: 2 h y 45 min. (ida y vuelta).
Desnivel de subida: 430 m.
Desnivel de bajada: 430 m.
Distancia horizontal recorrida total: 5696 m.
Sendero lineal. El tiempo estimado hasta Santa Cruz es de 45 min.

La información se corresponde a una escala de 1 a 5 puntos (de menos a más).
Condiciones de verano, sin nieve, tiempos extendidos según criterio MOC sin paradas, recorrido completo.



S7 – SUBIDA A LA PEÑA DE OROEL – ERMITA DE LA VIRGEN DE LA CUEVA

SENDERO S-7: "SUBIDA A LA PEÑA OROEL-ERMITA DE LA VIRGEN DE LA CUEVA"

Desde el antiguo refugio forestal, hoy en día restaurante, el sendero asciende de manera continuada por camino bien marcado a través de un pinar de pino silvestre, bajo el cual se desarrollan pies de acebo, serbales y otras especies de interés para la avifauna. En las partes más altas del camino aparece por encima de 1300 m el abetar, de singular valor para la conservación, que da paso, ya en la cumbre, al roquedo y llanos cubiertos de bojes y erizones con su espectacular color amarillo estival, y pastizales.



Una vez que se alcanza la Cruz de Oroel, el visitante ha de hacer un descanso para disfrutar de las increíbles vistas del Pirineo, la Canal de Berdún y la Val Ancha y Val Estrecha en la vertiente norte, y de los extensos montes y sierras pre-pirenaicas en la sur, coronadas por el Tozal de Guara.

Existe un ramal del sendero que desciende por la cara sur del Monte Oroel hasta alcanzar la ermita de la Virgen de la Cueva, muy utilizado por los habitantes del lugar en sus romerías.



Identificación del itinerario: S7

Tipo de itinerario: pastoral lineal.

Recomendaciones: llevar calzado adecuado para proteger los tobillos, así como alimento y reservas de agua. Las vistas desde la cumbre merecen el uso de prismáticos para distinguir las numerosas especies de aves rupícolas.

Dificultad: media.

Acceso: desde Jaca se toma la carretera que indica el acceso a San Juan de la Peña por la Peña Oroel (A-1603) hasta anconerar la pista asfaltada que sale a mano izquierda y que sube al Parador de Oroel. En la explanada frente al Parador y al área recreativa se inicia el sendero que asciende hasta la Cruz situada en la cima de la Peña.

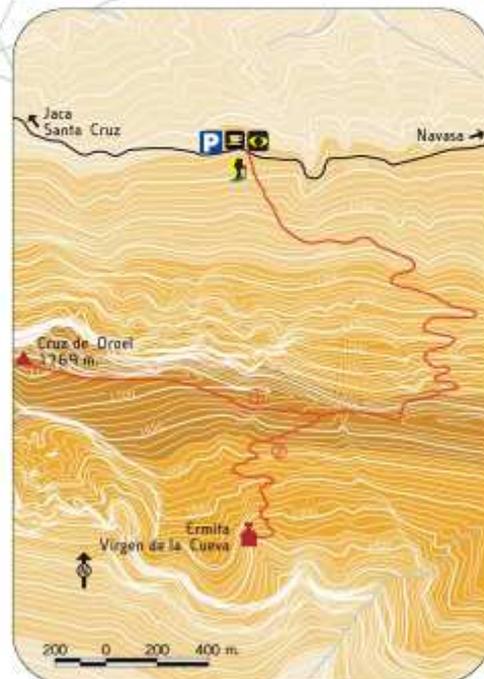
Enlace con otros senderos: en el entorno de la Peña Oroel existen varias pequeñas rutas que conectan con los pueblos de Ull de (PR-HU 68), Barco (PR-HU 67) y Jaca (PR-HU 66).

- 1
- | | |
|--|---|
| Hay varios factores de riesgo | Horario: 3 h, 10 min (ida y vuelta). |
| Sendas o señalización que indica la continuidad | Desnivel de subida: 567 m. |
| Marcha por sendas escalonadas o terrenos irregulares | Desnivel de bajada: 567 m. |
| De 3 a 6 h de marcha efectiva | Distancia horizontal recorrida total: 6920 m. |
| | Sendero lineal. El tiempo estimado hasta la Cruz de Oroel de 2 h. |

La valoración se corresponde a una escala de 1 a 5 puntos (de menor a más). Condiciones de verano, sin nieve, tiempos estimados según criterio PBOG, sin prisma, recorrido completo.

- 2
- | | |
|--|--|
| Hay varios factores de riesgo | Horario: 3 h y 45 min (ida y vuelta). |
| Sendas o señalización que indica la continuidad | Desnivel de subida: 676 m. |
| Marcha por sendas escalonadas o terrenos irregulares | Desnivel de bajada: 676 m. |
| De 3 a 6 h de marcha efectiva | Distancia horizontal recorrida total: 7646 m. |
| | Sendero lineal. El tiempo estimado hasta la Ermita de 2 h. |

La valoración se corresponde a una escala de 1 a 5 puntos (de menor a más). Condiciones de verano, sin nieve, tiempos estimados según criterio PBOG, sin prisma, recorrido completo.



S8 – SANTA CILIA – ERMITA VIRGEN DE LA PEÑA

SENDERO S-8: "SANTA CILIA-ERMITA DE LA VIRGEN DE LA PEÑA"

El sendero comienza en Santa Cilia, en la parte del pueblo situada junto a la margen izquierda de la carretera en dirección Jaca a Pamplona.

En este punto donde convergen dos pistas y un barranco se toma el camino de la derecha, el cual se recorre tomando en todo su trayecto los ramales que surjan hacia la izquierda, a excepción de la pista forestal que confluye en dicho camino atravesando el Barranco de la Virgen por su cauce.

Desde este punto sólo se encuentra un desvío más, que también se toma a la izquierda y que conduce al Cantecrón del Rezador, situado a 100 m. A partir de aquí, a través de una estrecha faja se asciende hasta la ermita, en cuyo interior un retablo barroco cobija, en los días de romería, una talla románica de la Virgen de la Peña.



Identificación del itinerario: S8

Tipo de itinerario: peatonal lineal.

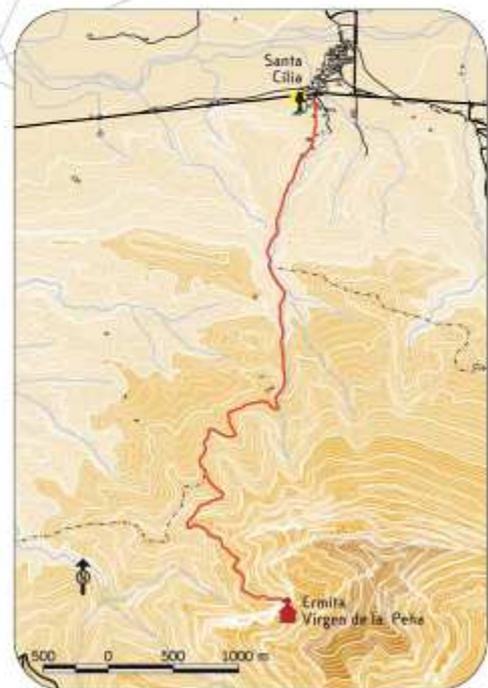
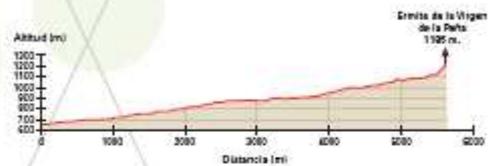
Recomendaciones: es conveniente llevar calzado adecuado que proteja los tobillos, así como reservas de agua y alimento. El uso de prismáticos en todo su recorrido puede facilitar la observación de espadas tan emblemáticas como el quebrantahuesos. En época invernal, debido a la acumulación de nieve y formación de placas de hielo, realizar el sendero puede ser peligroso.

Dificultad: media.

Acceso: el municipio de Santa Cilia se encuentra a las faldas de la Sierra de San Juan de la Peña, en la carretera N-240. Está a 14 km. de Jaca y a 6 km. de Puente la Reina.

- 1 Hay más de un factor de riesgo
 - 2 Sendas o señalización que indica la continuidad
 - 3 Marcha por sendas escalonadas o terrenos irregulares
 - 4 Da 3 a 6 h de marcha efectiva
- Horario: 5 h (ida y vuelta).
Desnivel de subida: 530 m.
Desnivel de bajada: 530 m.
Distancia horizontal recorrida total: 11248 m.
Sendero lineal. El tiempo estimado hasta la ermita es de 3 h.

La información se corresponde a una escala de 1 a 5 puntos (de menos a más).
Condiciones de verano, sin nieve. Tiempos estimados según criterios INDE, sin paradas, recorrido completo.



10.2. Estado pormenorizado de cada infraestructura.

Tras el trabajo realizado en estos últimos años, se ha alcanzando el cumplimiento en los siguientes puntos. En referencia a los requisitos mínimos exigidos por la norma respecto a las infraestructuras de uso público ofertadas desde el Paisaje Protegido:

APARCAMIENTO COCHES PRADERA DE SAN INDALECIO	
Dimensionada capacidad	Sí
* Señal colectivo discapacitados	Sí
Aparcamientos señalizados	Sí
Definidos límites área	Sí
Reserva personal del ENP	Sí
Reserva autobuses	Sí

APARCAMIENTO AUTOBUSES PRADERA DE SAN INDALECIO	
Dimensionada capacidad	Sí
* Señal colectivo discapacitados	Sí
Aparcamientos señalizados	Sí
Definidos límites área	Sí
Reserva personal del ENP	Sí
Reserva autobuses	Sí

APARCAMIENTO LLANO DEL PARADOR DE LA PEÑA DE OROEL	
Dimensionada capacidad	Sí
* Señal colectivo discapacitados	Sí
Aparcamientos señalizados	Sí
Definidos límites área	Sí
Reserva personal del ENP	Sí
Reserva autobuses	Sí

APARCAMIENTO CUBILAR DE BARTOLO

Dimensionada capacidad	Sí
* Señal colectivo discapacitados	Sí
Aparcamientos señalizados	Sí
Definidos límites área	Sí
Reserva personal del ENP	Sí
Reserva autobuses	Sí

MIRADOR DE SAN VOTO

Elementos de seguridad	Sí
Elementos artificiales obstaculicen visión	Correcto

MIRADOR DEL BALCÓN DE LOS PIRINEOS

Elementos de seguridad	Sí
Elementos artificiales obstaculicen visión	Correcto

MIRADOR NATURAL DE SAN SALVADOR

Elementos de seguridad	No (no necesarios)
Elementos artificiales obstaculicen visión	Correcto

MIRADOR NATURAL DE LOS PIRIENOS DESDE EL PARADOR DE OROEL

Elementos de seguridad	Sí
Elementos artificiales obstaculicen visión	Correcto

MIRADOR CIMA DE LA PEÑA OROEL

Elementos de seguridad	No (no necesarios)
Elementos artificiales obstaculicen visión	Correcto

MIRADOR DE SANTA TERESA

Elementos de seguridad	Sí
Elementos artificiales obstaculicen visión	Correcto

ÁREAS RECREATIVA PRADERA DE SAN INDALECIO

Mesas y bancos	Sí
Panel informativo	Sí
* Contenedor RSU	Sí
* Aparcamiento	Sí

ÁREAS RECREATIVA EL CUBILAR DE BARTOLO

Mesas y bancos	Sí
Panel informativo	Sí
* Contenedor RSU	Sí
* Aparcamiento	Sí

ÁREAS RECREATIVA PARADOR DE OROEL

Mesas y bancos	Sí
Panel informativo	Sí
* Contenedor RSU	Sí
* Aparcamiento	Sí

CENTRO DE VISITANTES

Horario visible	Sí
-----------------	----

Área de recepción e información	Sí
Sala de interpretación del patrimonio	Sí
Aseos	Sí
Botiquín	Sí
Punto de agua potable	Sí
Aparcamiento	Sí
*Sala de usos múltiples	No
*Punto de venta adicional	Sí
Papeleras o contenedor de residuos sólidos urbanos	Sí
Aforo	Sí
Panel explicativo entrada	Sí
Audiovisual en idiomas	Sí

SENDERO S1 – Balcón de los Pirineos

Señal de inicio	Sí
Baliza en sendero	Sí
Señal fin	No (no necesaria)
Medios por los que se puede recorrer	Sí
GR/PR coincidentes	Contemplados
Identificación (origen y destino)	Sí
Longitud	Sí
Tipo de itinerario: lineal, circular	Sí
Usuarios recomendados	Sí
Dificultad	Sí
Tiempo medio	Sí
Croquis del recorrido	Sí

Enlace con otros senderos	Sí
Pictogramas relativos a recomendaciones de uso	Sí
Teléfono de emergencias	Sí
Mantenimiento de los mismos	Sí por cuadrilla anualmente

SENDERO S2 – ERMITA DE SAN VOTO

Señal de inicio	Sí
Baliza en sendero	Sí
Señal fin	No (no necesaria)
Medios por los que se puede recorrer	Sí
GR/PR coincidentes	Contemplados
Identificación (origen y destino)	Sí
Longitud	Sí
Tipo de itinerario: lineal, circular	Sí
Usuarios recomendados	Sí
Dificultad	Sí
Tiempo medio	Sí
Croquis del recorrido	Sí
Enlace con otros senderos	Sí
Pictogramas relativos a recomendaciones de uso	Sí
Teléfono de emergencias	Sí
Mantenimiento de los mismos	Sí por cuadrilla anualmente

SENDERO S3 – ERMITA DE SANTA TERESA

Señal de inicio	Sí
Baliza en sendero	Sí
Señal fin	No (no necesaria)
Medios por los que se puede recorrer	Sí
GR/PR coincidentes	Contemplados
Identificación (origen y destino)	Sí
Longitud	Sí
Tipo de itinerario: lineal, circular	Sí
Usuarios recomendados	Sí
Dificultad	Sí
Tiempo medio	Sí
Croquis del recorrido	Sí
Enlace con otros senderos	Sí
Pictogramas relativos a recomendaciones de uso	Sí
Teléfono de emergencias	Sí
Mantenimiento de los mismos	Sí por cuadrilla anualmente

SENDERO S4 – SAN SALVADOR

Señal de inicio	Sí
Baliza en sendero	Sí
Señal fin	No (no necesaria)
Medios por los que se puede recorrer	Sí
GR/PR coincidentes	Contemplados
Identificación (origen y destino)	Sí
Longitud	Sí

Tipo de itinerario: lineal, circular	Sí
Usuarios recomendados	Sí
Dificultad	Sí
Tiempo medio	Sí
Croquis del recorrido	Sí
Enlace con otros senderos	Sí
Pictogramas relativos a recomendaciones de uso	Sí
Teléfono de emergencias	Sí
Mantenimiento de los mismos	Sí por cuadrilla anualmente

SENDERO S5 – MONASTERIO NUEVO – MONASTERIO VIEJO

Señal de inicio	Sí
Baliza en sendero	Sí
Señal fin	No (no necesaria)
Medios por los que se puede recorrer	Sí
GR/PR coincidentes	Contemplados
Identificación (origen y destino)	Sí
Longitud	Sí
Tipo de itinerario: lineal, circular	Sí
Usuarios recomendados	Sí
Dificultad	Sí
Tiempo medio	Sí
Croquis del recorrido	Sí
Enlace con otros senderos	Sí
Pictogramas relativos a recomendaciones de uso	Sí

Teléfono de emergencias	Sí
Mantenimiento de los mismos	Sí por cuadrilla anualmente

SENDERO S6 – MONASTERIO NUEVO – SANTA CRUZ DE LA SERÓS

Señal de inicio	Sí
Baliza en sendero	Sí
Señal fin	No (no necesaria)
Medios por los que se puede recorrer	Sí
GR/PR coincidentes	Contemplados
Identificación (origen y destino)	Sí
Longitud	Sí
Tipo de itinerario: lineal, circular	Sí
Usuarios recomendados	Sí
Dificultad	Sí
Tiempo medio	Sí
Croquis del recorrido	Sí
Enlace con otros senderos	Sí
Pictogramas relativos a recomendaciones de uso	Sí
Teléfono de emergencias	Sí
Mantenimiento de los mismos	Sí por cuadrilla anualmente

SENDERO S7 – SUBIDA A LA PEÑA DE OROEL – ERMITA VIERGEN DE LA CUEVA

Señal de inicio	Sí
Baliza en sendero	Sí

Señal fin	No (no necesaria)
Medios por los que se puede recorrer	Sí
GR/PR coincidentes	Contemplados
Identificación (origen y destino)	Sí
Longitud	Sí
Tipo de itinerario: lineal, circular	Sí
Usuarios recomendados	Sí
Dificultad	Sí
Tiempo medio	Sí
Croquis del recorrido	Sí
Enlace con otros senderos	Sí
Pictogramas relativos a recomendaciones de uso	Sí
Teléfono de emergencias	Sí
Mantenimiento de los mismos	Sí por cuadrilla anualmente

SENDERO S8 – SANTA CILIA – ERMITA DE LA VIERGEN DE LA PEÑA

Señal de inicio	Sí
Baliza en sendero	Sí
Señal fin	No (no necesaria)
Medios por los que se puede recorrer	Sí
GR/PR coincidentes	Contemplados
Identificación (origen y destino)	Sí
Longitud	Sí
Tipo de itinerario: lineal, circular	Sí
Usuarios recomendados	Sí
Dificultad	Sí

Tiempo medio	Sí
Croquis del recorrido	Sí
Enlace con otros senderos	Sí
Pictogramas relativos a recomendaciones de uso	Sí
Teléfono de emergencias	Sí
Mantenimiento de los mismos	Sí por cuadrilla anualmente

SEÑALIZACIÓN	
Tipo	Sí
Número	Sí
Ubicación	Sí
Contenido	Sí
Señalizados límites	Sí (excepto entradas de titularidad de carreteras)
Horario en equipamientos	Sí
Reglas de uso en lugares de afluencia	Sí
Dependencias interiores	Sí
Aforos	Sí
Constar sistema quejas y sugerencias	Sí
Señalización emergencias y seguridad	Sí
Comprobación estado conservación	Sí